



ATLAS DE LAS DESIGUALDADES SOCIO-ECONÓMICAS DEL ECUADOR



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**

ATLAS DE LAS DESIGUALDADES SOCIO-ECONÓMICAS DEL ECUADOR



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**



ATLAS DE LAS DESIGUALDADES SOCIOECONÓMICAS DEL ECUADOR

SENPLADES

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
Av. Juan León Mera No. 130 y Patria, Quito, Ecuador
Tel: (593) 2 3978900 / Fax: (593) 2 256332
www.senplades.gob.ec

Subsecretaría de Planificación Nacional, Territorial y Políticas Públicas

Dirección de Políticas Públicas

Equipo consultor:

Unidad de Información Socio Ambiental UISA – Universidad Andina Simón Bolívar UASB
Centro de Planificación y Estudio Social - CEPLAES

Coordinación:

Carlos Larrea Maldonado (UASB)
Gloria Camacho Zambrano (CEPLAES)

Elaboración de análisis:

María Gloria Barreiro, Gloria Camacho Z., Carlos Larrea M., Mónica Maldonado A., Pablo Ospina P., Juan Samaniego F.

Equipo técnico:

Diego Andrade, Camilo Baroja R., William Ibáñez, Ana Isabel Larrea, Nicolás Larrea, Inés Luna, Mónica Maldonado, Cynthia Mendoza

Fotografías:

©Archivo SENPLADES, págs: 8, 15, 50, 67, 68, 96, 109, 116, 139 | ©Archivo UNIFEM, págs: 180 | ©Rómulo Moya Peralta, págs: 95, 115, 163, 164 |
©Gloria camacho Zambrano, págs: 4, 18, 49, 110, 140, 152, 179

ISBN_978-9942-07-478-2

Quito, 2013

Agencias participantes:

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH)
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)
- Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU MUJERES)
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
- Organización Panamericana de la Salud (OPS)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU Hábitat)
- Programa Mundial de Alimentos (PMA)

Nota:

Las opiniones vertidas en esta publicación son de responsabilidad de sus autores y no representan el criterio institucional de la SENPLADES.

Diseño y realización: TRAMA EDICIONES. 2013

Corrección y ajuste de diagramación: Ing. Alejandro Aguirre SENPLADES

Juan de Dios Martínez N34-367 y Portugal. Quito – Ecuador. Telfs.: (5932) 2246315 –2246317 / editor@trama.ec | www.trama.ec

Hecho en Quito, Ecuador. 2013



■ Contenido

Presentación	5
Introducción	11
Fuentes y metodología	18
Desarrollo social, desigualdad y pobreza	21
Educación	53
Salud y equidad	71
Violencia de género contra las mujeres	99
Maltrato infantil	113
Empleo y seguridad social	119
Trabajo infantil	143
Uso del tiempo en trabajo doméstico y de cuidado	155
Vivienda	167
Bibliografía	184



Presentación

El Ecuador es un referente internacional por sus avances en términos de inclusión económica y social. Según la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), el Ecuador es el país de América Latina que más rápidamente ha conseguido reducir desigualdades. Un logro significativo en el continente más desigual del planeta.

En pleno siglo XXI, con el grado de avance tecnológico que ha alcanzado la humanidad es inadmisibles que siga existiendo pobreza y hambre en el mundo. La pobreza es la negación de la ciudadanía, pues no permite el ejercicio pleno de derechos. La desigualdad y la pobreza son los principales obstáculos para alcanzar la sociedad del Buen Vivir. Por ello, el Gobierno Nacional ha colocado estos problemas como centrales en la Agenda Pública y se ha fijado como meta para el año 2017 erradicar la pobreza extrema.

Erradicar la pobreza significa remover sus raíces, eliminarla por completo de la vida social. Esto solamente es posible, atacando las causas del empobrecimiento. La pobreza es principalmente un problema político, fruto de la desigualdad y de la existencia de estructuras sociales, políticas y económicas perversas que la reproducen y perpetúan. El sistema de desigualdad socioeconómica se refuerza constantemente por los procesos de exclusión social por género, etnia, edad o condición de discapacidad.

Para lograr alcanzar la ambiciosa meta de erradicar la pobreza extrema en el país es indispensable un análisis desagregado de sus principales determinantes y de sus expresiones territoriales, desde la perspectiva de derechos. La desigualdad también es territorial. Si bien los datos nacionales dan cuenta de los logros alcanzados en el país, no muestran las asimetrías territoriales ni las múltiples exclusiones y desigualdades que históricamente ha vivido el Ecuador.

El Atlas de las Desigualdades Socioeconómicas del Ecuador realiza un análisis histórico y territorializado de los distintos tipos de desigualdad que han existido y todavía se mantienen en el país, desde la perspectiva del ejercicio de derechos. Presenta los cambios del Ecuador en los últimos 20 años en educación, salud, vivienda, empleo digno, violencia de género y maltrato infantil.

Se demuestra claramente que en el Ecuador estamos viviendo un cambio social inclusivo que combina reducción de pobreza, reducción de desigualdad y aumento del consumo por habitante. En períodos anteriores este tipo de cambio social era inexistente. Más aún, desde el ámbito de la investigación internacional comparada, son pocos los países en el mundo que logran combinar acertadamente los tres factores mencionados. Ecuador lo ha logrado, y por ello es fundamental mantener esta perspectiva revolucionaria de cambio social.

Desde la noción del Buen Vivir se construyó un Índice de Desarrollo Social con 19 indicadores que describen cómo vivíamos en 1990 y cómo estamos ahora. El estudio demuestra un progresivo aumento en la calidad de vida de los ecuatorianos y ecuatorianas entre 1990 y 2010. Sin embargo, el mejoramiento de las condiciones sociales es mucho más acelerado

en la última década, en la cual el ritmo de mejoras casi se duplica. El índice social comparativo pasa de 55% en 1990 a 68% en 2010.

Durante la última década, la pobreza se redujo en el 90% de las parroquias del país, en contraste con el período 1990 – 2001, en el cual la pobreza aumentó en 424 parroquias. Esto se debe a un cambio de prioridades en la política pública, pues ahora los derechos dejaron de ser mercancías, el ser humano es el objetivo principal de la acción gubernamental.

En los distintos y variados mapas que contienen el *Atlas de las desigualdades socio-económicas del Ecuador* se observan brechas que empiezan a cerrarse. Por ejemplo, actualmente ya no existen diferencias de acceso a la educación primaria entre las áreas urbanas y las rurales, o entre mestizos, indígenas y afroecuatorianos. Actualmente, todos los niños y niñas del Ecuador asisten a la escuela. En educación superior hay más estudiantes mujeres, con una diferencia de seis puntos porcentuales. Las brechas en la diferencia salarial entre hombres y mujeres también se acortaron. En 2005, los hombres percibían un ingreso 40% más alto que las mujeres; ahora la diferencia es del 14%.

La información se presenta gráficamente mediante mapas que permiten visualizar las diferencias territoriales existentes y los cambios alcanzados en los últimos veinte años. El Atlas además contribuye con una tipología de los territorios en el Ecuador de acuerdo con sus condiciones sociales.

En el proceso de cerrar las brechas de desigualdades que se ha propuesto la Revolución Ciudadana, el *Atlas de las desigualdades socio-económicas del Ecuador* es una excelente herramienta de planificación. Incluye un aplicativo informático que posibilita un fácil acceso a la información para la ciudadanía, investigadores y gestores de política pública en los territorios.

Este trabajo fue posible gracias al apoyo del Sistema de Naciones Unidas del Ecuador, la Unidad de Análisis Socio-Ambiental de la Universidad Andina Simón Bolívar y el Centro de Planificación y Estudios Sociales (Ceplaes). Este instrumento permitirá generar políticas nacionales y locales orientadas hacia el cierre de las brechas sociales y económicas, y posibilitará la acción concertada entre el Gobierno Central, los Gobiernos Autónomos Descentralizados y la ciudadanía.

Este importante e ilustrativo documento, que apoya a la democratización del conocimiento, puede ser empleado no sólo por el Estado, sino también por las organizaciones sociales y políticas, los académicos y cualquier persona interesada en conocer la realidad territorial del país y aportar en su transformación.

Pabel Muñoz

**Secretario Nacional de
Planificación y Desarrollo**

Ana María Larrea

**Secretaria Técnica para la
Erradicación de la Pobreza**

“Nos encontramos en una coyuntura decisiva de la lucha contra la pobreza. Ha llegado el momento de escuchar con más atención a los vulnerables y asegurar que el mundo cumpla lo prometido. Mediante inversiones adecuadas y acciones concretas podemos aprovechar los logros obtenidos, respetar nuestros compromisos y ofrecer a todos los hombres, mujeres y niños la oportunidad de aprovechar al máximo su potencial”

(Ban Ki Moon, Secretario General de las Naciones Unidas)

En 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó por unanimidad la histórica Declaración Universal de Derechos Humanos, en la cual se reconoce, entre otros derechos, que “toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado, que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar”. Transcurridas más de seis décadas, constatamos que todavía centenares de millones de personas están privadas de sus derechos humanos básicos, como son el derecho a la alimentación, a la vivienda adecuada, a la educación de calidad y a unas condiciones de trabajo dignas. Sin duda, se han alcanzado importantes progresos en materia de reducción de la pobreza en el mundo, pero estos avances han sido desiguales entre regiones, entre países y dentro de cada país.

Un buen ejemplo es nuestra región, donde es motivo de elogio la trascendental reducción de los niveles de pobreza y extrema pobreza lograda por la mayoría de países; sin embargo, no es menos cierto que la sostenibilidad de estos avances peligra si no se avanza también en el cierre de las brechas estructurales que perpetúan la desigualdad. Altos niveles de desigualdad son incompatibles con los principios básicos de los derechos y la dignidad humana, pues conspiran contra la cohesión social, alimentan la polarización y socavan los esfuerzos por construir sociedades más justas y democráticas.

En el contexto actual, en que nacional e internacionalmente se debaten los futuros objetivos de desarrollo, es fundamental que la lucha contra las desigualdades sea un elemento central de nuestra agenda. Hoy en día, y especialmente en nuestra región que es la más desigual del planeta, resulta imposible hablar de estrategias o planes de desarrollo que no tengan como objetivos cerrar las brechas estructurales de las desigualdades y otorgar atención prioritaria a los grupos más marginados.

Tanto el marco constitucional como el Plan Nacional de Desarrollo consideran a la reducción de desigualdades como un elemento indispensable para alcanzar el Buen Vivir. Para lograr este objetivo estratégico es indispensable que el país priorice su atención y recursos en las personas y los grupos más rezagados de la sociedad y en los lugares en donde éstos se encuentran. Para ello, a su vez, los Estados precisan disponer de sistemas de información estadística e indicadores orientados a medir las brechas en el disfrute de derechos y adecuadamente desagregados para identificar a las personas y grupos de atención prioritaria, con sus respectivas ubicaciones territoriales; los avances y los retos pendientes, de acuerdo con el grupo poblacional y su localización geográfica. Únicamente sobre la base de esta información se podrá orientar la formulación e implementación de las políticas, así como evaluar su impacto en la reducción de las desigualdades.

Es en este contexto que se enmarca este *Atlas de desigualdades socio-económicas del Ecuador* que, a nuestro juicio, constituye un aporte de proporciones continentales a la construcción de una nueva métrica para las políticas públicas y el desarrollo desde una perspectiva de derechos.

Este innovador instrumento técnico, visual y de fácil manejo constituye un complemento de suma importancia para la toma de decisiones y para la generación de política pública que permitan avanzar en la implementación de los mandatos constitucionales. Su utilización ilustrará la continua voluntad del gobierno ecuatoriano de construir una sociedad más justa, en la cual el ejercicio de derechos sea el denominador común de los habitantes de este país.

Esperamos que esta herramienta, a cuyo desarrollo el Sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador tuvo el privilegio de contribuir técnica y financieramente, se convierta en un referente indispensable para la formulación y seguimiento de las políticas públicas del país —y un ejemplo a seguir en otros países— de manera que permita cumplir con la necesidad de priorizar la atención y los recursos en aquellos grupos y regiones que están más rezagados, así como sostenerla en aquellos en los que, desde ya, se registran avances importantes en la reducción de brechas.

Diego Zorrilla
Coordinador Residente del Sistema de las
Naciones Unidas en el Ecuador

MIDUVI
2010



Introducción

El sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo.

(Constitución de la República del Ecuador, Art. 340)

Desigualdad y discriminación

La sociedad ecuatoriana constituida por una diversidad de culturas, que se expresan a través de los pueblos mestizo, afroecuatoriano, montubio, nacionalidades indígenas e inmigrantes de varios países, caracterizan la heterogeneidad cultural, la pervivencia de sistemas de vida, cosmovisiones y prácticas socioculturales múltiples.

Históricamente la estructuración y formación social de valores de la sociedad ecuatoriana, es resultado de la imposición de la cultura occidental euro céntrica, a través de la conformación de la sociedad colonial y republicana, de las que se han heredado, características, representaciones sociales simbólicas y juicios de valor positivos y negativos. Entre los aspectos negativos está la pervivencia de una matriz colonial marcada por relaciones de poder y jerarquías sociales que se manifiestan en actitudes y comportamientos racistas, xenofóbicos, sexistas, es decir, discriminatorios en general. El modelo de desarrollo económico neoliberal, aunque amparado en la democracia liberal que pregona la libertad individual

de igualdad de derechos, profundizó las desigualdades por razón de género, ciclo de vida, discapacidad, origen nacional o étnico. Es así como, la diversidad se convierte en sinónimo de desigualdad en tanto que, distintos grupos humanos se quedan rezagados de los procesos de inversión pública para el “desarrollo”, son excluidos de los recursos y beneficios ofertados por el Estado y descalificados por los sistemas educativos, económicos, culturales, de participación política, entre otros.

La discriminación y exclusión se expresan en las desigualdades o brechas sociales, culturales y económicas, y se reproduce mediante mecanismos y prácticas coloniales profundamente arraigadas en la formación social ecuatoriana. La desigualdad en el trato, en los procedimientos, en las leyes y en el disfrute de derechos permite que se mantengan privilegios y jerarquías sociales y patrones culturales que impiden la construcción de una sociedad plurinacional e intercultural horizontal inclusiva, con igualdad de oportunidades y garantías. Los indicadores sociales dan cuenta de que pese al avance significativo en la superación de la pobreza, y en el ejercicio de derechos como la salud, la educación, el empleo, la vivienda, la seguridad

social de la población en general, las desigualdades se mantienen, es decir, que los grupos más rezagados siguen siendo las mujeres, la población indígena, afroecuatoriana y montubia, y las personas con discapacidad.

En la vida cotidiana la discriminación y exclusión se expresan en el acto consciente o inconsciente de diferenciación, distinción, segregación, restricción, invisibilización y separación a personas, grupos o culturas, en base a criterios y juicios de valor negativos que se construyen socialmente. La discriminación es una situación en la que una persona, grupo de personas o culturas, son tratados de forma desfavorable y negativa, por su origen e identidad cultural, color de la piel, orientación sexual, religión, pobreza, edad, discapacidad, género, movilidad humana. Dicha discriminación estimula la desigualdad, exclusión, inequidad y pobreza.

La discriminación implica un trato diferencial al “otro” u “otros”, asumiendo la supremacía de un grupo sobre los demás. La discriminación se basa en relaciones de poder que colocan en posición de subordinación a las mujeres, a personas pertenecientes a nacionalidades



y pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios, a personas con discapacidad, inmigrantes irregulares y refugiados, personas GLBTI (Orientación sexual e identidad de género distinta), niños-niñas y jóvenes. Si bien las distintas formas de discriminación reciben denominaciones específicas, -adulto centrismo cuando se descalifica a los niños-as y adolescentes; xenofobia cuando se descalifica a extranjeros, etnocentrismo cuando se descalifica a pueblos y nacionalidades originarias; sexismo, machismo o misoginia cuando se descalifica a las mujeres; homofobia y transfobia cuando se descalifica a las personas por su identidad u orientación sexual no heterosexual-, el término discriminación es genérico y será el que se emplee a lo largo del documento.

La Constitución Ecuatoriana consigna el concepto de discriminación mediante prohibición de distinciones irrelevantes, arbitrarias, no razonables o injustas, dirigidas a la negación del goce, disfrute y tutela de los derechos de grupos o personas. La discriminación es contraria al principio fundamental de la igualdad recogida en el Art. 11.2 de nuestra Constitución “Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación...”

El principio de no discriminación se traduce en la prohibición para el Estado, así como para las personas en

general de realizar acciones u omisiones que representen desigualdad en el trato, los procedimientos o las leyes y que tengan como resultado la discriminación de las personas. Este principio es la columna vertebral de los sistemas democráticos y otorga sentido a la noción del Ecuador como país de justicia y derechos, orientado al Buen Vivir de todas y todos los ecuatorianos. Es así como en este sentido, Ecuador ha incorporado todos sus ciudadanos en su legislación interna el contenido normativo de la legislación internacional respecto a la no discriminación y que consta en: la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención Americana de Derechos Humanos, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial, la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres, la Convención Internacional de los Derechos del Niño, la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Declaración sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación fundadas en la religión o las convicciones, los Principios de Yogyakarta, la Declaración sobre orientación sexual e identidad de género de las Naciones Unidas, los Convenios 100 y 111 de la OIT y el Convenio de la UNESCO de 1960.

Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, “Todos los seres humanos nacen libres en dignidad y derechos.... Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de

cualquier otra índole... Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación...”

La Constitución al definir en su Art. 1 al Estado ecuatoriano como un “Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico”, hace el reconocimiento de la existencia de nacionalidades y pueblos diversos con sus propias formas de entender el mundo e identidad cultural, y la participación conjunta en todas las instancias de la vida política, económica, social y cultural del país. El Ecuador es un país unitario en la diversidad, las desigualdades en el disfrute de derechos que se manifiestan de forma más drástica en las poblaciones indígenas, afroecuatorianas y montubias son contrarias a los postulados constitucionales, según los cuales las diferencias no pueden ser factores de desigualdad y discriminación.

La Constitución del 2008 refleja la igualdad ante la ley, la igualdad en el disfrute de derechos y la igualdad de oportunidades, y consigna todas las posibles razones por las cuales se prohíbe la discriminación. El Art. 66.4 incluye a la igualdad y no discriminación como un derecho de libertad y desarrolla cada una de sus manifestaciones: igualdad formal, igualdad material y principio de no discriminación.

La doctrina internacional de los derechos humanos considera a la *igualdad y no discriminación* como un solo principio, en tanto que incluye dos nociones complementarias: 1. la prohibición de la discriminación y, 2. la necesidad de acciones especiales de protección orientadas a lograr la igualdad real o positiva. La pri-

mera noción incluye la prohibición de trato, normas o procedimientos desiguales o diferenciados por razón del sexo, la orientación sexual o religiosa, la condición de discapacidad, el origen nacional o étnico o la edad. La eliminación de barreras para las mujeres en el acceso a la carrera militar o policial es un ejemplo de la aplicación de esta noción. Para la disminución de brechas de desigualdad, la misma Constitución reconoce el mecanismo de acciones afirmativas. “El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad”.

La segunda noción suele causar confusión, en tanto que justifica la implementación de medidas de protección especial para favorecer a los grupos sociales excluidos históricamente. Con estas medidas diferenciales se busca igualar en los resultados. Un ejemplo claro son las regulaciones que obligan a contratar a un porcentaje de personas con discapacidad en las empresas privadas y organismos públicos. Además, se ha logrado incluir a ciudadanos que fueron excluidos históricamente del derecho al trabajo. Este trato diferenciado se justifica para alcanzar la igualdad real o material en los resultados.

La igualdad es un concepto normativo que define el deber ser o ideal social, pero que está lejos de cumplirse en la realidad de países como el nuestro, marcado por diferencias económicas y jerarquías sociales. “El principio de igualdad no se ocupa de lo que sucede en la realidad, sino de lo que debe suceder a saber: que los seres humanos, sean cuales sean sus rasgos comunes o distintivos, deben ser tratados como iguales” (Laporta, 1985) y disfrutar de todos los derechos que un Estado garantiza. Este principio da sentido al contenido y alcance de los derechos consignados en la Constitución, de tal manera que su aplicación debe llevar a que todas las personas disfruten de los derechos consagrados como mandato constitucional. Para ello, las garantías normativas, jurisdiccionales y de política pública posibilitan la exigibilidad del cumplimiento de los derechos. Las políticas públicas mediante las cuales se proveen bienes y servicios a la población deben aplicarse en con-

sonancia con el principio de igualdad y no discriminación, de manera que no dejen a grupos sociales excluidos de los procesos de desarrollo.

En el Art. 85 de la Constitución se introducen dos nociones relacionadas con la igualdad y que consolidan la figura del Ecuador como un Estado de justicia y derechos, equidad y solidaridad.

El numeral 1 del artículo mencionado dice que las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios se orientarán a hacer efectivo el Buen Vivir, y todos los derechos se formularán de acuerdo con el principio de *solidaridad*. En el numeral 3, el Estado asume la garantía de la distribución equitativa y solidaria del presupuesto para la ejecución de las políticas públicas. La solidaridad y la equidad, se plantearían como mecanismos redistributivos en favor de los grupos sociales rezagados en el ejercicio de sus derechos, o como medios para alcanzar la igualdad en los resultados. La solidaridad y la equidad en Estados con limitados recursos económicos, como el nuestro, permiten redistribuir la riqueza mediante la imposición de deberes u obligaciones al Estado o a los y las ciudadanas, en favor de personas o grupos humanos en condición de exclusión y desigualdad.

Desde el ámbito de lo público, la solidaridad adquiere un sentido especial. Considerando que una de las finalidades del Estado es garantizar el bienestar colectivo, éste tiene la obligación no sólo constitucional sino ante todo ética, de atender a las personas desprotegidas que viven en situaciones adversas, de modo que se garanticen para ellas condiciones dignas de vida y la realización de sus derechos.

Se entiende, entonces, que igualdad y equidad son dos dimensiones del concepto de justicia social (Garretón, 1999). Por ejemplo, en términos de género, la equidad supone que hombres y mujeres reciban en su justa proporción lo que como seres humanos les corresponde de acuerdo con las necesidades y condiciones que les impone determinado contexto social y temporal. Por otra parte, la equidad adquiere un carácter político en la medida en que tiene un objetivo redistributivo (des-

igualdades en el reparto de los recursos) y de reconocimiento (desigualdades socioculturales) (Villegas Arenas, 2010). La equidad es un asunto político en la medida en que incide en el bienestar de las personas; particularmente, en el mejoramiento de las condiciones en que transcurre la vida de los más desaventajados (Campbell, 2002). Equidad entonces, significa justicia, dando a cada cual lo que le corresponde, reconociendo las condiciones o características específicas de cada persona o grupo humano. Reconocimiento de la diversidad sin que signifique razón para la discriminación.

Enfoques de derechos para la igualdad

En el nuevo diseño institucional del Estado, según el Art. 156 de la Constitución, los Consejos Nacionales para la Igualdad son los órganos responsables de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos. Para ello, estos Consejos ejercerán atribuciones en la formulación, transversalización, observación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas relacionadas con las temáticas de género, étnicas, generacionales, interculturales, de discapacidad y de movilidad humana. Estos Consejos deben coordinar con las entidades rectoras y ejecutoras de la política y con los organismos especializados en la protección de derechos en todos los niveles. En concomitancia con esto, el Art. 14 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que las propuestas de políticas formuladas por los Consejos Nacionales de Igualdad se recogerán en agendas de coordinación intersectorial que han sido discutidas y consensuadas en los Consejos Sectoriales de la Política para su posterior ejecución. Si bien la nueva estructura institucional, respecto a los Consejos de Igualdad, aún no se ha consolidado, no obstante, algunos de los anteriores Consejos –CNNA, CDT, CODENPE, CONADIS– formularon las llamadas Agendas para la Igualdad, que colocan en el centro de atención a sujetos específicos de derechos: mujeres,



personas con discapacidad, niños-niñas y adolescentes y pueblos y nacionalidades indígenas.

Desde una perspectiva teórica, es posible identificar diversos tipos de desigualdades. Aunque la realidad es compleja, en una misma persona o grupo de personas pueden confluir varios tipos de desigualdades. Cuando la discriminación por razón de género, condición económica y étnica confluyen, encontramos lo que algunas tratadistas han llamado “la trenza de la dominación” (Francke 1990). Las variantes de esta trenza pueden incluir a personas afroecuatorianas, con discapacidad, de la tercera edad o personas refugiadas. Cuanto más variantes concurren, más aguda será la exclusión y más baja la posición que ocupan en la escala de jerarquías sociales, con lo cual puede llegarse a niveles de extrema vulnerabilidad. La Constitución en su Art. 35 reconoce la necesidad de protección especial por parte del Estado a personas que se encuentren en condición de doble vulnerabilidad, e identifica a: personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, mujeres embarazadas, víctimas de violencia doméstica y sexual, entre otras.

En suma, puede decirse que el Ecuador es un país de avanzada a nivel normativo, pues ha incorporado el principio y derecho a la igualdad y no discriminación. No obstante, alcanzar la igualdad real en un escenario de enorme diversidad es un desafío pendiente que demanda esfuerzos a nivel de la acción gubernamental, para garantizar el disfrute de los derechos colectivos de todos los ciudadanos, hombres y mujeres del Ecuador.

Inclusión social

La inclusión social implica reconocer y valorar cada diferencia, respetar la diversidad y dar respuestas efectivas a necesidades específicas para el disfrute de los derechos fundamentales en condiciones de igualdad. Ante la atávica y compleja gama de matices -culturales, sociales, educativos, económicos, legales, estructurales, relacionales, informativos y digitales- que han legitimado la des-

igualdad y la exclusión, con décadas de postergación, la restitución de derechos es una obligación.

La inclusión social pasa por las dinámicas que vinculan el desarrollo de capacidades con el acceso a oportunidades a lo largo del ciclo vital, y con ello, el acceso al bienestar, a redes de relaciones y al ejercicio de la ciudadanía. La inclusión; social lleva a detectar las desigualdades que cada sujeto de derechos vive en sus procesos de inclusión, por ejemplo: más educación pero menos empleo, más acceso a información pero menos acceso a poder, más consumo simbólico que no necesariamente se traduce en más consumo material. Las desigualdades en el desarrollo de capacidades y el acceso a oportunidades tiene aristas como: situación del hogar de origen (por ingresos familiares), la territorialidad (urbano-rural), entre otras condiciones que diferencian y segmentan, lo cual indica que las brechas de inclusión social se replican en las nuevas generaciones. Bajo esta óptica, la inclusión social se constituye en el andamiaje para construir una ciudadanía plena, es decir, titularidad efectiva de ciudadanía política, civil y social, que implica la participación en deliberaciones, el acceso a activos, la afirmación de identidad y la posibilidad de contar con redes de relaciones que ayudan a desarrollar el proyecto de vida. Su finalidad: consolidar un Estado democrático, pluralista y laico (Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 – 2013), en el que la igualdad sea de hecho y no solamente de derecho; donde integridad y responsabilidad se amalgamen, tanto para exigir derechos como para cumplir obligaciones. Desde la perspectiva del desarrollo humano, la inclusión social puede comprenderse como el desarrollo de capacidades para el ejercicio de libertades (Sen, 1999).

En la práctica, la inclusión implica identificar a los sujetos de derechos rezagados o excluidos, del disfrute de derechos, buscando de forma proactiva su inclusión socio económica, política y cultural. En este marco, la Constitución en su Art. 35 visibiliza a varios de los colectivos, cuyos derechos han sido tradicionalmente vulnerados y los posiciona como grupos de atención prioritaria. Entre estos grupos están las personas con discapacidad, los niños, niñas y adolescentes, las mujeres embarazadas, víctimas de violencia intrafamiliar y sexual, entre otras.

Para asegurar las obligaciones del Estado en este campo, se crea el sistema nacional de inclusión y equidad social como el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, la garantía y la exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo.





Fuentes y metodología

Este Atlas se propone presentar, en un formato visual y accesible, los avances alcanzados en el desarrollo social en el Ecuador durante los últimos años, así como las desigualdades sociales que todavía permanecen. Se analizan, principalmente, las dimensiones de educación, salud y nutrición, empleo, vivienda, pobreza e inequidad social.

Las desigualdades se estudian tomando en cuenta la etnicidad, el sexo, los grupos de edad, el área de residencia (urbana o rural) y las regiones, así como la situación de las personas con discapacidades. Este enfoque conceptual se sustenta en la necesidad de universalización de los derechos sociales.

Las fuentes principales de información son los Censos de población y vivienda de 1982, 1990, 2001 y 2010; las Encuestas nacionales de hogares entre 2005 y 2011; las Encuestas de condiciones de vida de 1995 y 2006; la Encuesta nacional de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres, realizada en 2011 por el INEC, y la Encuesta ENDEMAIN de 2004. El procesamiento de la información ha incluido el empleo de varios métodos multivariados, como regresión múltiple, análisis de componentes principales y análisis de aglomeración. Sin embargo, la información se presenta reduciendo al máximo la complejidad estadística y en un lenguaje accesible a los lectores no especializados, y cuenta, además, con la ayuda de abundantes mapas. La información técnica complementaria se puede encontrar en el CD adjunto a esta publicación.

Se han seleccionado varios indicadores representativos para explorar las brechas sociales en las dimensiones

del estudio, como educación, salud, empleo y vivienda. Cada indicador proporciona una aproximación particular al tema, como lo hacen los indicadores de acceso al alcantarillado o a la electricidad en vivienda. Para obtener una visión global del desarrollo en algunas dimensiones del análisis, se han elaborado índices de síntesis, como los índices de salud y vivienda. También se ha estimado un índice de desarrollo social, a partir de 24 indicadores de distintas dimensiones. Todos estos índices han sido elaborados empleando el método de los componentes principales.

Tanto el análisis de componentes principales, como otras técnicas similares de análisis factorial, han sido ampliamente empleados en la elaboración de indicadores e índices a partir de variables numéricas. Estas técnicas se proponen buscar un “factor latente o subyacente”, no siempre directamente observable, a partir de sus distintas manifestaciones en varias dimensiones sometidas al análisis empírico. De esta manera, si la cobertura de los servicios de agua, electricidad, alcantarillado, recolección de basura, y el porcentaje de viviendas hacinadas, reflejan de varias formas la calidad de la vivienda en algunas ciudades o parroquias, puede construirse un índice a partir de ellas, mediante una combinación lineal, o suma ponderada de las mismas.

El método de los componentes principales asigna pesos relativos a cada una de las variables que contribuyen a un índice, de tal forma que su representatividad sea máxima; en otras palabras, se obtiene el índice (primer componente principal) que captura el máximo porcentaje posible de la varianza conjunta de las variables originales.¹

Este método ha sido empleado en la construcción de índices, particularmente en los casos en los que no existe un criterio de consenso entre los expertos o especialistas, sobre la importancia relativa de las variables o de las dimensiones que lo componen. El método proporciona mayor peso a las variables más altamente correlacionadas con el conjunto de variables restantes en el sistema.

El Atlas contiene una serie de mapas sobre indicadores socioeconómicos definidos por parroquias y proporciona al lector información detallada para la planificación y evaluación de políticas y proyectos a escala local. Las parroquias son la división administrativa más pequeña en el país, y se espera que la disponibilidad de información

¹ Matemáticamente, el índice se define como una combinación lineal de los indicadores que lo conforman.



detallada para las parroquias rurales contribuya a fortalecer a los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Los censos no contienen información sobre las parroquias urbanas, de forma que las cabeceras cantonales aparecen como una “parroquia” en los mapas. En el Atlas, por consiguiente, se clasifican las unidades territoriales mínimas con jurisdicción administrativa provenientes de los censos, agregando indistintamente parroquias rurales y cabeceras cantonales, dada la imposibilidad de una mayor desagregación. En los mapas, por ejemplo, las ciudades de Quito y Guayaquil no aparecen divididas en parroquias urbanas. Con esta salvedad, el país está dividido en más de mil segmentos, proporcionando una información muy detallada a escala local.

La brecha social entre las áreas rural y urbana ha sido tradicionalmente amplia en el Ecuador, y su análisis es fundamental en este estudio. La división administrativa del país define como ciudades a las cabeceras de cantón. Esta clasificación no es la más adecuada para un análisis social de las desigualdades regionales porque, en primer lugar, en las principales ciudades como Quito y Guayaquil, han aparecido áreas urbanas grandes dentro del cantón, no necesariamente contiguas con las áreas previamente definidas como urbanas, como en los casos de Cumbayá, Tumbaco, Nayón y otros centros en Quito. De acuerdo con el criterio político-administrativo, estas poblaciones se clasificarían como rurales, aunque su estructura social corresponde claramente a centros urbanos. En segundo lugar, existen algunas cabeceras cantonales de población muy reducida, que sociológicamente tienen características de pequeños pueblos integrados en un tejido social rural, con baja diversificación económica.

Se ha adoptado entonces, una definición alternativa, que clasifica como urbanos a todos los centros amanzana-

dos con población superior a 5.000 habitantes, y como rurales a las áreas dispersas o a los poblados amanzanados con población menor a la mencionada. Esta definición es independiente de la función de un núcleo poblado como cabecera cantonal.

Varios estudios sobre la relación entre población y estructura productiva en las ciudades del Ecuador, como el clásico estudio de Carrón y otras investigaciones de Larrea,² han guiado la adopción heurística del límite de 5.000 habitantes como el tamaño mínimo de los centros urbanos (5.607 habitantes). Para ilustrar la pertinencia del límite adoptado, observemos el caso del poblado de Santa Isabel, en Azuay, que apenas superó los 5.000 habitantes en 2010. En este ejemplo, la agricultura apenas empleó al 11% de la PEA, mientras otras actividades típicamente urbanas evidenciaron un alto grado de diversificación productiva. La manufactura ocupaba el 6% de la PEA, el comercio el 23%, la construcción el 11%, y los servicios de educación y salud el 11%. En contraste, en el cantón El Pan de la misma provincia, cuya población en 2010 fue de 3.036 habitantes -y que fue clasificado como rural de acuerdo con el criterio de este Atlas-, la agricultura absorbía en ese mismo año el 59% de la PEA. En este caso, la diversificación productiva era baja.

El Buen Vivir y la superación de las brechas sociales

La nueva Constitución define la noción del Buen Vivir, o *sumak kawsay*, como el fundamento para la planificación nacional y local hacia el desarrollo. El Buen Vivir, basado en la tradicional cosmovisión indígena de los pueblos andinos y amazónicos, se concibe como un proceso hacia el mejoramiento participativo de la calidad de la vida, a partir no solamente de un mayor acceso a bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades humanas,

sino también de la consolidación de la cohesión social, de los valores comunitarios y la participación activa de individuos y comunidades en las decisiones relevantes para la construcción de su propio destino, sobre la base de la equidad y el respeto a la diversidad. Este proceso se inscribe en una relación armónica con la naturaleza, donde la plena realización humana no puede exceder los límites de los ecosistemas que la sustentan.

Las necesidades humanas integran las necesidades básicas de acceso a la educación, nutrición, salud, empleo y trabajo, vivienda y hábitat, incorporando además una forma participativa de satisfacerlas, en concordancia con los derechos humanos y en ausencia de discriminación por etnicidad, cultura, género, grupos de edad, región de origen o residencia, nacionalidad, creencias políticas o valores religiosos y culturales, estado de salud y capacidad física de las personas.

Este Atlas propone una metodología para la evaluación y el seguimiento de las brechas sociales, que pueda permitir la progresiva superación de las inequidades en el país. Sus indicadores e índices han sido elaborados con el propósito específico de capturar adecuadamente las distintas dimensiones de la inequidad social y su evolución en el tiempo. Esperamos que este esfuerzo se integre en una metodología más amplia hacia la construcción de un sistema de monitoreo del Buen Vivir, y adopte una nueva métrica para la construcción de una sociedad equitativa.

² Carrón, José María. “El proceso de urbanización del Ecuador 1950-1962”, en Carrón, Fernando (Comp.) El Proceso de Urbanización en el Ecuador (del siglo XVIII al siglo XX) –Antología -. Quito, El Conejo – CIUDAD, 1986. Larrea, Carlos, “El proceso de urbanización del Ecuador 1960-1974”, en Carrón, Fernando (Comp.) El Proceso de Urbanización en el Ecuador (del siglo XVIII al siglo XX) –Antología -. Quito, El Conejo – CIUDAD, 1986. Larrea, Carlos. “Urbanización y Estructura Social en el Ecuador: 1950-1982.” Quito: CIUDAD, documento no publicado, 1987.





Desarrollo social, desigualdad y pobreza

Desarrollo social, desigualdad y pobreza

Por Carlos Larrea Maldonado

“Son deberes primordiales del Estado: Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al Buen Vivir.”

(Constitución de la República del Ecuador, Art. 3, Lit. 5)

Aunque el Ecuador ha logrado avances importantes en su desarrollo social y económico durante los últimos años, prevalecen aún carencias significativas heredadas de una estructura social con grandes desigualdades que se impuso desde la conquista hispánica. En 2011, el Ecuador ocupaba la posición 83 entre 187 países del mundo, de acuerdo con el Índice de Desarrollo Humano del PNUD. Su ingreso por habitante se encontraba todavía bajo la media latinoamericana¹; la pobreza afectaba al 35% de la población nacional, y el coeficiente de Gini de desigualdad social en el ingreso personal era de 0,495 en 2010, valor considerado alto en el contexto internacional. A lo largo de la historia del Ecuador han prevalecido pronunciadas desigualdades regionales, étnicas y de género, que han afectado principalmente a la población indígena y afro ecuatoriana, las cuales de una u otra manera siguen vigentes como se muestra en el presente estudio.

En esta sección introductoria se parte de una visión de conjunto, tanto sobre el cambio social durante los últimos años, como sobre los retos que aún permanecen, particularmente, desde la perspectiva de la desigualdad social.

El contexto económico

El cambio social está condicionado por el crecimiento de la economía y por las políticas sociales y la magnitud

de la inversión social. El Ecuador ha atravesado por varias etapas en su historia económica y social, con una sucesión de ciclos de crecimiento y crisis, como se observa en el Gráfico 1. Al “boom” petrolero (1972-1982) le sucedió un prolongado período de estancamiento económico y ajuste estructural, bajo los lineamientos del llamado “Consenso de Washington”. La declinación económica de los años 1980 dio lugar a una breve reactivación económica a inicios de la década siguiente, que no logró mantenerse y se revirtió con la profunda crisis de 1998 y 1999. Durante la primera década del presente siglo se restableció el crecimiento económico, y a partir de 2007 se han fortalecido la inversión social y el rol del Estado en la economía, bajo una nueva estrategia de desarrollo que busca la transformación económica con una mayor inclusión social, en un contexto de sustentabilidad.

El desarrollo social durante las dos últimas décadas

Para explorar los cambios sociales con detalle, se han procesado varios indicadores de educación, salud, vivienda, empleo y pobreza para todas las parroquias del país, empleando los Censos de población y vivienda de 1990, 2001 y 2010. Los resultados se presentan en el Cuadro 1, que diferencia las áreas rural y urbana, y se ilustran también en el Mapa 1.

El Índice Social Comparativo (ISC) permite evaluar el avance social en los dos intervalos censales, y ha sido construido a partir de los 19 indicadores sociales para las parroquias del Ecuador en 1990, 2001 y 2010, empleando el método matemático de los componentes principales, que maximiza su representatividad.²

En general, los indicadores sociales mantienen una tendencia ascendente entre 1990 y 2010. Sin embargo, durante el primer intervalo censal, entre 1990 y 2001, el avance fue más lento que en el segundo período (2001-2010) en el cual el ritmo de mejoras casi se duplica. El mencionado índice ascendió de 55,2 a 60,4 puntos entre 1990 y 2001, con un crecimiento del 0,8% anual. En contraste, el crecimiento entre 2001 y 2010 alcanzó el 1,3% anual, llegando a un puntaje de 68,1 en el último año mencionado.

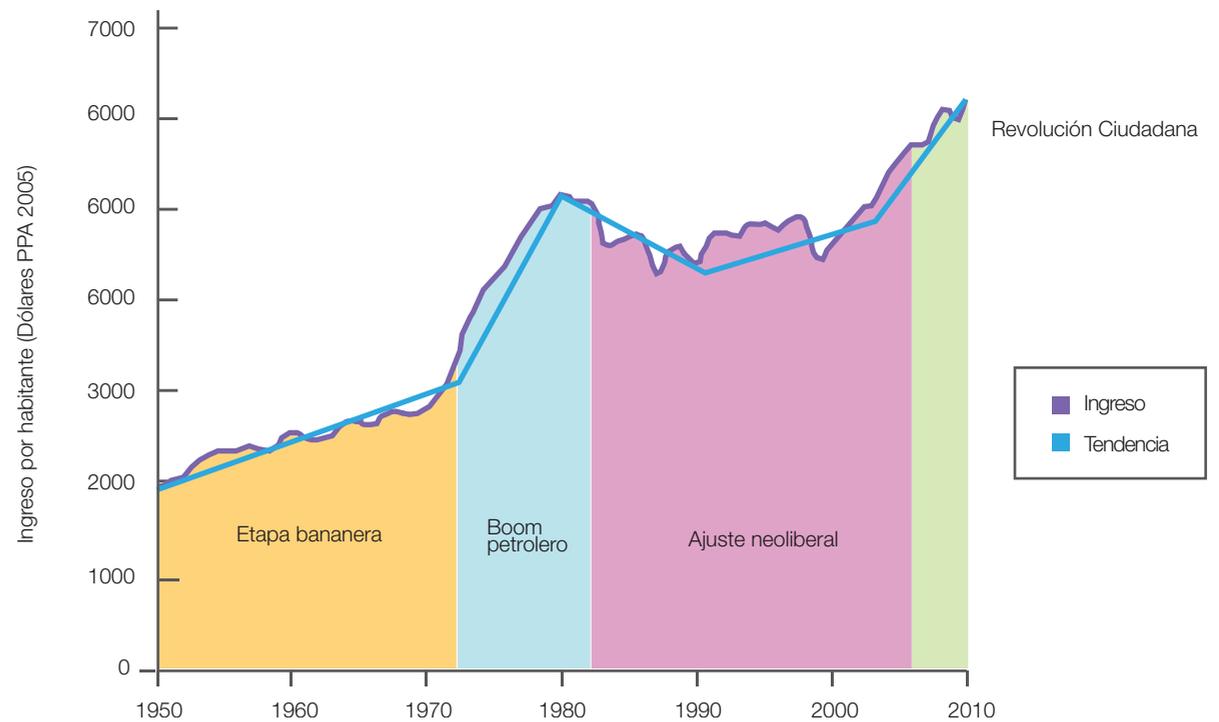
¹ El Ecuador alcanzó un ingreso nacional bruto por habitante de 7.589 dólares PPA, frente a un promedio latinoamericano de 10.119 dólares, a precios de 2005. (PNUD, 2011). Consultado en diciembre 2012 de: www.undp.org.

² Los indicadores empleados para la construcción del índice social comparativo son: escolaridad, alfabetismo, tasas netas de asistencia primaria, secundaria y superior, tasa de acceso a la instrucción superior, diferencias por sexo en alfabetismo y escolaridad, personal equivalente de salud, porcentaje de hijos muertos de madres entre 15 y 49 años, porcentaje de mujeres en la PEA, porcentaje de viviendas con agua potable, alcantarillado, recolección de basura, electricidad, paredes apropiadas, piso apropiado, porcentaje de viviendas con menos de tres personas por cuarto y porcentaje de hogares con servicio higiénico exclusivo. Los indicadores han sido previamente estandarizados, y el índice se ha transformado a una escala entre 0 y 100 puntos. El índice social comparativo captura el 50,5% de la varianza total de los 19 indicadores que lo componen. El índice tiene la siguiente fórmula: $ISC = 0.904 * ESCOL24 + 0.707 * ALFAB15 + 0.604 * TPRIM + 0.859 * TSECUN + 0.822 * TSUP + 0.771 * TACSUP + -0.452 * DISEXAL + -0.299 * DISEXESCOL + 0.714 * PERSAL -0.722 * PNINMUER + 0.233 * PFEMPEA + 0.802 * PAGUA + 0.749 * PALCAN + 0.848 * PBASURA + 0.734 * PELECT + 0.693 * PPARED + 0.602 * PPIISO + 0.716 * PPERCUA + 0.839 * PSSHH$. Los indicadores han sido previamente estandarizados, y el índice se ha transformado a una escala entre 0 y 100 puntos.

Entre los indicadores que más han avanzado entre 2001 y 2010 sobresalen las tasas de asistencia a la educación secundaria y superior, así como la dotación de personal de salud por cada 10.000 habitantes. Merece destacarse también la considerable reducción de la mortalidad infantil.

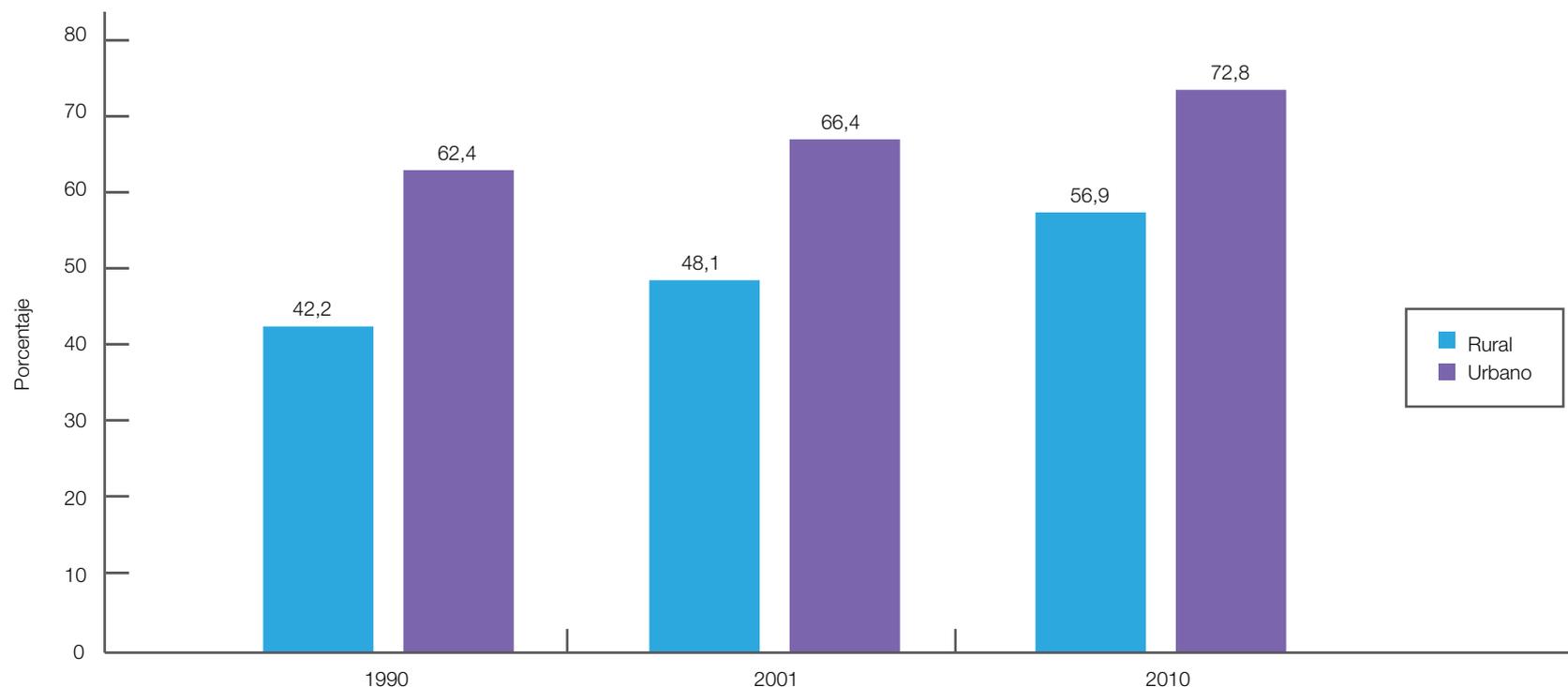
El Índice Social Comparativo muestra también la persistencia de una importante brecha en las condiciones de vida entre las ciudades y el campo (Gráfico 2), que se evidencia en todos los indicadores presentados. La pobreza rural, por ejemplo, duplica a la urbana (Cuadro 1). Esta brecha persiste, aunque su magnitud ha declinado moderadamente. La diferencia entre el ISC urbano y rural era de 20 puntos en 1990, 18 puntos en 2001 y bajó a 16 puntos en 2010.

Gráfico 1
Ingreso por habitante en el Ecuador: 1950-2010



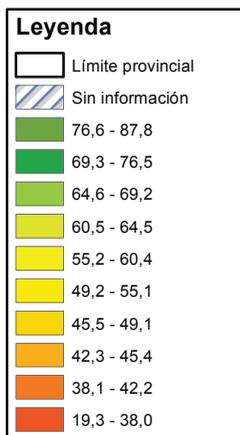
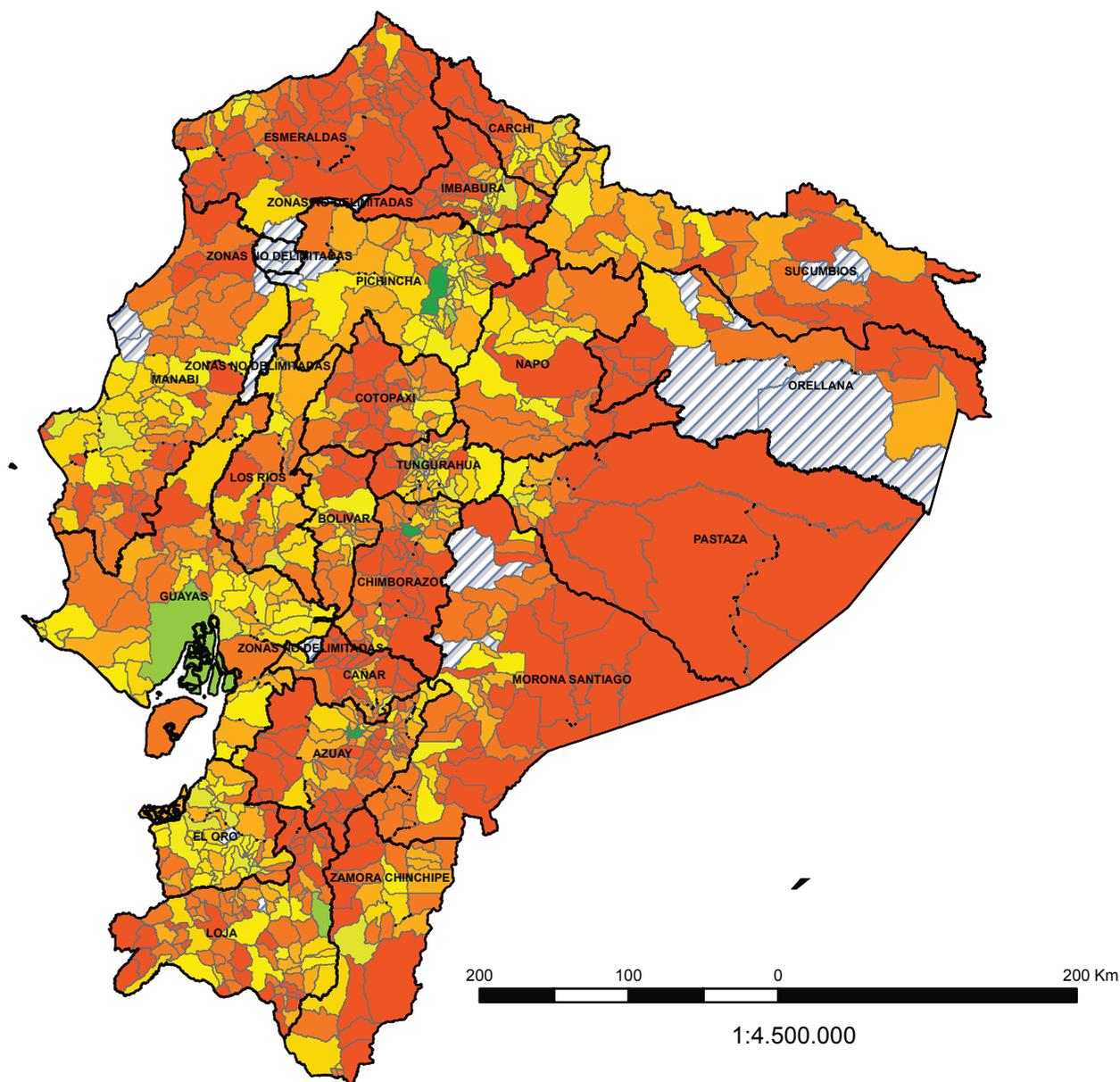
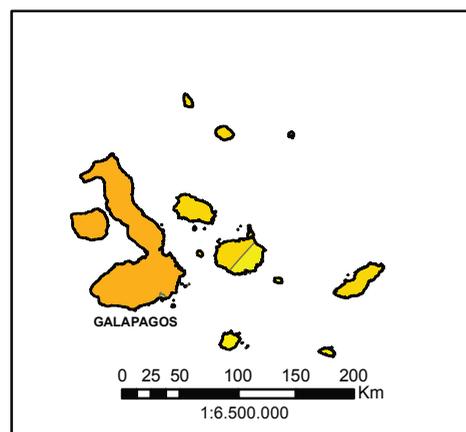
Fuente: Alan Heston, Robert Summers and Bettina Aten, 2012.
Elaboración: Unidad de Información Socio Ambiental UASB y CEPLAES.

Gráfico 2
Índice social comparativo por área: 1990, 2001 y 2010



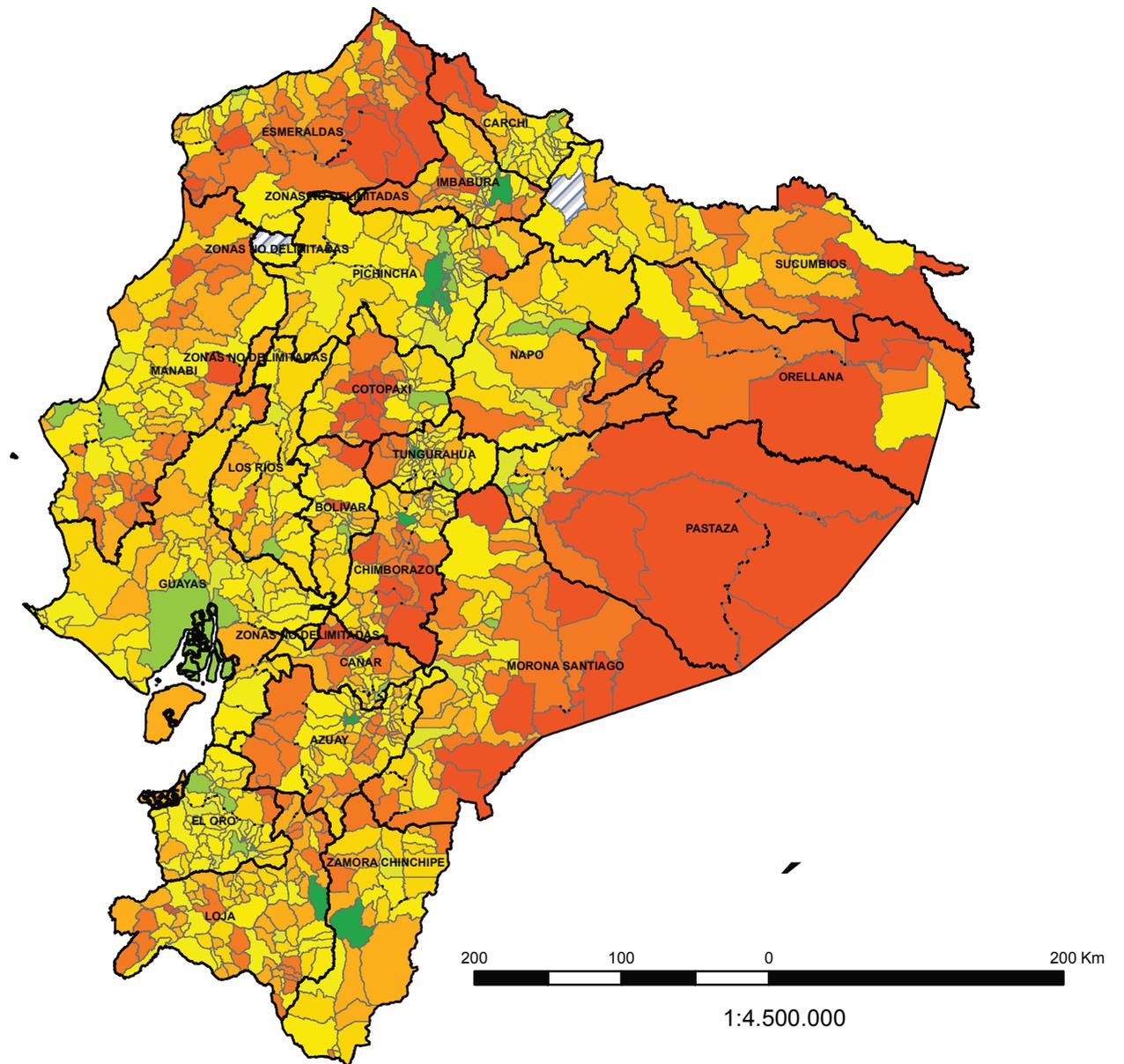
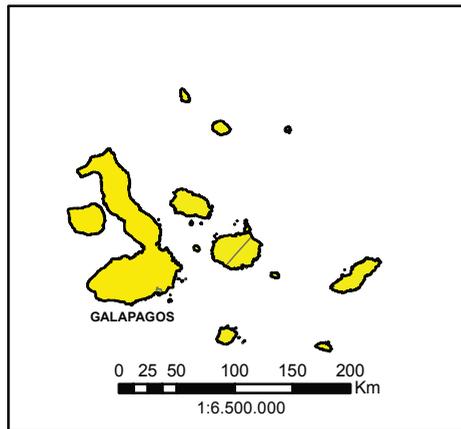
Fuentes: INEC, Censo de Población y Vivienda, 1990, 2001 y 2010. Encuestas de condiciones de vida, 1995, 2006.
Elaboración: Unidad de Información Socio Ambiental UASB y CEPLAES.

Mapa 1-A Índice social comparativo, por parroquias: 1990



Mapa 1-B

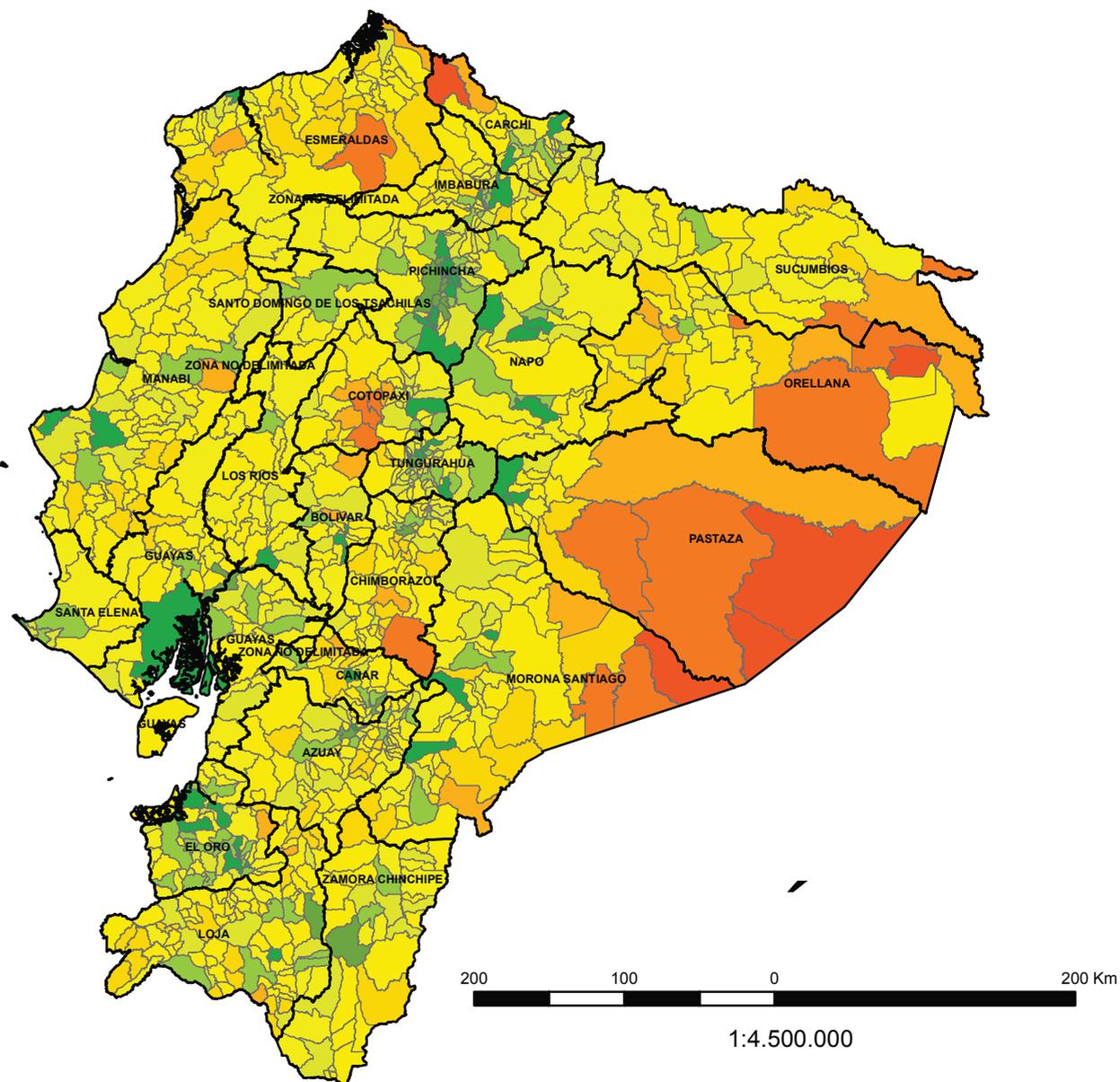
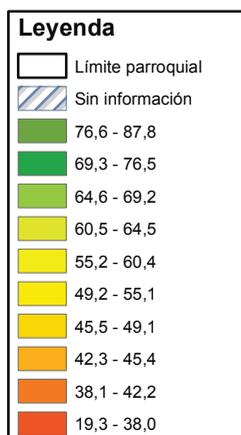
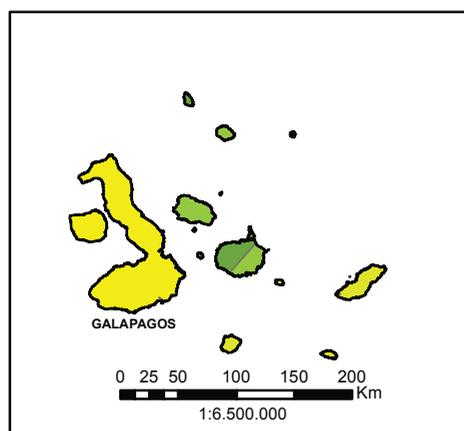
Índice social comparativo, por parroquias: 2001



Legenda

	Límite provincial
	Sin información
	76,6 - 87,8
	69,3 - 76,5
	64,6 - 69,2
	60,5 - 64,5
	55,2 - 60,4
	49,2 - 55,1
	45,5 - 49,1
	42,3 - 45,4
	38,1 - 42,2
	19,3 - 38,0

Mapa 1-C Índice social comparativo, por parroquias: 2010



Cuadro 1
Indicadores sociales en el Ecuador por área: 1990, 2001 y 2010

Indicadores Sociales	Área rural			Área urbana			Total		
	Año			Año			Año		
	1990	2001	2010	1990	2001	2010	1990	2001	2010
Escolaridad de personas de 24 o más años (escol24)	3,9	4,7	6,0	8,4	8,7	10,0	6,7	7,3	8,7
Tasa de alfabetismo población de 15 y más años	79,0	84,0	87,1	94,3	94,6	96,3	88,3	90,9	93,3
Tasa de asistencia primaria	84,5	82,9	95,6	93,2	89,3	95,0	89,2	86,6	95,2
Tasa de asistencia secundaria	23,1	30,2	63,3	58,8	56,9	75,7	43,3	46,2	71,1
Tasa de asistencia a la educación superior	3,0	4,1	11,3	15,8	18,0	28,1	10,9	13,2	22,6
Tasa de acceso a la educación superior	3,6	5,4	7,2	20,8	24,9	28,3	14,1	18,1	21,5
Diferencia de sexo en alfabetismo (hombres - mujeres)	7,9	5,2	4,0	2,9	1,7	1,3	4,4	2,9	2,2
Diferencia de sexo en escol. (hombres - mujeres)	0,8	0,5	0,4	0,9	0,5	0,3	0,9	0,5	0,4
Personal equivalente de salud por cada 10000 habitantes	6,2	10,0	17,3	43,2	50,6	64,4	29,8	37,1	50,3
Porcentaje de niños muertos, de madres entre 15 y 49 años	11,9	6,9	4,3	6,7	3,6	3,0	8,3	4,7	3,4
Tasa de mortalidad infantil (por mil nacidos vivos)	76,2	47,3	35,0	44,0	28,2	25,0	57,8	36,2	28,6
Porcentaje femenino en la PEA	24,5	30,0	32,3	31,4	34,5	38,6	29,0	33,1	36,8
Porcentaje de viviendas con agua potable al interior	15,0	19,7	24,4	50,7	57,9	64,5	38,3	47,9	55,3
Porcentaje de viviendas con alcantarillado	11,8	18,0	21,3	54,5	58,7	63,2	39,7	48,0	53,6
Porcentaje de viviendas con eliminación de basura	10,0	20,7	41,8	61,1	77,6	87,4	43,4	62,7	77,0
Porcentaje de viviendas con servicio eléctrico de la red pública	54,4	76,3	87,0	90,3	94,4	95,0	77,8	89,7	93,2
Porcentaje de viviendas con paredes apropiadas	32,9	48,0	58,2	71,1	79,6	84,5	57,9	71,3	78,5
Porcentaje de viviendas con piso adecuado	65,2	67,5	80,0	92,1	87,5	94,0	82,7	82,3	90,8
Porcentaje de hogares con servicio higiénico de uso exclusivo	22,0	36,4	72,0	63,5	75,5	84,6	49,2	65,2	81,8
Porcentaje de hogares con más de 3 personas por cuarto	75,4	81,1	88,7	83,1	85,4	91,7	80,4	84,3	91,0
Consumo mensual familiar por habitante (\$ de 2006)	68,5	65,9	74,4	106,0	119,9	139,1	92,4	102,0	119,7
Incidencia de la pobreza	68,5	65,2	58,9	41,3	35,2	29,0	51,2	45,2	38,0
Índice social comparativo	42,2	48,2	57,0	62,4	66,4	72,8	55,2	60,4	68,1

La descomposición por regiones (Gráfico 3) revela que las condiciones sociales más críticas se encuentran en las áreas rurales de la Amazonía y de la Costa, mientras que la Sierra rural ha alcanzado una ligera ventaja respecto a estas regiones en 2010. Galápagos, por otra parte, mantiene condiciones de vida relativamente elevadas respecto a las otras regiones del país, y en el área urbana, la Sierra supera con una diferencia clara a la Costa y la Amazonía. Las diferencias en favor de la Sierra urbana son definidas, sobre todo, en educación y vivienda.

¿Ha sido inclusivo el cambio social?

El Ecuador ha mejorado sus condiciones sociales en forma lenta durante la década de 1990, y este cambio se ha acelerado entre 2001 y 2010. Aunque la brecha rural-urbana se ha reducido ligeramente, las diferencias por área de residencia persisten y son pronunciadas, así como las desigualdades regionales.

Esta visión puede ampliarse respondiendo a la pregunta sobre el carácter socialmente inclusivo del cambio social. ¿Han sido las parroquias pobres las que más se han beneficiado por el cambio, o por el contrario, las

mejoras se han concentrado en las regiones y parroquias inicialmente más ricas?

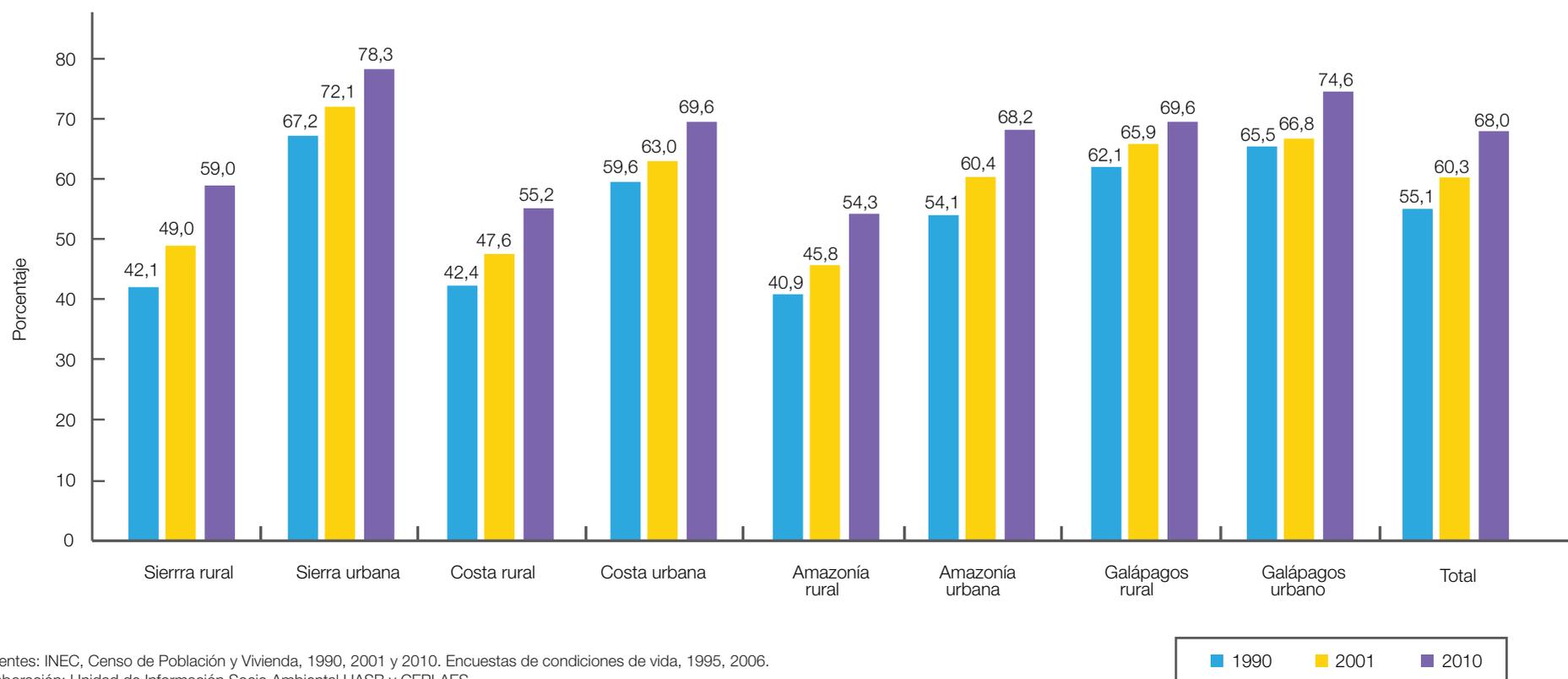
Para responder a estos interrogantes se ha empleado un análisis de regresión múltiple, tomando como variable dependiente el cambio relativo del Índice Social Comparativo para cada parroquia, e incluyendo entre las variables independientes el índice mencionado al comienzo de cada intervalo censal, la proporción urbana en cada parroquia, así como las proporciones de indígenas, afroecuatorianos y montubios.

Los resultados de las regresiones sugieren que durante el período 1990-2001 como en el siguiente (2001-2010), las parroquias más pobres obtuvieron mayores avances relativos que las más ricas. En este sentido, hubo una tendencia similar a la reducción de las desigualdades, debido a que posiblemente la inversión pública en educación, salud y vivienda se concentró en las áreas más pobres. Debe recordarse que el proceso de descentralización del gasto público, que permitió a los municipios y consejos provinciales recibir una mayor proporción del gasto público, se vio fortalecido desde mediados de los años 1990. La conclusión sobre el carácter socialmente incluyente del cambio, y la consecuente reducción de las desigualdades sociales para los dos intervalos censales debe tomarse con cautela, debido a que en varios indica-

dores los avances sociales en las áreas más aventajadas son difíciles de obtener y se reflejan en cambios pequeños en las escalas de medida. Si en una ciudad grande, por ejemplo, el porcentaje de alfabetismo y la tasa de asistencia primaria se encuentran en el 95%, el máximo ascenso posible es de 5% para llegar a la cobertura universal. En cambio en una parroquia rural con cifras del 60%, los avances porcentuales pueden ser mucho mayores con inversiones iguales. En otras palabras, las inversiones en varios indicadores sociales tienen retornos decrecientes, conforme mejoran las condiciones de vida.

Existen diferencias importantes en el cambio social entre los dos intervalos. Entre 1990 y 2001, las mejoras sociales, en igualdad de otras condiciones como el desarrollo social inicial y la proporción urbana, favorecieron más a las ciudades que al campo, y tanto los indígenas como los afrodescendientes y los montubios se beneficiaron menos de los avances sociales que el resto de la sociedad. En consecuencia, las mejoras sociales durante los años 1990 tuvieron rasgos mixtos, con ciertos matices redistributivos, pero también con efectos concentradores en favor de las áreas urbanas y en detrimento de los mencionados grupos étnicos, que han sufrido históricamente de procesos de discriminación social. Además el avance

Gráfico 3
Índice social comparativo por región y área: 1990, 2001 y 2010



social en este intervalo fue relativamente lento, como se ha mencionado.

En contraste, durante el intervalo siguiente (2001-2010), el ritmo de mejoras aumentó, y también se observan cambios en la distribución regional de los beneficios. En igualdad de otras condiciones como el desarrollo social inicial, las ciudades no continúan beneficiándose más de las mejoras en relación al campo, y tanto los indígenas como los afroecuatorianos alcanzan más beneficios que el resto de la sociedad, de manera que solamente los montubios continuaron siendo afectados por una menor participación en el avance social, respecto al resto del país. En consecuencia, el cambio social a partir de 2001 es más rápido y también más inclusivo que el del período anterior.

Las regresiones múltiples se encuentran en el anexo, que también incluye varios cuadros de contenido técnico especializado. Sus resultados no necesariamente establecen relaciones de causalidad, pero sugieren factores explicativos en la evolución de las desigualdades sociales.

Distribución geográfica del cambio social

El Mapa 2 contiene la distribución, por parroquias, de los cambios en el Índice Social Comparativo para los dos intervalos censales en estudio. En el caso del último período (2001-2012), se observa que las áreas que más se beneficiaron, corresponden, en buena medida, a algunas de las regiones socialmente más deprimidas del Ecuador, como los páramos de la Sierra central (Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Cañar), el norte de Esmeraldas y el sur-occidente de Azuay. También sobresale la franja de ceja de selva de la Amazonía, la Amazonía norte, así como una parte importante de la provincia de Manabí. En el otro extremo, entre las regiones con menor participación en

los beneficios, se encuentran las provincias de mayor desarrollo social relativo, como Pichincha, Guayas y El Oro. Un caso importante de una región socialmente deprimida, que ha recibido proporcionalmente menos beneficios, es la que corresponde a las estribaciones de la cordillera occidental, en las provincias de Bolívar y Los Ríos.

En síntesis, la mejora en la satisfacción de las necesidades básicas en educación, salud y vivienda, entre 2001 y 2010, ha beneficiado principalmente a las regiones socialmente más deprimidas del Ecuador, y ha sido menos pronunciada en las áreas de mayor desarrollo relativo, con pocas excepciones. Por lo tanto, la mejora social ha tenido un carácter redistributivo, confirmando los resultados del análisis de regresión.

Tipología de la satisfacción de necesidades básicas en 2010

Una vez caracterizado el cambio social desde 1990 y 2001, es importante analizar la configuración social resultante en 2010, con énfasis en las desigualdades regionales. Para ello se han seleccionado 24 variables sobre educación, salud, empleo, vivienda y pobreza³, y se ha realizado con ellas un análisis de componentes principales, definiendo el índice de desarrollo social⁴ y luego un análisis de aglomeración, que permitieron diferenciar seis tipos de parroquias, de acuerdo con sus valores en los 24 indicadores mencionados.

El Cuadro 2 sintetiza los promedios en algunos indicadores representativos para los seis grupos, y el Mapa 3 contiene su distribución regional.

Los grupos en condiciones sociales críticas son principalmente el 4, 5 y 6, aunque también los grupos

2 y 3 tienen serias deficiencias. Esto significa que aproximadamente un tercio de la población nacional sufre por limitaciones sociales importantes.

El Grupo 6, se encuentra principalmente ubicado en regiones cubiertas por selva primaria en la Amazonía y Esmeraldas, y las carencias sociales en este caso deben ser reexaminadas, considerando que las culturas indígenas que habitan esta área no pueden ser adecuadamente valoradas con estándares propios de la sociedad occidental contemporánea. Su participación en la población nacional es muy baja (0,4%).

El Grupo 5, ubicado principalmente en los páramos de la Sierra central, tiene el más bajo nivel de escolaridad del país, con 4,2 años, y un 23% de analfabetismo. Además presenta carencias serias en vivienda, con un acceso al agua potable de sólo el 22%, y dispone solamente de 11,2 médicos equivalentes por cada 10.000 habitantes. Además, sufre en un 54% de desnutrición crónica infantil, que representa el porcentaje más alto del país.

El Grupo 4, ubicado principalmente en las áreas colonizadas de la Amazonía y también en Esmeraldas, se caracteriza por agudas deficiencias en infraestructura habitacional y salud. Apenas una de cada 5 viviendas tiene

³ Las variables en educación son: escolaridad, alfabetismo, tasas de asistencia a la educación básica, media y superior, acceso a instrucción superior, promedio de años de sobreedad, diferencia por sexo en alfabetismo, personal equivalente de salud por cada 10.000 habitantes, proporción de hijos muertos de madres entre 15 y 49 años, proporción de madres adolescentes, desnutrición crónica de niños menores a 5 años, proporción femenina en la PEA, proporción de afiliados al seguro social en la PEA, proporción de viviendas con agua potable, alcantarillado, electricidad, recolección de basura, paredes adecuadas, piso adecuado, proporción de viviendas con menos de 3 personas por cuarto, proporción de hogares con servicio higiénico exclusivo, incidencia de la pobreza y consumo medio familiar por habitante.

⁴ El Índice de desarrollo social captura el 41% de la varianza total de los 24 indicadores que lo componen, y su fórmula es la siguiente: $IDS = 0.86 * ESCOLARIDAD + 0.687 * ALFABETISMO + 0.348 * A_BASICA + 0.8 * A_MEDIA + 0.82 * A_SUPERIOR + 0.823 * AC_SUPERIOR - 0.246 * SOBREDAD - 0.323 * DIF_ALFABETISMO + 0.763 * PER_SALUD - 0.534 * PNN_MUERTOS - 0.279 * PMD_ADOLECENTES - 0.502 * D_CRONICA + 0.192 * PMJ_PEA + 0.518 * PSS_PEA + 0.832 * PVIV_AGUA + 0.761 * PVIV_ALCANTERILLADO + 0.584 * PVIV_ELECTRICIDAD + 0.756 * PVIV_REC_BASURA + 0.655 * PVIV_PARED_ADECUADA + 0.489 * PVIV_PISO_ADECUADO + 0.609 * PVIV_NO_HACINAMIENTO + 0.615 * PVIV_SSH - 0.754 * POBREZA + 0.78 * CONSUMO.$

Cuadro 2
Indicadores seleccionados por tipología de desarrollo social: 2010

Grupo	Escolaridad mayores 24 años	Tasa de analfabetismo	Personal de salud	Desnutrición crónica	Viviendas con agua potable	Viviendas con paredes adecuadas	Índice de desarrollo social	Porcentaje de la población
1	9,8	4,1	67,5	22,2	69,9	87,0	70,0	67,5
2	6,0	12,5	16,4	35,1	25,1	57,5	49,5	7,7
3	6,4	11,3	14,2	23,2	23,8	63,2	48,9	18,2
4	6,8	9,6	16,1	34,5	19,6	33,1	45,6	2,6
5	4,2	23,2	11,2	54,1	22,1	69,3	40,9	3,7
6	6,2	13,9	11,5	43,9	4,1	3,0	34,0	0,4
Total	8,7	6,8	50,3	25,2	55,5	78,5	62,8	100,0

agua potable, y solo una de cada tres viviendas dispone de paredes adecuadas. La desnutrición crónica afecta a más de un tercio de los niños menores a 5 años.

En síntesis, las áreas socialmente menos atendidas del país se encuentran en los páramos de la Sierra central y las zonas colonizadas de la Amazonía, pero sus carencias son distintas en cada caso. En la Sierra central los problemas más agudos son la pobreza económica, la inequidad y falta de acceso a la tierra cultivable y a otras oportunidades de empleo, y la creciente erosión de los suelos, mientras que en la Amazonía prevalecen las carencias de infraestructura, además de la falta de vocación agrícola de la tierra y la escasa diversificación productiva. Es importante formular y ejecutar políticas específicas para la atención a estos territorios. La distribución geográfica de las regiones más deprimidas del país, que muestra la similitud entre los mapas más recientes y aquellos realizados desde 1990, muestra la continuidad de los desequilibrios regionales que históricamente han afectado al país (Larrea, 1999 y 2006).

Pobreza 1990, 2001 y 2010

Los censos no tienen información directa sobre ingreso o consumo familiar, que son las variables que se utilizan para estimar la pobreza de los hogares, comparando el consumo (o ingreso) familiar por habitante de cada hogar con el costo de una canasta básica que permita satisfacer las necesidades básicas del hogar. Este inconveniente se ha superado por el método de estimación de áreas pequeñas, que extrae modelos de regresión de una encuesta de hogares que contenga información sobre consumo o ingreso, y proyecta estas variables a cada hogar del censo, aplicando algunas correcciones propias del modelo matemático. Este método se ha desarrollado desde 1995 y ha sido ampliamente difundido y probado. En el caso ecuatoriano se ha empleado el consumo familiar por habitante, para estimar la pobreza a partir de las Encuestas de condiciones de vida (ECV) de 1995 y 2006, que han sido proyectadas a los censos de 1990 (ECV, 1995), 2001 y 2010 (ECV, 2006). Los resultados de las proyecciones de 1990 y 2001 pueden consultarse en otros artículos (Larrea, 2011).⁵

La reducción de la pobreza, que refleja una mejora en los niveles de consumo, y por tanto en el ingreso de los hogares, fue relativamente reducida entre 1990 y 2001, y favoreció principalmente a las ciudades, donde el crecimiento fue mayor (Gráfico 4). En el campo, por el contrario, la pobreza declinó solo 3 puntos, del 68,5% al 65,2%. La mejora urbana fue de 6 puntos (del 45,3% en 1990 al 35,2% en 2001), similar a la total, que bajó entre 51,2% y 45,2%. En el intervalo siguiente, la declinación

de la pobreza ha sido algo mayor y ha beneficiado más a las áreas rurales, donde la pobreza en 2010 fue del 58,9%. En este último año, la cifra para el área urbana fue de 29% y el promedio nacional de 38%.

El Gráfico 4 ilustra también la amplitud y persistencia de la brecha rural urbana. En 2010 la incidencia de la pobreza rural duplicaba a la urbana, y la magnitud de la diferencia, de aproximadamente 30 puntos, se ha mantenido casi inalterada.

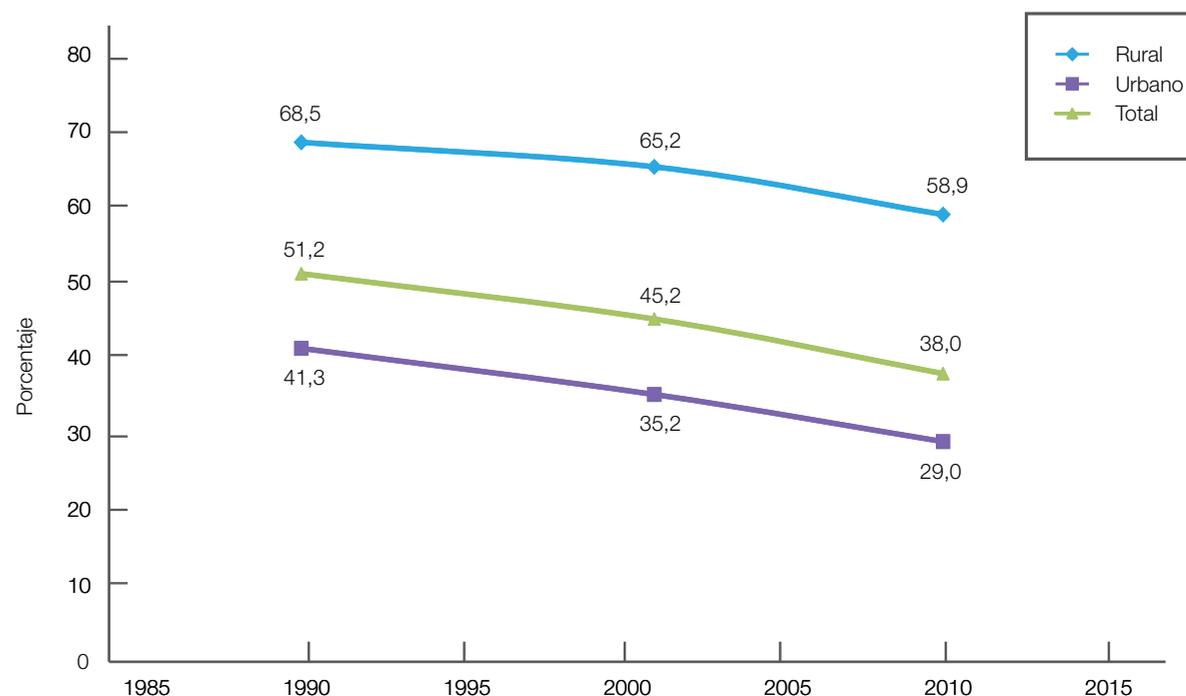
¿A quiénes ha beneficiado más la reducción de la pobreza?

En el caso del cambio en la pobreza, se han elaborado también regresiones que vinculan el cambio en la pobreza en cada intervalo censal con el consumo por habitante al inicio del período, la proporción urbana y las proporciones de indígenas, afroecuatorianos y montubios de cada parroquia. Los modelos de reducción de la pobreza han incluido también la escolaridad inicial y la proporción de migrantes internacionales de cada parroquia, tomada del censo de 2001. Esta variable captura el efecto del envío de remesas de los migrantes internacionales en la reducción de la pobreza.

Los modelos, reportados en el anexo estadístico, sugieren que la reducción de la pobreza no necesariamente ha beneficiado preferentemente a las parroquias inicialmente menos favorecidas en ninguno de los dos casos. En ambos intervalos censales, bajo similares condiciones en el consumo inicial por habitante, las parroquias con mayor proporción urbana se beneficiaron más que las parroquias rurales, y en las parroquias con mayor población indígena recibieron comparativamente menos beneficios. En el caso de los afroecuatorianos, durante el intervalo 1990-2001, éstos fueron más beneficiados, pero en el intervalo siguiente recibieron menores beneficios. Para los montubios no se obtuvieron resultados significativos en ninguno de los dos intervalos, y por tanto, puede concluirse que este grupo recibió beneficios comparables al resto de la sociedad.

La relación entre reducción de la pobreza y consumo por habitante al inicio de cada período cambia entre los dos intervalos. En el primero (1990-2001), la pobreza declinó más en las parroquias con menor consumo, pero en el segundo intervalo, la relación se invierte, y las parroquias más ricas se beneficiaron más. El nivel educativo inicial tiene una asociación positiva con la reducción de la pobreza, pero en el segundo intervalo la relación no es significativa.

Gráfico 4
Incidencia de la pobreza por año y área: 1990-2010

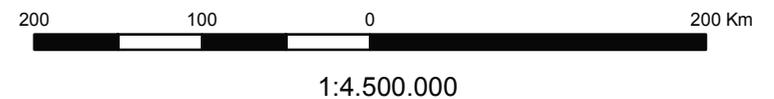
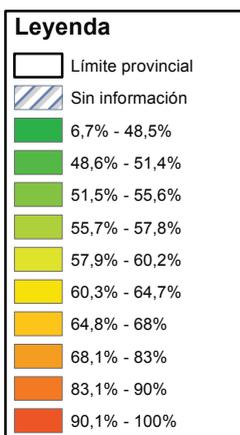
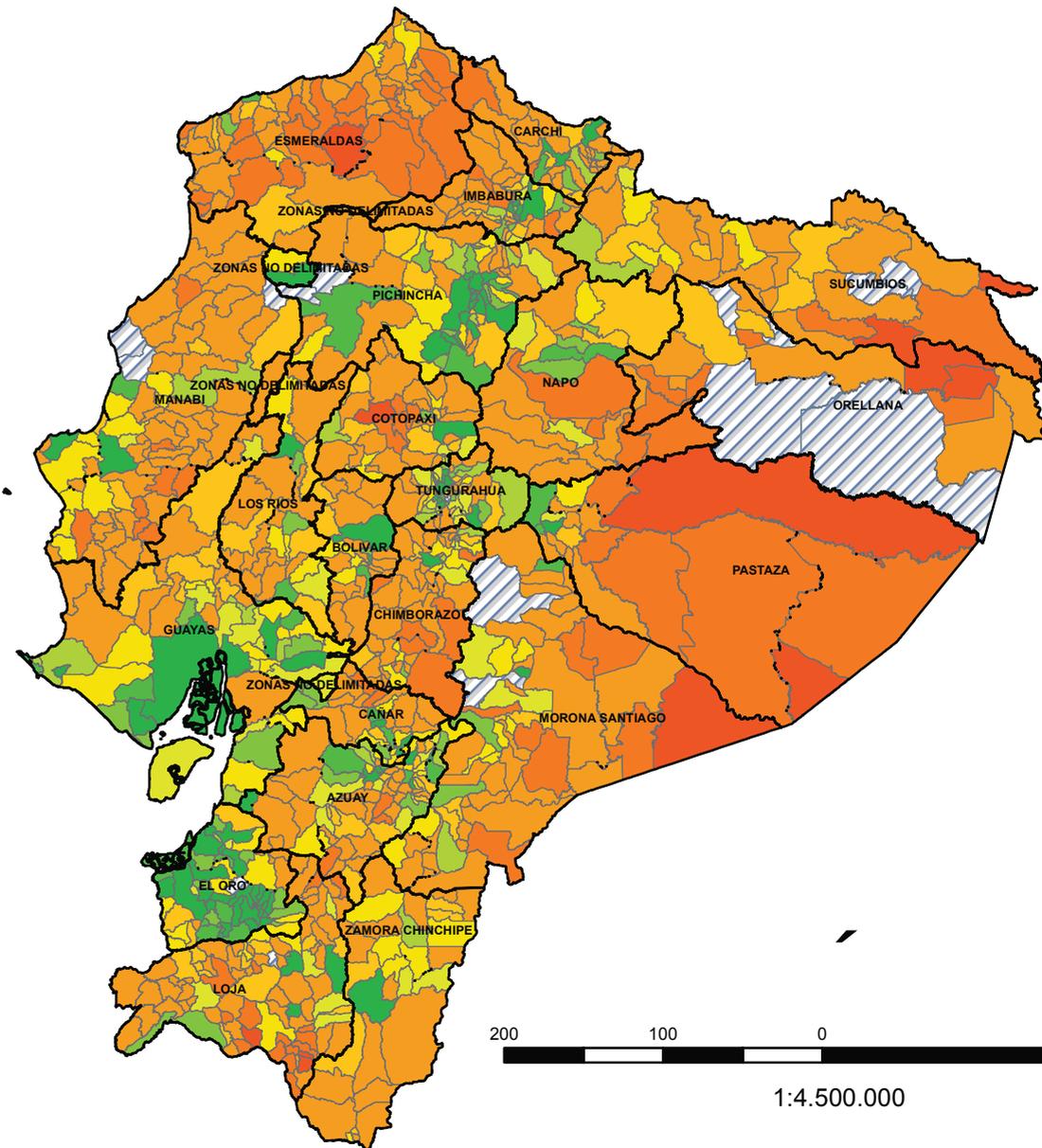
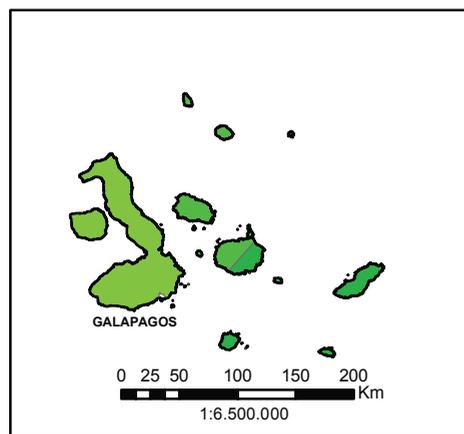


⁵ Para el estudio se ha adoptado una línea de pobreza de 64.27 dólares de marzo de 2006 mensuales por persona, y una línea de indigencia de 31.92 dólares mensuales por persona.

Fuentes: INEC, Censo de Población y Vivienda, 1990, 2001 y 2010. Encuestas de condiciones de vida, 1995, 2006. Elaboración: Unidad de Información Socio Ambiental UASB y CEPLAES

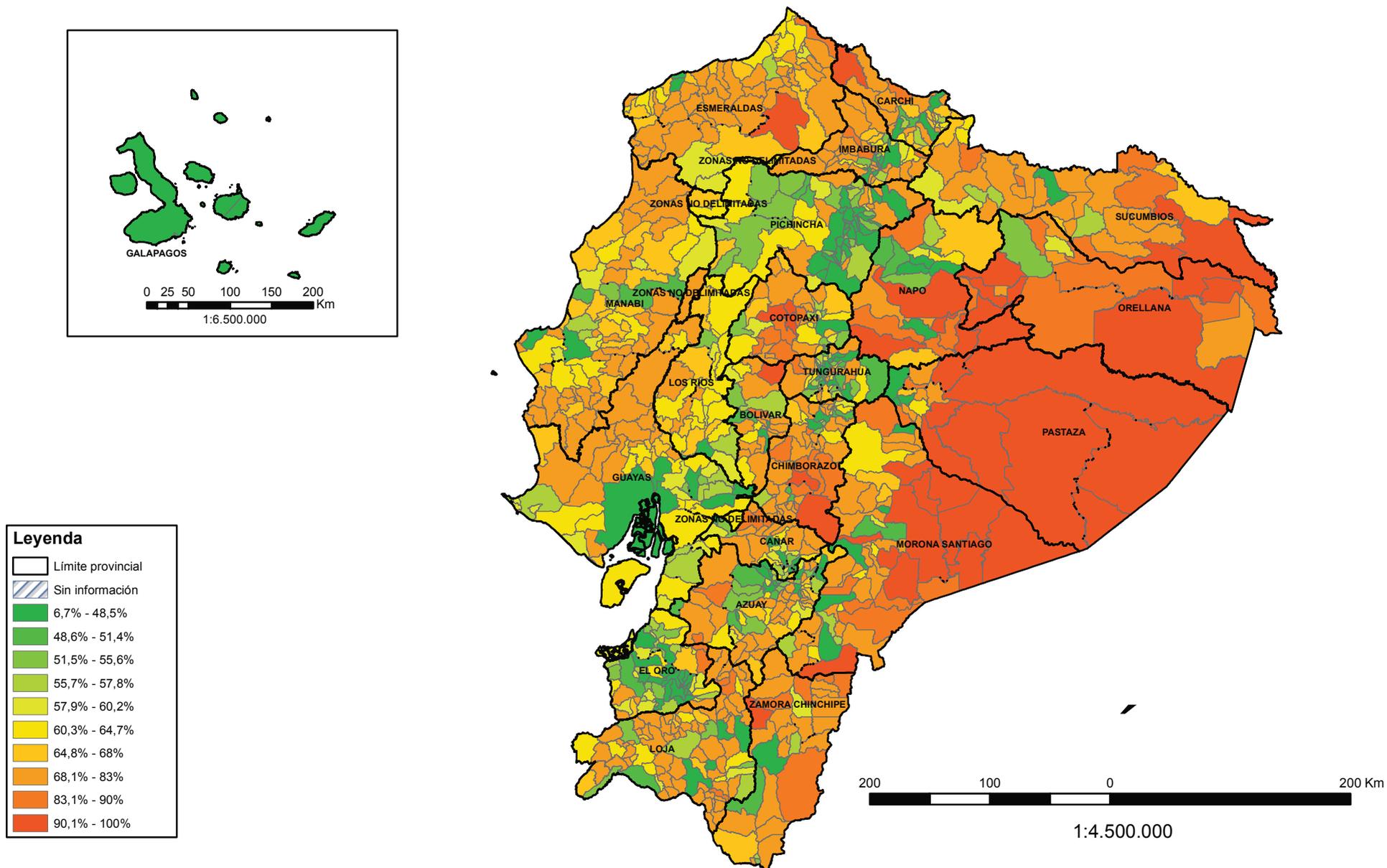
Mapa 2-A ■

Incidencia de la pobreza, por parroquias: 1990



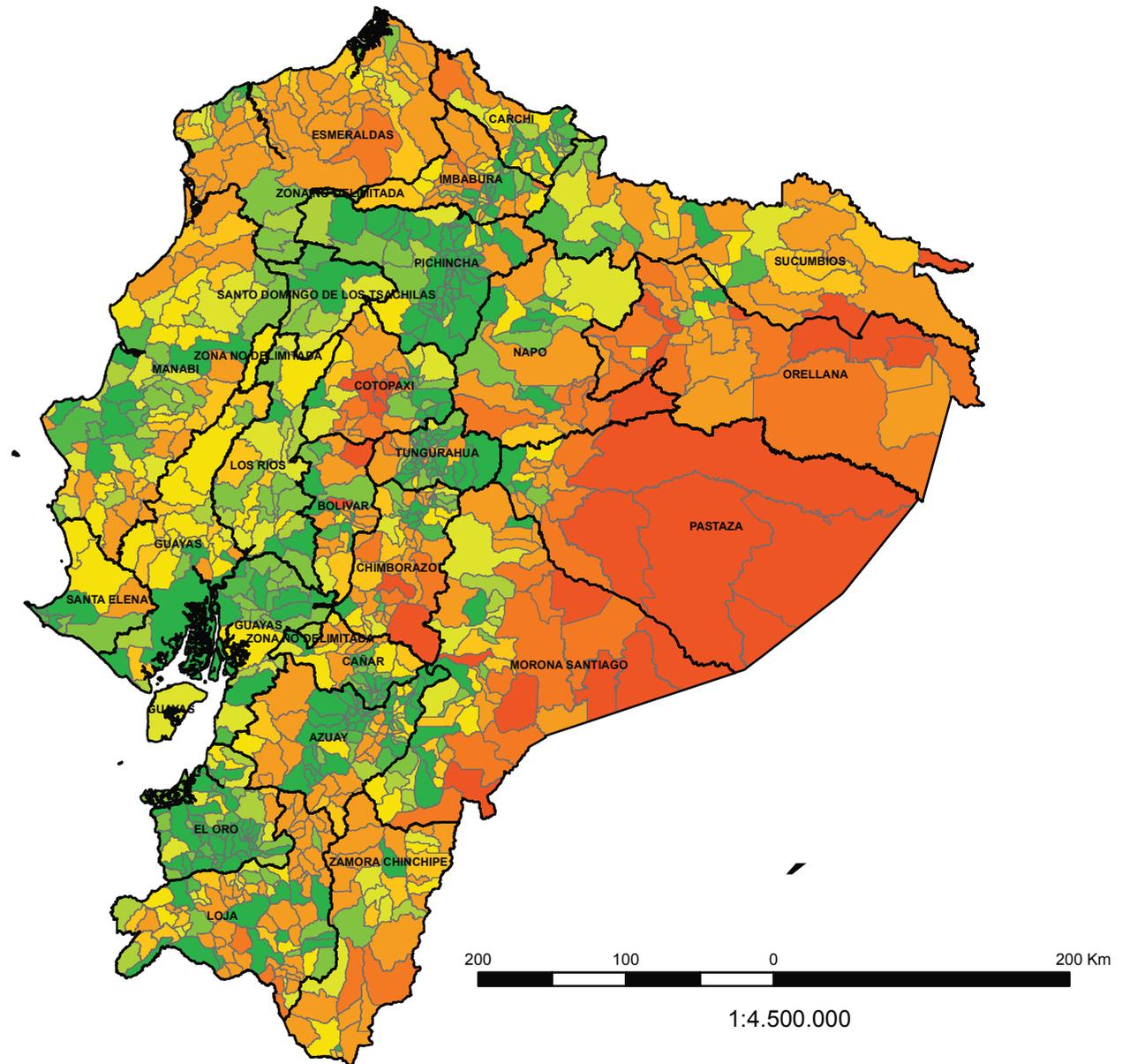
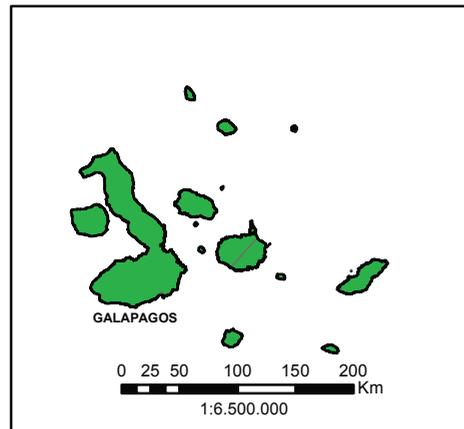
Fuentes: INEC, Censo de población 1990.
 Información cartográfica: INEC, División político administrativa 2001.
 Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental UASB y CEPLAES.

Mapa 2-B Incidencia de la pobreza, por parroquias 2001



Mapa 2-C ■

Incidencia de la pobreza, por parroquias 2010

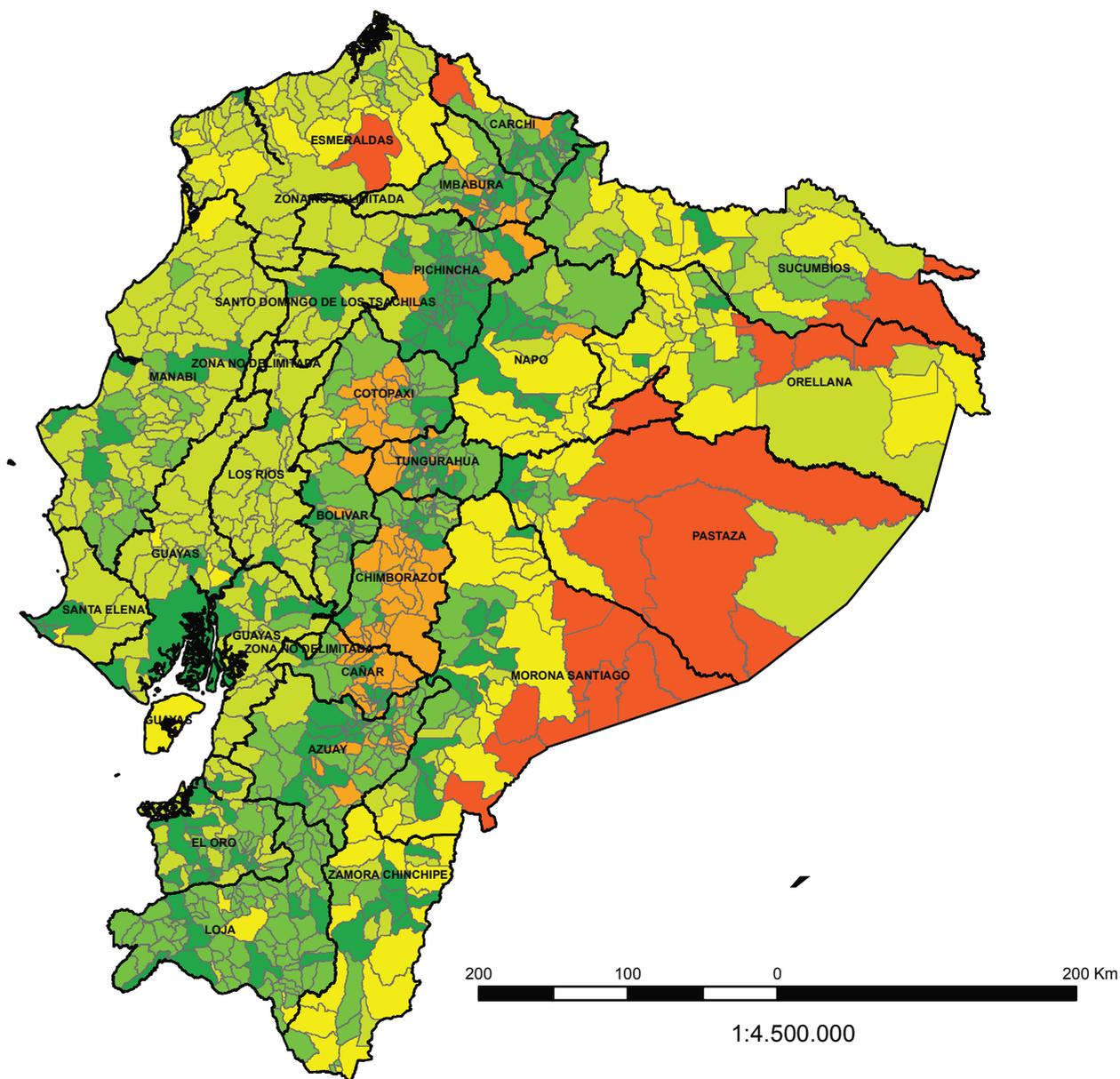
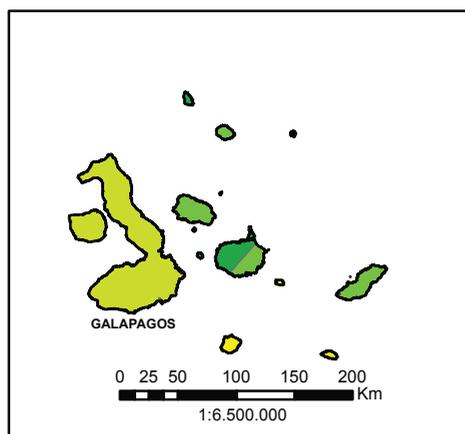


Leyenda

	Límite provincial
	Sin información
	6,7% - 48,5%
	48,6% - 51,4%
	51,5% - 55,6%
	55,7% - 57,8%
	57,9% - 60,2%
	60,3% - 64,7%
	64,8% - 68%
	68,1% - 83%
	83,1% - 90%
	90,1% - 100%

Mapa 3

Tipo de necesidades básicas insatisfechas, por parroquias: 2010



La emigración internacional ha jugado también un rol positivo en la reducción local de la pobreza, debido al envío de remesas, pero en el segundo intervalo censal la relación no alcanza un nivel significativo.

En síntesis, en la reducción de la pobreza, existen elementos para sostener que las parroquias con mejores condiciones iniciales en consumo por habitante y educación se han beneficiado más que las áreas rurales, y las parroquias con población indígena y afroecuatoriana han recibido menos ventajas. Estos elementos sugieren una tendencia a profundizar las desigualdades sociales entre las parroquias, que es diferente a los resultados de los avances en necesidades básicas. Este contraste puede explicarse porque la reducción de la pobreza depende de las mejoras en los ingresos familiares, que están condicionadas por las oportunidades de los mercados laborales locales. Existe una amplia evidencia sobre el carácter concentrador de las estructuras de mercado en América Latina, que tienden a perpetuar las diferencias regionales. En contraste, las mejoras en educación, salud y vivienda son principalmente el resultado de la inversión social del Estado, que han aumentado considerablemente desde 2007 y han beneficiado más a las áreas socialmente más deprimidas.

Distribución geográfica de la reducción de la pobreza

Entre 1990 y 2001 la reducción de la pobreza fue menor, y sólo benefició a ciertas parroquias, principalmente urbanas, mientras que en 424 parroquias, con el 29% de la población nacional, la pobreza aumentó (Mapas 4 y 6). Solamente el 6% de la población se benefició con una reducción de la pobreza a un nivel estadísticamente significativo⁶.

En contraste, durante el intervalo censal 2001-2010, la pobreza disminuyó en el 90% de las parroquias, y el 65% de la población se benefició con una reducción de la pobreza estadísticamente significativa⁷. Debido a que la reducción de la pobreza fue mayor, sus frutos llegaron más a las áreas rurales, como lo muestran los Mapas 4 y 6. Los casos de aumento de la pobreza en las parroquias fueron excepcionales, y solamente el 1% de la población sufrió un deterioro estadísticamente significativo. El Mapa 6 ilustra este contraste. Mientras en el primer intervalo censal predominan los colores anaranjado y rojo, que muestran aumento de la pobreza, en el intervalo más reciente sobresalen con fuerza los tonos verdes, que indican reducción de la pobreza. En particular, las áreas de la Sierra central, con predominio indígena, alcanzaron mejoras, en algunos casos significativas, con excepción de los páramos de Cotopaxi, donde continuó

el deterioro. El Mapa 5 ilustra que la inversión en necesidades básicas alcanzó resultados importantes también en estos páramos, aunque éstos no condujeron a una reducción de la pobreza.

Tipología del cambio social incluyendo pobreza, consumo por habitante y desigualdad

Para que la reducción de la pobreza alcance resultados perdurables en un determinado territorio, es aconsejable que se encuentre acompañada con mejoras en la capacidad productiva local y con una generación amplia de empleo que reduzca la desigualdad social. Para conocer los lugares y la frecuencia de estos cambios simultáneos, se ha clasificado las parroquias por sus cambios en tres variables: pobreza, consumo por habitante (que captura mejoras en la capacidad productiva local) y coeficiente de Gini de la desigualdad social.⁸ En cada variable se han diferenciado dos resultados según exista o no una mejora estadísticamente significativa con un nivel de significación del 5%. Como resultado se ha obtenido el Cuadro 3.

El 39% de la población nacional se ha beneficiado con una reducción socialmente inclusiva de la pobreza,

acompañada con aumento del consumo por habitante y una reducción de la desigualdad social. Este resultado es excepcionalmente favorable, no solamente si se lo compara con el período censal anterior, cuando esta combinación no se presentó, sino también en el contexto latinoamericano, donde estudios comparativos entre más de 10 países muestran que este crecimiento socialmente inclusivo es infrecuente, mientras que han predominado escenarios de deterioro o de crecimiento no inclusivo. (Berdegué, 2012).

El 22% adicional de la población ha experimentado simultáneamente una reducción de la pobreza y un aumento del consumo por habitante, sin mejoras significativas en la desigualdad, situación que indica mejoras importantes que pueden perdurar. Esta información sugiere que la reducción reciente de la pobreza no responde únicamente a transferencias condicionadas de dinero, mediante programas como el bono de desarrollo humano, sino que también se fundamenta en una expansión amplia de la capacidad productiva local, con efectos positivos en la reducción de la inequidad social y en la generación de empleo productivo.

⁶ Con un nivel de confianza del 90%.

⁷ Con un nivel de confianza del 95%.

⁸ Estas variables y sus errores estándar han sido obtenidas aplicando el método de estimación de áreas pequeñas utilizado para medir la pobreza, con el programa Povmap 2.0.

Cuadro 3

Tipología del cambio en pobreza, consumo por habitante y coeficiente de Gini por parroquias: 2001-2010

Mejoras sociales	% Población	% Parroquias
Pobreza+ Consumo+ Gini+	39,2	19,6
Pobreza+ Consumo+ Gini0	22,1	15,7
Pobreza+ Consumo0 Gini+	2,4	2,8
Pobreza0 Consumo+ Gini+	3,4	5,1
Pobreza+ Consumo0 Gini0	1,0	1,8
Pobreza0 Consumo+ Gini0	19,3	6,2
Pobreza0 Consumo0 Gini+	8,6	24,2
Pobreza0 Consumo0 Gini0	3,5	21,6
Total casos válidos	99,7	97,0
Casos sin información	0,3	3,0
Total	100,0	100,0

NOTA: El símbolo "+" denota mejoras estadísticamente significativas al 5%, y el símbolo "0" indica que esta condición no se cumple en cada variable analizada. Fuentes: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuestas de condiciones de vida, 2006. Elaboración: Unidad de Información Socio Ambiental UASB y CEPLAES.

Existen, sin embargo, algunas excepciones importantes, ya que algunas regiones del país continúan afectadas por un deterioro social y económico considerable. Éste es el caso de territorios como el páramo de la provincia de Cotopaxi, ya mencionado, y las estribaciones de la cordillera oriental en la Amazonía centro-sur en las provincias de Napo, Pastaza y Morona-Santiago. También se observa una situación crítica en la provincia de Esmeraldas y el norte de la Provincia de Napo (Mapa 6).

Estas regiones, y en particular las zonas de páramo y las áreas de colonización antigua en la Amazonía, presentan serias limitaciones ambientales, debido a la erosión de la tierra (páramos) y el agotamiento progresivo de la fertilidad agrícola de los suelos amazónicos. En estas regiones puede ser apropiado el fortalecimiento de programas de desarrollo rural que combinen la promoción de mejoras en los suelos, con programas de diversificación productiva hacia actividades rurales no agropecuarias. Este tipo de políticas ha recibido escasa prioridad en el pasado.

Reducción y persistencia de la inequidad social en el Ecuador

La actual Constitución se fundamenta en el reconocimiento de la universalidad de los derechos sociales en educación, salud, vivienda y superación de la pobreza, y establece las metas del Buen Vivir como guía fundamental de las políticas públicas. Los derechos sociales, por su naturaleza, tienen un carácter progresivo, y su satisfacción obedece a procesos prolongados que conduzcan, con la activa participación del Estado, a la satisfacción de las necesidades humanas.

En esta sección se esbozan brevemente los avances alcanzados en este proceso; en particular, durante los últimos años, y los desafíos que persisten. Los estudios detallados que respaldan y amplían las principales conclusiones presentadas se encuentran en los siguientes capítulos de este libro.

• Educación

Los logros más importantes alcanzados durante los últimos años corresponden a una pronunciada expansión de la cobertura educativa, particularmente en el caso de la educación media. La tasa neta de asistencia en nivel secundario ascendió del 46% en 2001 al 71% en 2010, mientras que entre 1990 y 2001 se mantuvo casi inalterada. La cobertura de la educación básica ha alcanzado valores casi universales (95% para la instrucción primaria en 2010), y las brechas elevadas del pasado, que afectaban a las mujeres, a los indígenas y afroecuatorianos se han reducido o incluso han desaparecido, en el caso del género. Como resultado, la juventud actualmente goza de un mayor nivel educativo, y posiblemente también de una educación de mejor calidad, como lo revela la declinación de los problemas de sobre-edad. Los problemas

de calidad y pertinencia del sistema educativo ecuatoriano, sin embargo, persisten y son importantes.

A pesar de estos avances de dimensión histórica, persisten brechas pronunciadas. Los indicadores de analfabetismo y escolaridad muestran que, tanto los indígenas como las mujeres, continúan en una situación fuertemente desventajosa. Las mujeres indígenas todavía tenían en promedio menos de 4 años de escolaridad en 2010, frente a una media nacional que sobrepasa al doble de esta cifra (8,7 años), y en este grupo, el analfabetismo llegaba al 27%, aproximadamente cuatro veces más que la media nacional de 6,7%.

Además, perduran serias deficiencias en la calidad, pertinencia y capacidad de retención del sistema educativo. Varios estudios han demostrado que los conocimientos y aptitudes adquiridos por los estudiantes son insuficientes en áreas básicas de lenguaje, matemáticas y capacidad de aplicar razonamientos cotidianos. El sistema educativo tiene un carácter dirigido básicamente a la culminación de las carreras universitarias, cuando la inmensa mayoría de los niños y jóvenes abandona sus estudios antes de cumplir esta meta, encontrándose débilmente preparados frente a las demandas de la sociedad y del mercado laboral. La diversificación de oportunidades educativas en opciones intermedias es mínima y la deserción escolar es alta, sobre todo a partir de los 12 años de edad.

• Salud

El logro más significativo alcanzado durante los últimos años es la expansión considerable de la cobertura y calidad en la salud pública. El personal promedio de salud (por cada 10.000 habitantes) ha subido de 37 a 50 médicos equivalentes entre 2001 y 2010. Varios indicadores de resultado confirman la efectividad de estas políticas. La brecha entre el campo y las ciudades en el acceso a los servicios de salud también se ha reducido, aunque sus valores continúan siendo grandes (Cuadro 1). La mortalidad infantil se ha reducido a aproximadamente la mitad de su valor en 1990, con 29 casos por cada mil nacidos vivos. También se observan avances importantes en la esperanza de vida al nacer y una declinación en la tasa global de fecundidad.

Persisten, sin embargo, varios problemas cruciales. La desnutrición crónica infantil, que reduce irreversiblemente el desarrollo intelectual y psicomotor de los niños menores de 5 años, continuaba afectando al 26% de los niños en el país. Aunque este indicador también ha mantenido una tendencia declinante, todavía su prevalencia se encuentra en valores alarmantes. Además, la desnutrición afecta sobre todo a los niños indígenas, y en general es mayor en la Sierra rural. La mortalidad infantil es mayor en las áreas rurales (35 por mil nacidos vivos) frente a las urbanas (25 por mil nacidos vivos), y afecta principalmente a la Sierra y a la Amazonía.

Los servicios de salud continúan desproporcionadamente concentrados en las principales ciudades. Mientras Quito disponía de 92 médicos equivalentes por cada 10.000 habitantes⁹ en 2010, el promedio nacional era de 50; y en 82 parroquias, con un total de 84.000 habitantes, sobre todo en la Amazonía, no existía en absoluto personal de salud.

En general, las áreas rurales, sobre todo en la Sierra y Amazonía, presentan todavía condiciones críticas de salud, con altas tasas de mortalidad infantil, así como una elevada prevalencia de la desnutrición infantil en la Sierra. En la Costa y Amazonía rurales se mantienen todavía deficiencias altas de infraestructura de salud.

Desafortunadamente, no todos los indicadores de salud muestran avances positivos. El embarazo adolescente, estimado mediante la tasa de fecundidad para mujeres entre 15 y 19 años, ubica al Ecuador entre los países con problemas más severos en América Latina, y no se ha reducido significativamente desde 1990. Es fundamental fortalecer la estrategia integrada que se ha propuesto para enfrentar este problema, incluyendo una efectiva educación sexual, mayor acceso a servicios de salud, mejores oportunidades y perspectivas ocupacionales para mujeres entre 12 y 19 años, entre otros componentes (World Bank, 2012). El Gobierno nacional se encuentra implementando la Estrategia nacional intersectorial de planificación familiar y prevención del embarazo en adolescentes (ENIPLA – PEA) como eje articulador de las políticas en este sentido.

• Vivienda

Las condiciones habitacionales del país han mantenido un ritmo de mejora, relativamente sostenido durante las últimas tres décadas. Este proceso de avance se ha intensificado recientemente. Uno de los logros más significativos se observa en el ámbito de la electrificación rural, con coberturas actuales del 87% en 2010, muy superiores al 52% prevaleciente en 1990.

Persisten, sin embargo, carencias masivas en el campo de la infraestructura habitacional que ha dependido del Estado, en este caso de los gobiernos autónomos. Las coberturas nacionales de agua potable y alcantarillado apenas superaban el 50% en 2010, mientras en el campo la dotación de estos servicios no llegaba al 25%. Incluso en el área urbana, una de cada tres viviendas carece de estos servicios.

En general, subsiste, con pocas reducciones, una profunda brecha en las condiciones de vivienda entre las áreas urbanas y las rurales. En el campo, el grupo menos favorecido corresponde todavía a los pueblos indígenas,

⁹ El personal equivalente de salud por cada 10.000 habitantes es la suma ponderada del personal de salud, asignando un coeficiente de 1 a los médicos o profesionales con formación equivalente, de 0.6 a los asistentes profesionales de salud, y de 0.3 a los asistentes no profesionales de salud, dividida para la población de cada localidad, estimada en múltiplos de 10.000.

que sufren tanto por falta de infraestructura como por falencias en las viviendas, particularmente respecto a materiales de paredes y pisos.

Regionalmente, el déficit de infraestructura habitacional es más severo en la Costa y en la Amazonía; en particular en el campo, mientras la Sierra, cuyo crecimiento urbano ha sido más pausado, mantiene condiciones comparativamente favorables.

• Empleo

La OIT ha promovido la noción de trabajo decente, a partir de un enfoque basado en derechos. El trabajo decente incluye una actividad productiva que genere un ingreso digno, con normas de seguridad laboral y protección social familiar, con perspectivas de desarrollo personal, participación en las decisiones e integración social, condiciones laborales estables, derechos a la jubilación y cesantía, una remuneración que permita la satisfacción de las necesidades humanas del hogar, el derecho a la organización sindical, la ausencia de discriminación salarial o laboral por género, etnicidad u otra causa, y la eliminación del trabajo forzado.¹⁰ La Constitución ecuatoriana integra estos conceptos en la noción del Buen Vivir, que es el eje de la planificación para el desarrollo.

Aunque no todas las nociones del concepto de trabajo decente pueden ser observadas, empíricamente, a partir de la información disponible en las encuestas nacionales de empleo, algunas de las más importantes se pueden monitorear. El concepto de **empleo apropiado** permite observar, empleando las encuestas de hogares, la calidad de las relaciones laborales desde una perspectiva de derechos (Larrea, 2007). Este concepto se define como una relación laboral con el cumplimiento de condiciones laborales mínimas como: un ingreso que posibilite la satisfacción de las necesidades básicas, la afiliación a la seguridad social, un contrato o nombramiento estable, una jornada laboral de no más de 48 horas por semana, y que la edad del trabajador se encuentre entre 15 y 64 años.

Las encuestas nacionales de empleo, que se realizan anualmente, muestran una continua ampliación en el porcentaje de trabajadores con empleo apropiado, que sube del 11% en 2007 al 20% en 2011. Aunque esta última cifra es todavía muy baja, muestra un avance considerable durante los últimos años, que ha sido el resultado de la ampliación en la cobertura de la seguridad social y de un aumento importante en los salarios reales. En el período mencionado la mediana de los salarios reales ascendió en 55%.

Otra característica destacada de la evolución laboral reciente es el mantenimiento de tasas de desempleo moderadas, pese a los efectos negativos de la crisis financiera internacional de 2008. El desempleo no ha superado el 7% durante los últimos cuatro años, y las

cifras más recientes se ubican cerca del 5%, uno de los valores más bajos en América Latina. Los datos sobre trabajo infantil, a partir de la comparación entre los censos de 2001 y 2010, muestran también una importante declinación.

A pesar de los cambios positivos, como la mejora en la calidad del empleo, el alza en los salarios reales y la declinación del subempleo, persisten importantes problemas estructurales en el mercado laboral ecuatoriano. El subempleo,¹¹ aunque declinante, es todavía masivo, y afecta a casi un tercio (32%) de la fuerza de trabajo en el país en diciembre de 2011.

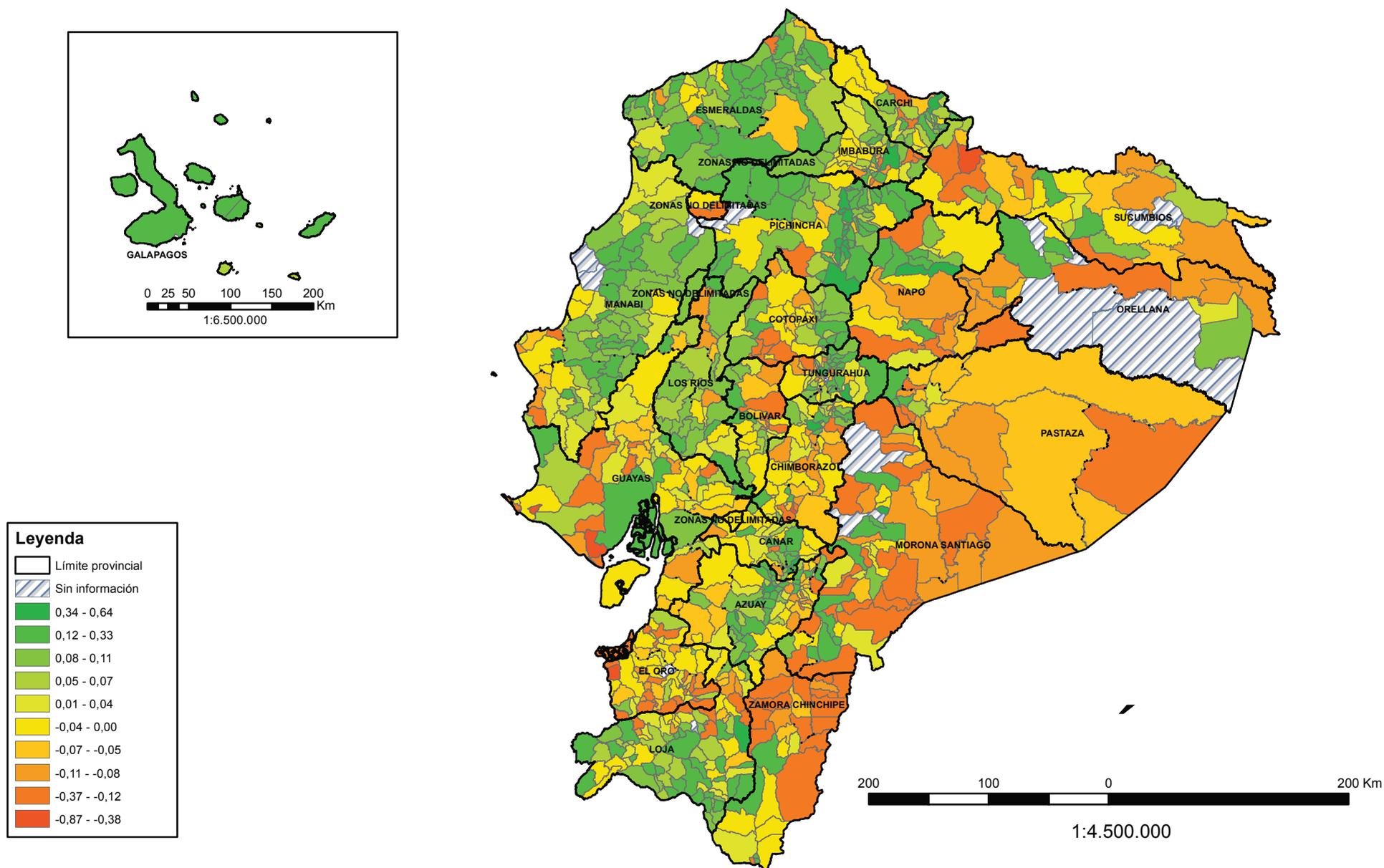
El estudio de los factores sociales condicionantes del salario muestra que el mercado laboral mantiene una estructura discriminatoria contra las mujeres, y también contra los trabajadores indígenas. En igualdad de otras condiciones, como la educación y experiencia laboral del trabajador, el número de horas trabajadas y la forma de inserción laboral, los salarios percibidos por las mujeres eran, en diciembre de 2011, un 14% inferiores a los de los varones, y la desventaja correspondiente para los indígenas, respecto al resto de la sociedad, también bajo idénticas condiciones laborales, era del 11%. Esta estructura discriminatoria se ha mantenido prácticamente inalterada a lo largo de la década. El modelo matemático de regresión minceriana se presenta en el Cuadro 5 del apéndice.

¹⁰ Véase: OIT. Consultada en diciembre 2012 de: <http://www.ilo.org/global/topics/decent-work/lang-es/index.htm>.

¹¹ El subempleo es principalmente una inserción laboral de baja productividad que no permite al trabajador alcanzar una remuneración sobre el nivel de subsistencia. Existen varias modalidades de subempleo, como la visible y la invisible. La primera se da cuando el trabajador labora involuntariamente menos de 40 horas por semana, y en el segundo caso la remuneración se mantiene bajo un valor mensual considerado el mínimo aceptable, pese a que el trabajador labora 40 o más horas por semana.

Mapa 4-A

Reducción de la pobreza, por parroquias: 1990-2001



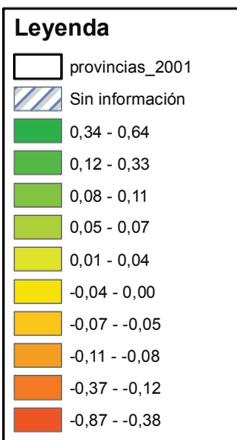
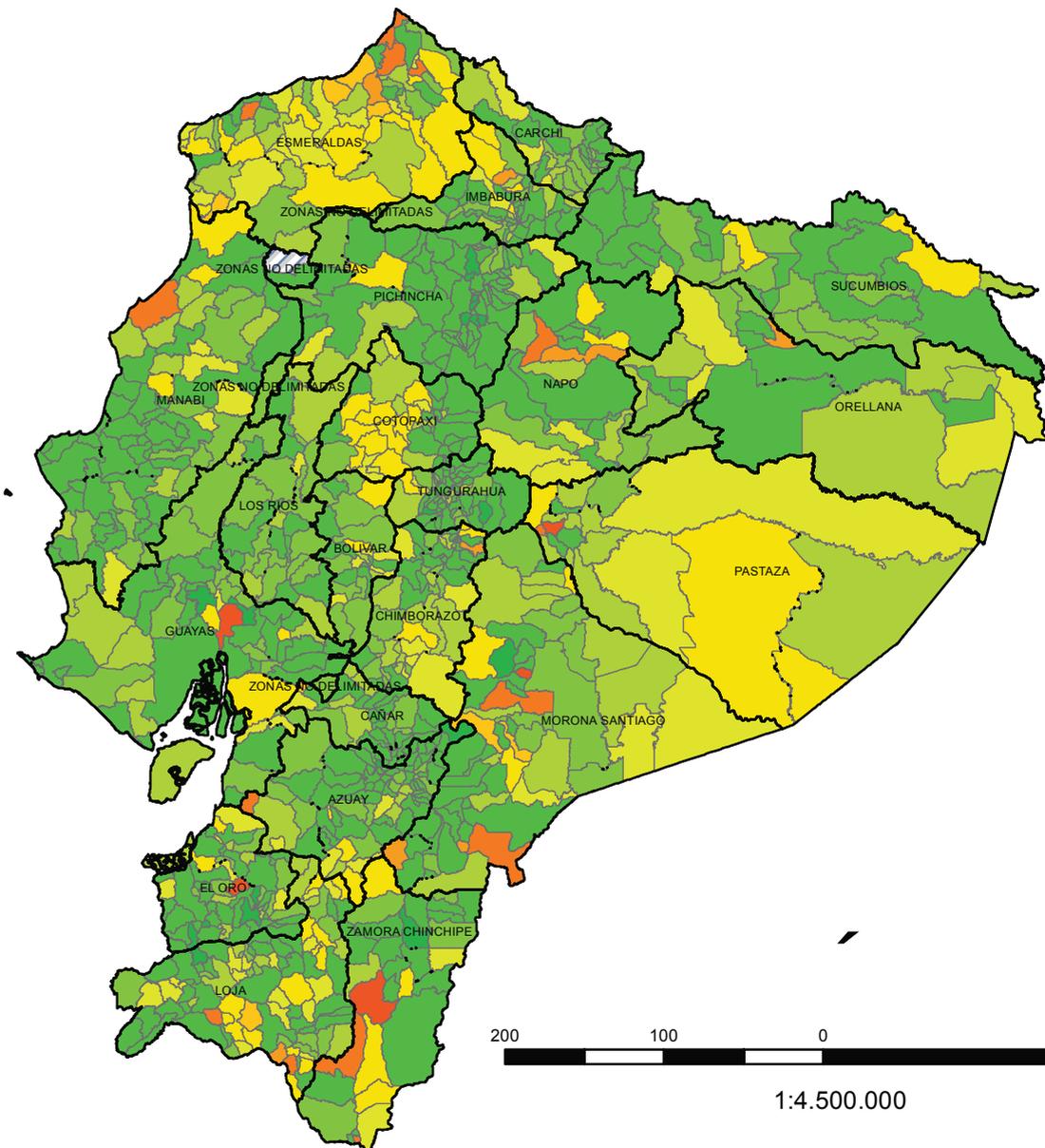
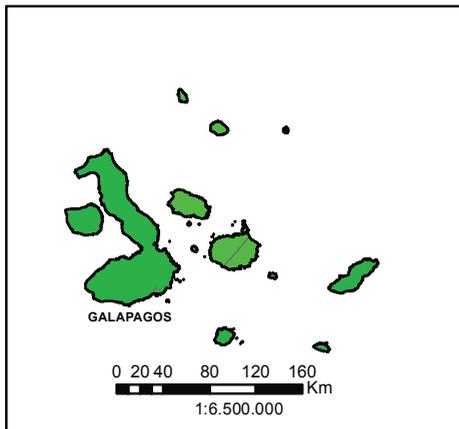
Fuentes: INEC, Censo de población 1990-2001.

Información cartográfica: INEC, División político administrativa 2001.

Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental UASB y CEPLAES.

Mapa 4-B

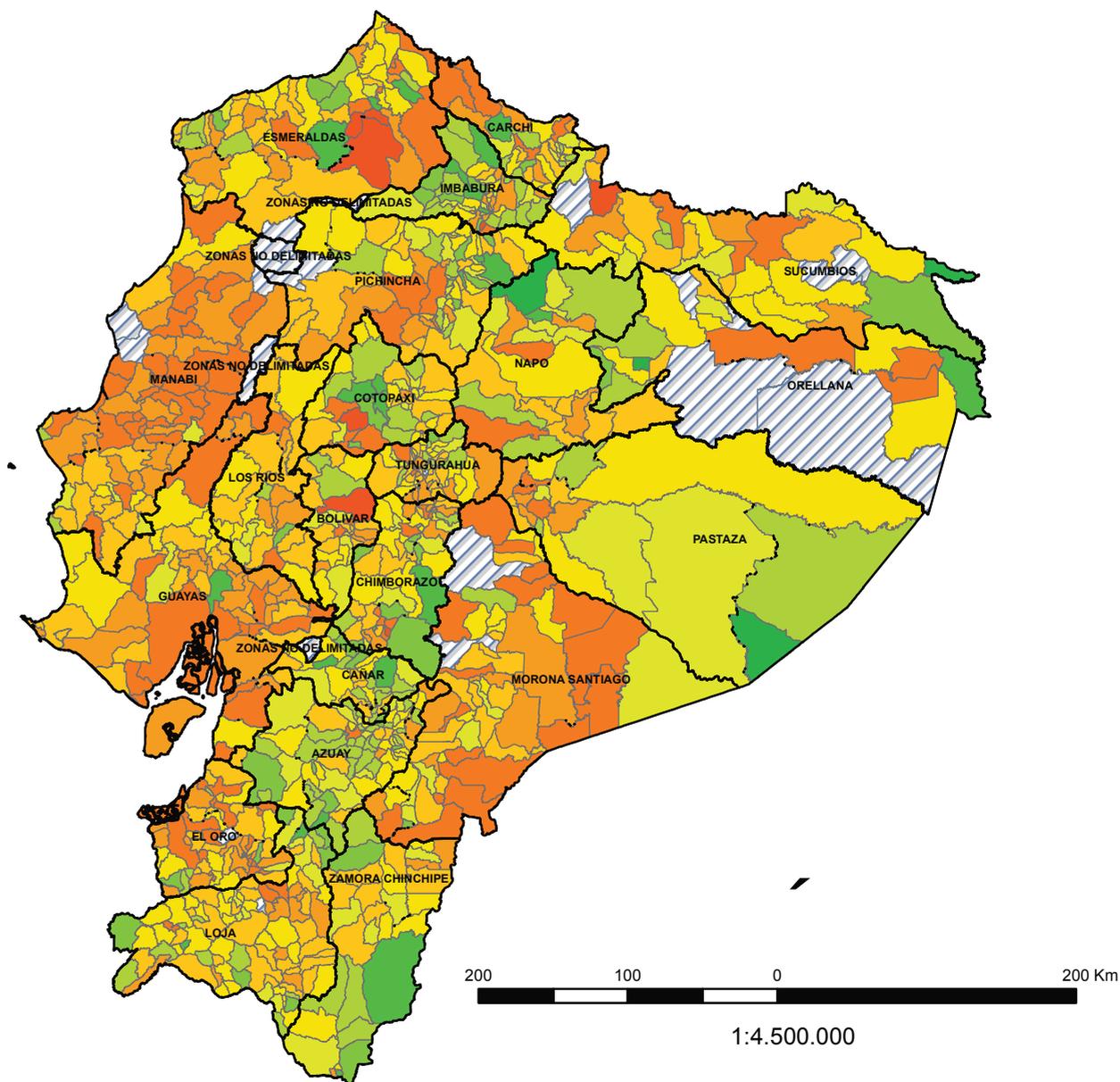
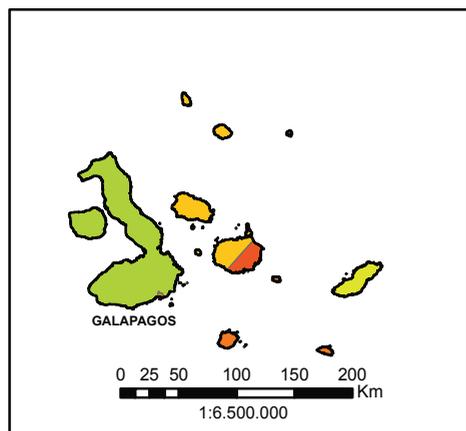
Reducción de la pobreza, por parroquias: 2001-2010



Fuentes: INEC, Censo de población 2001-2010.
 Información cartográfica: INEC, División político administrativa 2001.
 Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental UASB y CEPLAES.

Mapa 5-A

Cambio social comparativo, por parroquias: 1990-2001



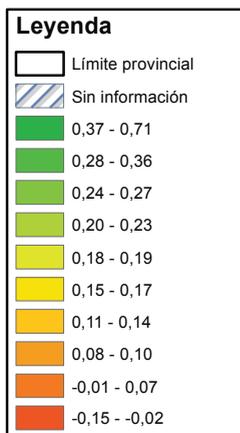
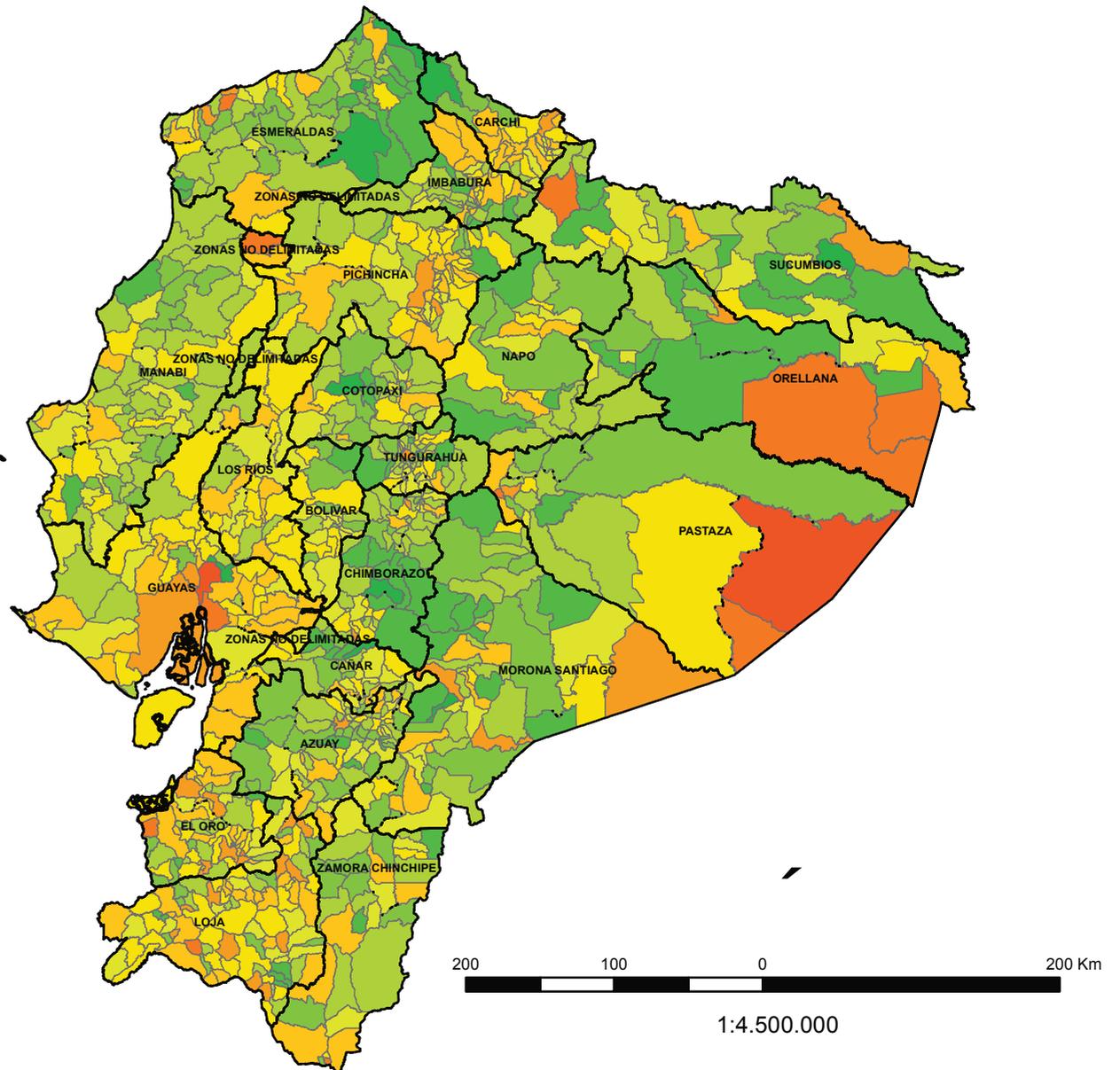
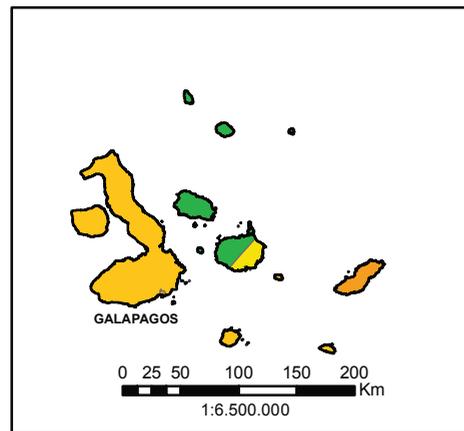
Leyenda

	Límite provincial
	Sin información
	0,37 - 0,71
	0,28 - 0,36
	0,24 - 0,27
	0,20 - 0,23
	0,18 - 0,19
	0,15 - 0,17
	0,11 - 0,14
	0,08 - 0,10
	-0,01 - 0,07
	-0,15 - -0,02

Fuentes: INEC, Censo de población 1990-2001.
 Información cartográfica: INEC, División político administrativa 2001.
 Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental UASB y CEPLAES.

Mapa 5-B

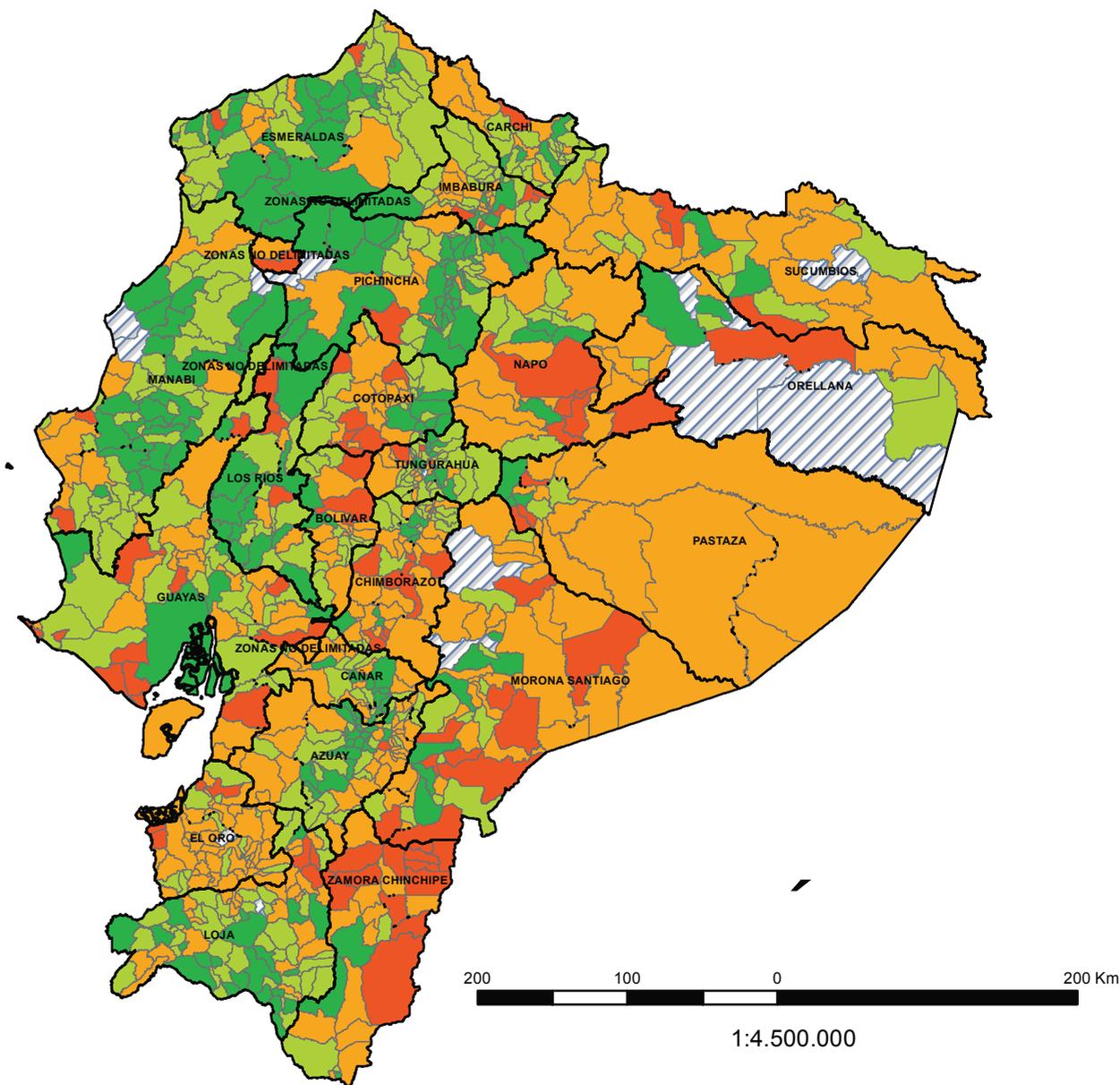
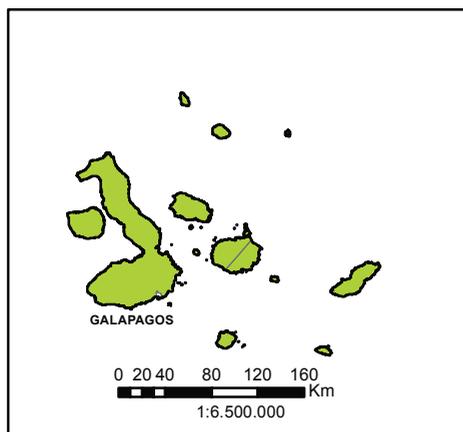
Cambio social comparativo, por parroquias: 2001-2010



Fuentes: INEC, Censo de población 2001-2010.
 Información cartográfica: INEC, División político administrativa 2001.
 Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental UASB y CEPLAES.

Mapa 6-A

Tipo de cambio en la pobreza, por parroquias: 1990-2001



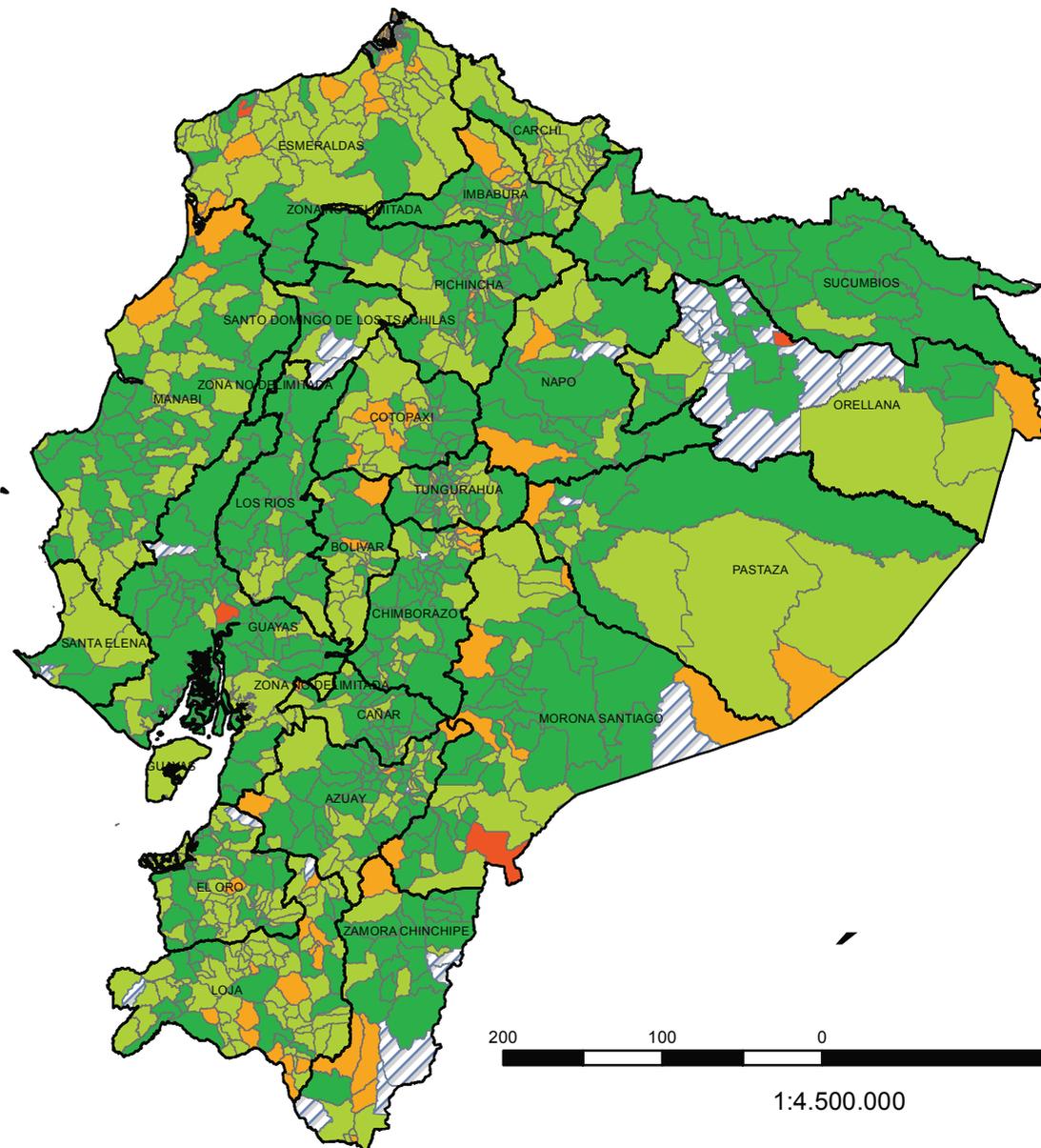
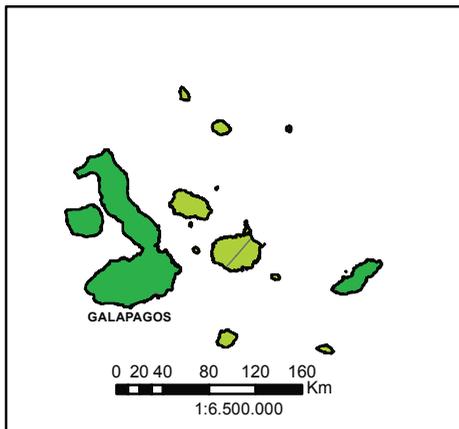
Leyenda

- Límite provincial
- Sin información
- Mejora estadísticamente significativa al 5%
- Mejora no estadísticamente significativa
- Deterioro no estadísticamente significativo
- Deterioro estadísticamente significativo al 5%

Fuentes: INEC, Censo de población 1990-2001.
 Información cartográfica: INEC, División político administrativa 2001.
 Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental UASB y CEPLAES.

Mapa 6-B

Tipo de cambio en la pobreza, por parroquias: 2001-2010

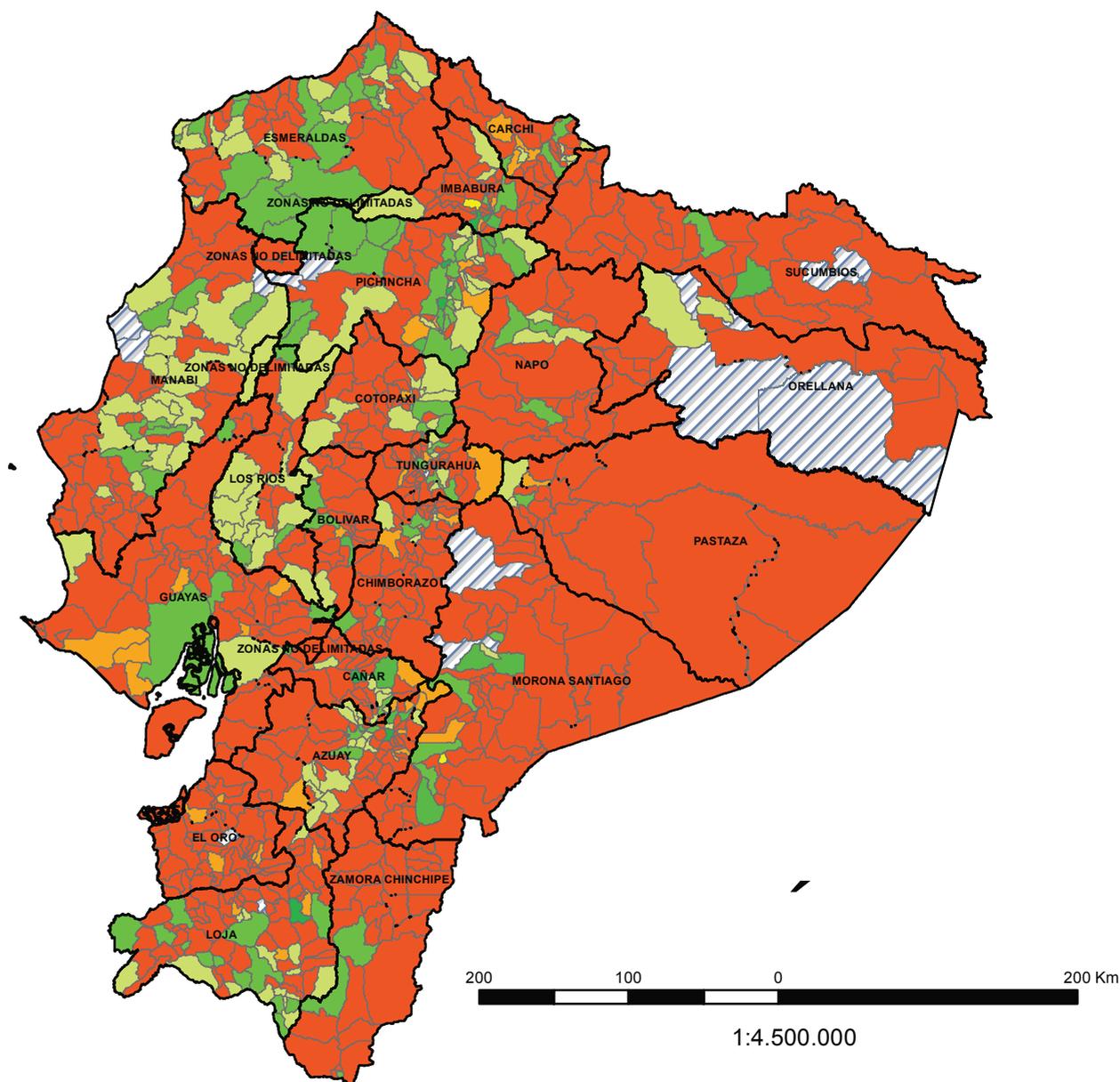
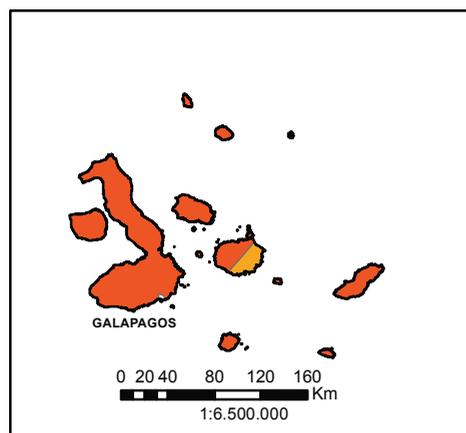


Leyenda

- Límite provincial
- Sin información
- Mejora estadísticamente significativa al 5%
- Mejora no estadísticamente significativa
- Deterioro no estadísticamente significativo
- Deterioro estadísticamente significativo al 5%

Mapa 7-A

Tipo de cambio en la pobreza, consumo y desigualdad, por parroquias: 1990-2001



Legenda

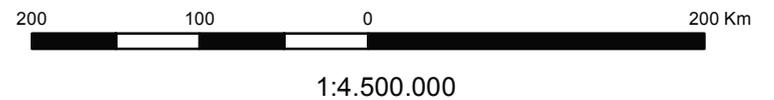
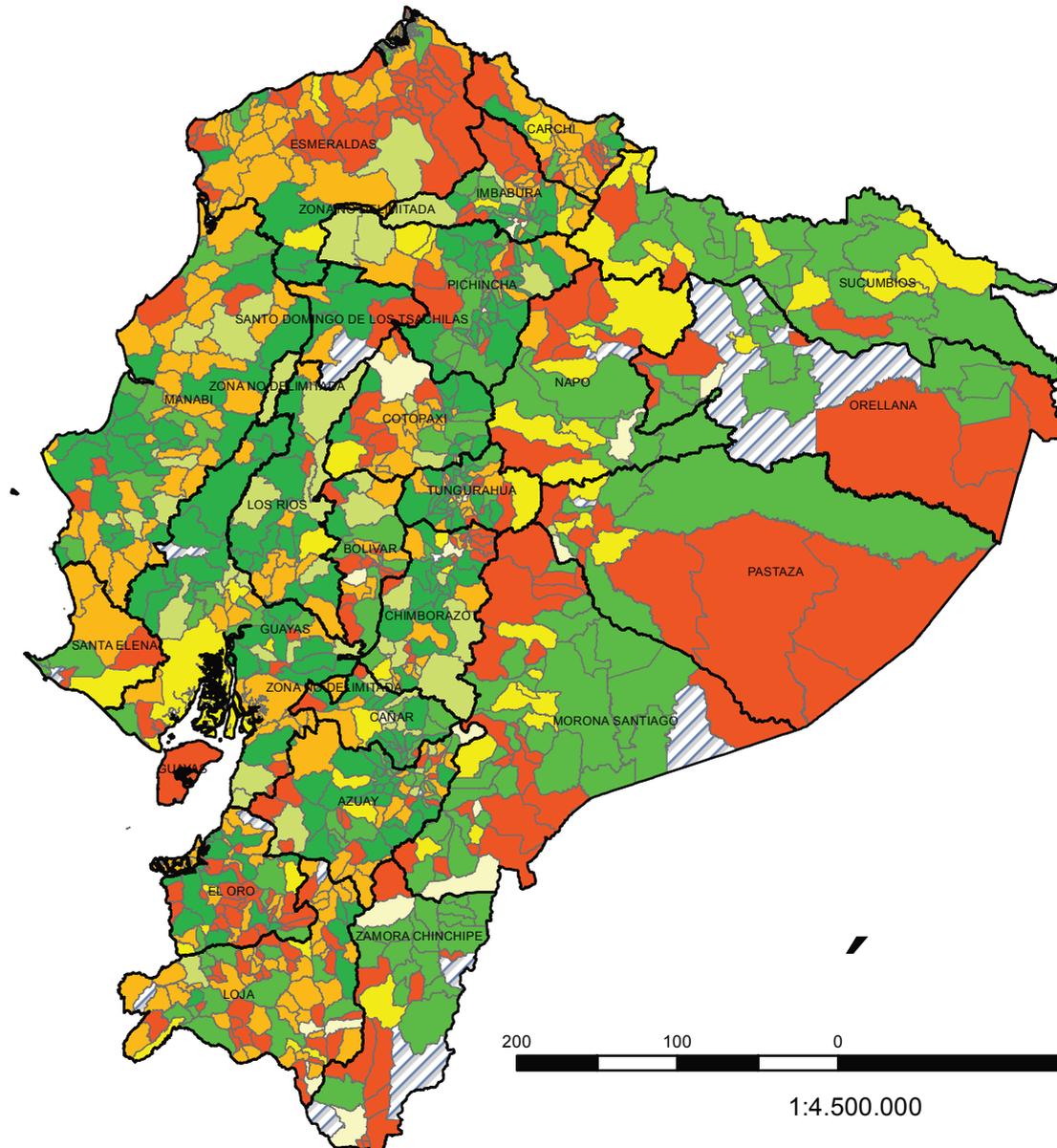
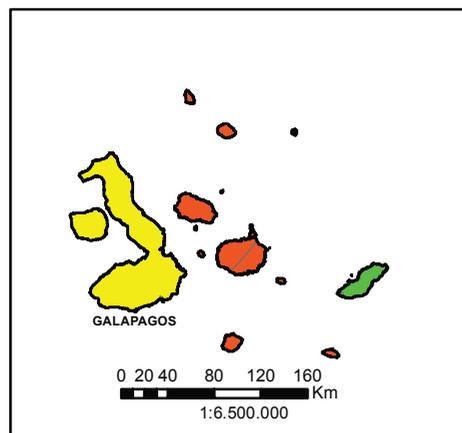
	Límite provincial
	Sin información
	Pobreza+ Consumo+ Gini+
	Pobreza+ Consumo+ Gini0
	Pobreza+ Consumo0 Gini+
	Pobreza+ Consumo0 Gini0
	Pobreza+ Consumo0 Gini0
	Pobreza0 Consumo0 Gini+
	Pobreza0 Consumo0 Gini0

Fuentes: INEC, Censo de población 1990-2001.
 Información cartográfica: INEC, División político administrativa 2001.
 Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental UASB y CEPLAES.

Mapa 7-B

Tipo de cambio en la pobreza, consumo y desigualdad, por parroquias: 2001-2010

2001-2010



ANEXOS

Cuadro A-1 Regresión múltiple del cambio social relativo: 1990-2001

Variable dependiente: Proporción de cambio del Índice social comparativo 1990-2001 por parroquias.
R = 0,495

VARIABLES INDEPENDIENTES	B	Error Std.	Beta	t	Significación
Constante	0,3620	0,015		23,634	0
Proporción urbana	0,0307	0,009	0,129	3,446	0,001
Proporción indígena (2010)	-0,0412	0,008	-0,161	-4,879	0
Proporción montubia (2010)	-0,1035	0,013	-0,237	-8,087	0
Proporción afroecuatoriana (2010)	-0,0519	0,014	-0,11	-3,741	0
Índice social comparativo 1990	-0,0049	0	-0,588	-14,269	0

Fuentes: INEC, Censo de Población y Vivienda, 1990 y 2001.
Elaboración: Unidad de Información Socio Ambiental UASB y CEPLAES

Cuadro A-2 Regresión múltiple del cambio social relativo: 2001-2010

Variable dependiente: Proporción de cambio del Índice social comparativo 2001-2010 por parroquias.
R = 0,628

VARIABLES INDEPENDIENTES	B	Error Std.	Beta	t	Significación
Constante	0,405	0,014		28,297	0
Proporción urbana	-0,002	0,007	-0,01	-0,314	0,754
Proporción indígena (2010)	0,020	0,007	0,082	2,743	0,006
Proporción montubia (2010)	-0,047	0,011	-0,112	-4,227	0
Proporción afroecuatoriana (2010)	0,018	0,012	0,04	1,52	0,129
Índice Social Comparativo 1990	-0,004	0,000	-0,574	-15,714	0

Fuentes: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010.
Elaboración: Unidad de Información Socio Ambiental UASB y CEPLAES

ANEXOS

Cuadro A-3

Regresión múltiple del cambio de la pobreza: 1990-2001

Variable dependiente: Reducción relativa de la pobreza 1990-2001
R = 0,351

Variables independientes	B	Error Std.	Beta	t	Significación
Constante	0,023	0,021		1,141	0,254
Proporción urbana	0,042	0,020	0,084	2,145	0,032
Consumo medio	-0,001	0,00024668	-0,184	-4,468	0
Proporción indígena (2010)	-0,120	0,020	-0,213	-6,078	0
Proporción montubia (2010)	-0,027	0,031	-0,03	-0,877	0,381
Proporción afroecuatoriana (2010)	0,071	0,035	0,067	2,046	0,041
Proporción de migrantes	0,388	0,146	0,089	2,659	0,008
Escolaridad de personas de 24 o más años	0,019	0,005	0,201	4,093	0

Fuentes: INEC, Censo de Población y Vivienda, 1990, 2001 y 2010. Encuestas de Condiciones de Vida, 1995 y 2006.
Elaboración: Unidad de Información Socio Ambiental UASB y CEPLAES

Cuadro A-4

Regresión múltiple del cambio social relativo: 2001-2010

Variable dependiente: Reducción relativa de la pobreza 2001-2010
R = 0,352

Variables independientes	B	Error Std.	Beta	t	Significación
Constante	0,065	0,013		5,025	0
Proporción urbana	0,047	0,015	0,111	3,175	0,002
Consumo medio	0,001	0	0,192	5,085	0
Proporción indígena (2010)	-0,049	0,015	-0,108	-3,243	0,001
Proporción afroecuatoriana (2010)	-0,142	0,026	-0,166	-5,475	0

Fuentes: INEC, Censo de Población y Vivienda, 1990, 2001 y 2010. Encuestas de Condiciones de Vida, 1995 y 2006.
Elaboración: Unidad de Información Socio Ambiental UASB y CEPLAES

ANEXOS

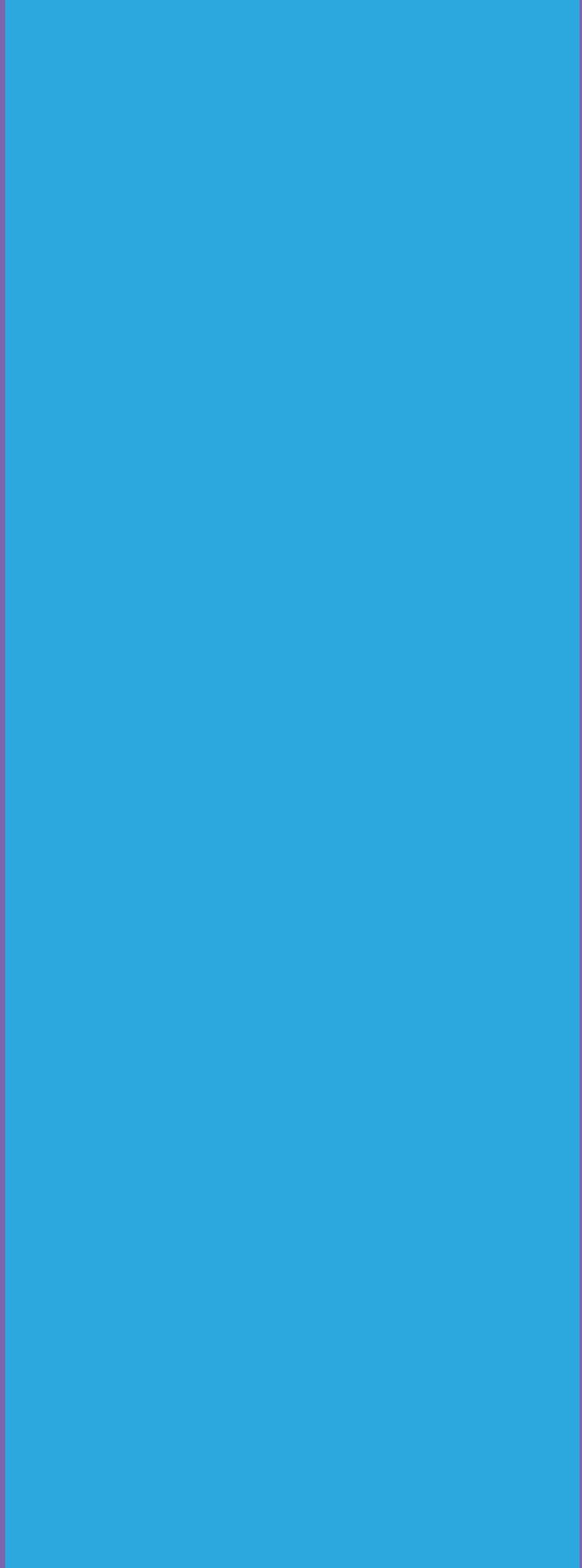
Cuadro A-5

Regresión múltiple sobre los factores explicativos de los salarios: diciembre 2011

Variable dependiente: Logaritmo natural del ingreso salarial total 2011
R = 0,737

Variables independientes	B	Error Std.	Beta	t	Significación
Constante	2,949	0,058		51,22	0
Escolaridad	0,011	0,005	0,067	2,268	0,023
Experiencia laboral	0,028	0,002	0,567	13,276	0
Dummy Mujer	-0,141	0,01	-0,089	-13,979	0
Dummy Sector informal	-0,14	0,023	-0,088	-6,056	0
Ln (Horas trabajadas por semana)	0,596	0,013	0,258	45,638	0
Dummy Trabajadores agrícolas	-0,278	0,012	-0,152	-23,328	0
Dummy Trabajadores domésticos	0,056	0,023	0,015	2,433	0,015
Escolaridad al cuadrado	0,002	0	0,324	11,719	0
Experiencia laboral al cuadrado	-0,001	0	-0,538	-5,584	0
Experiencia laboral al cubo	1,442E-06	0	0,081	1,351	0,177
Dummy Jefe de hogar	0,065	0,01	0,043	6,373	0
Dummy Indígena	-0,113	0,022	-0,029	-5,222	0
Dummy Sector público	0,599	0,045	0,304	13,456	0
Interacción escolaridad-sector público	-0,014	0,003	-0,105	-4,443	0
Interacción escolaridad-sector informal	-0,02	0,002	-0,109	-8,025	0









Educación

Educación

Por Juan Samaniego Froment

“La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el Buen Vivir.”

(Constitución de la República del Ecuador, Art. 26).

El sector de educación ha vivido, a partir de la segunda mitad de la década pasada, un proceso de reformas muy significativo. En noviembre de 2006 fue aprobado en referéndum el Plan Decenal de Educación 2006-2015, el mismo que se ha convertido en política de Estado. En 2008 se aprobó y expidió la Constitución vigente y, a partir de ella, distintos instrumentos legales como el Plan Nacional del Buen Vivir y, posteriormente, la Ley Orgánica de Educación Intercultural, LOEI¹. La continuidad de las políticas educativas ha contribuido a los avances logrados en el sector. Los principios de universalidad, gratuidad y calidad de la educación delimitan el ámbito de acción de todos los actores del sistema educativo nacional. El Estado asume de manera clara el rol fundamental en el cumplimiento del derecho a la educación de la población.

A continuación, se presenta una descripción y análisis de los principales indicadores de cobertura de la educación en el Ecuador. El documento consta de cuatro partes: en las dos primeras se destacan los indicadores que muestran el logro fundamental del acceso a la educación básica y los avances en el acceso al bachillerato; Luego se describe la cobertura de la educación superior y, por último, se exponen algunos indicadores relativos a las brechas que persisten en el sistema educativo, a partir de los cuales se sugieren retos y desafíos.

No se presenta información sobre acceso a la educación inicial (0 – 4 años) ni evidencias de la calidad de la educación básica y bachillerato. El análisis se centra en información disponible que da cuenta del acceso a la educación en el período inter-censal 2001 – 2010, por

área de residencia urbano – rural, sexo y pertenencia a un grupo étnico. Finalmente se plantean los retos y desafíos que persisten en el ámbito educativo.

Un logro fundamental: el acceso a la educación básica

El crecimiento del acceso a la educación básica constituye un logro fundamental de la última década. Entre los años 2001 y 2010 la tasa neta de asistencia a la educa-

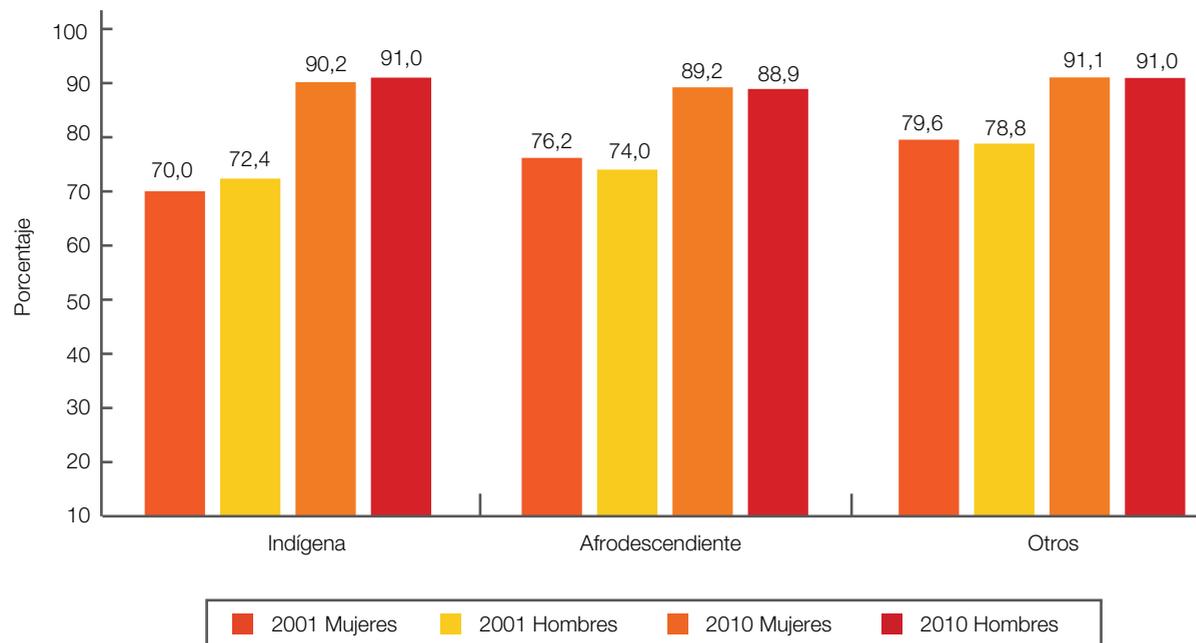
¹ La LOEI fue aprobada en enero de 2011 y publicada en el Registro Oficial No. 417 del 31 de Marzo 2011. Su Reglamento se expidió en el mes de julio de 2012.

Cuadro 1

Tasa neta de asistencia a la educación básica por área: 2001 y 2010

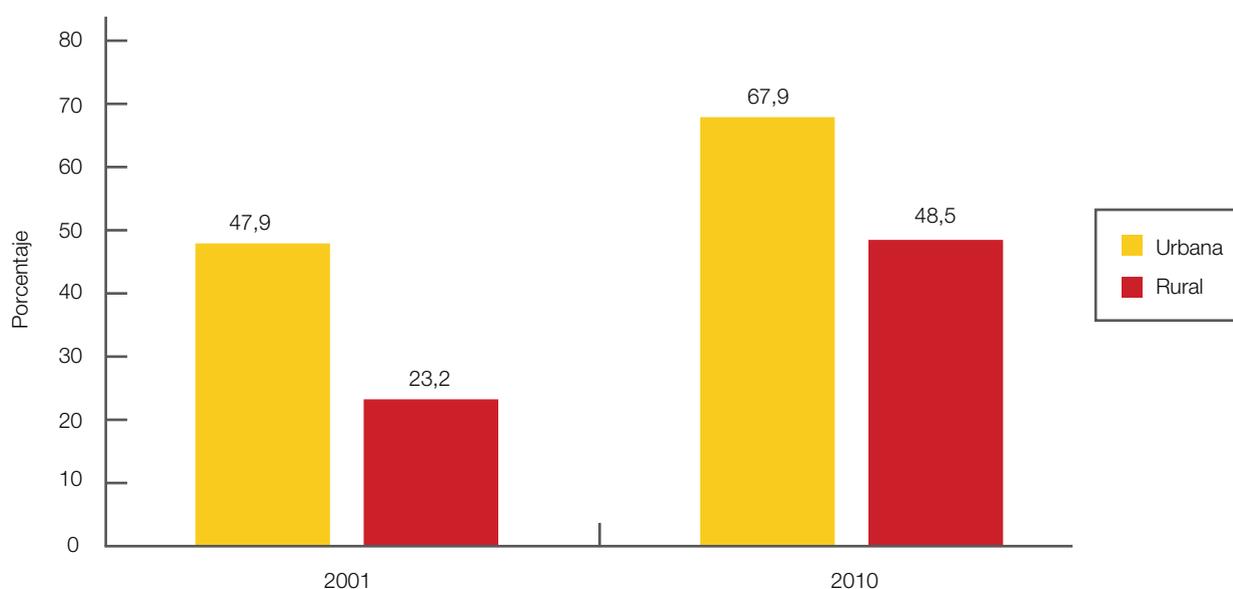
Año	Urbana		Rural		Total		Índice: 2001 = 100	
	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.
2001	82,5	1,565,282	72,6	1,137,376	78,3	2,703,157	100,0	100,0
2010	91,2	1,894,099	90,3	1,172,040	90,8	3,066,139	110,5	124,3

Gráfico 1 Tasa neta de asistencia a la educación básica por etnicidad y sexo: 2001 y 2010



Fuente: INEC, Censo de población 2001 y 2010.
Elaboración: Unidad de Información Socio Ambiental UASB y CEPLAES

Gráfico 2 Tasa neta de asistencia al bachillerato por área: 2001 y 2010



Fuente: INEC, Censo de población 2001 y 2010.
Elaboración: Unidad de Información Socio Ambiental UASB y CEPLAES

ción básica creció del 78,3 al 90,8%. Los datos permiten constatar que el crecimiento es más significativo en el área rural: en la actualidad no existen brechas de acceso a la educación básica entre las áreas urbanas y las rurales, tal como muestran los datos del Cuadro 1.

Para el año 2010, el 90,8% de niños, niñas y adolescentes de nuestro país asisten a la educación básica, lo cual representa un crecimiento de 12 puntos porcentuales con respecto al año 2001. El significativo logro también evidencia que prácticamente ya no existan brechas de acceso a la educación básica entre hombres y mujeres o debido a la pertenencia étnico-cultural (Gráfico 1), y que se ha avanzado hacia la universalización de este nivel educativo.

El sustancial avance en el acceso a educación básica se observa principalmente entre la población de niños, niñas y adolescentes indígenas, cuya cobertura aumentó en un 20% durante el período inter-censal, seguido por la población afroecuatoriana que subió alrededor del 15%. Este salto en el acceso de los grupos tradicionalmente discriminados en la sociedad ecuatoriana constituye un cambio importante en términos de eliminar las desigualdades en cuanto a cobertura de la educación básica.

La tasa neta de asistencia a la educación básica, que se sitúa en un 90%, constituye un logro muy relevante en cuanto a equidad y garantía del derecho a la educación. En lo fundamental, es el resultado de la continuidad y combinación de políticas de ampliación de la oferta educativa (incorporación del 8vo., 9no. y 10mo. años en las escuelas) y de reducción de barreras de acceso (gratuidad, eliminación de cuotas, alimentación, provisión de útiles y uniformes escolares), impulsadas en los últimos años. A ello se suma la obligación que tienen las mujeres beneficiarias del “bono de desarrollo humano” de mantener a sus hijos/as en la escuela.

El crecimiento del acceso a la educación básica, entre otras, ha enfrentado dificultades relacionadas a la sectorización educativa, sobre todo en las ciudades más grandes del país. En efecto, persisten incongruencias entre la densidad poblacional y la existencia de oferta educativa en territorios urbanos determinados, como en el caso de la zona sur de la ciudad de Quito.

Avances en el acceso al bachillerato

La información disponible permite constatar importantes avances con relación al acceso al bachillerato en la última década. De acuerdo con el último censo de población (2010), dos de cada tres adolescentes de 15 a 17 años (60,6%) asisten al bachillerato, mientras que para el año 2001 algo más de 1 de cada 3 adolescentes (38,9%) lo hacía, tal como se observa en el Gráfico 2.

El avance en el acceso al bachillerato en el período intercensal es de 20 puntos porcentuales en el área urbana y de 25 en el área rural. Empero, el avance es mucho más significativo en el sector rural, pues la cifra se duplica, ya que el incremento proporcional es del 109%, mientras en los centros urbanos es del 41%. Pese a ello, todavía persisten diferencias en el acceso de la población a este nivel educativo por área de residencia, siendo la población rural la que se encuentra en desventaja.

La ampliación de la cobertura de la educación básica presionó para el crecimiento del nivel subsiguiente (bachillerato). Causas estructurales como la falta de oferta educativa y la sobre - edad que se concentran en el bachillerato, explican, entre otros factores, la presencia de brechas en el acceso a este nivel educativo, las mismas que dejan por fuera, sobre todo, a chicos y chicas de las áreas rurales.

De manera consistente y a pesar de las mejoras observadas en el conjunto, aún persisten las diferencias debido a la pertenencia étnico-cultural; pues mientras la media nacional de asistencia al bachillerato es del 60,6%, la cifra desciende 16 puntos entre la población indígena y 11 entre la afroecuatoriana. No obstante, vale resaltar que el porcentaje de indígenas de 15 a 17

Cuadro 2 Ecuador: Tasa neta de asistencia al bachillerato por etnicidad: 2001 y 2010

Identidad étnica	2001		2010		Índice: 2001 = 100	
	%	N°	%	N°	Año 2001	Año 2010
Indígena	16,8	54,897	44,0	68,497	100,0	262,2
Afrodescendiente	28,3	38,049	49,4	64,452	100,0	174,7
Otros	41,0	661,456	63,1	735,387	100,0	153,7
Total	38,6	755,432	60,6	868,683	100,0	156,9

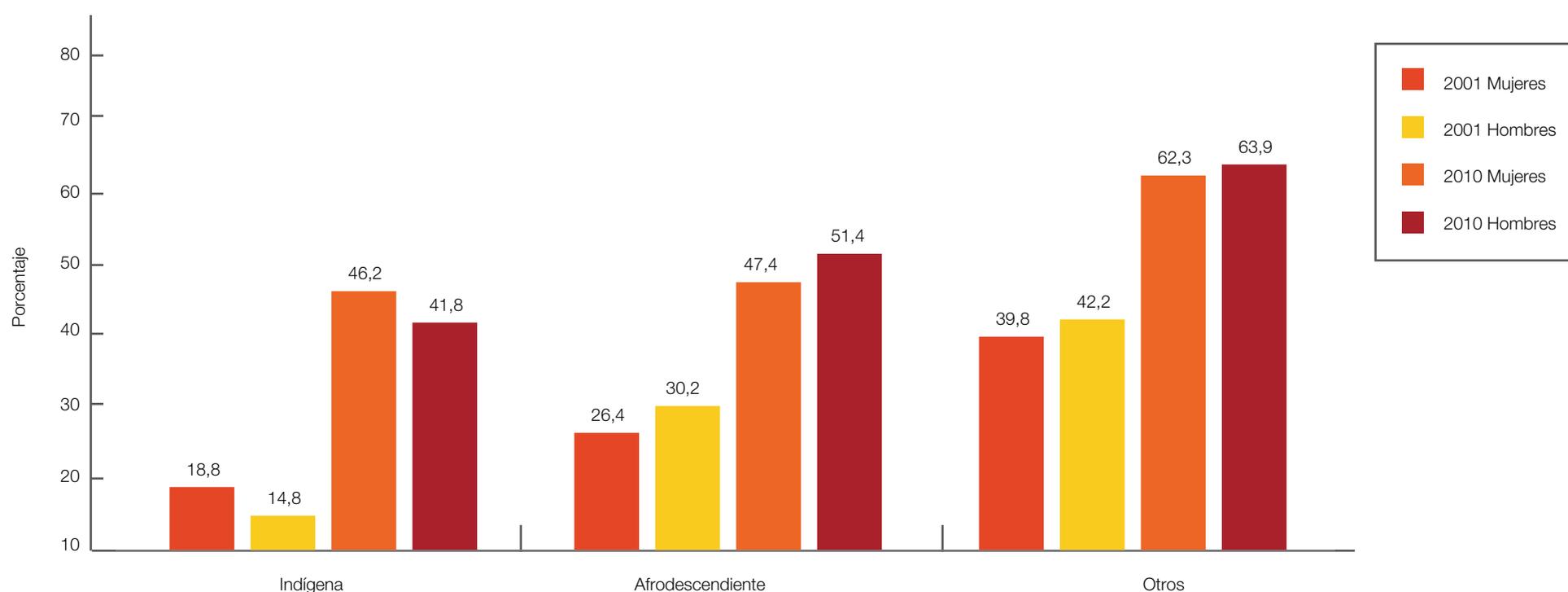
Fuente: INEC Censo de población 2001 y 2010. Elaboración: Unidad de Información Socio Ambiental UASB y CEPLAES

años que cursan el bachillerato se ha duplicado y más, siendo este grupo el que presenta mayor crecimiento en la década analizada.

Los datos de asistencia al bachillerato muestran que en el año 2001 había algo más de mujeres que hombres en la educación media, siendo la diferencia entre sí de

1,8 puntos porcentuales. El crecimiento de la asistencia tanto para hombres como para mujeres es notorio en el decenio. En la actualidad continúa la tendencia y se observa que hay un 1,2% más de mujeres que de hombres asistiendo al bachillerato. Ello se explica, en parte, debido a que los hombres abandonan antes los estudios

Gráfico 3 Tasa neta de asistencia al bachillerato por etnicidad y sexo: 2001 y 2010



Fuente: INEC, Censos de población 2001 y 2010.
Elaboración: Unidad de Información Socio Ambiental UASB y CEPLAES

para trabajar. Esta incorporación más temprana al mercado de trabajo responde en gran medida a los determinantes de género que asignan más a los hombres que a las mujeres la responsabilidad del trabajo productivo y de sostenimiento de la economía familiar.

El Gráfico 3, que ilustra el acceso al bachillerato, combinando el sexo y la identidad étnico-cultural, muestra que en el conjunto de la población, entre los afroecuatorianos y el resto de grupos (blancos, mestizos, montubios), el porcentaje de mujeres es mayor que el de los hombres, excepto entre la población indígena donde de forma recurrente las mujeres aparecen en desventaja. Entre los hombres, son los indígenas los que menos acceden al bachillerato, lo que indica que a pesar de los avances, este grupo de población continúa siendo el más excluido en el país.

Acceso a la educación superior

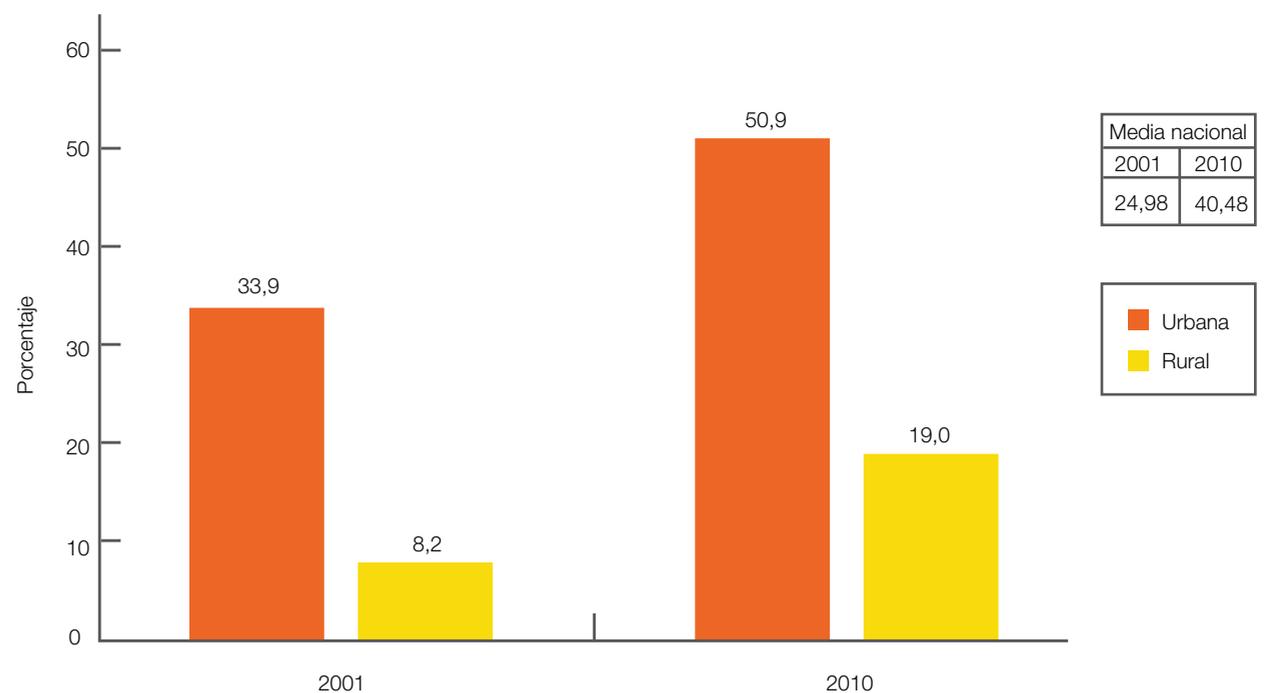
Durante el período inter-censal, la tasa de asistencia a la educación superior creció en un 15%, porcentaje que con seguridad corresponde principalmente al último lustro, como resultado de las políticas de gratuidad y ampliación de la cobertura de estudios superiores. Para el año 2010, el 40,5% de la población asiste a un establecimiento de educación superior.

Al desagregar los datos por área de residencia, se observa que entre 2001 y 2010 el incremento es proporcionalmente mayor entre los jóvenes de la zona rural; sin embargo, no se ha revertido la asimetría con respecto a los que residen en los centros urbanos. Se aprecia que la brecha de desigualdad sigue siendo muy marcada, pues en 2010 la cifra del área urbana (50,9%) casi triplica a la del sector rural (19,0%).

Un dato relevante sobre el acceso a educación superior constituye la situación de hombres y mujeres. De acuerdo con datos del censo del 2010, puede señalarse que, uno de cada tres hombres (37,1%) y dos de cada cuatro mujeres (43,9%) asisten a la educación superior. El mayor acceso de las mujeres es una realidad que ya se expresó en el Censo del 2001 y se acentuó en los años subsiguientes, lo cual muestra avances fundamentales en materia de equidad de género.

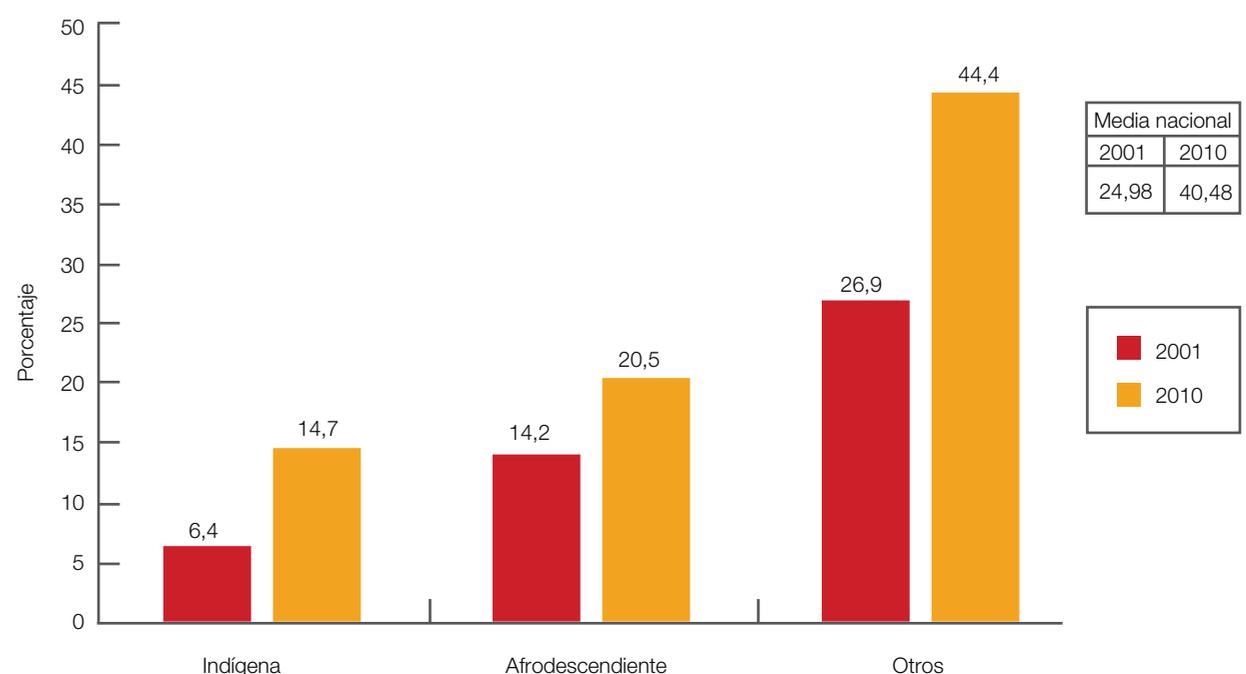
Nuevamente, como se mira en el Gráfico 5, las brechas de desigualdad provienen de la pertenencia étnico-cultural pues, a pesar de las mejoras observadas en el período inter-censal, las históricas exclusiones y discriminaciones inciden para que los pueblos indígenas y afrodescendientes accedan menos a los niveles de educación superior, y que los autodefinidos como blancos y mestizos sean los que tienen más oportunidades y pueden ejercer este derecho en mayor medida.

Gráfico 4
Tasa bruta de asistencia a la educación superior por área:
2001 y 2010



Fuente: INEC, Censos de población 2001 y 2010.
Elaboración: Unidad de Información Socio Ambiental UASB y CEPLAES

Gráfico 5
Tasa bruta de asistencia a la educación superior por etnicidad:
2001 y 2010



Fuente: INEC, Censos de población 2001 y 2010.
Elaboración: Unidad de Información Socio Ambiental UASB y CEPLAES

Brechas, obstáculos e inequidades

Además de las asimetrías por área de residencia y etnicidad en el acceso a los distintos niveles de educación, se observa que son cuatro los ámbitos principales en los que persisten brechas u obstáculos de acceso a la educación: i) la brusca caída de la asistencia escolar a partir de los 15 años; ii) el alto rezago escolar que merma la permanencia de niños y jóvenes en el sistema educativo y la inclusión de aquellos que no están estudiando; iii) la preminencia del analfabetismo entre mujeres indígenas, y iv) las notables diferencias de años de escolaridad de la población de áreas urbanas y rurales. A continuación, se abordan cada uno de estos ámbitos.

• Brusca caída de acceso a la educación a partir de los 15 años

Los logros obtenidos en relación al acceso (casi universal) a la educación básica y los avances alcanzados en el

bachillerato, conviven con problemas y brechas al interior del sistema educativo, cuya mayor expresión es la drástica caída de la matrícula escolar que se presenta a partir de los 15 años de edad.

En efecto, la información del último Censo permite constatar que entre los quince y los dieciocho años de edad, la matrícula escolar desciende al menos en un 30%. Tamaña constatación pone en cuestión el tema del acceso al bachillerato, con relación a la diversidad de situaciones de la población en cuanto a edad, particularidades y necesidades educativas, entre otras.

El Gráfico 6 presenta el descenso de la tasa neta de asistencia a establecimientos educativos, que ocurre de forma similar en hombres y en mujeres, lo que da cuenta del enorme contingente de jóvenes que interrumpen su formación y ven limitado su derecho a la educación media o de mayor nivel.

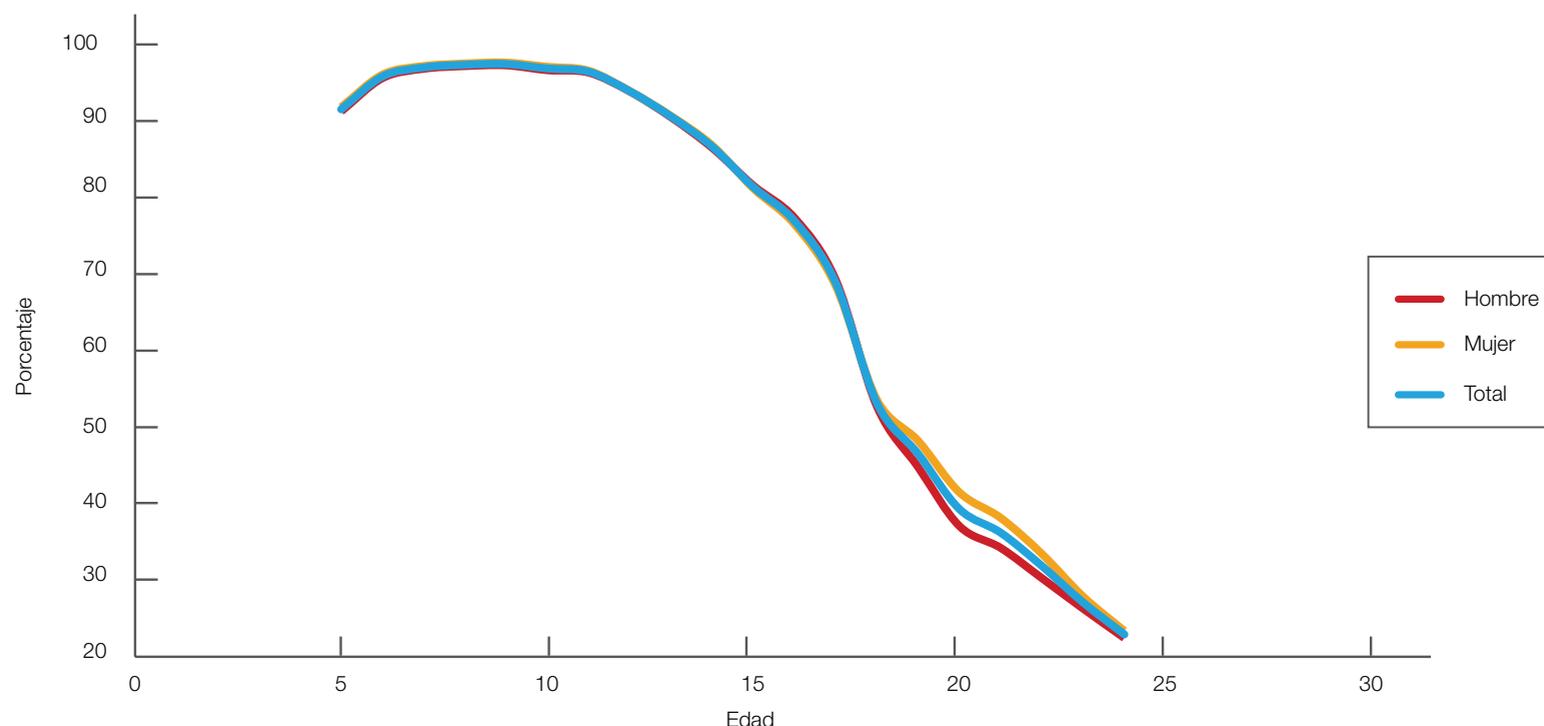
A escala territorial, las provincias amazónicas, Esmeraldas y algunas regiones del litoral presentan mayor con-

centración de población que no asiste a la educación secundaria, tal como puede observarse en el Mapa 1. Esta situación respondería a la escasez de establecimientos educativos de nivel medio o a que son de difícil acceso, pero también a que la educación dista mucho de las expectativas de las y los jóvenes estudiantes, al rezago escolar, o a que se ven obligados a incorporarse al mercado de trabajo.

• Rezago escolar severo en la población en edad escolar:

El trabajo infantil y juvenil es la primera causa que provoca exclusión escolar. Miles de niños y jóvenes que trabajan y estudian, acumulan rezago escolar durante su recorrido educativo. Cuando el rezago sobrepasa los tres y más años se convierte en “severo” y deviene en abandono escolar. Diversas evidencias muestran que los niños, niñas y jóvenes que están estudiando y tienen rezago severo, son muy vulnerables a ser excluidos de la escuela o el colegio. Aquellos que no están estudiando y tienen

Gráfico 6
Tasa neta de asistencia a establecimientos educativos por edad y sexo: 2010



rezago severo, cuentan con escasas oportunidades de reinsertarse y continuar su educación.

A pesar de los esfuerzos realizados a nivel nacional, el trabajo infantil es un problema grave en el Ecuador. De acuerdo con el último Censo de la población (2010), un total de 234.000 niños, niñas y adolescentes trabajan, cifra que podría ser más alta si se toma en cuenta que las actividades domésticas encargadas a ellos y ellas no son consideradas como trabajo infantil.

Según los datos del Censo de población de 2010, de un total de 2.946.981 niños, niñas y adolescentes de 9 a 18 años que asisten a un centro educativo, el 16% tiene rezago escolar severo, por tanto, un alto riesgo de dejar de estudiar. En cambio, de los 411.646 niños y adolescentes de 9 a 18 años que no estudian, el 45,7% tiene rezago escolar severo. Si a esto agregamos que, de acuerdo con la Encuesta de hogares de 2009, el 57,4% de todos los niños con rezago escolar severo trabajan, se puede inferir la relación directa entre trabajo infantil y exclusión educativa. Los cuadros 3 y 4 muestran la dimensión del problema del rezago escolar severo.

El rezago escolar está presente de manera fundamental en la población indígena y afrodescendiente. Si bien la información inter-censal muestra una reducción de un poco más del 50% de rezago escolar severo en el ámbito nacional (del 38,2% en el 2001 al 16% en el 2010), en la actualidad uno de cada cuatro niños y adolescentes indígenas y afroecuatorianos tiene rezago escolar severo y, por tanto, se encuentran en grave riesgo de abandonar los estudios y limitar sus oportunidades futuras.

El mapa 2 presenta los territorios donde prevalece el rezago escolar. Nuevamente se destacan la Amazonía, la provincia de Esmeraldas y algunas zonas del litoral.

En cuanto a la oferta de educación existente, el sistema educativo de nuestro país requiere desarrollar y promover alternativas que respondan a la complejidad del rezago escolar severo: intermitencia del recorrido escolar, desescolarización, desestructuración familiar, efectos negativos de la vinculación con el trabajo, baja autoestima, ausencia de “proyectos de vida” entre los jóvenes.

El trabajo infantil y la exclusión educativa son dos caras de la misma moneda. Garantizar el derecho a la educación a la población en situaciones de tamaño vulnerabilidad como las que provoca el trabajo infantil y juvenil, constituye un desafío sustancial del país. Desafío que demanda acciones integrales de prevención y erradicación del trabajo infantil y al mismo tiempo la restitución del derecho a la educación.

Cuadro 3 Población que asiste a un centro educativo y tiene rezago escolar severo: 2010

Edad	Total nacional	Con rezago severo	%
9 a 11	958,741	22,799	2,4
12 a 14	871,435	126,664	14,5
15 a 17	848,940	220,487	26,0
18	267,865	94,838	35,4
Total	2,946,981	464,788	16,0

Fuente: INEC, Censo de población, 2010.

Elaboración: Unidad de Información Socio Ambiental UASB y CEPLAES

Cuadro 4 Población que no asiste a un centro educativo y tiene rezago escolar severo: 2010

Edad	Total nacional	Con rezago severo	%
9 a 11	20,059	976	4,9
12 a 14	74,381	12,049	16,2
15 a 17	192,818	120,210	62,3
18	124,388	54,788	44,0
Total	411,646	188,023	45,7

Fuente: INEC, Censo de población, 2010.

Elaboración: Unidad de Información Socio Ambiental UASB y CEPLAES

Cuadro 5 Regazo escolar severo entre indígenas y afrodescendientes: 2001 y 2010

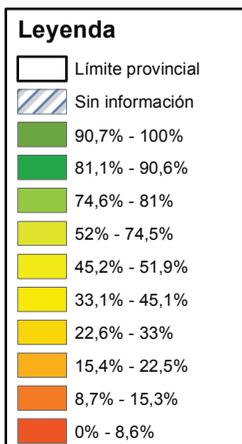
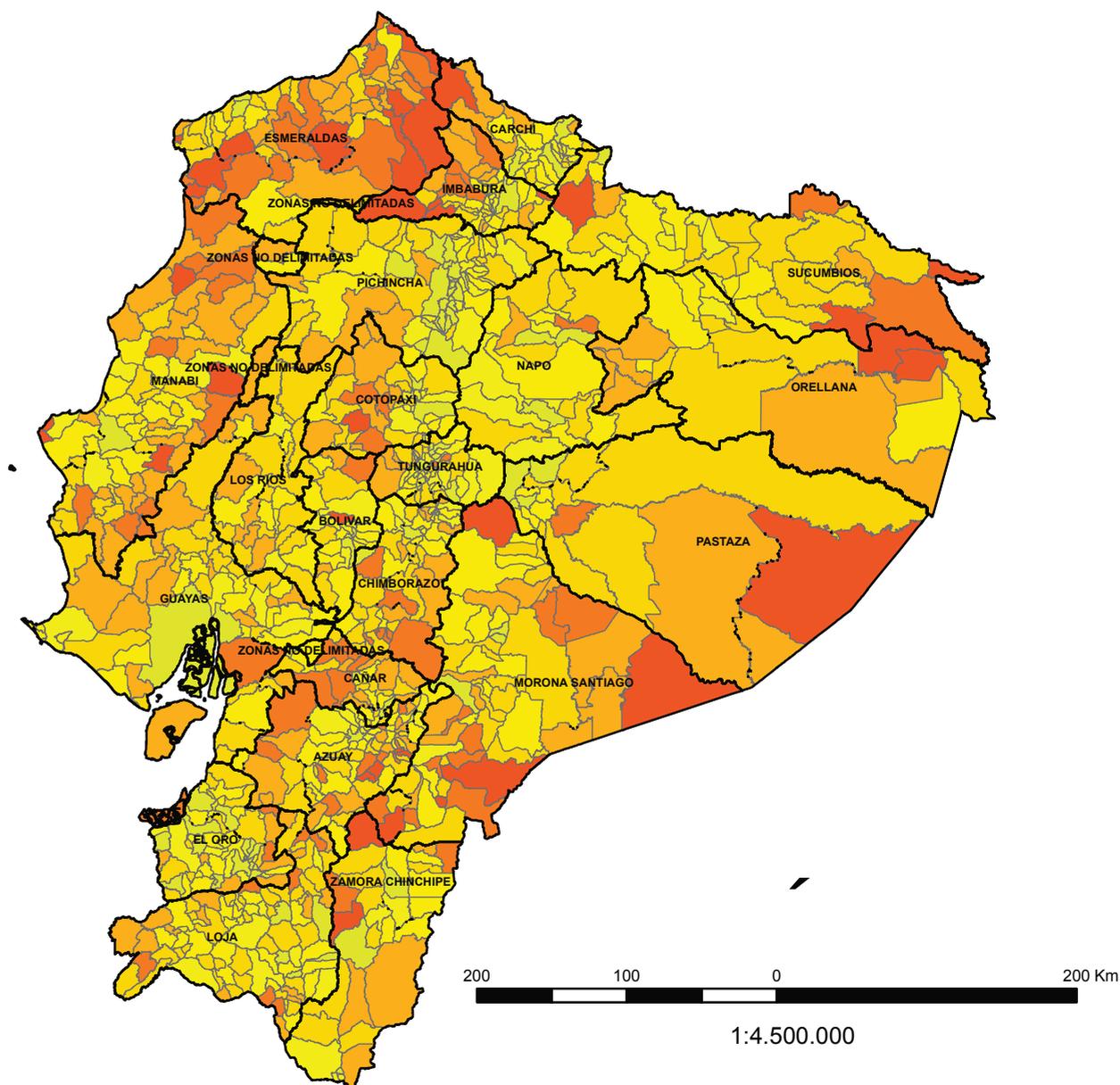
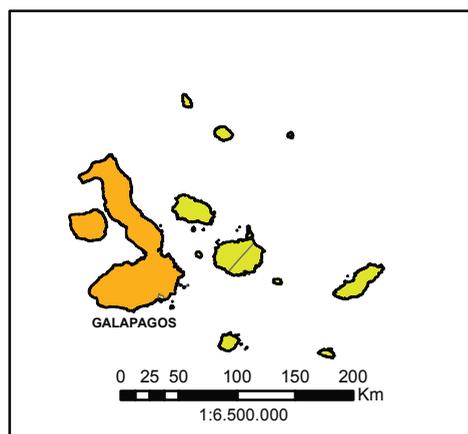
Año	Indígenas		Afroecuatorianos	
	Nº	%	Nº	%
2001	114.132	54,1	82.698	50,1
2010	183.026	26,4	171.075	23,6

Fuente: INEC, Censo de población, 2001 y 2010.

Elaboración: Unidad de Información Socio Ambiental UASB y CEPLAES

Mapa 1-A

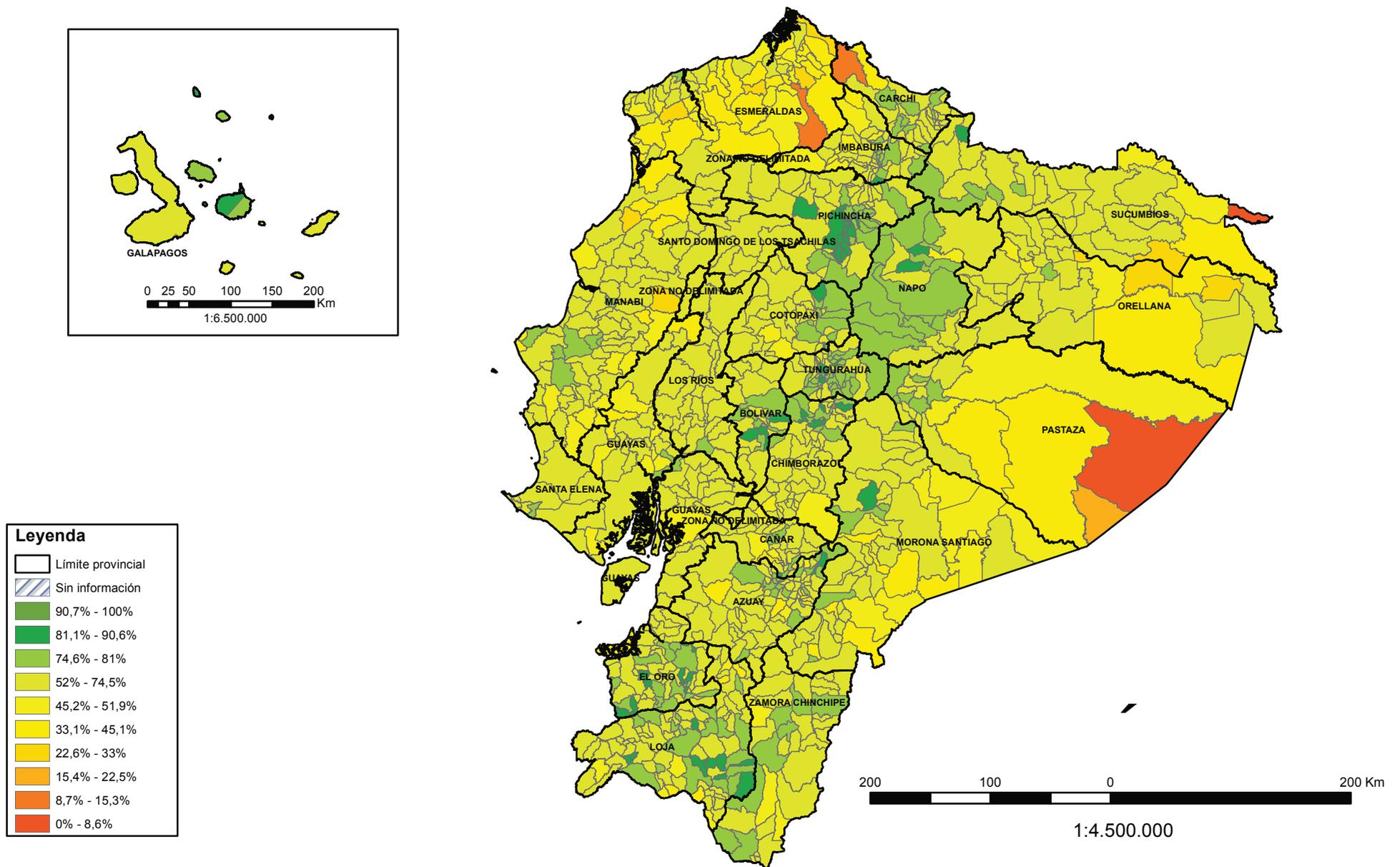
Tasa neta de asistencias a niveles de educación secundaria, por parroquia: 2001



Fuentes: INEC, Censo de población 2001.
 Información cartográfica: INEC, División político administrativa 2001.
 Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental UASB y CEPLAES.

Mapa 1-B

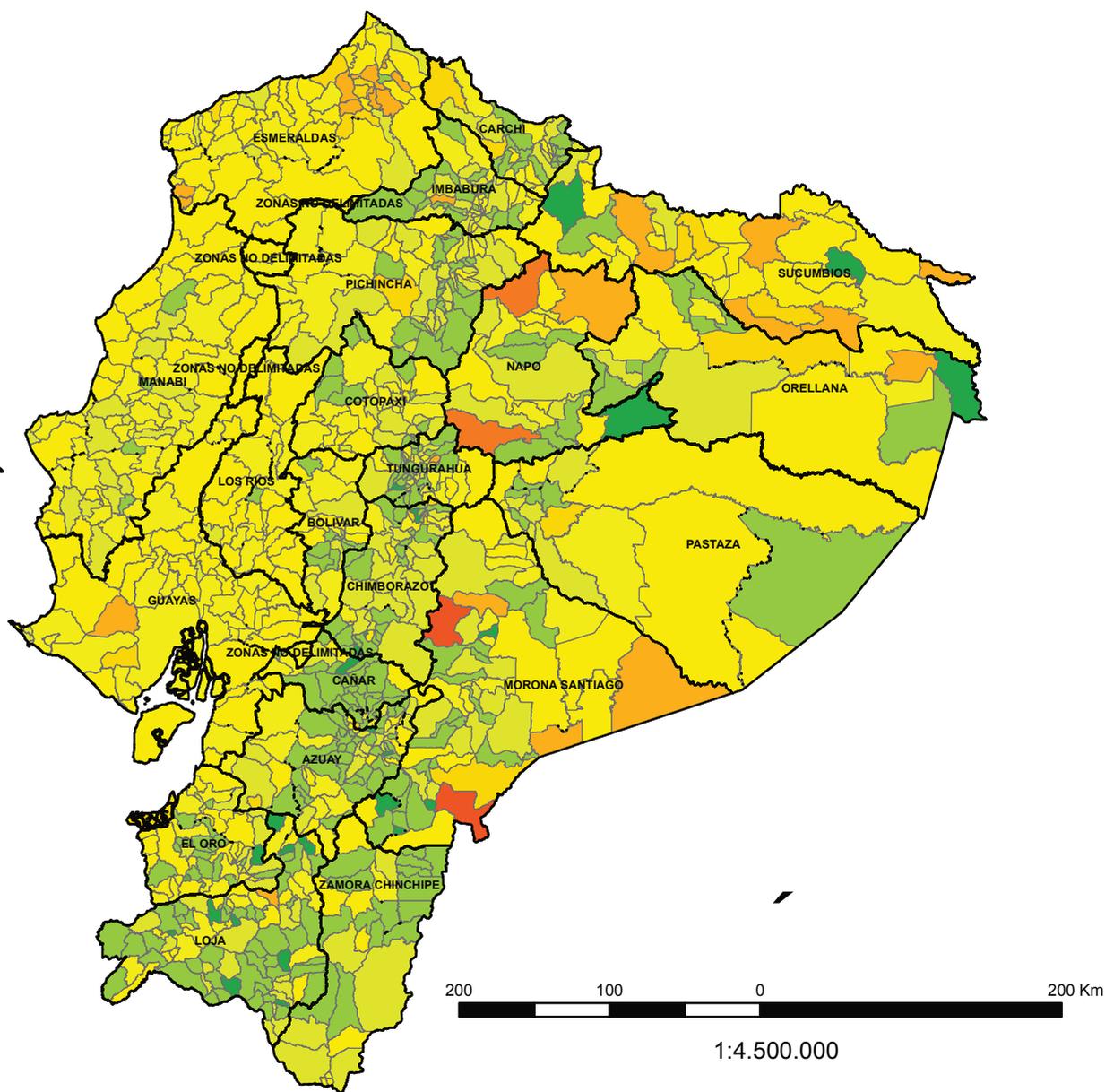
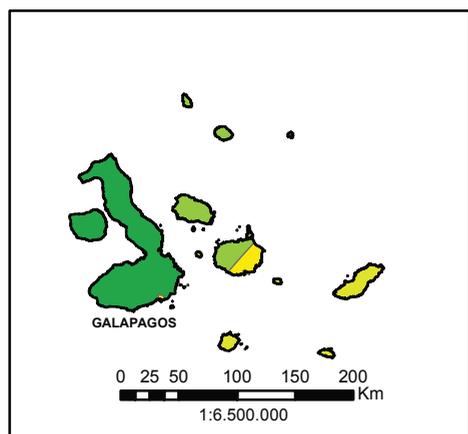
Tasa neta de asistencias a niveles de educación secundaria, por parroquia: 2010



Fuentes: INEC, Censo de población 2010.
 Información cartográfica: INEC, División político administrativa 2010.
 Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental UASB y CEPLAES.

Mapa 2-A

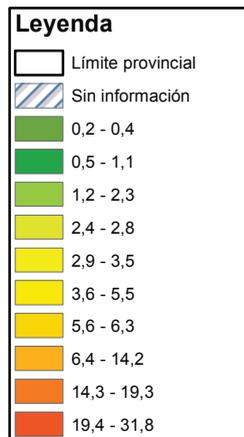
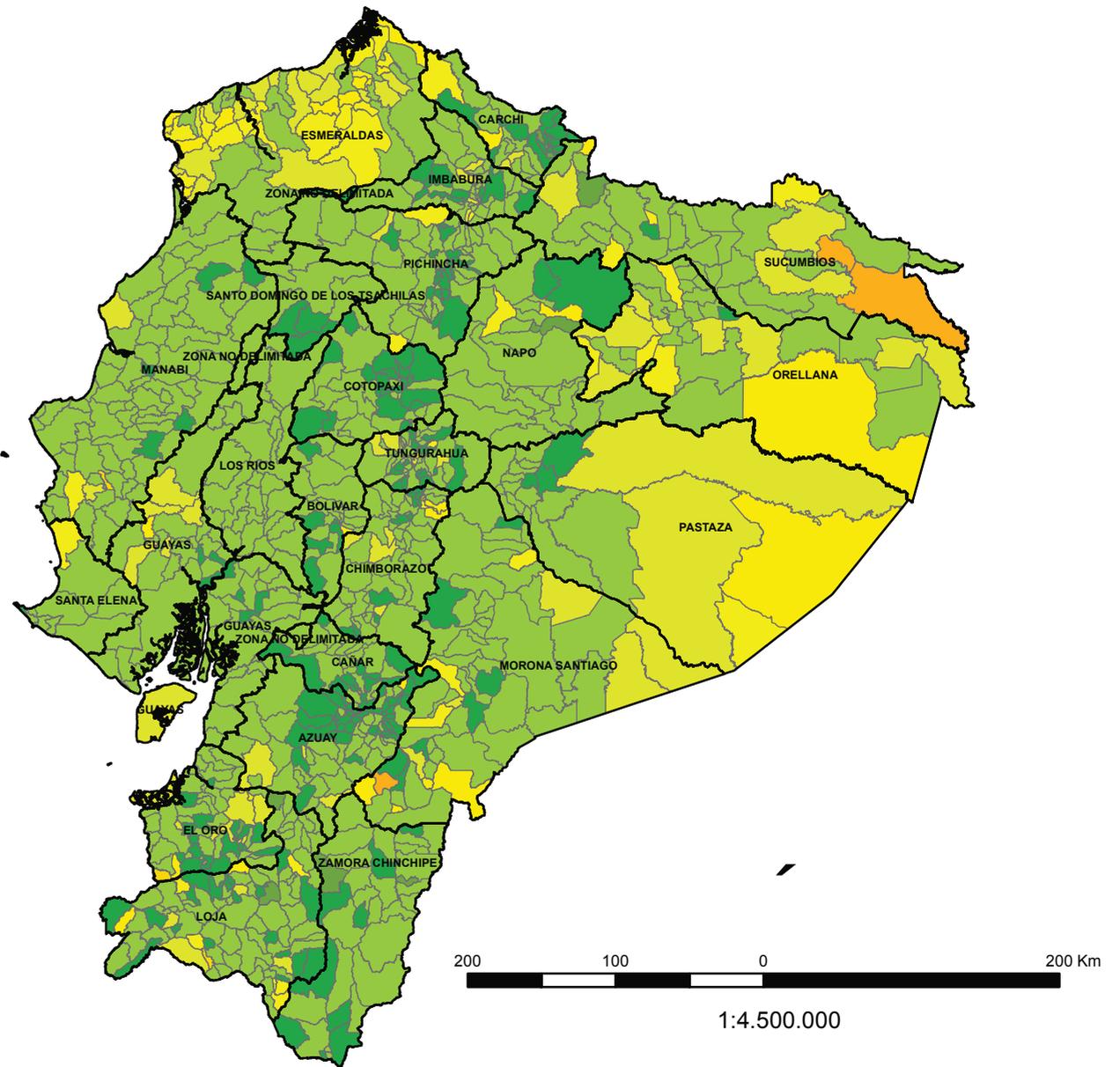
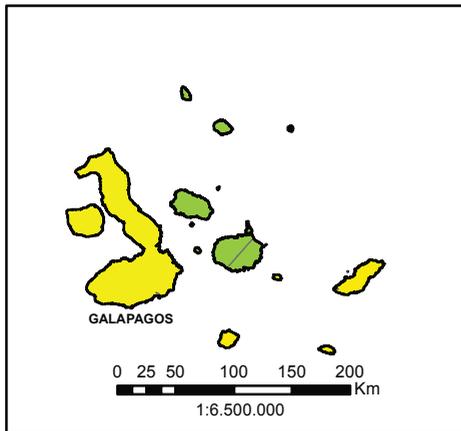
Promedio de años de sobre-edad, por parroquias: 2001



Fuentes: INEC, Censo de población 2001.
 Información cartográfica: INEC, División político administrativa 2001.
 Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental UASB y CEPLAES.

Mapa 2-B

Promedio de años de sobre-edad, por parroquias: 2010



Fuentes: INEC, Censo de población 2010.
 Información cartográfica: INEC, División político administrativa 2010.
 Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental UASB y CEPLAES.

Alfabetización de mujeres indígenas

La tasa neta de analfabetismo del grupo de edad de 15 y más años ha disminuido de 9% en el 2001 al 6,8% en el 2010. Sin embargo, la brecha entre el área urbana y rural se mantiene casi invariable: el 12,9% de la población rural es analfabeta, en contraste con el 3,8% de la población analfabeta que reside en los centros urbanos. La tasa de analfabetismo en el área rural en 2010 corresponde a 420.900 personas que no saben leer y escribir, en contraste con las 251.200 en el área urbana (Censo 2010).

El porcentaje de mujeres analfabetas es mayor que el de los hombres: 7,7% frente a 5,8% en el año 2010. Pese

a que las diferencias han disminuido en relación con el año 2001, las brechas de género persisten, tal como lo muestra el Gráfico 7.

La disminución de la tasa de analfabetismo de la población indígena entre los años 2001 y el 2010 es notoria: 7,9 puntos porcentuales. Pese a ello, en 2010 persiste la brecha entre los distintos grupos étnico-culturales en perjuicio de la población indígena, en la cual el porcentaje de analfabetismo (20,4%) triplica a la media nacional (6,7%). Así, una de cada cinco personas indígenas necesita ser alfabetizada. Las mujeres indígenas, de entre todos los grupos considerados, son quienes presentan la más alta tasa de analfabetismo con un alarmante 26,8%.

Escolaridad de la población

Por último, la escolaridad de la población es un indicador que experimenta cambios en el mediano plazo. Aumentar el promedio de años de educación de la población demanda de políticas integrales y la consecución de metas parciales.

Se observa (Gráfico 9) que entre 2001 y 2010, tanto en el sector urbano como en el rural, los años de estudio de la población suben la misma cifra: 1,3 años de estudio.

La mayor expresión de inequidad en el acceso a la educación en nuestro país, sigue siendo una diferencia de cuatro años entre el promedio de escolaridad de la población de áreas urbanas y rurales.

Gráfico 7

Tasa de analfabetismo para la población de 15 o más años por sexo y área: 2001 y 2010

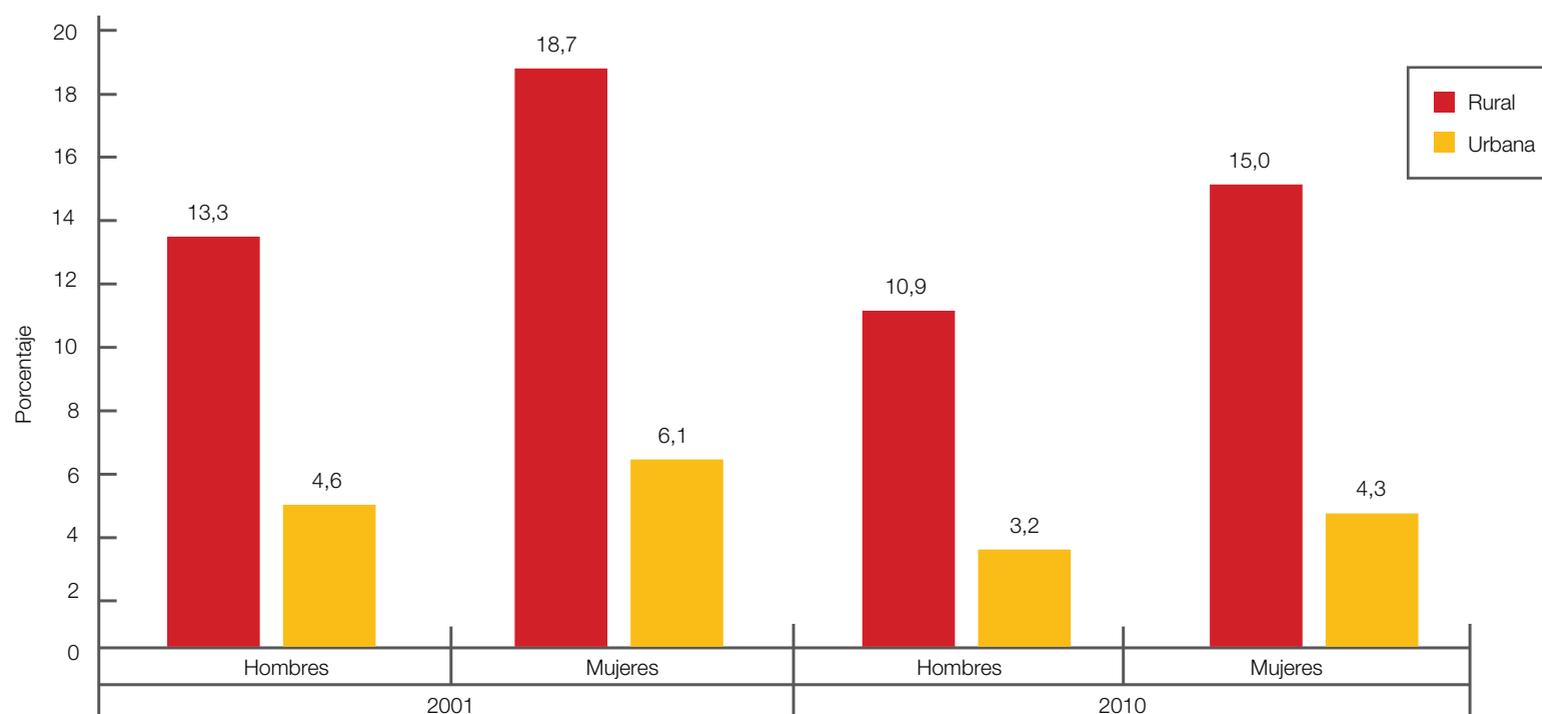
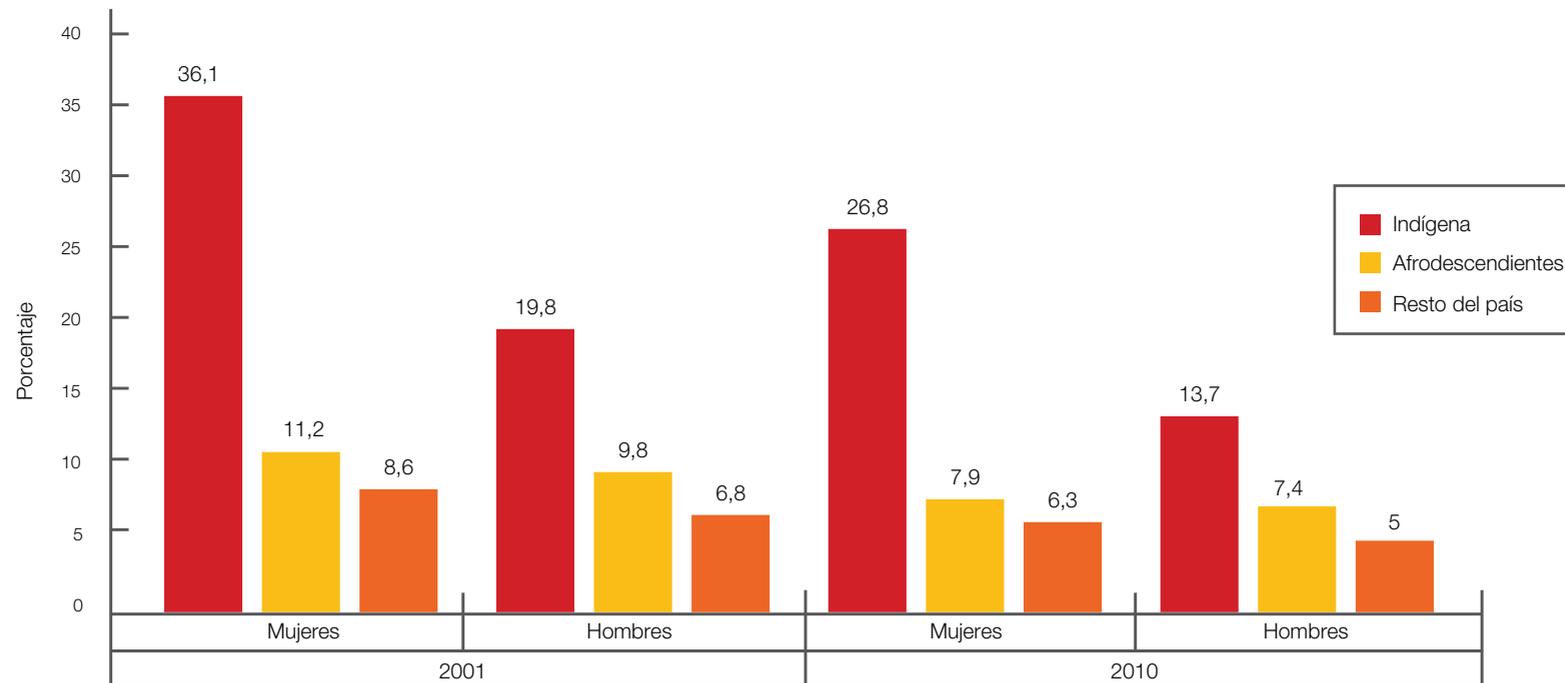
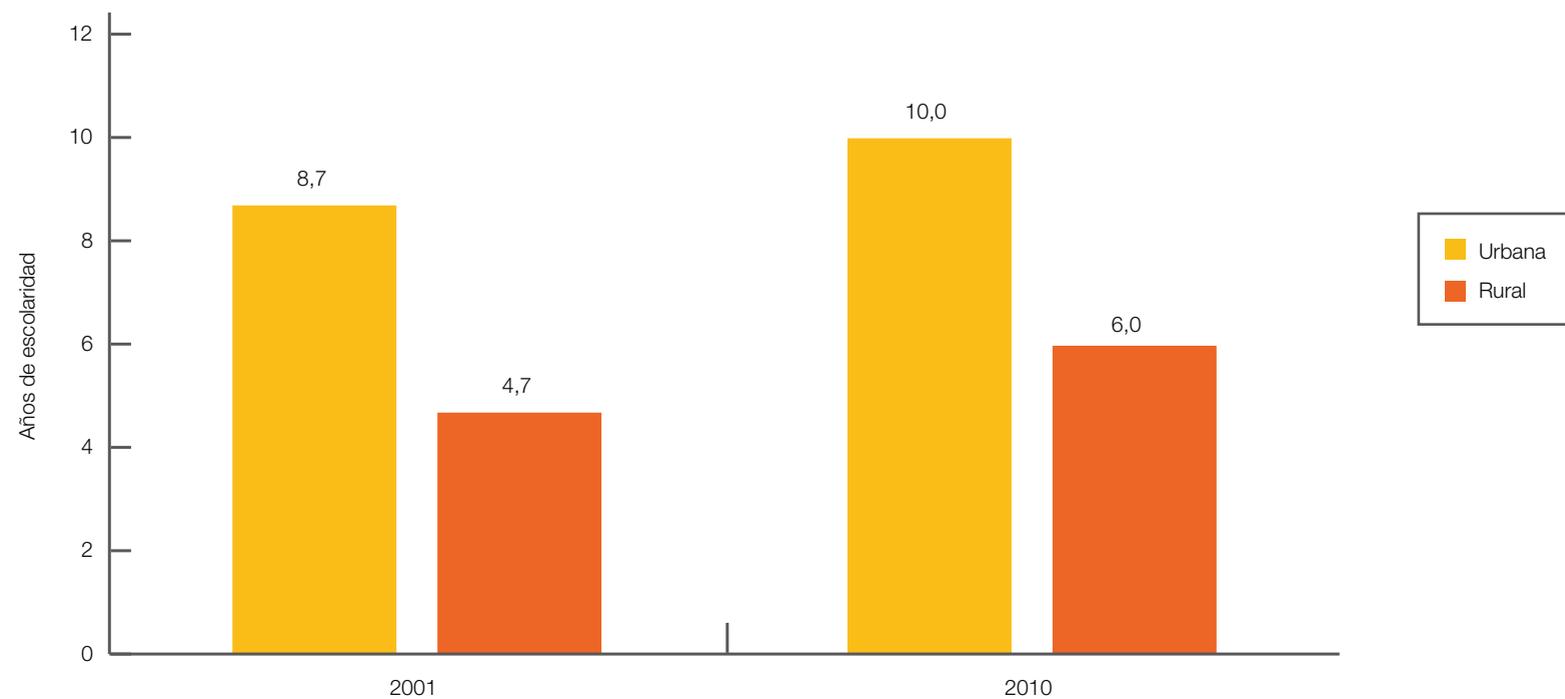


Gráfico 8
Tasa de analfabetismo por etnicidad y sexo: 2001 y 2010



Fuente: INEC, Censo de población 2001 y 2010.
Elaboración: Unidad de Información Socio Ambiental UASB y CEPLAES

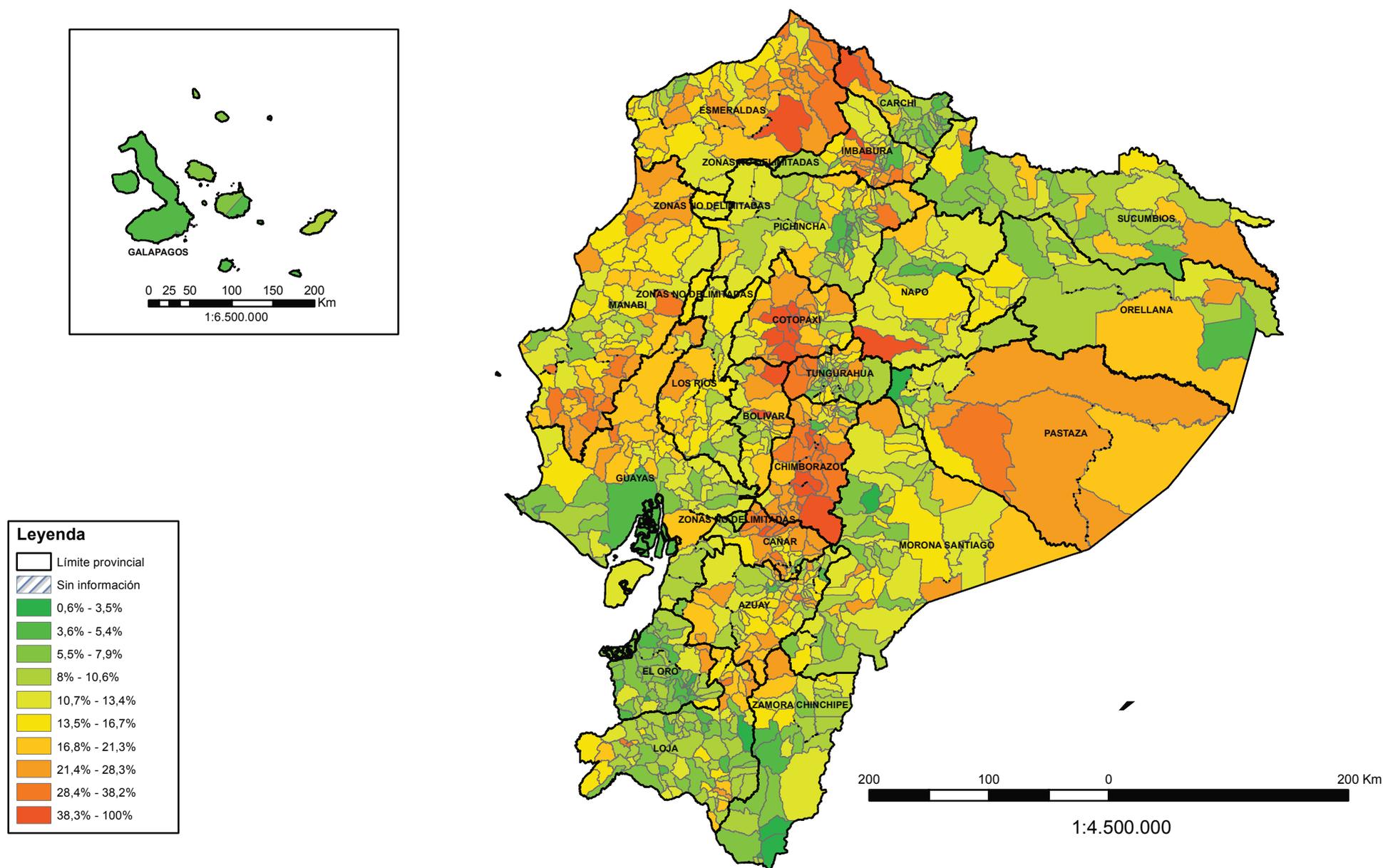
Gráfico 9
Promedio de años de escolaridad por área: 2001 y 2010



Fuente: INEC, Censo de población 2001 y 2010.
Elaboración: Unidad de Información Socio Ambiental UASB y CEPLAES

Mapa 3-A

Tasa de analfabetismo, por parroquia: 2001



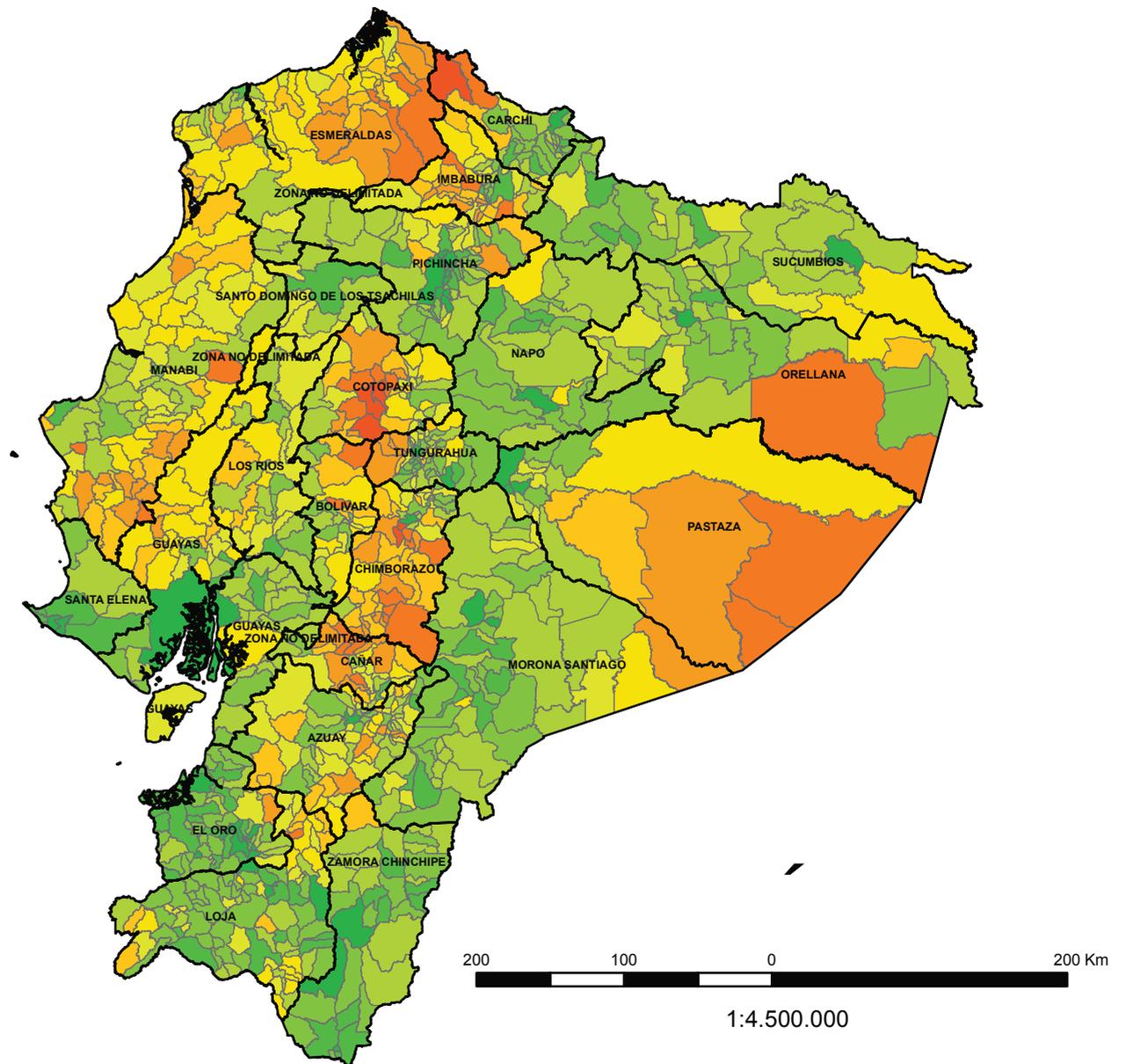
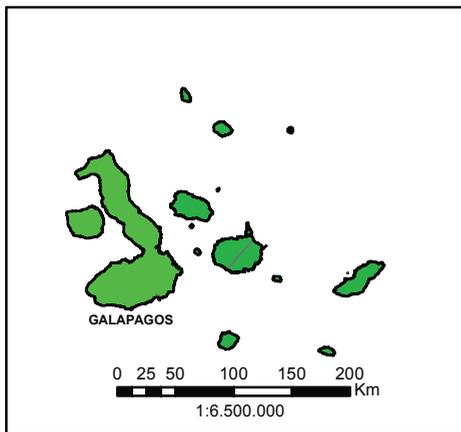
Fuentes: INEC, Censo de población 2001.

Información cartográfica: INEC, División político administrativa 2001.

Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental UASB y CEPLAES.

Mapa 3-B

Tasa de analfabetismo, por parroquia: 2010



Leyenda

	Límite provincial
	Sin información
	0,6% - 3,5%
	3,6% - 5,4%
	5,5% - 7,9%
	8% - 10,6%
	10,7% - 13,4%
	13,5% - 16,7%
	16,8% - 21,3%
	21,4% - 28,3%
	28,4% - 38,2%
	38,3% - 100%

Fuentes: INEC, Censo de población 2010.

Información cartográfica: INEC, División político administrativa 2010.

Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental UASB y CEPLAES.

CONCLUSIONES: RETOS Y DESAFÍOS

El análisis de la información sobre asistencia a los distintos niveles de educación que presentan los Censos de población de 2001 y 2010, permite establecer las siguientes conclusiones y proponer algunos retos y desafíos:

- Se constata un evidente aumento de cobertura de la *educación básica* en el período inter-censal. Hoy en día no hay brechas a nivel de género, área de residencia o etnia. La educación básica está muy cerca de universalizarse.
- Entre el 2001 y el 2010 se registra un importante crecimiento en el acceso de la población al *bachillerato*. Pese ello, persisten diferencias notorias a nivel de campo y ciudad, y la población indígena y afroecuatoriana, en ese orden, son las que menos acceden a este nivel educativo. Se ha eliminado la brecha entre hombres y mujeres respecto a la asistencia al bachillerato.
- El acceso a la educación empieza a “desmoronarse” a partir de los 15 años. Pese a los esfuerzos realizados, el acceso universal al *bachillerato*, constituye un reto de corto y mediano plazo.

El crecimiento sostenido del acceso a educación básica no ha significado un crecimiento proporcional del bachillerato. Tal constatación evidencia que la mayor parte de la población en edad escolar, que asiste a la educación básica, lo hace en los primeros seis o siete años. Evidencia, además, la estrecha relación entre trabajo juvenil y abandono escolar y la necesidad de explorar las causas provocadas por el propio sistema escolar, que desalentarían en los adolescentes y jóvenes el acceso y la no conclusión del bachillerato.

El debate sobre acceso al bachillerato requiere integrar dos temas sustanciales: por un lado, la articulación del bachillerato con el trabajo / empleo juvenil y, por otro, el clima escolar en las instituciones educativas y su adecuación / respuesta a las necesidades e intereses de los adolescentes y jóvenes.

La articulación de bachillerato y trabajo guarda relación con un tema estructural referido al empleo. Ampliar la oferta y promover el acceso al bachillerato, implica concretar respuestas a las preocupaciones y demandas de empleo juvenil.

En cuanto a la cultura escolar, es sustancial desarrollar propuestas y estrategias de gestión educativa y pedagógica, que impliquen una mejor comprensión de los intereses y preocupaciones de los adolescentes y

jóvenes. Tamaño desafío requiere, por tanto, plantear nuevas comprensiones de la relación entre jóvenes, autoridad, y pedagogía, entre otras. El clima escolar, por ejemplo, suele ser percibido por los adolescentes como “autoritario” y los aprendizajes como “aburridos” o “poco interesantes”, lo cual deja entrever la necesidad de avanzar hacia una educación más atractiva y desafiante para los adolescentes y los jóvenes, lo cual contribuiría a mermar el abandono escolar.

- La brecha de mayor significación es el promedio de *escolaridad*: la población que reside en áreas urbanas tiene cuatro años más de escolaridad, con respecto a la población rural del país.
- Una brecha notoria es el *analfabetismo* en las mujeres indígenas que llega al 26,8%, frente al 6,8% nacional. Tan grande desafío requiere de una mirada de corto y mediano plazo, que promueva oportunidades educativas permanentes para adultos y adultas indígenas, entre ellas, la alfabetización.
- El *rezago escolar* constituye un factor determinante que alienta la exclusión educativa. Se constata un alto rezago escolar severo tanto en la población en edad escolar que se encuentra estudiando, así como en la que está desescolarizada.

Los logros evidentes en el acceso a la educación básica traen consigo el desafío de concentrar esfuerzos en la permanencia escolar. Como se ha dicho, el rezago escolar severo está presente en el sistema educativo y fuera de él. Precisa respuestas urgentes, pues constituye la principal causa de la exclusión educativa.

- Los dos mapas presentados permiten constatar, tanto la concentración de los problemas de acceso y sobreedad en algunos territorios (Esmeraldas, provincias amazónicas), como su dispersión. Tal constatación demanda de estrategias de ampliación de la oferta educativa diferenciadas y con *visión territorial*, de acuerdo con realidades y necesidades concretas.
- Por último, es muy importante contrastar los resultados positivos que el país ha logrado en materia de cobertura, con la *calidad de la educación*. Los avances en el aumento de matrícula escolar requieren de investigaciones y estudios sobre calidad, con la finalidad de dimensionar el impacto de la ampliación de cobertura. Es fundamental que el país cuente con información permanente sobre los impactos y resultados de los procesos pedagógicos en las instituciones educativas.





Salud y equidad

Salud y equidad

Por Carlos Larrea Maldonado

“La salud es un derecho que garantiza el Estado.”

(Art. 32)

“Se reconoce y garantizará a las personas: El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios.”

(Constitución de la República del Ecuador, Art. 66, Lit. 2)

Varios indicadores de síntesis de salud, como la esperanza de vida al nacer y la mortalidad de menores de 5 años, han mantenido una consistente tendencia a la mejora en América Latina y entre los países en desarrollo desde hace varias décadas. Este proceso obedece a varios factores, como la difusión social de los avances tecnológicos en medicina y la expansión en la cobertura de servicios básicos de salud. En el caso ecuatoriano, la esperanza de vida al nacer ha aumentado de 58,9 años en el quinquenio 1970-1975 a 75,6 años en el quinquenio actual, mientras que la mortalidad entre menores de 5 años ha declinado de 138 por cada mil nacidos vivos en 1970 a 23 en la actualidad. Esta evolución ha sido similar a la tendencia latinoamericana. En el caso de la mortalidad de menores de 5 años, el Ecuador todavía se mantiene en condiciones desfavorables frente a la media regional, como lo muestra el Gráfico 2.

Estos importantes avances, y otros que han sido significativos en el Ecuador como la reducción en la prevalencia de enfermedades infecto-contagiosas, son por su naturaleza promedios nacionales y no siempre están acompañados de una mejora en la distribución social y regional de los beneficios obtenidos. Este capítulo analiza la evolución de estas diferencias, tanto en el acceso a los servicios de salud como en los resultados alcanzados.

Desafortunadamente, no todos los indicadores de salud muestran una evolución favorable. El embarazo adolescente persiste como un problema serio de salud pública, sin mejoras importantes desde 1990, lo cual tiene graves consecuencias en la vida de las mujeres, como lo han demostrado varios estudios que “han encontrado una correlación significativa entre la maternidad temprana, menor rendimiento educativo y peores resultados en el mercado laboral para las mujeres” (Azevedo, 2011). Según el último censo (2010), casi una de cada cinco mujeres (18,5%) tenía al menos un hijo a los 19 años de edad, y el 18% de todos los nacimientos en el país provenían de mujeres entre 12 y 19 años.

El gasto público en salud en el Ecuador se mantuvo entre 1990 y 2006 en niveles cercanos al 1% del PIB, ubicando al Ecuador en una de las posiciones más bajas en América Latina (CEPALSTAT). A partir de 2007 se produce una considerable expansión del gasto social, incluyendo educación y salud, como se observa en el Gráfico 3. Este marcado crecimiento en la inversión social en el último quinquenio puede ser evaluado mediante el estudio de los indicadores. En el caso de la educación, por ejemplo, se puede observar un avance considerable en la cobertura educativa, principalmente en la educación media, entre otros resultados.

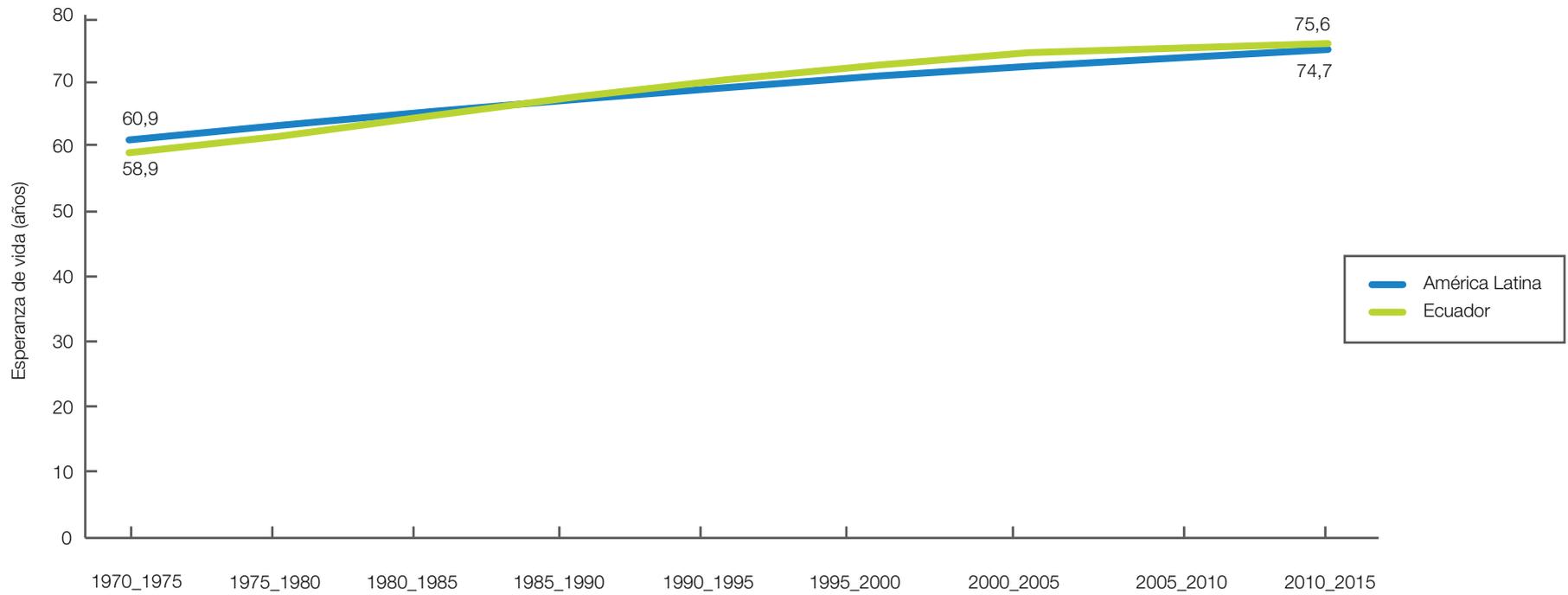
Las políticas de salud también deben enfrentar nuevos desafíos, como la aparición de nuevas enfermedades resistentes a los antibióticos, la expansión de enfermedades tropicales como resultado del cambio climático, y problemas derivados del deterioro ambiental y la contaminación.

Indicadores de salud

En este capítulo se han seleccionado algunos indicadores de salud provenientes de los censos o inferidos de ellos, cuyo análisis permite desagregar los resultados a escala parroquial y analizar los cambios entre 1990 y 2010.

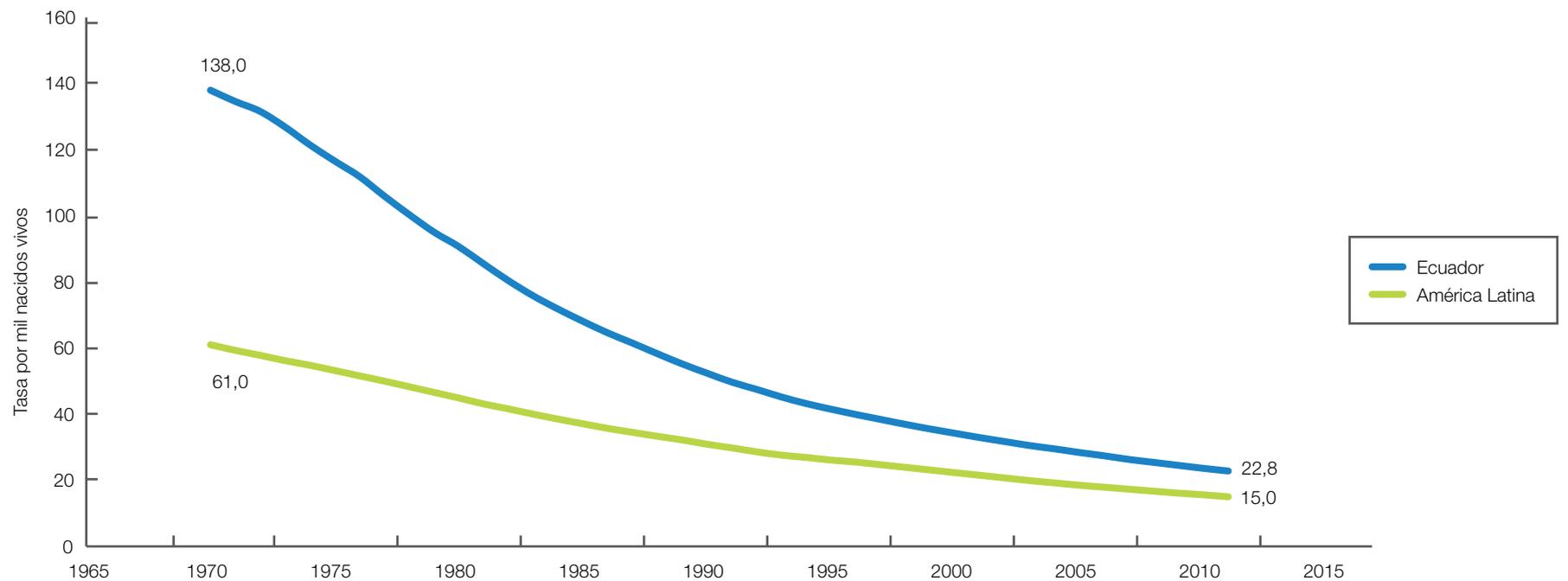
Para monitorear el acceso a los servicios de salud, se ha seleccionado el *personal equivalente de salud por cada 10.000 habitantes*. Esta variable se calcula a partir del número de médicos, de asistentes profesionales de salud, de asistentes no profesionales de salud y de la población de cada localidad. En primer lugar, se obtiene la suma ponderada del personal de salud, asignando un coeficiente de 1 a los médicos o profesionales de salud, de 0,6 a los asistentes profesionales de salud, y de 0,3 a los asistentes no profesionales de salud. El personal equivalente de salud se

Gráfico 1
Esperanza de vida al nacer en el Ecuador y América Latina: 1970-2015



Fuente: CEPALSTAT, 2012
Elaboración: Unidad de Información Socio Ambiental UASB y CEPLAES

Gráfico 2
Tasa de mortalidad entre menores de 5 años en el Ecuador y América Latina: 1970-2015



Fuente: CEPALSTAT, 2012.
Elaboración: Unidad de Información Socio Ambiental – UASB y CEPLAES

transforma luego en una tasa por cada diez mil habitantes¹. La ponderación busca capturar diferencias en el nivel de calificación formal del personal de salud. Se han estimado también indicadores separados para el personal de salud pública y el de salud privada. Estos indicadores han sido aplicados para todas las parroquias a partir de los censos de 1990, 2001 y 2010.

Se ha calculado también *el porcentaje de personas con acceso a un seguro privado de salud*, a partir del censo de 2010. Este indicador, sin embargo, no está disponible para los censos anteriores. Otro indicador similar es el *porcentaje de afiliados al seguro social en la PEA*, que mide el acceso a la seguridad social y sus servicios médicos.

Están presentes varios indicadores de resultado para el censo de 2010 como: *tasa de mortalidad de menores de*

5 años, definida como el número promedio de niños que fallecen antes de cumplir cinco años por cada mil nacidos vivos (desagregada por cantón y área de residencia); *la tasa global de fecundidad*, que se define como “el número de hijos que en promedio tendría una mujer de una cohorte hipotética de mujeres que durante su vida fértil tuvieran sus hijos, de acuerdo a las tasas de fecundidad por edad del período en estudio y no estuvieran expuestas a riesgos de mortalidad desde el nacimiento hasta el término del período fértil” (CELADE, 2012), *la tasa de fecundidad entre mujeres de 15 a 19 años*, definida como la probabilidad de que una mujer en el mencionado grupo de edad tenga un hijo en un año determinado. Estos indicadores han sido desagregados por cantón y área para 2010, y se han obtenido resultados preliminares para 2001 y 1990.

Se ha estimado, además, la prevalencia de la *desnutrición crónica entre niños menores de cinco años*, concebida como el porcentaje de niños menores a 5 años, cuya relación talla-edad se encuentra por debajo de dos desviaciones standard de la norma internacional de crecimiento de los niños definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Este indicador ha sido calculado

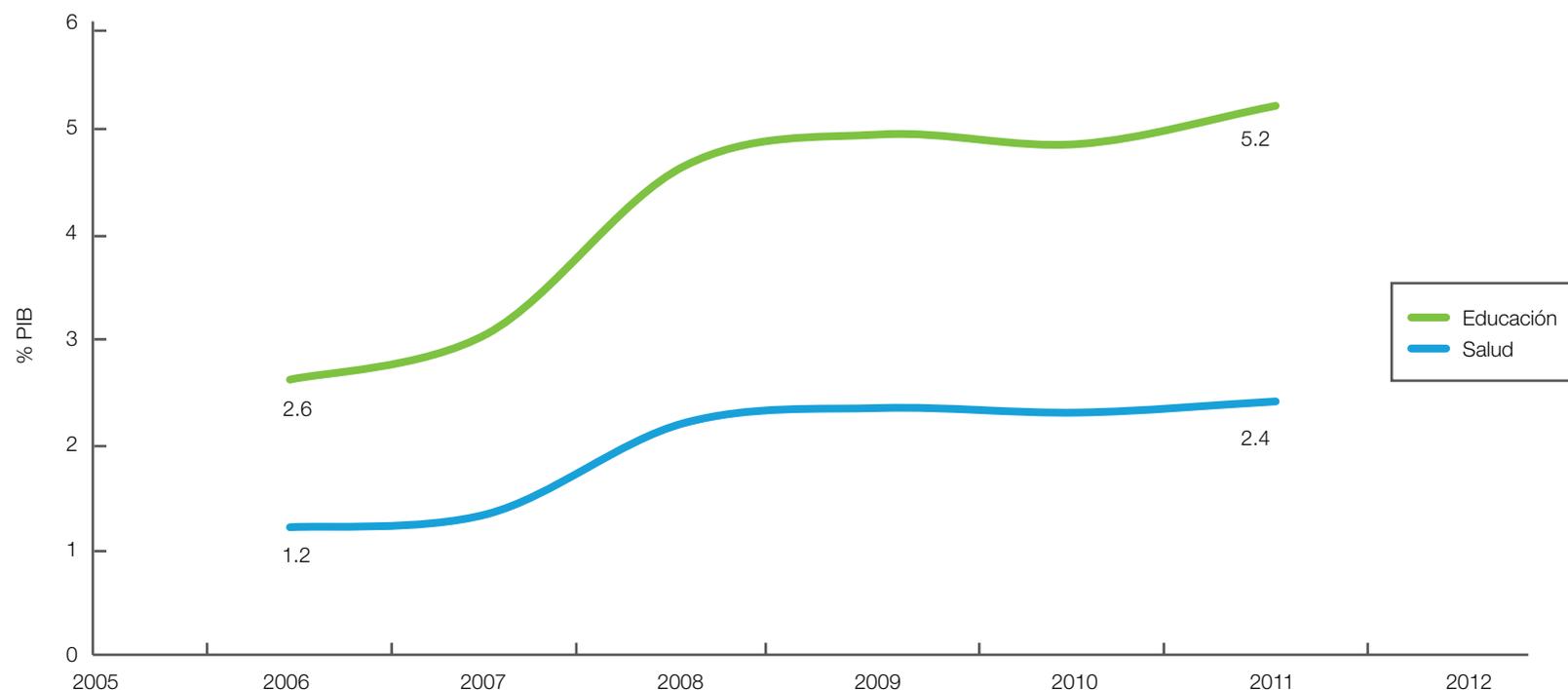
en el Censo de 2010, empleando el método de estimación de áreas pequeñas, que combina una encuesta con un censo y que aplica variables predictivas comunes de la desnutrición crónica medida en la encuesta. En este caso se ha usado la Encuesta de condiciones de vida de 2006. El método se expone con mayor detalle en el capítulo sobre pobreza.

Como indicador complementario sobre embarazo adolescente, se ha calculado el *porcentaje de niños nacidos de madres entre 12 y 19 años, sobre el total de nacidos vivos durante los dos últimos años previos al censo*, con desagregación parroquial, para los censos de 2001 y 2010.

Para obtener una mayor comparabilidad de los cambios entre los tres últimos censos a escala parroquial, se ha estimado también el *porcentaje de hijos fallecidos de madres de entre 15 y 49 años*. Este es un indicador crudo de mortalidad infantil, empleado como un recurso complementario para mejorar la comparabilidad con mayor resolución geográfica y a lo largo del tiempo, ya que las tasas de mortalidad infantil no pueden desagregarse con facilidad a escala parroquial sin perder significación estadística.

¹ Se incluye como médicos a: médicos, cirujanos, odontólogos, nutricionistas y optometristas. Se clasifica como asistentes profesionales de salud a: asistentes médicos, asistentes dentistas, farmacéuticos, enfermeros diplomados, parteras diplomadas, fisioterapeutas, ergoterapeutas y técnicos de radiografía médica. Entre los asistentes no profesionales se incluye a: asistentes farmacéuticos, enfermeros y parteras no diplomadas y otros trabajadores de salud no clasificados, incluyendo también a los practicantes de medicina tradicional y ancestral. Las categorías provienen de los grupos ocupacionales identificados en los censos y cambian ligeramente de acuerdo a la clasificación ocupacional de cada censo. El indicador ha sido estimado para los censos de 1990, 2001 y 2010.

Gráfico 3 Gasto público en educación y salud como porcentaje del PIB: 2006-2011



Evolución de los indicadores de salud a partir de 1990

El Cuadro 1 sintetiza la evolución de varios indicadores demográficos disponibles desde 1990, cuyos datos todavía están sujetos a revisión. El Cuadro 2 presenta el personal equivalente de salud total, público y privado, y la proporción de hijos muertos de madres entre 15 y 49 años, que permitirán un análisis más detallado, debido a que esta información se ha desagregado por parroquias.

Acceso a servicios de salud

El personal equivalente de salud por cada 10.000 habitantes en el sector público se ha duplicado entre 1990 y 2010, pasando de 11,8 a 23,2. La mayor parte de este cambio ha ocurrido después de 2001. El personal de salud pública ha crecido más que el privado, y la brecha entre las áreas rurales y urbanas se ha reducido, como lo muestran el Gráfico 4 y el Cuadro 2.

A pesar de estos avances impresionantes, la mayor parte del personal de salud continúa desproporcionalmente concentrado en el área urbana, particularmente en Guayaquil y Quito. Estas metrópolis concentran el 40% del

Cuadro 1 Indicadores demográficos por área: 1990, 2001 y 2010

Indicadores demográficos	Rural			Urbana			Nacional		
	1990	2001	2010	1990	2001	2010	1990	2001	2010
Tasa de mortalidad menores de 5 años	76,2	47,3	25,9	44,0	28,2	21,9	57,8	36,2	23,4
Tasa global de fecundidad	5,58	4,54	3,37	3,35	3,05	2,57	4,10	3,52	2,81
Tasa de fecundidad adolescente (15-19 años)	0,136	0,124	0,128	0,088	0,090	0,090	0,105	0,101	0,102

Fuente: INEC, Censos de Población, 1990, 2001 y 2010.
Elaboración: SENPLADES, datos provisionales.

personal de salud pública, mientras que el resto urbano recibe el 47% y apenas el 13% restante reside en el campo, donde las carencias de salud son mayores. La concentración geográfica del sistema privado de salud es aún mayor, con porcentajes del 55% en las metrópolis, 37% en el resto urbano y 8% en el campo (Cuadro 3). Si bien la desigualdad ha declinado a lo largo del tiempo, en 2010 Quito tenía 93 médicos equivalentes por cada 10.000 habitantes, casi el doble de la media

nacional y cinco veces más que en el área rural (17 médicos/10.000 hab.). El Gráfico 4 ilustra la inequidad en la distribución del personal público y privado de salud por áreas de residencia desde 1990 hasta 2010. Sobresalen tanto el pronunciado crecimiento del sector de salud pública entre 2001 y 2010, como la considerable reducción de la brecha rural-urbana en el último año. En el sector privado, por el contrario, el indicador crece más lentamente y mantiene la brechas.

Cuadro 2 Indicadores de Salud por Región y Área: 1990-2010

Región o ciudad	Porcentaje de hijos muertos			Personal de salud Total/ 10000 h.			Personal de salud privado/ 10000 h.			Personal de salud público/ 10000 h.		
	1990	2001	2010	1990	2001	2010	1990	2001	2010	1990	2001	2010
Costa rural	11,00	6,24	4,23	5,52	7,39	11,30	3,65	4,50	4,67	1,87	2,89	6,62
Costa urbana	7,34	4,19	3,07	36,29	43,44	52,98	24,39	30,01	29,65	11,90	13,43	23,33
Costa total	8,51	4,80	3,37	27,25	33,92	43,30	18,30	23,27	23,85	8,95	10,65	19,45
Sierra rural	13,76	8,47	4,68	6,32	9,13	22,91	3,11	4,87	10,85	3,21	4,26	12,07
Sierra urbana	6,75	3,85	3,27	55,24	64,58	84,43	30,13	39,72	46,95	25,11	24,86	37,48
Sierra total	10,04	5,85	3,80	34,74	43,30	62,74	18,80	26,35	34,22	15,93	16,95	28,52
Amazonía rural	11,16	7,26	5,16	8,06	8,35	15,96	2,97	3,63	3,76	5,10	4,72	12,20
Amazonía urbana	9,25	5,10	3,92	23,26	33,72	50,44	9,73	13,68	13,98	13,53	20,04	36,46
Amazonía total	10,62	6,62	4,73	12,78	16,99	29,63	5,07	7,05	7,81	7,72	9,94	21,82
Galápagos rural	5,48	3,20	4,10	48,99	22,60	56,19	17,48	7,87	31,18	31,51	14,73	25,01
Galápagos urbano	5,37	2,41	2,81	65,91	36,88	72,40	45,41	22,78	26,44	20,49	14,10	45,96
Galápagos total	5,43	2,79	3,15	56,41	29,94	68,22	29,74	15,53	27,66	26,67	14,40	40,56
(Quito)	5,74	3,37	3,43	67,14	75,56	92,89	37,18	48,86	57,37	29,96	26,70	35,52
(Guayaquil)	5,56	3,40	2,63	58,11	64,53	71,79	40,14	46,93	43,75	17,97	17,60	28,04
Rural total	12,33	7,37	4,55	6,21	8,32	17,31	3,40	4,60	7,52	2,81	3,72	9,78
Urbano total	7,17	4,10	3,17	43,21	51,11	64,54	26,29	33,26	35,57	16,92	17,85	28,97
Nacional total	9,23	5,32	3,62	29,83	36,96	50,41	18,01	23,78	27,18	11,82	13,18	23,23

Resultados provisionales. Fuente: INEC, Censos de Población, 1990, 2001 y 2010.
Elaboración: Unidad de Información Socio Ambiental UASB y CEPLAES

En el extremo opuesto de las metrópolis, se encuentran parroquias que carecen por completo de personal de salud, de tal forma que las personas que requieren atención médica, particularmente en emergencias, deben viajar a otra parroquia en busca de este servicio. Todas las parroquias en esta grave situación están en el área rural y entre ellas la región más afectada continúa siendo la Sierra (Cuadro 4).

El porcentaje de población sin servicios de salud en sus parroquias declinó del 6,4%, en 1990, al 1,5% en 2001, y al 0,6% en 2010, lo cual representa un avance importante en la cobertura de servicios de salud. Sin embargo, en 2010, 84.000 personas todavía carecían de este servicio en sus parroquias, y entre ellas, más de la mitad estaban en la Sierra, mientras que el resto se distribuía entre la Costa y la Amazonía.

En síntesis, aunque la cobertura de servicios de salud se ha ampliado considerablemente, los costos de este servicio para los sectores populares han bajado y la calidad de la atención ha mejorado; la inequidad social en el acceso a la salud, aunque reducida, se mantiene aún en niveles altos.

La concentración geográfica y social de los servicios privados de salud obedece a que este sector se orienta, en gran parte, con el criterio del lucro y tiende a ubicarse en lugares donde la demanda efectiva es mayor; principalmente en barrios de clase alta y media en las principales ciudades, dejando a las áreas rurales y a los sectores subalternos urbanos con serios problemas de cobertura.

El sistema público de salud, por el contrario, está orientado por el criterio de los derechos universales, y debe, en principio, buscar la equidad en la distribución social y espacial de sus servicios, e incluso invertir más entre los hogares más pobres. Si bien se observa un importante avance en este sentido, todavía queda un largo camino por recorrer. Para analizar con mayor detalle este punto, se han calculado dos índices de inequidad en el personal equivalente de salud por cada 10.000 habitantes.

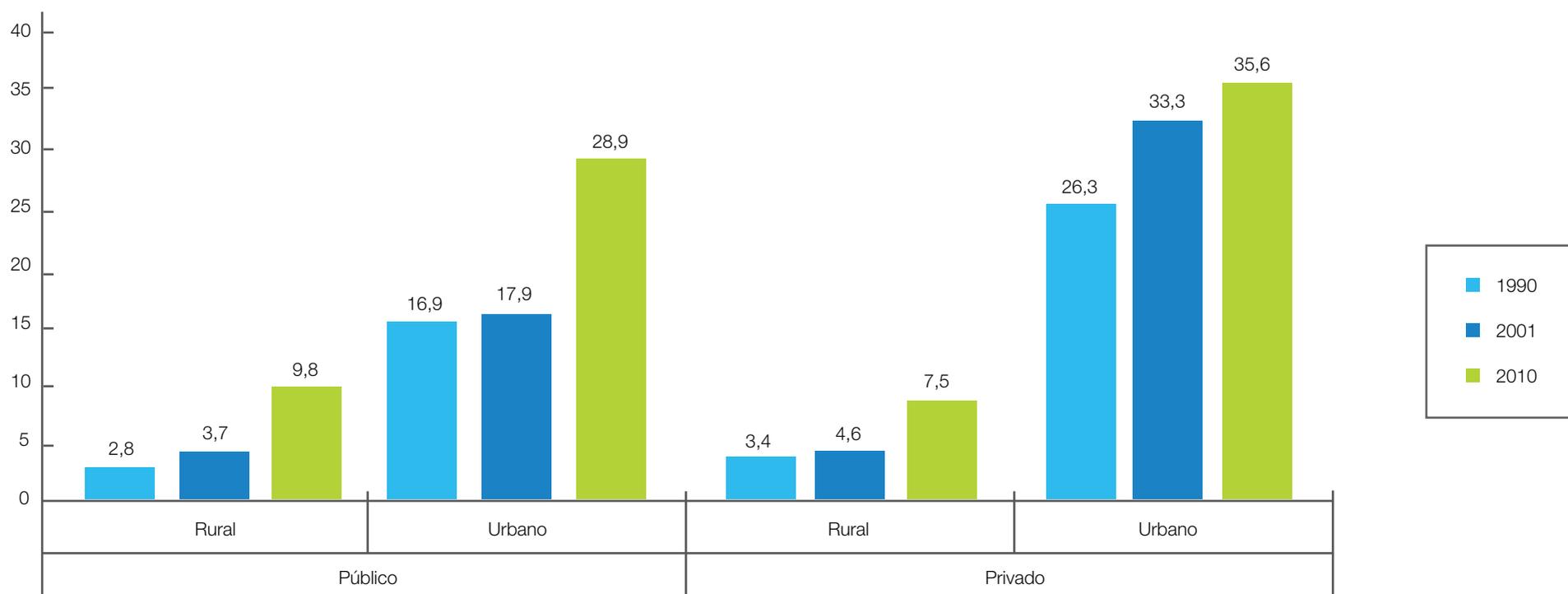
El coeficiente de Gini, utilizado en varios capítulos de este atlas, es el indicador más conocido de desigualdad social en la distribución de un recurso,² en este caso, el

² El coeficiente de Gini es el indicador más común de desigualdad social en el acceso a un recurso como la tenencia de la tierra, el ingreso, el consumo o el capital. Su rango varía entre 0 y 1. Su valor de 0 corresponde a una distribución totalmente equitativa y mientras más se acerca su valor a 1 es mayor la desigualdad social.

personal de salud por 10.000 habitantes. Una parte importante de la desigualdad social medida por el coeficiente de Gini puede provenir de las diferencias en los niveles de vida de las parroquias, determinadas por el consumo familiar por habitante. El índice de concentración mide la desigualdad atribuible a las diferencias sociales (Wagstaff et al., 1991 y Younge et al, 1997). El coeficiente de Gini y los índices de concentración pueden estimarse a partir de las curvas de Lorenz, que grafican la distribución acumulada del recurso frente a la distribución acumulada de la población. El Gráfico 5 ilustra las curvas de Lorenz para el personal público de salud en 1990, 2001 y 2010. El Cuadro 5 contiene los coeficientes de Gini e índices de concentración del personal equivalentes de salud público, privado y total entre 1990 y 2010. El apéndice metodológico incluye una explicación más detallada sobre las curvas de Lorenz, el coeficiente de Gini y los índices de concentración.

Las cifras revelan una importante declinación en la desigualdad en el acceso a los servicios de salud pública, que se acentúa entre 2001 y 2010. El índice de concentración, que revela la parte de la desigualdad atribuible a diferencias sociales entre las parroquias, también declina, mientras que las cifras para el sistema privado

Gráfico 4
Personal equivalente de salud por cada 10.000 habitantes por área y sector: 1990, 2001 y 2010



Cuadro 3**Número equivalente de médicos por sector y región: 1990, 2001 y 2010**

Región o ciudad	N° Sector privado			N° Sector público			% Sector privado			% Sector público		
	1990	2001	2010	1990	2001	2010	1990	2001	2010	1990	2001	2010
Sierra rural	516	921	2.211	533	805	2.459	3,0	3,2	5,6	4,7	5,0	7,3
Quito	4.574	7.996	11.354	3.686	4.369	7.029	26,6	27,7	28,8	32,6	27,3	20,9
Resto Sierra urbana	2.362	4.065	6.221	2.096	3.178	7.001	13,7	14,1	15,8	18,6	19,9	20,8
Costa rural	560	790	862	287	508	1.221	3,3	2,7	2,2	2,5	3,2	3,6
Guayaquil	6.245	9.491	10.182	2.795	3.560	6.525	36,3	32,9	25,9	24,7	22,2	19,4
Resto Costa urbana	2.744	5.198	7.887	1.591	3.014	7.691	15,9	18,0	20,0	14,1	18,8	22,9
Amazonía rural	75	131	168	128	171	545	0,4	0,5	0,4	1,1	1,1	1,6
Amazonía urbana	110	256	410	154	374	1.070	0,6	0,9	1,0	1,4	2,3	3,2
Galápagos rural	10	7	20	17	13	16	0,1	0,0	0,1	0,2	0,1	0,0
Galápagos urbano	20	22	49	9	14	86	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,3
Total	17.216	28.877	39.364	11.295	16.007	33.642	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Subtotal Quito y Guayaquil	10.819	17.487	21.535	6.481	7.929	13.554	62,8	60,6	54,7	57,4	49,5	40,3

Fuente: INEC, Censos de Población, 1990, 2001 y 2010.

Elaboración: Unidad de Información Socio Ambiental UASB y CEPLAES

Cuadro 4**Parroquias sin personal de salud por región y área: 1990, 2001 y 2010**

Región y área	1990		2001		2010	
	N° parroquias	Población	N° parroquias	Población	N° parroquias	Población
Sierra rural	151	347.842	66	108.480	36	48.346
Costa rural	87	170.796	30	40.018	15	19.720
Amazonía rural	91	93.290	45	27.575	31	16.669
Galápagos rural	3	748	2	595	0	0
Total	332	612.676	143	176.668	82	84.735
% Total nacional	33,9%	6,4%	14,4%	1,5%	8,0%	1%

Fuente: INEC, Censos de Población, 1990, 2001 y 2010.

Elaboración: Unidad de Información Socio Ambiental UASB y CEPLAES

Cuadro 5**Coefficiente de Gini e índice de concentración del personal de salud por parroquias: 1990, 2001 y 2010**

Personal de salud	Coeficiente de Gini			Índice de Concentración		
	1990	2001	2010	1990	2001	2010
Personal privado de salud	0,49	0,459	0,435	0,431	0,414	0,414
Personal público de salud	0,512	0,444	0,364	0,455	0,398	0,308
Personal total de salud	0,486	0,436	0,378	0,44	0,408	0,365

Nota: los datos corresponden al personal equivalente de salud pública, privada y total por cada 10.000 habitantes.

Fuente: INEC, Censos de Población, 1990, 2001 y 2010.

Elaboración: Unidad de Información Socio Ambiental UASB y CEPLAES

de salud presentan pocos cambios. Sin embargo, los valores actuales para la distribución social y regional de los servicios públicos de salud continúan siendo altos, y reflejan que las parroquias pobres todavía reciben considerablemente menos atención de salud pública que aquellas con mejores condiciones de vida.

Los Mapas 1 y 2 presentan la distribución parroquial del personal equivalente de salud privado y público. Al compararlos se puede observar el contraste entre la moderada expansión espacial de los servicios privados de salud y la rápida ampliación de la cobertura de la salud pública, en particular a partir de 2001. El Mapa 2 ilustra también las parroquias rurales que todavía tienen servicios mínimos o inexistentes, graficadas en color anaranjado. Estas parroquias se encuentran principalmente en el sur de Manabí, el sur de Esmeraldas, en las provincias de Loja y Cañar en la Sierra, y en el este de las provincias de Sucumbíos y Orellana, donde se encuentran el Parque Nacional Yasuní y la Reserva Faunística Cuyabeno y sus áreas de influencia. En contraste, los servicios privados de salud siguen concentrados en Pichincha, Guayas y las áreas urbanas de Manabí, Azuay y El Oro, con grandes deficiencias en el resto del país.

Indicadores demográficos

La *tasa de mortalidad de niños menores de cinco años* ha declinado, aproximadamente, a la mitad entre 1990 y 2010; además, la brecha rural-urbana se ha reducido. Persisten, sin embargo, diferencias sociales importantes. La reducción de la mortalidad infantil es una tendencia compartida por la mayor parte de los países en desarrollo, y obedece principalmente tanto a la difusión de la tecnología médica como a la ampliación en la cobertura de los servicios de salud, en particular la atención primaria, y a la tendencia a la universalización de vacunas.

El Mapa 3 ilustra los cambios a escala parroquial en el porcentaje de hijos vivos de madres entre 15 y 49 años. Éste es un indicador crudo que permite, por su alta resolución espacial, ubicar los cambios en la mortalidad infantil y determinar las áreas menos favorecidas. La comparación diacrónica evidencia la magnitud de las mejoras, pero el Mapa de 2010 muestra también que, tanto la región de altura en la Sierra central como el oriente de las provincias amazónicas de Sucumbíos, Orellana y Pastaza, continúan teniendo una elevada mortalidad. Los territorios amazónicos mencionados corresponden a áreas protegidas y territorios indígenas, cubiertos principalmente por bosques tropicales primarios, donde

el acceso a los servicios de salud pública es mínimo, mientras que en los páramos andinos la mortalidad es también una consecuencia de la pobreza y de una alta prevalencia de la desnutrición crónica.

También se encuentra una importante reducción en las *tasas globales de fecundidad*, que bajan al aumentar la participación femenina en el mercado laboral y las tasas de asistencia de las mujeres a centros educativos en todos los niveles, y también como resultado de un mayor acceso a métodos anticonceptivos y el aumento en el ingreso por habitante. En este caso, también persiste la brecha rural-urbana, aunque su magnitud relativa se ha reducido.

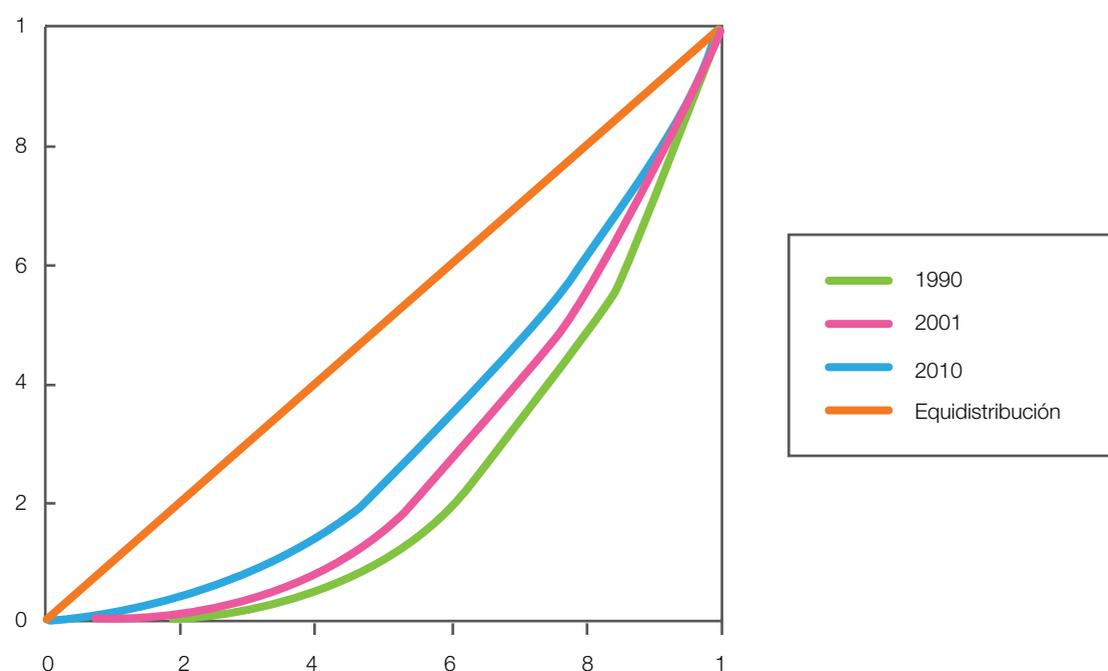
Estos cambios contrastan con el panorama de la *tasa de fecundidad entre 15 y 19 años*, que se mantiene casi inalterada durante las dos décadas de análisis, exceptuando una pequeña reducción en el área rural. Para todos los restantes grupos de edad, la fecundidad ha declinado, como lo muestra el Gráfico 6.

El 18% de los nacimientos, durante los dos últimos años previos al Censo de 2010, provinieron de adolescentes entre 12 y 19 años de edad. El *embarazo adolescente*, generalmente no deseado, limita las oportunidades educativas y laborales de las jóvenes, aumenta con frecuencia la vulnerabilidad social de los hogares, reduce las perspectivas futuras de los niños y refuerza la transmisión intergeneracional de la pobreza. De acuerdo con estudios recientes, el embarazo adolescente es más frecuente en hogares pobres, en el área rural y entre mujeres con baja escolaridad, impactando más a los grupos más vulnerables de la sociedad (World Bank, 2012).

América Latina mantiene una de las tasas más altas de fertilidad adolescente entre las regiones del mundo, solamente por debajo de África Sub-Sahariana y el Sur de Asia. En la región, la cifra fue de 72 nacimientos por cada 1.000 mujeres en 2010, superior al promedio mundial de 53. Además, este indicador ha bajado lentamente en la región durante la última década. Entre los países latinoamericanos, el Ecuador ocupaba el sexto lugar, bajo Nicaragua, República Dominicana, Guatemala, Honduras y Venezuela. El país también se caracterizó por una declinación muy leve de esta tasa, según datos del Banco Mundial.³

El embarazo adolescente se inicia a los 12 años de edad y su prevalencia crece rápidamente, en particular entre los 15 y 19 años, la fertilidad sigue creciendo hasta los 21 años y posteriormente declina, como lo muestra el Gráfico 7, que ilustra también la diferencia entre las áreas urbana y rural.

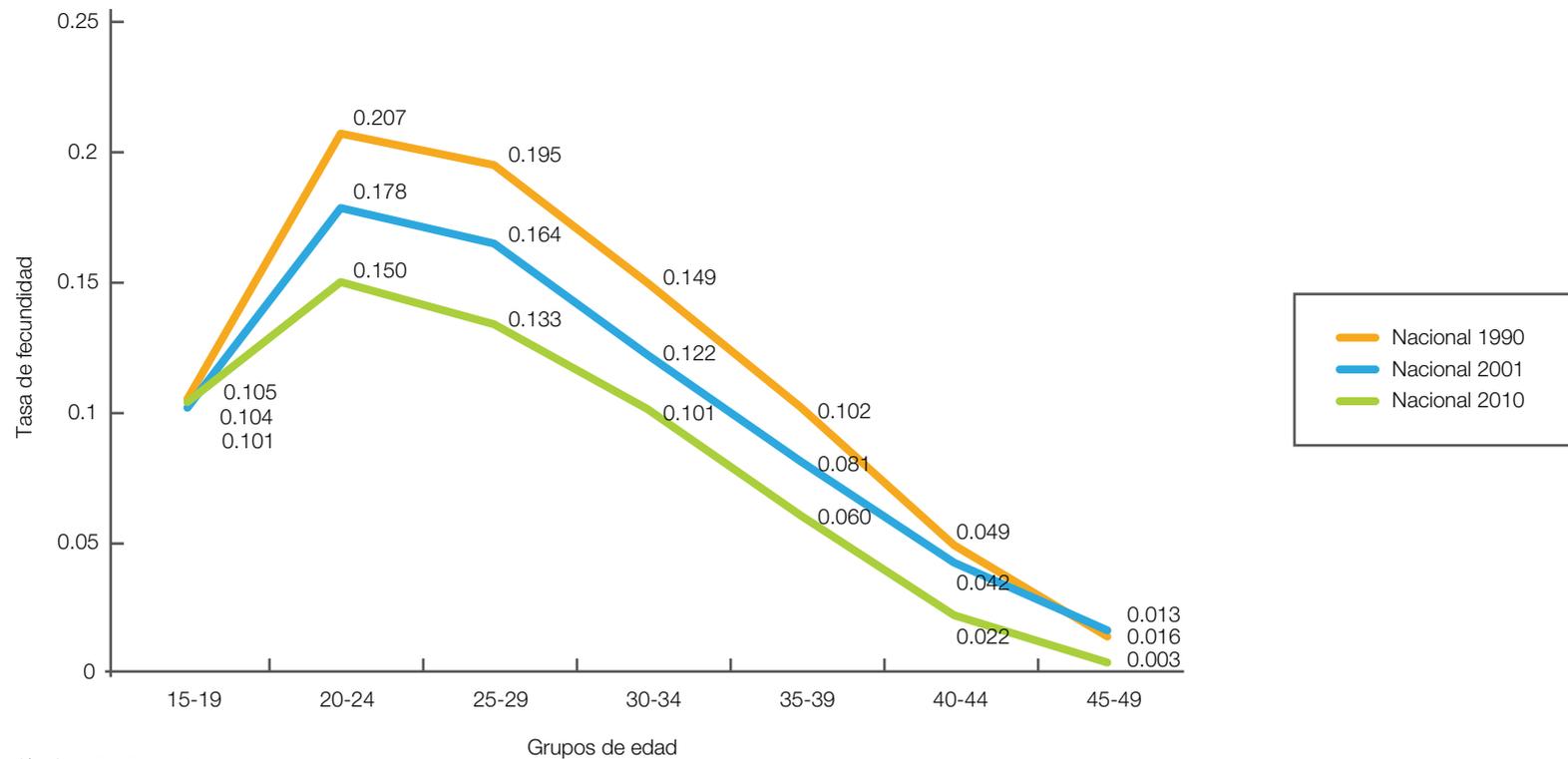
Gráfico 5
Curvas de Lorenz de la distribución del personal de salud pública por parroquias: 1990, 2011 y 2010



Nota: Los coeficientes corresponden al personal equivalente de salud pública por cada 10.000 habitantes.
Fuente: INEC, Censos de Población, 1990, 2001 y 2010.
Elaboración: Unidad de Información Socio Ambiental UASB y CEPLAES

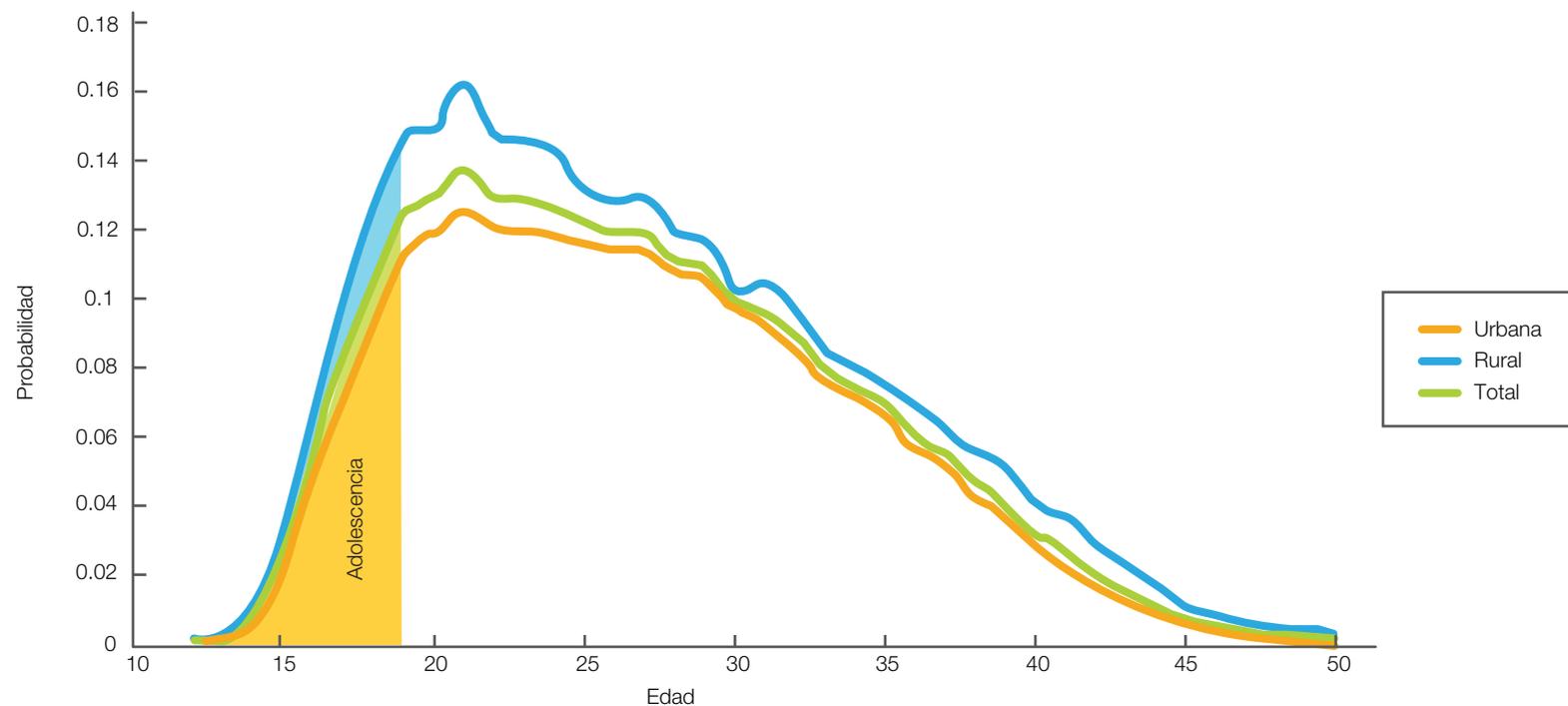
³ Según el Banco Mundial, la tasa de fertilidad adolescente del Ecuador fue de 81 por mil mujeres en 2012, cifra superior a la estimación provisional de SENPLADES, a partir de un estudio realizado en base al Censo de 2010, de 102. Según ambas fuentes, el cambio reciente en el indicador ha sido mínimo.

Gráfico 6
Tasa de fecundidad por grupos de edad: 1990, 2001 y 2010



Fuentes: INEC, Censos de Población de 1990, 2001 y 2010.
Elaboración: SENPLADES, datos provisionales.

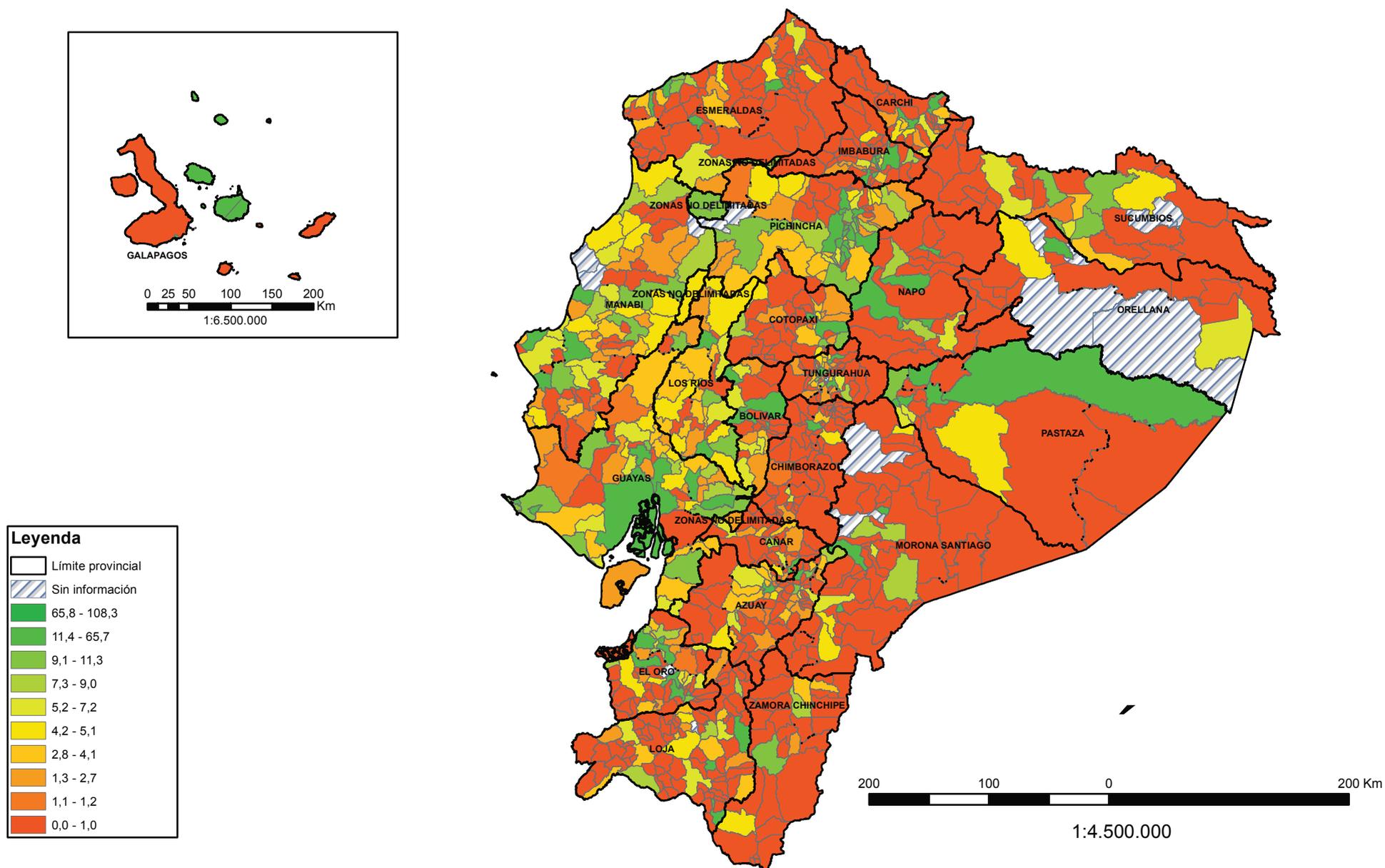
Gráfico 7
Probabilidad anual de tener un hijo según edad de la mujer y área: 2010



NOTA: Los datos no han sido ajustados por métodos demográficos ni suavizados mediante regresiones.
Fuente: INEC, Censo de Población, 2010.
Elaboración: Unidad de Información Socio Ambiental – UASB y CEPLAES

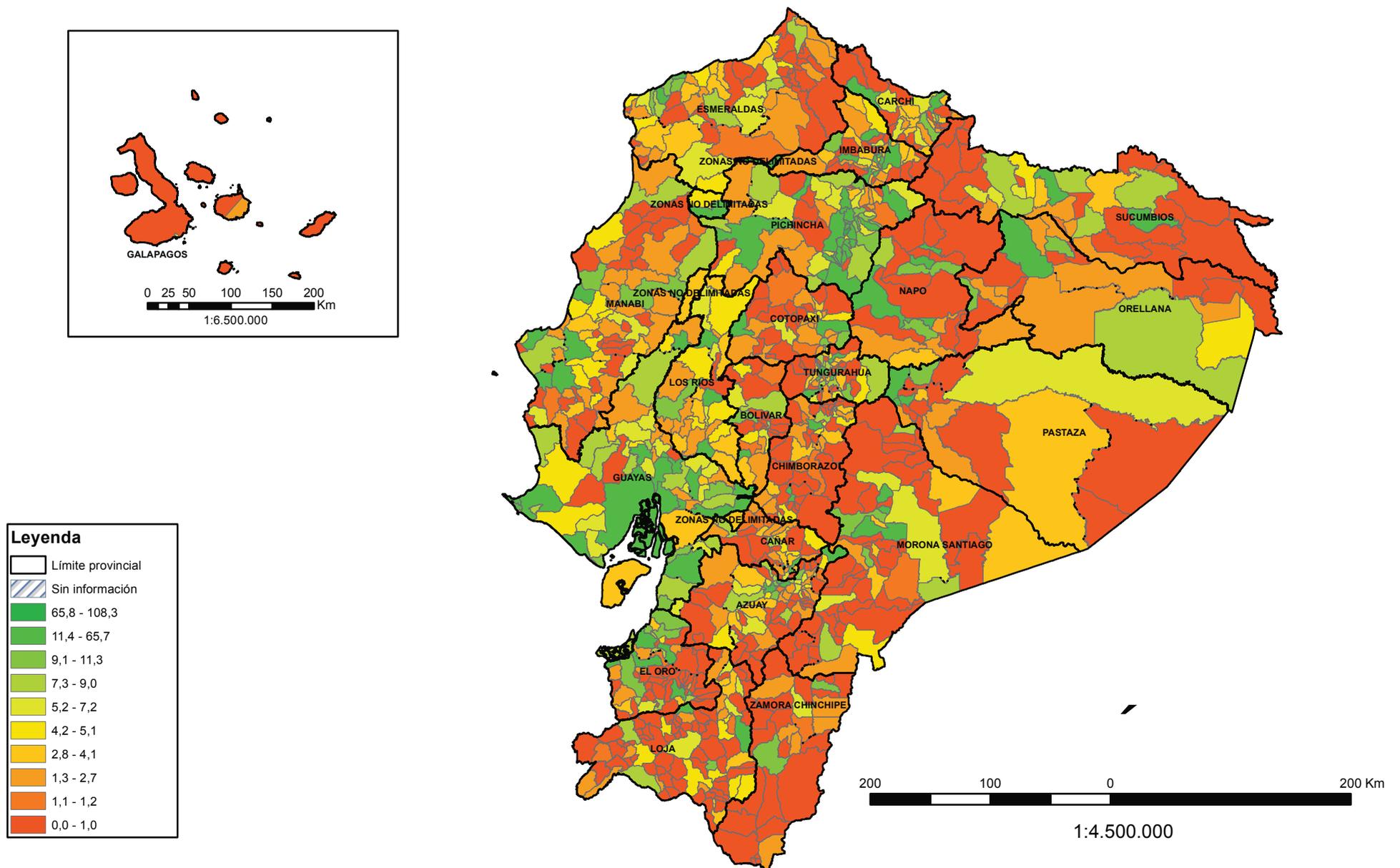
Mapa 1-A

Personal equivalente de salud del sector privado por cada 10000 habitantes, por parroquias: 1990



Mapa 1-B ■

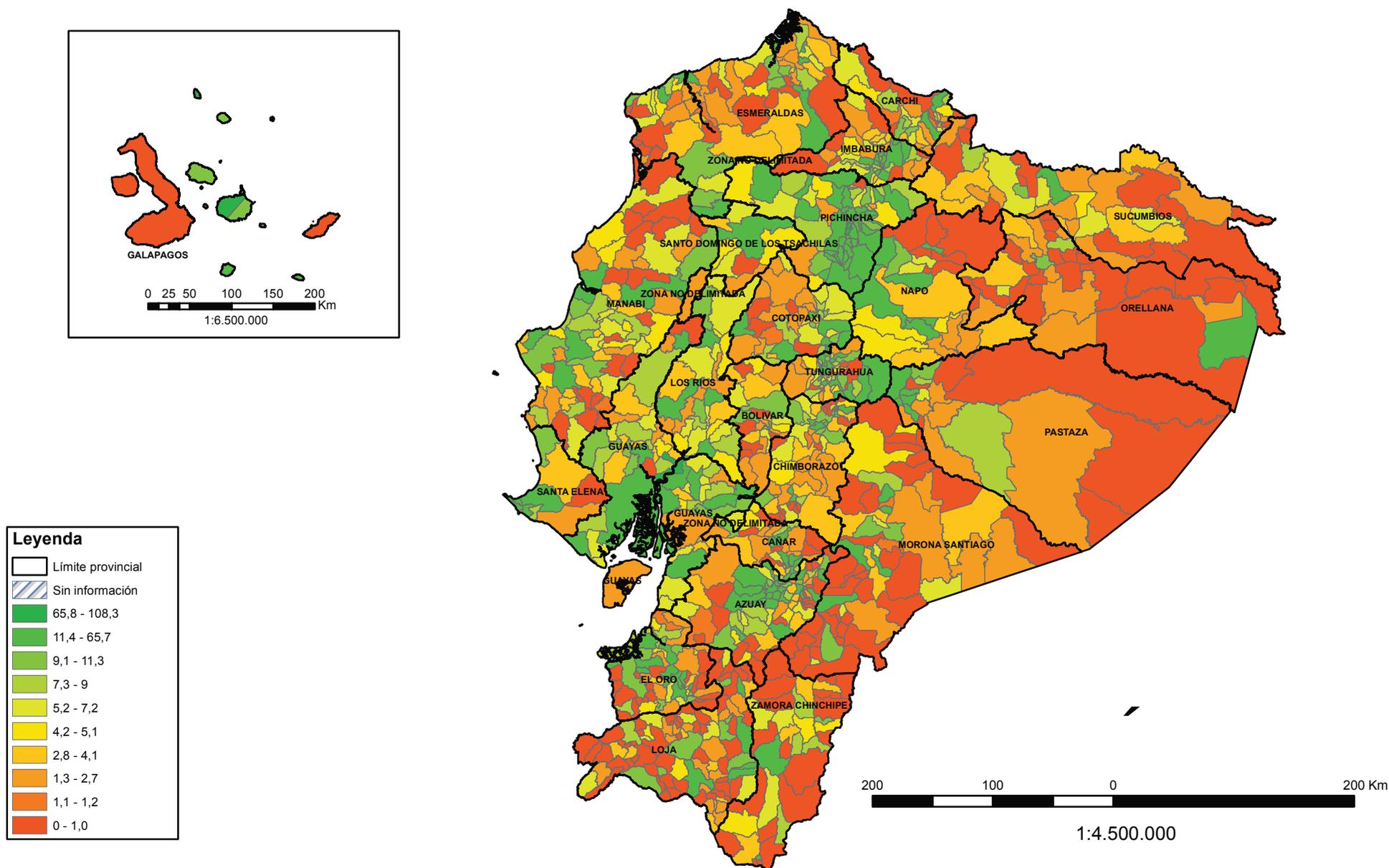
Personal equivalente de salud del sector privado por cada 10000 habitantes, por parroquias: 2001



Fuentes: INEC, Censo de población 2001.
 Información cartográfica: INEC, División político administrativa 2001.
 Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental UASB y CEPLAES.

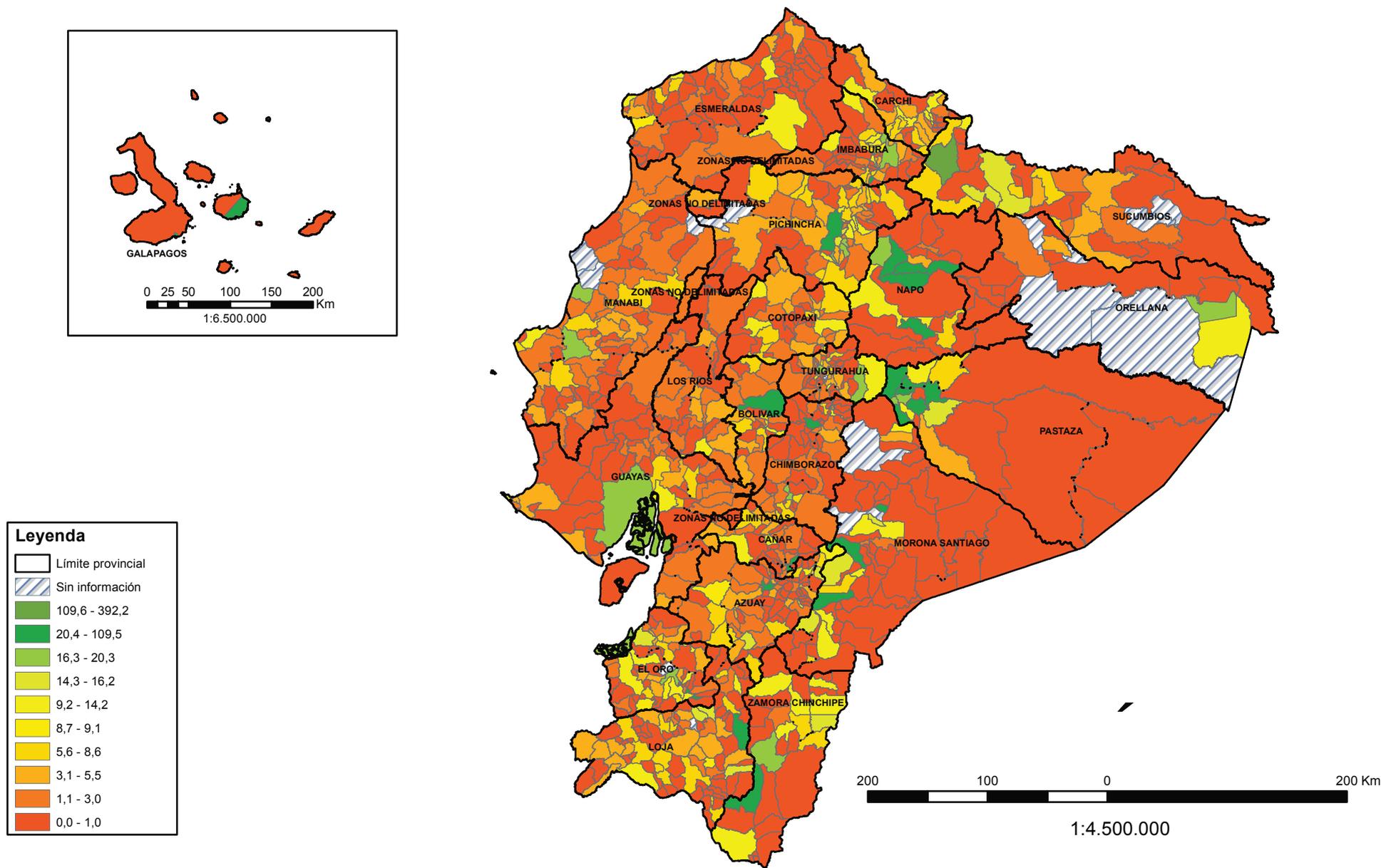
Mapa 1-C

Personal equivalente de salud del sector privado por cada 10000 habitantes, por parroquias: 2010



Mapa 2-A ■

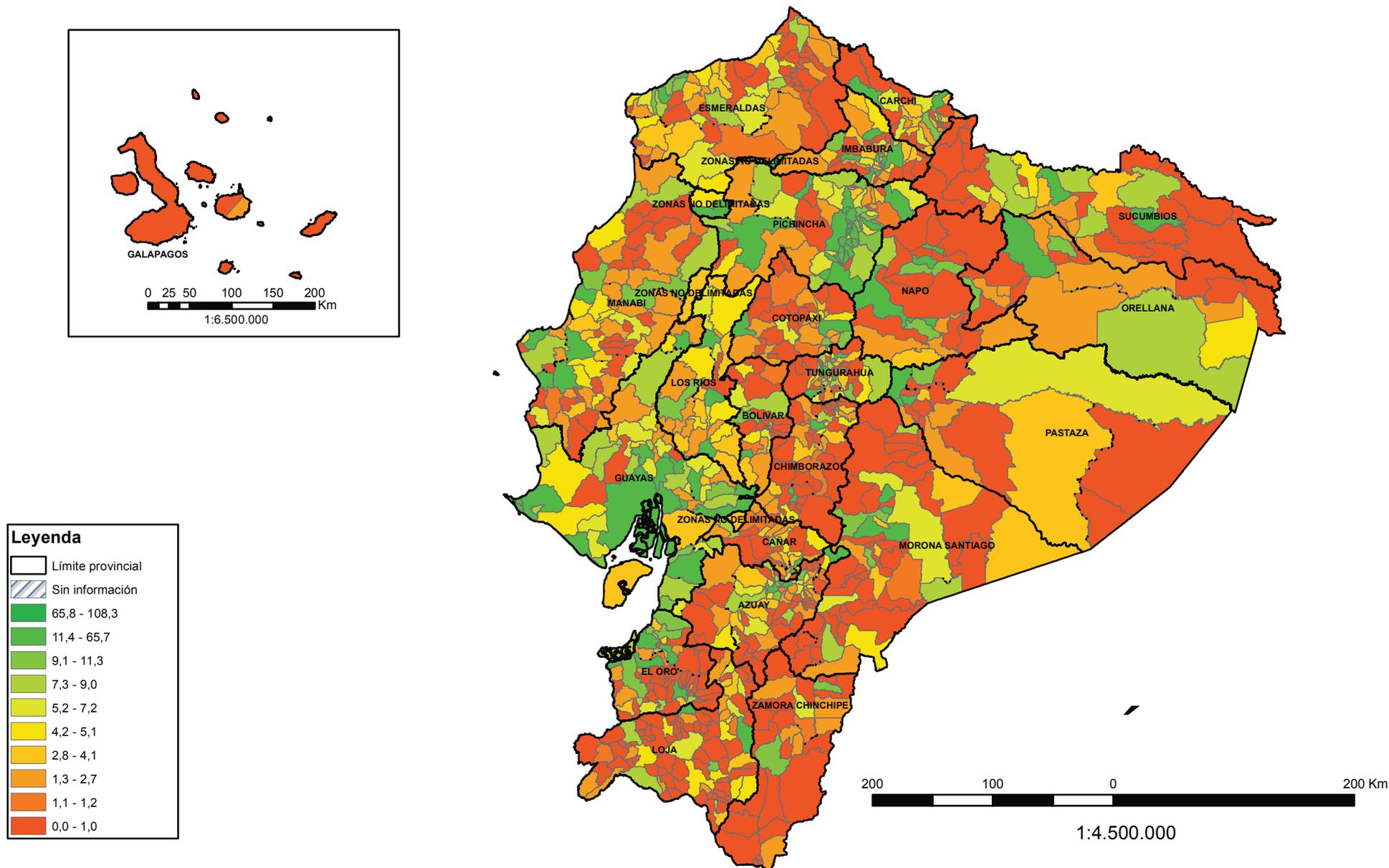
Personal equivalente de salud del sector público por cada 10000 habitantes, por parroquias: 1990



Fuentes: INEC, Censo de población 1990.
 Información cartográfica: INEC, División político administrativa 2001.
 Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental UASB y CEPLAES.

Mapa 2-B

Personal equivalente de salud del sector público por cada 10000 habitantes, por parroquias: 2001



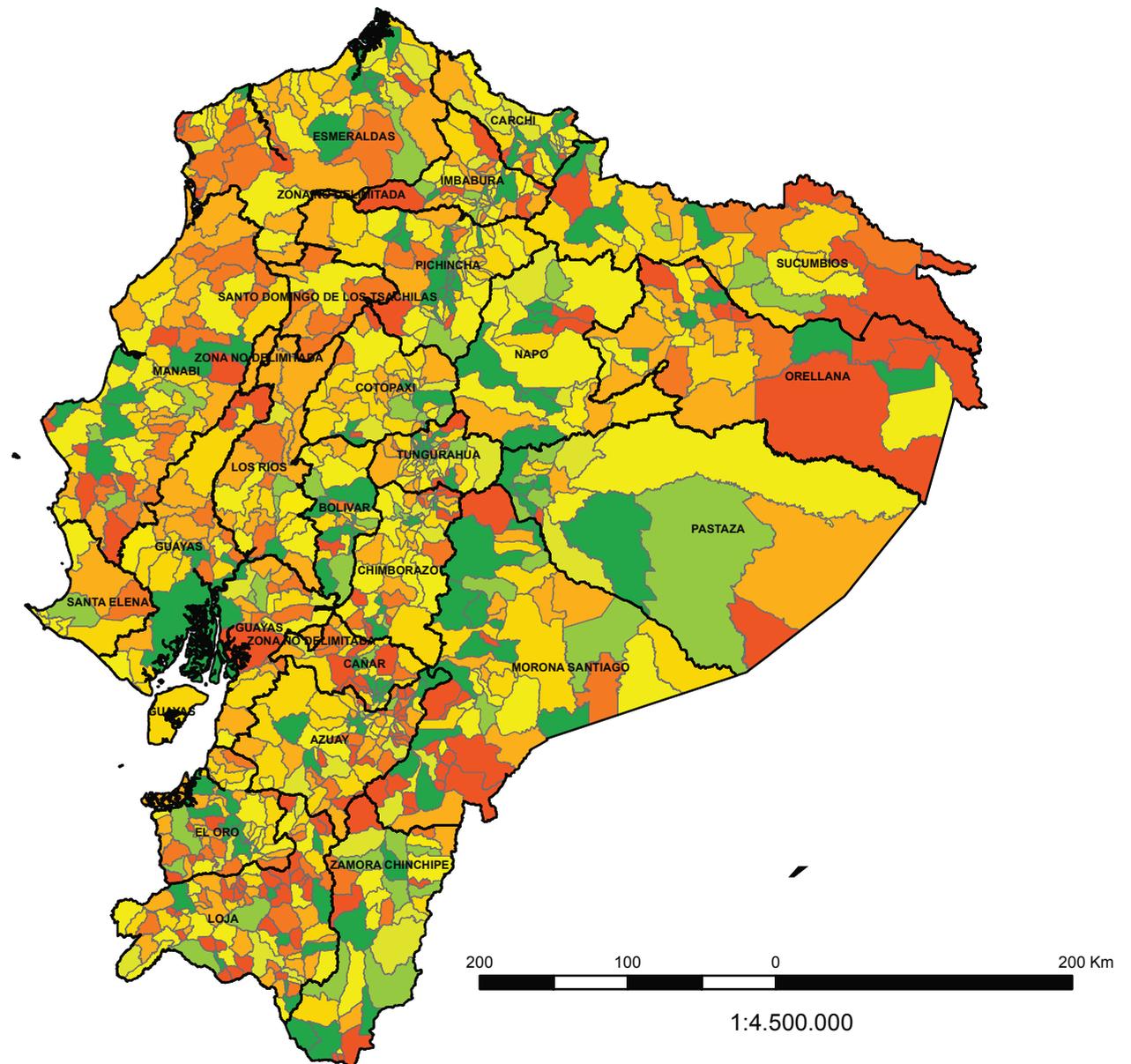
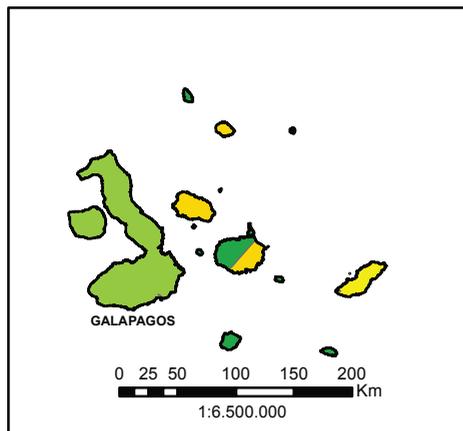
Fuentes: INEC, Censo de población 2001.

Información cartográfica: INEC, División político administrativa 2001.

Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental UASB y CEPLAES.

Mapa 2-C

Personal equivalente de salud del sector público por cada 10000 habitantes, por parroquias: 2010

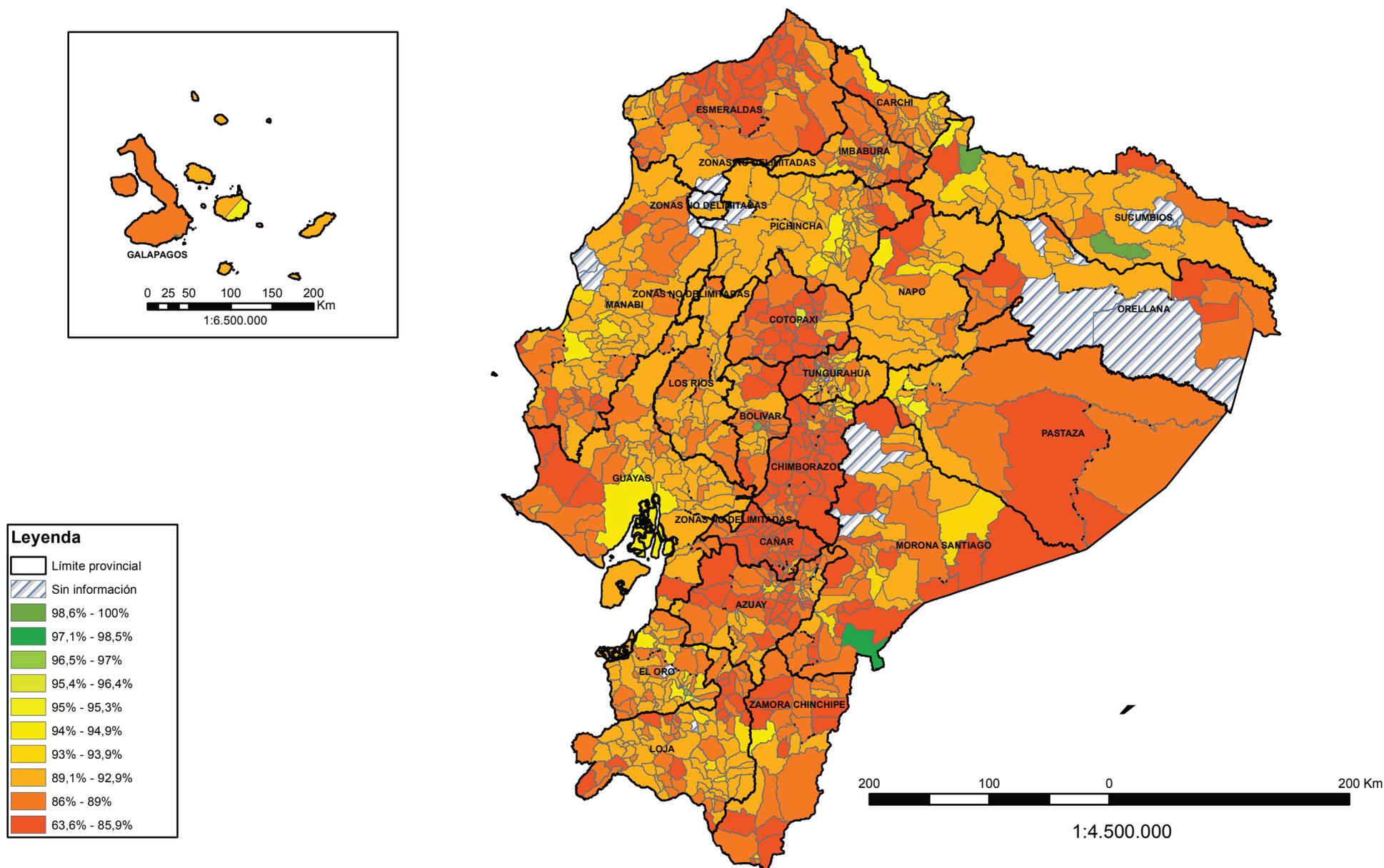


Leyenda

	Límite provincial
	Sin información
	109,6 - 392,2
	20,4 - 109,5
	16,3 - 20,3
	14,3 - 16,2
	9,2 - 14,2
	8,7 - 9,1
	5,6 - 8,6
	3,1 - 5,5
	1,1 - 3,0
	0,0 - 1,0

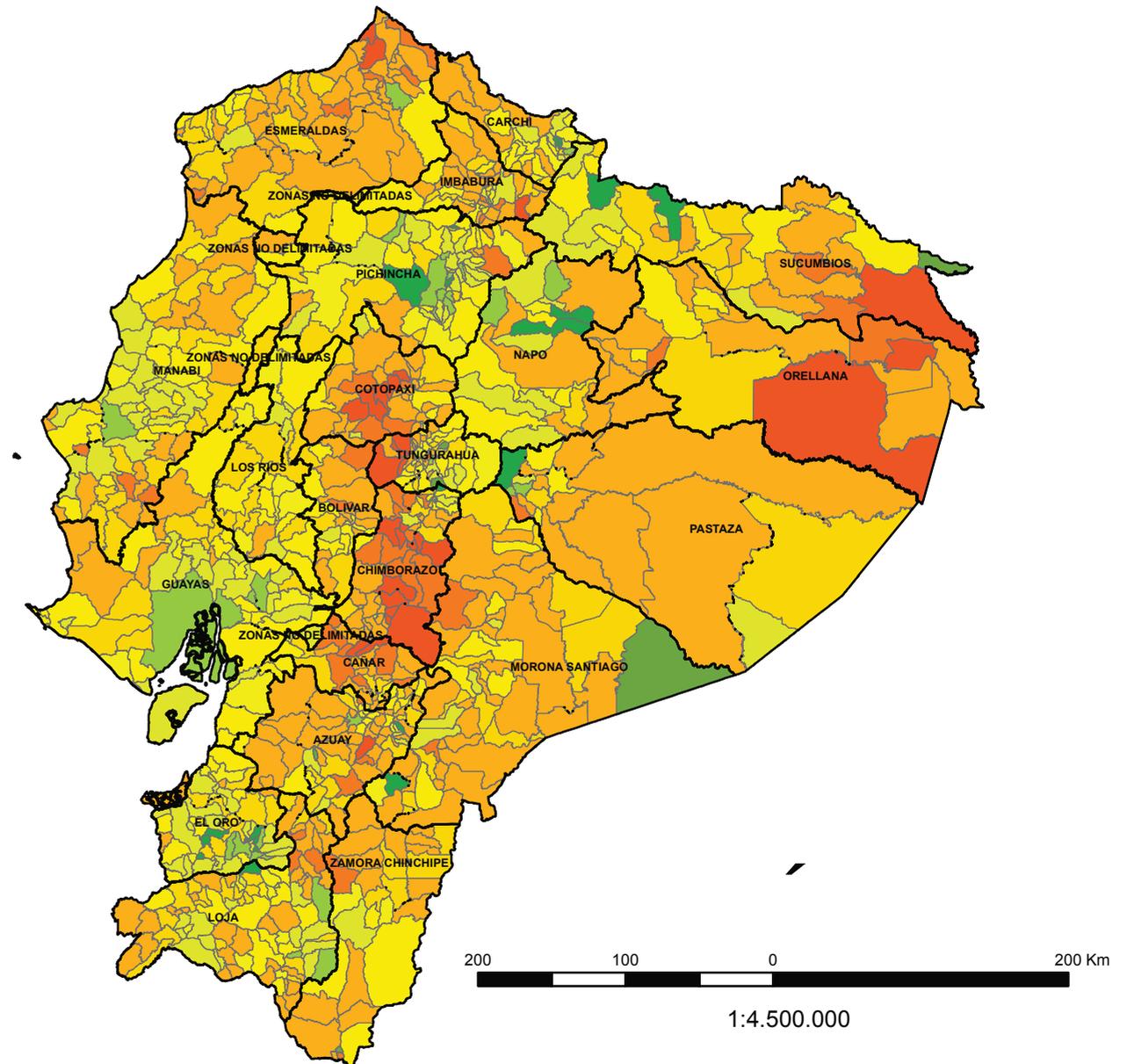
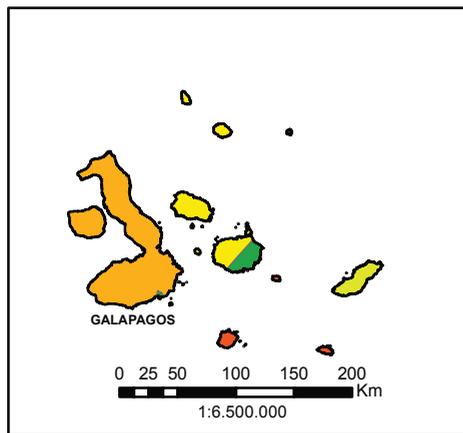
Mapa 3-A

Porcentaje de hijos vivos de madres entre 15 y 49 años, por parroquias: 1990



Mapa 3-B ■

Porcentaje de hijos vivos de madres entre 15 y 49 años, por parroquias: 2001



Legenda

	Límite provincial
	Sin información
	98,6% - 100%
	97,1% - 98,5%
	96,5% - 97%
	95,4% - 96,4%
	95% - 95,3%
	94% - 94,9%
	93% - 93,9%
	89,1% - 92,9%
	86% - 89%
	63,6% - 85,9%

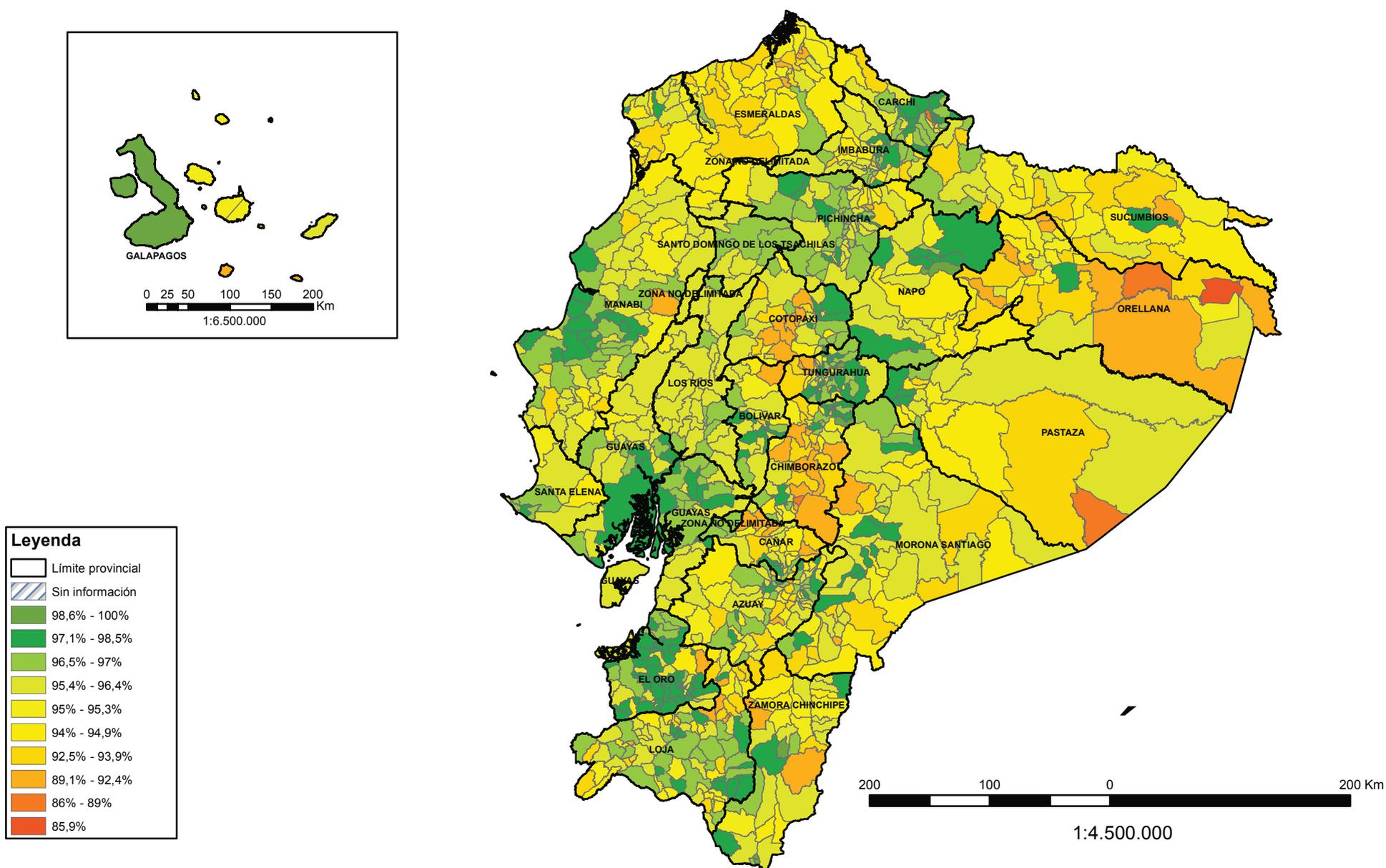
Fuentes: INEC, Censo de población 2001.

Información cartográfica: INEC, División político administrativa 2001.

Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental UASB y CEPLAES.

Mapa 3-C

Porcentaje de hijos vivos de madres entre 15 y 49 años, por parroquias: 2010



En el campo, la probabilidad de embarazo a los 19 años de edad alcanza aproximadamente el 14%. En las ciudades la cifra es del 11%. La mayor incidencia en el sector rural se explicaría porque dicha población tiene niveles educativos más bajos, con respecto a la urbana, por el menor acceso a información y a medios para evitar los embarazos, como también por factores culturales. Dichos valores han sido calculados directamente del Censo, y no han sido ajustados por procedimientos demográficos que compensan el subregistro, como el método de Brass. La tendencia general de las curvas, sin embargo, es válida, aunque los valores pueden cambiar.

En síntesis, el embarazo adolescente en el Ecuador es alto y apenas ha declinado desde 1990, y ha afectado más a las áreas rurales. Un estudio empírico reciente sobre el Ecuador (World Bank, 2012), que incluyó una encuesta detallada y paneles de opinión, afirma que los grupos más vulnerables se caracterizan por la falta de oportunidades para las mujeres afectadas, con problemas de acceso y pertinencia, tanto en el sistema educativo como en el mercado laboral. En el capítulo sobre educación se analiza la deserción escolar a partir de los 12 años, que se agudiza desde los 15 años de edad, y los problemas adicionales como la sobre-edad y la dificultad del currículo para responder a las necesidades de las y los jóvenes.

El estudio sobre el embarazo muestra la insuficiencia generalizada de los programas de educación sexual que ha prevalecido hasta hoy, cuyo contenido es limitado a temas fisiológicos, sin abrir espacios de diálogo y discusión de los problemas enfrentados por los adolescentes. Aunque el conocimiento sobre métodos anticonceptivos es amplio, su acceso en grupos adolescentes es limitado, por varias barreras, incluyendo las culturales. El capítulo sobre empleo muestra también que los adolescentes, y en particular las mujeres, constituyen uno de los grupos más vulnerables en el mercado laboral, con altas tasas de desempleo y subempleo. Estos problemas afectan sobre todo a jóvenes mujeres con secundaria incompleta o aquellas que abandonan la universidad en los primeros años.

El estudio sobre el embarazo en las adolescentes muestra también el efecto de la permanencia de los roles tradicionales de género, en el cual el principal rol asignado a las mujeres se reduce a sus funciones reproductivas, con actitudes culturales de pasividad y cierto fatalismo.

Las políticas para reducir la prevalencia del problema deben partir de un enfoque integrado, con medidas encaminadas a mejorar la educación sexual de los adoles-

centes, la pertinencia y flexibilidad del sistema educativo, reducir la sobre-edad y la deserción, ampliar el acceso a métodos anticonceptivos, y ofrecer mejores oportunidades en el mercado laboral a jóvenes, en particular a mujeres, con programas de capacitación, crédito y asistencia técnica. Debido a la estrecha asociación entre pobreza y embarazo adolescente, es importante una política global encaminada a reducir la pobreza y la inequidad social con educación y generación de empleo productivo, sobre todo en las áreas rurales.

Desnutrición crónica infantil

La desnutrición crónica, definida como un severo retardo en el crecimiento físico de los niños y niñas menores de cinco años, afecta irreversiblemente su desarrollo intelectual y psicomotor, reduciendo las posibilidades futuras en el rendimiento escolar y laboral, así como su resistencia a enfermedades. Este problema afecta actualmente al 26% de los menores a nivel mundial y al 13,6% de los/las niños/as en América Latina (UNICEF-WHO-World Bank, 2012). En el Ecuador, las prevalencias provenientes de encuestas con medidas antropométricas fueron de 40,2% en 1986, 32,5% en 1998, 29% en 2004 y 25,9% en 2006.⁴ Estas cifras, aunque declinantes, muestran un problema masivo que afecta el derecho de los niños al pleno desarrollo de su potencial físico e intelectual.

La desnutrición crónica entre los niños menores de cinco años es el resultado de factores inmediatos, como de deficiencias persistentes en la alimentación (en particular proteínas y micro-nutrientes) y/o de una elevada exposición a enfermedades. Estas deficiencias, a su vez, responden a un conjunto de condiciones del entorno social. En este estudio se enfoca principalmente la desnutrición crónica y su relación con condiciones sociales, étnicas y regionales que la afectan.

Otras formas de desnutrición como la global (bajo peso para la edad) o la aguda (bajo peso para la talla), reflejan en mayor medida cambios de corto plazo como consecuencia de carencias o enfermedades recientes. En este estudio se enfoca principalmente la desnutrición crónica y su relación con las condiciones sociales, étnicas y regionales que la afectan. La prevalencia de la desnutrición crónica se mide como el porcentaje de niños, cuya talla para la edad se encuentra al menos dos desviaciones estándar por debajo de una tabla normativa internacional

de crecimiento infantil definida por la OMS. Los Cuadros 6 y 7 contienen la prevalencia de la desnutrición crónica por región, área y etnicidad, tomados de la Encuesta de condiciones de vida de 2006, la fuente más reciente disponible hasta la fecha.

Cuadro 6 Desnutrición crónica de menores de 5 años por región y área: 2006

Región	Área	Porcentaje
Sierra	Rural	43,9
	Urbano	23,7
	Total	32,8
Costa	Rural	25,3
	Urbano	16,1
	Total	19,1
Amazonía	Rural	37,7
	Urbano	27,4
	Total	35,2
Total país	Rural	35,6
	Urbano	19,4
	Total	25,9

Fuente: INEC, Encuesta de condiciones de vida, 2006.
Elaboración: Unidad de Información Socio Ambiental UASB y CEPLAES

Cuadro 7 Desnutrición crónica de menores de 5 años por etnicidad indígena: 2006

Etnicidad	Porcentaje
No indígena	22,6
Indígena	50,7
Total	25,9

Fuente: INEC, Encuesta de condiciones de vida, 2006.
Elaboración: Unidad de Información Socio Ambiental UASB y CEPLAES

⁴ Consultado en diciembre 2012 de: WHO, <http://www.who.int/nutgrowthdb/estimates/en/index.html> Las encuestas fueron DANS 1986, ECV 1998, ENDEMAIN 2004 y ECV 2006.

Los datos muestran que la desnutrición crónica en el campo (36%) es casi el doble de la urbana (19%), y que la Sierra rural es la región más afectada, con una prevalencia del 44%. Los menores indígenas sufren la desnutrición en una proporción (51%) que duplica la media nacional (26%). El Mapa 4, elaborado combinando la Encuesta de condiciones de vida de 2006 con el Censo de 2010, mediante el método de estimación de áreas pequeñas, presenta a la Sierra como la región más afectada, en particular, los páramos centrales entre Cotopaxi y Cañar, que concentran la población indígena, y que presentan también una mortalidad infantil alta respecto al resto del país. La Amazonía se ubica en una situación intermedia, y en la Costa la desnutrición es comparativamente baja, siendo Manabí la provincia más afectada.

Estudios previos han sugerido que la mayor prevalencia de la desnutrición en la Sierra rural está asociada con una dieta compuesta principalmente por carbohidratos, provenientes principalmente de la papa, el arroz y las harinas, y bajos contenidos de proteínas y micronutrientes (Larrea et al., 2001). En la Costa, y en menor medida en la Amazonía, la ingesta de proteínas y ciertos micronutrientes es mayor debido a la disponibilidad de alimentos como el pescado y a una mayor diversificación en la canasta de alimentos.

Varios estudios especializados, en particular el de Larrea y Kawachi (2005), contienen un análisis detallado de los factores explicativos de la desnutrición en el Ecuador, diferenciando entre efectos próximos (alimentación, morbilidad) y mediatos (condiciones de vida del hogar y su entorno). La metodología incluye técnicas de análisis multinivel y controles por posible endogeneidad.

La variable de mayor incidencia entre los factores mediatos es la escolaridad de la madre. Sin embargo, la función de regresión muestra que los impactos de la educación primaria son débiles y los resultados son pronunciados solamente a partir de los niveles de educación media y superior. El reducido efecto de la educación básica puede atribuirse a su mala calidad o escasa pertinencia. En este contexto pueden ser particularmente útiles programas de capacitación nutricional dirigidos a las madres.

El uso y acceso a los servicios de salud (vacunas, atención pre-natal y del parto, etc.) tiene también un efecto alto. Su interacción positiva con la etnicidad indígena sugiere el potencial de reducir la distancia cultural y lingüística del personal de salud pública frente a la población indígena, capacitándolo adecuadamente y reconociendo los valores de la medicina tradicional andina.

La fertilidad de la madre está asociada positivamente con la desnutrición, con un nivel alto de significación, como ocurre en modelos para otros países de América Latina (2002). El consumo per cápita de alimentos, tomado como proxy del consumo total y a su vez como determinante inmediato de la desnutrición, tiene también un efecto significativo.

La evidencia científica internacional confirma que los niños/as de diferentes razas tienen el mismo potencial de crecimiento (Semba, 2001). El efecto negativo de la etnicidad indígena, controlado por los restantes determinantes, sugiere fuertemente una situación de discriminación en el acceso y uso de servicios de salud, acceso a educación de calidad, y otros factores.

Las condiciones de vivienda e infraestructura habitacional tienen un efecto menor, particularmente en la situación actual de la Sierra ecuatoriana, donde estas carencias se han reducido considerablemente. Su efecto en otras regiones es mayor, como en el caso de la Costa.

El estudio encuentra también que, entre los factores contextuales, la desigualdad social a escala provincial aumenta las probabilidades de desnutrición. La desigualdad reduciría el capital social, aumentaría la desconfianza, la violencia y afectaría negativamente la inversión en desarrollo social y su efectividad.

A partir de los estudios reseñados, las recomendaciones para reducir la desnutrición infantil, son las siguientes:

- En general, el combate a la desnutrición no depende solamente de programas específicos o del acceso a los servicios de salud. En vista de que la desnutrición es un efecto de la pobreza y la discriminación, la política nutricional debe formar parte de un esfuerzo integrado para mejorar las condiciones educacionales, en particular de las madres, y mejorar las condiciones de vida mediante programas que amplíen el acceso de los hogares pobres a la tierra y otros activos productivos (crédito, asistencia técnica, capacitación). Los estudios comparativos internacionales muestran que los avances en la reducción de la desnutrición están asociados a estrategias efectivas de desarrollo social y humano (Milman et al., 2005).
- Una política integrada para reducir la desnutrición infantil debe incluir programas de capacitación nutricional para las madres, preferiblemente complementados en el campo con estrategias de desarrollo rural para ampliar la soberanía alimentaria y la diversifica-

ción productiva y de la dieta de los hogares, incluyendo cultivos andinos de alto valor nutricional como la quinua.

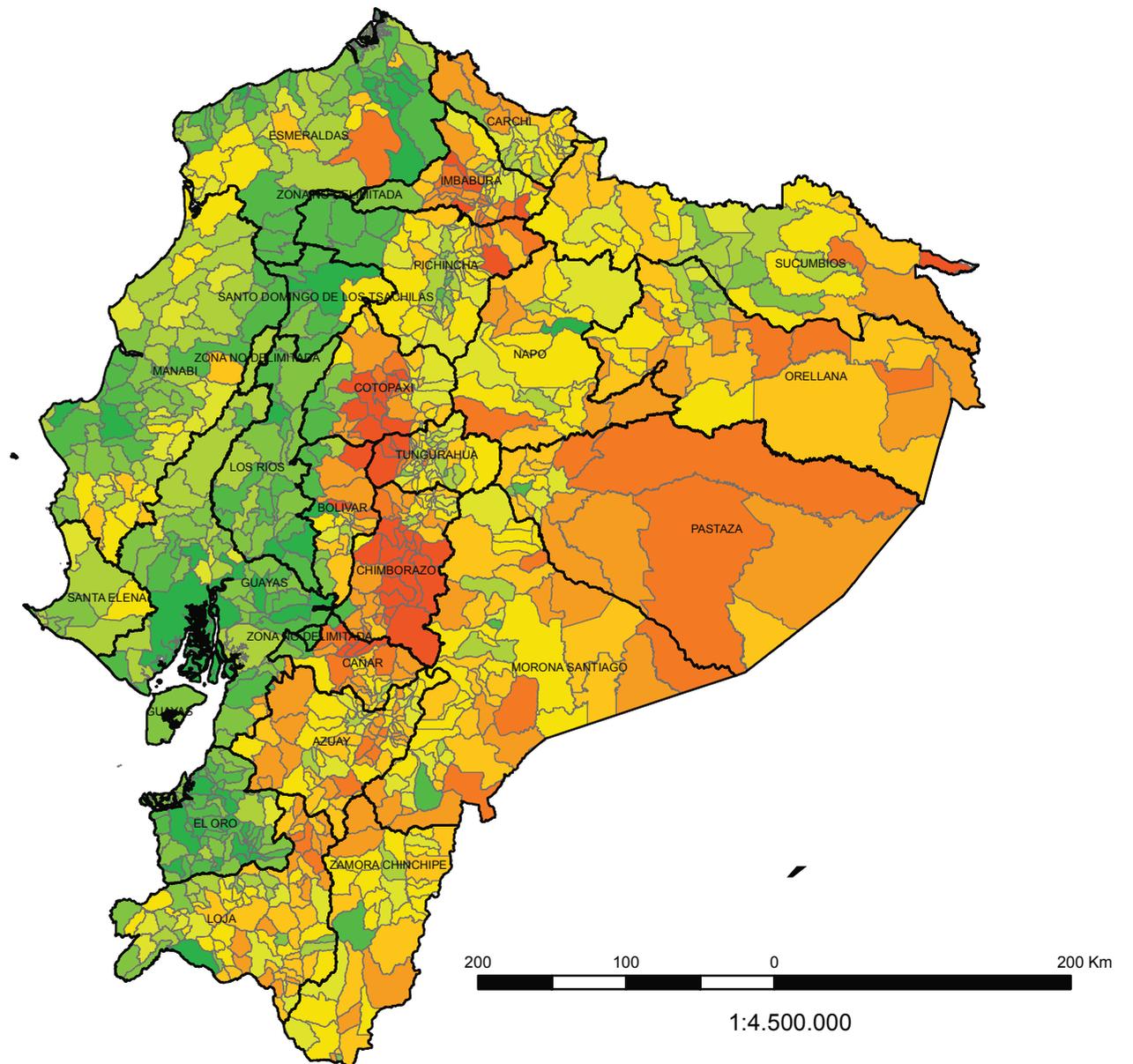
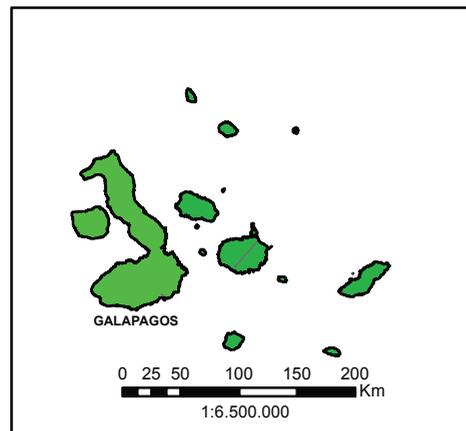
- En general, debe darse mayor prioridad a los proyectos nutricionales para niños pre-escolares y madres embarazadas. En el caso ecuatoriano, la cobertura de estos programas llegaba únicamente al 2% de los niños en 1998 y al 15% de los hogares con niños menores de 5 años en 2004. Es probable que estos programas hayan ampliado considerablemente su cobertura en el último quinquenio. El peso relativo de la suplementación nutricional en el gasto social es muy pequeño, a pesar de su enorme importancia para el desarrollo social, particularmente al ampliar los futuros horizontes educacionales de los niños.
- A los programas de suplementación nutricional (micronutrientes y refuerzos alimenticios) se pueden añadir programas de fortificación con micronutrientes (hierro, vitamina A, yodo) de productos de consumo masivo, como las harinas, la sal y el azúcar. Todos estos programas tienen costos relativamente bajos y alta efectividad.
- Los programas nutricionales deben concentrarse en los grupos sociales y áreas geográficas más afectadas, principalmente la Sierra rural y los indígenas. Es recomendable guiar la focalización con mapas de desnutrición, en lugar de emplear mapas de pobreza, ya que las dos variables tienen distribuciones geográficas diferentes.
- El tema étnico debe adquirir prioridad en las políticas de nutrición y de desarrollo social, procurando eliminar las distintas formas de discriminación en el acceso y uso de servicios sociales en salud y educación. Los promotores deben ser miembros de los pueblos o nacionalidades indígenas o estar familiarizados con las lenguas nativas, sus prácticas culturales y la medicina tradicional.

Tipología de salud por parroquias

Los indicadores más representativos de salud a escala parroquial en 2010 pueden sintetizarse mediante un índice que permita establecer un rango de parroquias, y cuantificar su avance en la consecución de este derecho social progresivo.

Mapa 4 ■

Prevalencia de la desnutrición crónica infantil, por parroquias: 2010



Legenda

	Límite provincial
	Sin información
	6,3% - 16,4%
	16,5% - 21,1%
	21,2% - 25,2%
	25,3% - 29,1%
	29,2% - 32,7%
	32,8% - 36,5%
	36,6% - 40,7%
	40,8% - 46,6%
	46,7% - 54,8%
	54,9% - 70,2%

Cuadro 8 Tipología de salud por parroquias: 2010

Grupo	Nombre	Personal Salud	% con Seguro privado de Salud	% de la PEA con seguridad social	% de hijos muertos	Desnutrición crónica infantil	% Embarazo Adolescente	Índice Salud	Población	%	N° de parroquias	%
1	Ciudades con salud favorable	76,1	13,8	40,1	5,7	21,6	15,2	54,6	7991111	55,2	100	9,8
2	Ciudades y parroquias costeñas con salud intermedia	21,5	6,1	26,5	7,2	21,6	22,6	34,7	3260305	22,5	297	29,0
3	Pueblos y parroquias serranas y amazónicas con desnutrición	21,9	4,8	23,6	8,0	36,9	16,8	29,0	1641410	11,3	323	31,5
4	Parroquias costeñas con carencias severas en servicios de salud	9,8	3,3	17,2	9,0	28,8	24,8	25,0	1186082	8,2	223	21,8
5	Parroquias serranas con carencias severas en mortalidad y desnutrición	10,4	2,7	15,7	12,9	57,2	17,6	15,1	404591	2,8	81	7,9
Total		50,4	9,9	32,6	6,7	25,2	17,8	43,8	14483499	100	1024	100

Fuente: INEC, Censo de Población 2010.

Elaboración: Unidad de Información Socio Ambiental UASB y CEPLAES

Cuadro 9 Tipología de salud por región y área: 2010 (% de la población de cada grupo)

Región y área	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Total
Sierra rural	3,8%	4,3%	58,6%	19,6%	98,7%	14,1%
Sierra urbana	43,7%		15,2%			25,8%
Costa rural	0,3%	30,5%	6,6%	60,4%		12,7%
Costa urbana	49,2%	58,5%	7,2%	11,2%		42,1%
Amazonía rural	0,4%	3,5%	12,3%	7,7%	1,3%	3,1%
Amazonía urbana	2,2%	3,1%		1,0%		2,0%
Galápagos rural	0,0%	0,0%	0,2%			0,0%
Galápagos urbana	0,2%					0,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: INEC, Censo de Población 2010.

Elaboración: Unidad de Información Socio Ambiental UASB y CEPLAES

El índice de salud ha sido construido empleando el método de los componentes principales, a partir de seis indicadores: personal equivalente de salud por 10.000 habitantes, porcentaje de personas con seguro privado de salud, porcentaje de la PEA con seguro social, porcentaje de hijos muertos de madres entre 15 y 49 años, porcentaje de madres adolescentes en el total de madres durante los dos años previos al censo y desnutrición crónica infantil. El índice de salud captura el 43% de la varianza total de los seis indicadores y ha sido transformado a una escala entre 0 y 100 puntos, como se representa en el Mapa 6⁵.

Complementariamente, se ha elaborado una tipología parroquial multivariada de salud, empleando análisis de aglomeración (*cluster analysis*) con el método de Ward, incluyendo los seis indicadores mencionados. Los grupos formados se detallan a continuación y los resultados se pueden observar en los Cuadros 8 y 9.

Grupo 1. Ciudades con condiciones favorables de salud. Este grupo, conformado principalmente por ciudades grandes y medianas de la Costa y la Sierra, incluye más de la mitad (55%) de la población nacional, con 100 ciudades o parroquias. Todos sus indicadores se encuentran en condiciones superiores a la media nacional. Las cifras de acceso a servicios de salud duplican o triplican a los de todos los grupos restantes y la mortalidad alcanza su valor mínimo. Entre las ciudades del grupo pueden mencionarse Quito, Guayaquil, Cuenca, Machala, Portoviejo, Durán, Manta, Loja, Ambato, Esmeraldas, Riobamba, Milagro, Ibarra, Latacunga, Babahoyo, Sangolquí, Tumbaco, Jipijapa, Puyo, Tena, Cumbayá, Machachi, Bahía, Pillaro, Guayllabamba, Puerto Ayora y Vilcabamba.

Grupo 2. Ciudades y parroquias costeñas con situación intermedia de salud. Este grupo, conformado principalmente por ciudades intermedias de la Costa y en menor proporción de la Amazonía, se diferencia del anterior por un acceso muy inferior a servicios de salud. El personal equivalente de salud por 10.000 habitantes declina de 76, para el primer grupo, a 22 para este tipo, y los otros indicadores de acceso también bajan. Entre los indicadores de resultado se observa un aumento del embarazo adolescente y de la mortalidad infantil. El grupo representa el 23% de la población nacional, con 297 ciudades o parroquias, entre las que se destacan Santo Domingo, Quevedo, El Carmen, Montecristi, Quinindé, Lago Agrio, Vinces, Balzar, Pasaje, Santa Elena, Santa Rosa, Huaquillas, El Triunfo, La Troncal, Naranjal, Salinas, Shushufindi, Junín, Atacames, Tenguel y Machallilla.

Grupo 3. Pueblos y parroquias serranas y amazónicas con alta desnutrición. Este grupo integra ciudades pequeñas y pueblos principalmente serranos, y se caracteriza por indicadores de acceso a la salud algo inferiores al grupo 2, acompañados de una prevalencia alta de la desnutrición crónica infantil (37%) y una proporción de hijos muertos algo superior al grupo anterior (8%). Este tipo está conformado por 323 parroquias o ciudades pequeñas, con el 11% de la población nacional. Lo integran, entre otras, Guaranda, Otavalo, Pujilí, Salcedo, Pelileo, Catamayo, Gualaceo, Pintag, Cotacachi, San Antonio de Ibarra, Baños, Guano, Archidona, Santa Isabel, Pallatanga, Sigsig, Alausí, Paute y Alluriquín.

Grupo 4. Parroquias costeñas con carencias severas en servicios de salud. Este grupo, conformado predominantemente por parroquias de la Costa rural y pequeños poblados de esta región, presenta las mayores carencias en el acceso a servicios de salud, con apenas 10 médicos equivalentes por cada 10.000 habitantes. Además, el grupo alcanza la mayor proporción de madres adolescentes en el país (25% de todas las madres del grupo). El grupo está compuesto por 223 parroquias que aglutinan al 8% de la población nacional. Lo integran parroquias como Salitre, Palenque, Pedro Carbo, Manga del Cura, La Unión, Ricaurte, Malimpia, Ponce Enríquez, Puerto López, Borbón y Paján en la Costa, Yantzaza en la Amazonía, e Ingapirca y Chunchi en la Sierra.

Grupo 5. Parroquias serranas con carencias severas en mortalidad y desnutrición. Este tipo de parroquias tiene el promedio más bajo en el índice de salud y combina indicadores de acceso comparables al grupo anterior, con una elevada desnutrición infantil (57%) y la mayor mortalidad infantil del país. El grupo está compuesto por 81 parroquias, ubicadas casi por completo en la Sierra rural, que constituyen el 3% de la población nacional. Lo integran principalmente Guamote, Cangahua, Columbe, Quinsapincha, Sumbahua, Palmira, Simiatug, Tixán, Nabón, Cebadas, Guangaje, Chugchilán, Licto, Toacazo, Quingeo, Punín, Suscal y Flores. La mayoría de estas parroquias están ubicadas en los páramos y aglutinan varias carencias sociales identificadas en otros capítulos de este atlas.

Los grupos con mayores carencias en salud corresponden a los tipos 5 y 4, en este orden, ubicados principalmente en los páramos andinos y en la Costa rural, que combinan un acceso limitado a servicios de salud, con altos niveles de desnutrición y mortalidad infantil en el grupo 5 andino, y un elevado embarazo adolescente

en la Costa rural (grupo 4). Cada uno de estos grupos requiere de una política específica de salud, integrada en programas más amplios de desarrollo social que aporte tanto con capacitación y educación, sobre todo a las madres, así como también con la ampliación de oportunidades de acceso a la tierra, al crédito productivo y a la asistencia técnica, promoviendo la diversificación de cultivos y la soberanía alimentaria, con participación local en la definición de prioridades. En el caso de la Sierra es fundamental además que el personal de salud conozca y respete el idioma kichwa, la cultura indígena y esté familiarizado con la medicina tradicional andina.

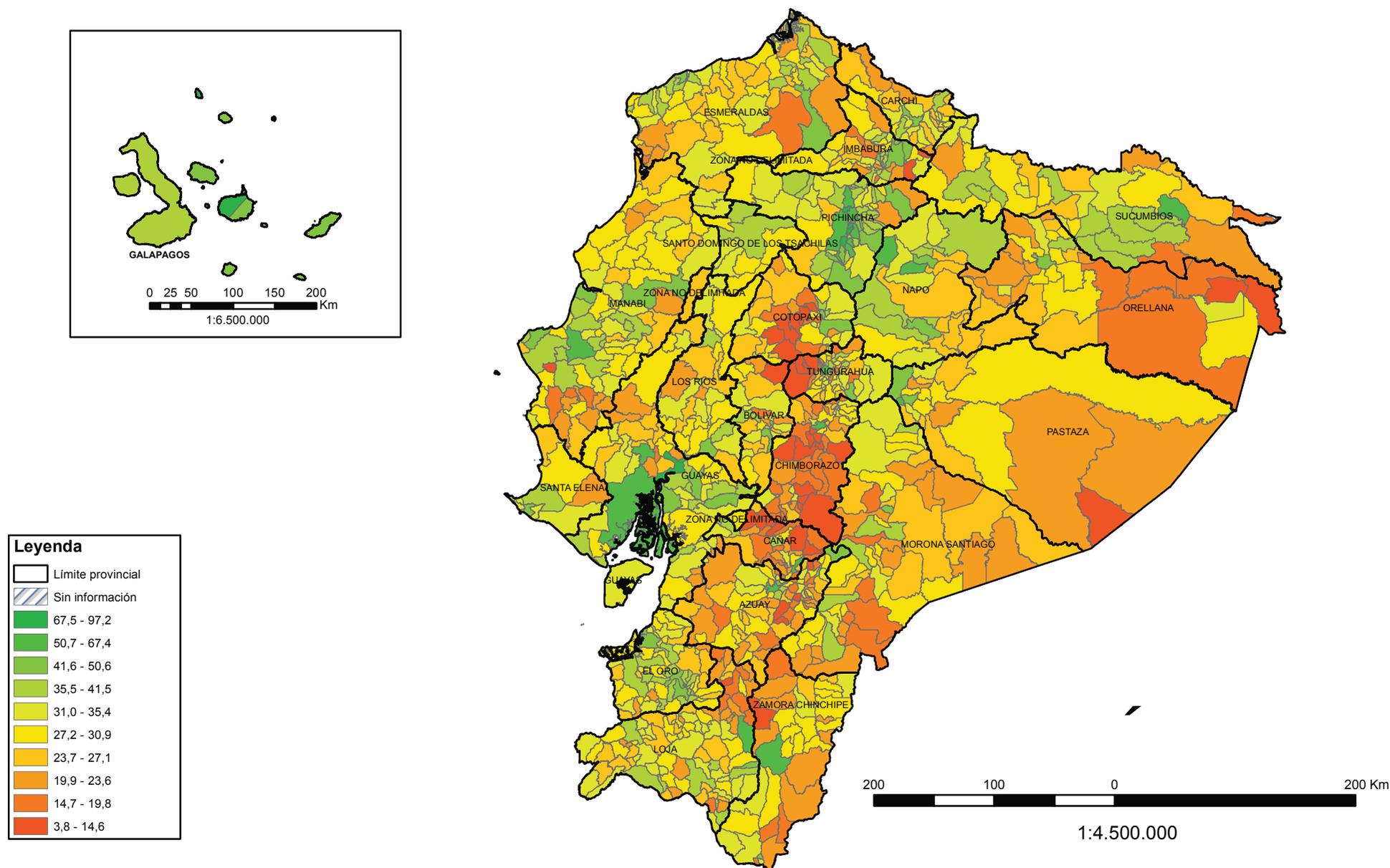
En síntesis, los problemas de salud pública han sido diferenciados por los tipos de parroquias, y requieren políticas y estrategias específicas. En general, en la Sierra rural los problemas más agudos se relacionan con la mortalidad y la desnutrición infantil, y requieren, como se ha mencionado, una estrategia multidimensional integrada, que reduzca la pobreza, mejore la calidad y el acceso a la educación, y genere alternativas de empleo. Específicamente, en el campo de salud se pueden privilegiar la capacitación a las madres, programas de suplementación alimentaria, y la capacitación de equipos con conocimiento y sensibilidad frente a las culturas e idioma indígenas.

En las áreas rurales de la Costa y la Amazonía prevalecen principalmente carencias en infraestructura básica de salud. Además de ampliar el acceso y calidad de la atención primaria, es importante también atender otras deficiencias sociales que afectan la salud pública, como la limitada cobertura del agua potable y el alcantarillado, principalmente en áreas urbanas y periféricas. En general, en las áreas rurales del país el embarazo adolescente continúa siendo un problema severo, y su intensidad en las ciudades, aunque menor, es también alta. En otras partes de este libro se han esbozado políticas de intervención integral, que apoyen los esfuerzos que ya se realizan en este campo.

El diseño de una política integral de salud diferenciada, de acuerdo a la tipología, excede los límites de este estudio, basado únicamente en indicadores censales, cuya temática es acotada. Sin embargo, el aporte de esta perspectiva es relevante para una aproximación holística y efectiva.

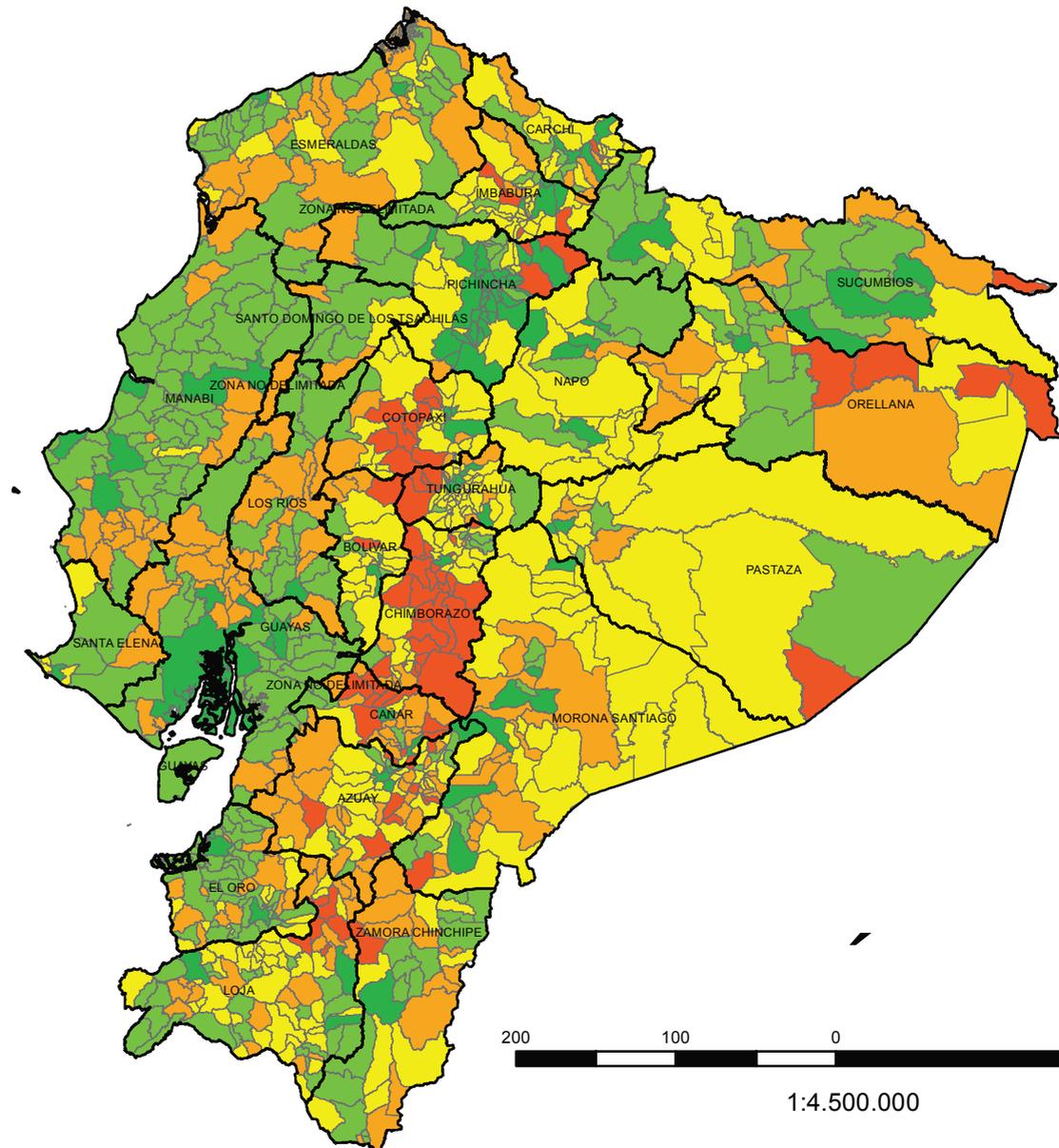
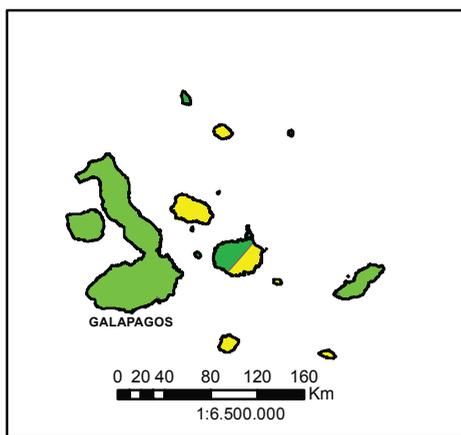
⁵ Su fórmula es: $\text{IndSalud} = 0.793 * \text{PERSAL} + 0.821 * \text{SEGSAL} + 0.665 * \text{SSPEA} - 0.654 * \text{PNINMUE} - 0.6 * \text{DCRONIC} - 0.239 * \text{PMADALDOL}$. El índice ha sido transformado a una escala entre 0 y 100 puntos, y se representa en el Mapa 6.

Mapa 5 Índice de salud, por parroquias: 2010



Mapa 6

Tipología de salud, por parroquias: 2010



Fuentes: INEC, Censo de población 2010.
 Información cartográfica: INEC, División político administrativa 2010.
 Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental UASB y CEPLAES.

APÉNDICE METODOLÓGICO

Medición de las desigualdades sociales y de salud a partir de los índices

Una primera instancia en el análisis de la desigualdad social en los indicadores de salud es la estimación de indicadores convencionales de desigualdad social, a partir de los índices establecidos de nivel de vida y salud materno-infantil, como las curvas de Lorenz y el coeficiente de Gini. El coeficiente de Gini varía entre 0 y 1, y sus valores mayores indican niveles más altos de desigualdad social.

Adicionalmente, es útil explorar la asociación entre la desigualdad en salud y la social. Para esta finalidad son ampliamente aplicados los Índices de Concentración y sus correspondientes Curvas de Lorenz (Wagstaff, Paci y Van Doorslaer, 1991), que se obtienen ordenando los hogares en forma ascendente, de acuerdo con los índices de nivel de vida, y graficando los valores relativos acumulados de los índices de salud, siguiendo una metodología planteada también para la distribución del gasto social, por Yitzhaki y Slemord (Younge, Villafuerte y Jara, 1997).

A diferencia del coeficiente de Gini, los Índices de Concentración pueden tomar valores negativos, y su rango de variación corresponde al intervalo comprendido entre -1 y 1. De la misma forma, las nuevas curvas de Lorenz pueden tener tramos cóncavos o convexos, y pueden ubicarse sobre la recta de equidistribución, mientras en el caso de los coeficientes convencionales de Gini, las curvas de Lorenz no pueden tener concavidad negativa (convexidad). Los Índices de Concentración y las curvas correspondientes de Lorenz muestran tanto el tipo como el grado de distribución social de los satisfactores analizados (en este caso el conocimiento, los servicios y resultados de salud, como también la salud materno-infantil en conjunto) respecto a la desigualdad social.

Si los valores de los Índices de Concentración son positivos, y la correspondiente curva de Lorenz se encuentra por debajo de la línea de equidistribución, la distribución del recurso analizado (salud) -de acuerdo con el nivel de vida-, es desigual en detrimento de los pobres, pues éstos se encontrarían en condiciones comparativamente peores. Por el contrario, cuando los Índices de Concentración son negativos y la curva de Lorenz correspondiente se ubica sobre la línea de equidad, hay una dis-

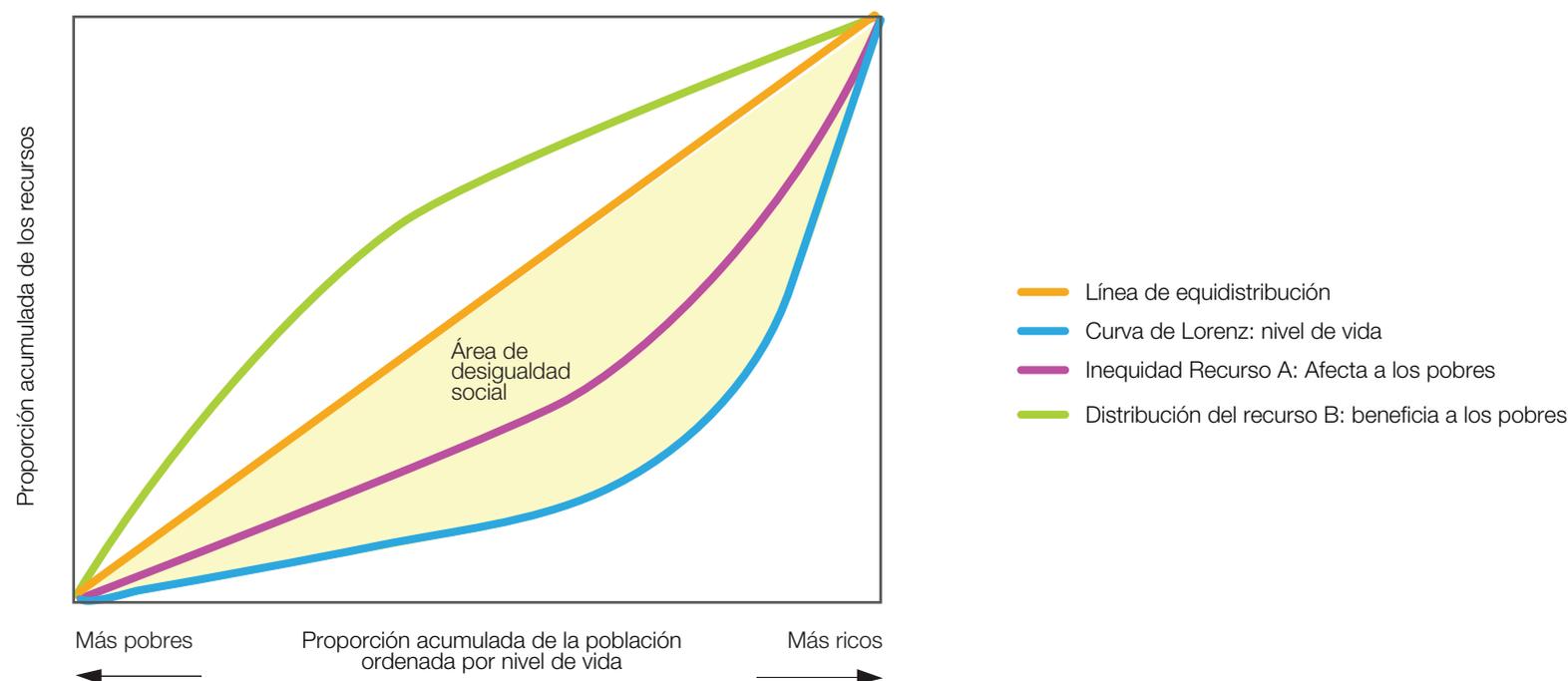
tribución social del recurso analizado que favorece a los pobres, como ocurre en numerosos países en el caso del gasto público en educación primaria. El Gráfico A-1 ilustra lo mencionado.⁶

Puede plantearse como una aspiración que los servicios de salud pública atiendan preferencialmente a los pobres, disponiendo de mayores recursos para que sean destinados a los hogares con más necesidades y menor capacidad de pago. En este caso, su Índice de Concentración será negativo. Los valores positivos de los Índices de Concentración de los servicios de salud muestran una inadecuada focalización, ya que evidencian una concentración de los recursos en sectores sociales con menores necesidades y mayor capacidad de pago.

El estudio de la vinculación entre desigualdades sociales y de salud es relevante, porque permite determinar el grado de éxito alcanzado por las políticas de salud en mejorar los servicios y las condiciones sanitarias entre los grupos más pobres.

⁶ Si se aplican los Índices de Concentración a indicadores de deficiencias o carencias, como enfermedad, desnutrición o mortalidad, la distribución de los signos se invierte. En este caso, los valores negativos (positivos) implican una distribución en detrimento (beneficio) de los pobres (Wagstaff, A. y Watabane, N., 2000).

Gráfico A-1
Curvas de Lorenz para índices de concentración







Violencia de género contra las mujeres

Violencia de género contra las mujeres

Por Gloria Camacho Z.

Se reconoce y garantizará a las personas:

Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual.

(Constitución de la República del Ecuador, Art. 22, literal b).

La violencia ejercida contra mujeres y niñas en el ámbito familiar, laboral, educativo, político o comunitario constituye una violación de los derechos humanos, que atenta contra la libertad y pone en riesgo la integridad física, emocional, sexual y la vida de ellas. Además limita el ejercicio de otros derechos relacionados con su desarrollo personal, sus posibilidades de participación social y su acceso a recursos y servicios, garantizados por la Constitución del Ecuador. Se trata de un problema social de gran magnitud que afecta a las mujeres de todas las edades, culturas, etnias, religiones, ideologías y sectores socioeconómicos; con efectos devastadores para sus vidas, las de sus hijos e hijas, y para su entorno familiar y social.

La violencia contra las mujeres es un elemento central de desigualdad y discriminación entre hombres y mujeres. Es el resultado de las construcciones sociales y culturales de género que han naturalizado dichas inequidades y han distribuido el poder de forma asimétrica, otorgando mayor autoridad y dominio a los hombres, y colocando a las mujeres en un rol subordinado. Esto también explica su reproducción y persistencia. Se llama también violencia de género en la definición de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer:

“Cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito

público como en el privado”. (Convención de Belém do Pará, 1994)

Las agresiones en contra de las mujeres, perpetradas sobre todo por esposos, novios y convivientes, contrarían el derecho a “una vida libre de violencia en el ámbito público y privado”, reconocido y garantizado en la Constitución del Ecuador de 2008 (Art. 66.3 b). Previamente, en 2007, el actual Gobierno declaró como política de Estado la erradicación de la violencia contra la niñez, adolescencia y mujeres, y puso en marcha un Plan nacional para trabajar en esa dirección. Una de las acciones ha sido la realización de una encuesta que permita contar con información oficial sobre la dimensión y características de este problema en todo el territorio ecuatoriano (INEC, 2011). Al ser la primera encuesta que mide este tipo de violencia, no es posible realizar una comparación para determinar si se han producido cambios en cuanto a su incidencia o en otros aspectos.

Violencia contra las mujeres

El primer hallazgo de la encuesta es que 1 de cada 6 mujeres, de 15 o más años de edad (60,6%) ha vivido una o más formas de violencia de género –física, psicológica, sexual, patrimonial– a lo largo de su vida, perpetrada por una persona conocida o extraña, en los

distintos ámbitos del quehacer social. Esto significa que 3'260.340 mujeres ecuatorianas han sufrido algún tipo de violencia debido a su condición de género.

Tipos de violencia

Con respecto a la incidencia de cada uno de los tipos de violencia se encuentra que, tanto en el ámbito general como en el marco de las relaciones de pareja, la violencia psicológica o emocional es la más frecuente; pues más de la mitad de las mujeres (53,9%) señalan haber recibido prohibiciones y amenazas, haber sido encerradas, humilladas u ofendidas, es decir, haber sufrido agresiones que atentan contra su dignidad y resquebrajan su autoestima. En orden de magnitud le sigue la violencia física, ya que el 38% de mujeres han recibido golpes, han sido tironeadas, heridas y lastimadas por uno o más agresores, en un claro atentado a su integridad personal. En tercer lugar aparece la violencia sexual cometida por distintos perpetradores, pues 1 de cada 4 mujeres (25,7%) ha vivido alguna agresión de este tipo, sea que haya sufrido abuso sexual antes de cumplir 18 años, haya sido acosada sexualmente, violada u obligada a realizar actos sexuales en contra de su voluntad. Dichas imposiciones no solo atentan contra su libertad sexual, sino que suelen tener efectos devastadores en la vida de las mujeres. Finalmente se sitúa la violencia patrimonial (16,7%), la cual se refiere al daño, pérdida, sustracción o destrucción de instrumen-

tos de trabajo, bienes, documentos personales o de los recursos económicos de las mujeres.

Vulnerabilidad y doble discriminación

La incidencia de la violencia contra las mujeres puede aumentar o disminuir de acuerdo a ciertos factores que las colocan en una situación de mayor o menor vulnerabilidad. Claro ejemplo de ello son las más altas cifras que se observan entre las mujeres que señalan tener algún tipo de discapacidad permanente con respecto a aquellas que no las tienen, evidenciando una doble desigualdad, por las construcciones de género y por su condición de discapacitadas. La mayor

brecha se encuentra entre aquellas que han sufrido violencia patrimonial y sexual, pues el porcentaje es superior en 10 y 9 puntos respectivamente, entre las mujeres que tienen alguna discapacidad con respecto a las que no la tienen.

La magnitud de la violencia de género contra las mujeres también difiere entre los distintos grupos étnico-culturales, y presenta variaciones conforme al tipo de agresión. Se encuentra que la violencia física es notablemente mayor entre las mujeres indígenas (52,2%) y afrodescendientes (47,3%); mientras las mujeres blancas presentan una tasa menor en 20 puntos con respecto a las primeras (32,9%). Cuando se trata de violencia psicológica, la distancia entre los dos extremos es de 15 puntos, en el más alto están las afrodescendientes (67,1%), seguidas por las indígenas (62,9%), en

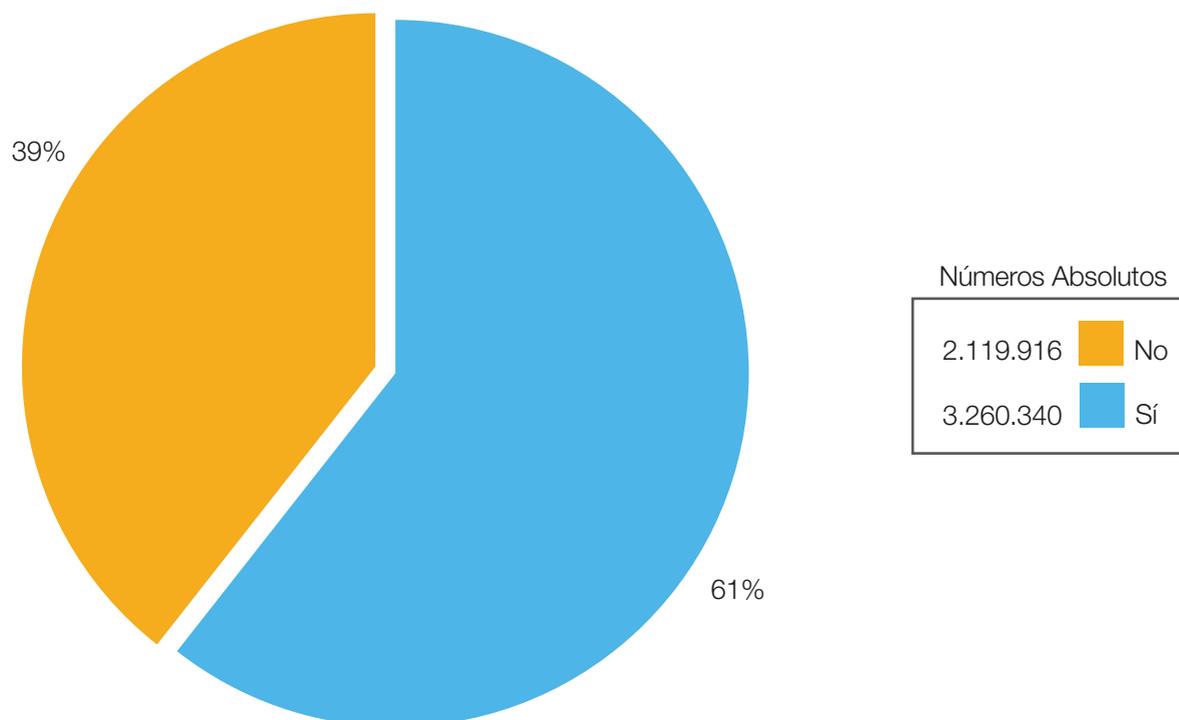
cambio en el extremo más bajo se ubican las blancas con el 52,7%. En el caso de la violencia sexual, también es más elevada la incidencia entre las mujeres afrodescendientes (31,2%), esta vez seguidas tanto por las indígenas como por las mestizas con tasas menores en 7 puntos; mientras la menor incidencia corresponde a las montubias (20%). Finalmente, se observa que la violencia patrimonial es similar en todos los grupos, excepto en el caso de las mujeres afroecuatorianas que nuevamente presentan la más alta incidencia.

Las razones de estas diferencias se explicarían, en cierta medida, porque las mujeres que se identifican como blancas por lo general son de los estratos socioeconómicos más altos, situación que les permite un mayor acceso, a la educación, a recursos simbólicos y materiales. Es decir, tienen mejores oportunidades para desarrollar sus capacidades y su valoración personal, para empoderarse y afianzarse como ciudadanas con derechos.

De otro lado, podríamos inferir que los colectivos o pueblos donde es más extendido el uso de la violencia de género (indígenas y afroecuatorianas) son aquellos donde las mujeres sufren una fuerte discriminación social y económica; pero también son subordinadas al interior de sus colectivos. Ellas sufren triple discriminación: por ser pobres, por su condición de género y por su pertenencia étnico-cultural. A ello se sumarían otros factores ideológicos culturales. Por ejemplo, en la mayor agresión sexual contra las afrodescendientes jugarían un papel los mitos y creencias de que son mujeres “calientes” o poseedoras de una hipersexualidad (Hernández, 2005), así como las concepciones erróneas de considerar a las personas afros como inferiores.

Otro factor cuya asociación con el ejercicio de la violencia de género se ha comprobado mediante una regresión, es el consumo de alcohol por parte de los hombres. En tanto los hombres que, en promedio, más ingieren licor son los indígenas seguidos por los afroecuatorianos, no es de extrañarse que las mujeres de estos colectivos sean las que sufren violencia en mayor proporción (Camacho, 2012 con base en ECV, 2006).

Gráfico 1
Porcentaje de mujeres que han sufrido algún tipo de violencia de género (física, psicológica, sexual, patrimonial) por parte de cualquier persona: 2011



Violencia sexual

La imposición de relaciones y prácticas sexuales utilizando la fuerza, amenaza o intimidación, es quizás la más brutal expresión de las desigualdades de género, y refleja claramente el ejercicio de poder masculino para someter o controlar los cuerpos de las mujeres. El total de mujeres de 15 o más años que siendo niñas o adultas han sido violadas u obligadas a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad, alcanza al 6,7%. Esto significa que cerca de 380 mil mujeres han vivido este tipo de agresión, cuyas huellas afectan el bienestar físico y sexual de las víctimas; pero también su vida afectiva, familiar, laboral y social.

La agresión sexual contra las mujeres es ejercida tanto en el ámbito privado y familiar, como en el ámbito público y comunitario. Contrariamente a la idea generalizada de que el riesgo de sufrir violencia sexual está fuera del hogar, se encuentra que 1 de cada 3 casos (31,8%) son perpetrados por la pareja o ex pareja de las víctimas, que 1 de cada 4 son responsabilidad de distintos parientes de las mujeres violentadas (25,3%), lo que significa que

más de la mitad de las violaciones sexuales ocurren en el entorno personal y familiar de las mujeres. Si a ello sumamos el 26,1% de casos en que los perpetradores son otras personas conocidas (compadres, vecinos, padrinos, colegas) se determina que más del 80% de agresores sexuales son personas allegadas y que forman parte de la vida cotidiana de las víctimas. Esta particularidad hace que las consecuencias de estos hechos sean aún más graves, sobre todo en el aspecto psicológico y emocional.

Al igual que las demás formas de violencia en contra de las mujeres, la violencia sexual constituye “un componente fundamental en el sistema de dominación, no un mero acto de abuso individual”. (Frías y Hurtado, 2010). También constituye un delito que atenta contra el derecho a la libertad sexual, a la igualdad y a la integridad de las mujeres. De ahí que se sostenga que la violencia sexual, al igual que las demás formas de violencia de género, es un problema social y político por su origen, magnitud y repercusiones, y no una actuación aislada e individual de un psicópata o un desadaptado social.

Cuadro 1

Mujeres violadas o forzadas a tener sexo, según medios utilizados por los perpetradores: 2011

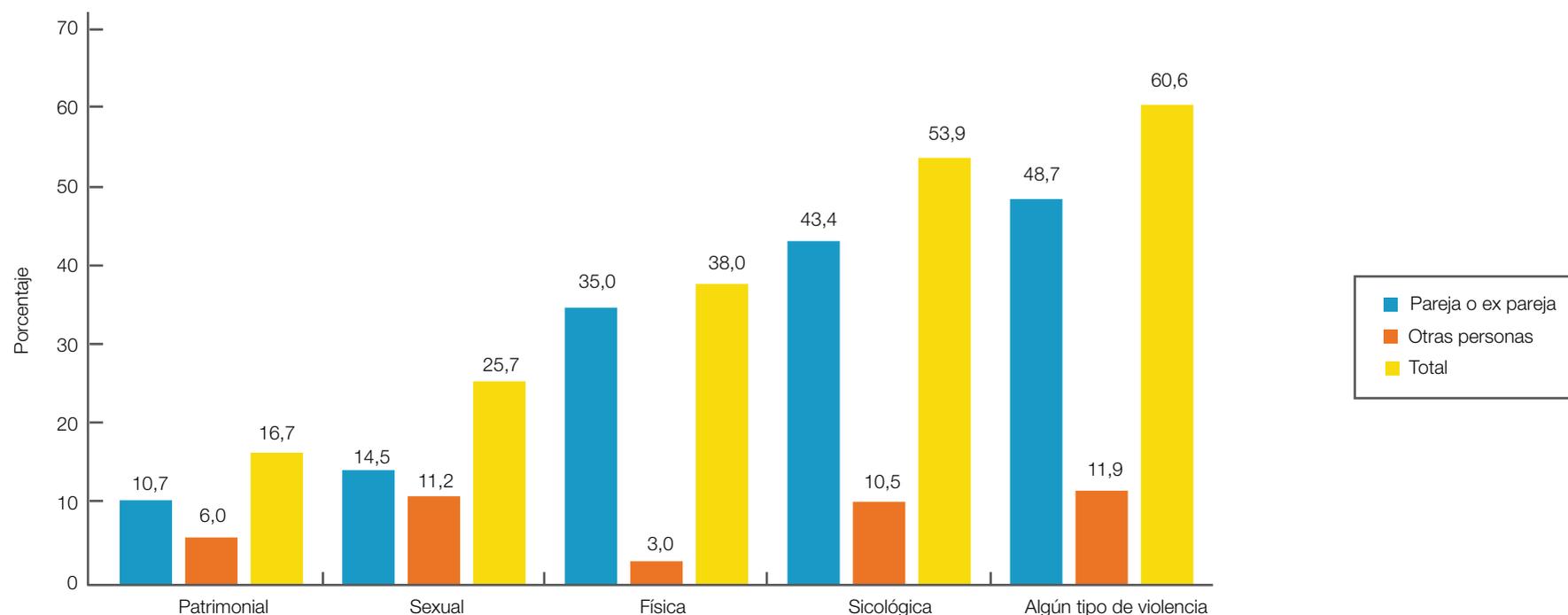
Medios	Número	Porcentaje
Engaños, chantajes o amenazas	263.075	4,6%
Uso de la fuerza o de un arma	216.604	3,8%
Por dinero o fines económicos	55.723	1,0%
Uno o más medios	379.068	6,7%

Fuente: INEC, Encuesta de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres, 2011.

Elaboración: Unidad de Información Socio Ambiental UASB y CEPLAES

Gráfico 2

Mujeres que han sufrido violencia de género, por perpetrador y tipo de agresión: 2011



Fuente: INEC, Encuesta de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres, 2011.
Elaboración: Unidad de Información Socio Ambiental UASB y CEPLAES

Los resultados de la encuesta deben alertar a la sociedad en su conjunto, pero también a los decisores de políticas para tomar medidas e impulsar amplios programas para erradicar estas prácticas. Las agresiones sexuales, además de violentar los derechos de las mujeres, dañan su salud física, sexual y psicológica, afectan su vida social y relacional, y ponen en riesgo la vida de las víctimas.

Violencia por parte de la pareja o ex pareja

Deteniéndonos a mirar quiénes son los principales agresores en las distintas violencias de género, hallamos que en todos los casos la mayor proporción recae en los hombres con quienes las mujeres tienen u tuvieron una relación sentimental, aunque los pesos varían de una a otra. Las tres cuartas partes de mujeres (76%) señalan como responsables de las agresiones a sus actuales o anteriores esposos, novios o convivientes; lo que ubica al espacio familiar y de las relaciones de pareja como el principal ámbito en que se violentan los derechos de las

mujeres. Estos resultados desmitifican la noción generalizada de que los mayores riesgos para las mujeres se encuentran en los espacios públicos; de que los responsables de las agresiones son personas extrañas, y que ésta ocurre en contextos ajenos a la vida cotidiana de niñas, adolescentes y mujeres adultas.

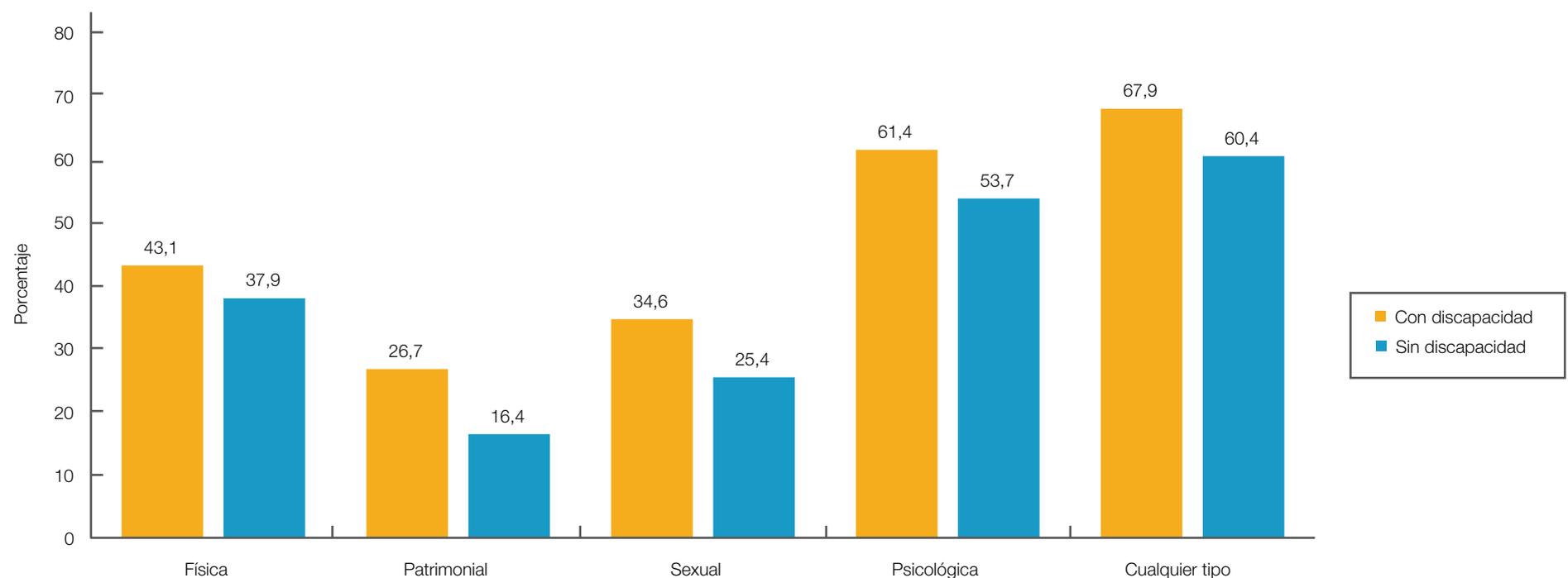
Los datos que arroja la encuesta muestran que el 43,4% de mujeres reportan haber sufrido violencia psicológica de parte de su pareja o ex pareja, mientras algo más de la tercera parte (35%) declara haber sufrido violencia física, seguida por el 14,5% que indica haber vivido agresiones e imposiciones sexuales, y el 10,7% que han sido víctimas de violencia patrimonial. La causa que explica estas prácticas es la distribución genérica de funciones sociales y familiares, que ha otorgado autoridad y poder a los hombres sobre la vida de las mujeres, sustentado en el tradicional manejo masculino de la economía familiar, y en la organización patriarcal y jerárquica de la sociedad. Entre las atribuciones masculinas aún está presente la idea de que son los llamados a preservar la “honra” familiar, mandato que con frecuencia ha significado un fuerte control sobre la vida de las mujeres

y la sexualidad femenina, o el uso de la fuerza para asegurar su sujeción a los roles tradicionales. De ahí que la violencia de género se ejerza principalmente contra las mujeres del núcleo familiar y contra la pareja afectiva o íntima. Se trata de una paradoja, puesto que los hombres que dicen amar y proteger a las mujeres, son quienes las agreden causándoles daño, dolor o sufrimiento.

Cualquiera sea el tipo o la frecuencia de la violencia, se trata de situaciones donde no solo se emplea la fuerza física, sino sobre todo el poder de dominación que asumen muchos hombres desde su condición de tales, con el fin de imponer sus puntos de vista, coartar la autonomía femenina, limitar su acceso a los espacios tradicionalmente masculinos, controlar el cuerpo de las mujeres o despojarla de sus pertenencias físicas, económicas y simbólicas. Todas estas imposiciones que perpetúan la subordinación de las mujeres constituyen delitos que atentan contra el derecho a la libertad sexual, a la igualdad, a la integridad física, moral, psicológica y sexual de las mujeres, garantizadas en la legislación ecuatoriana.

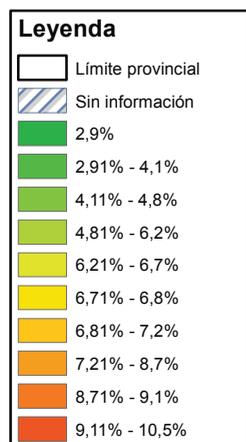
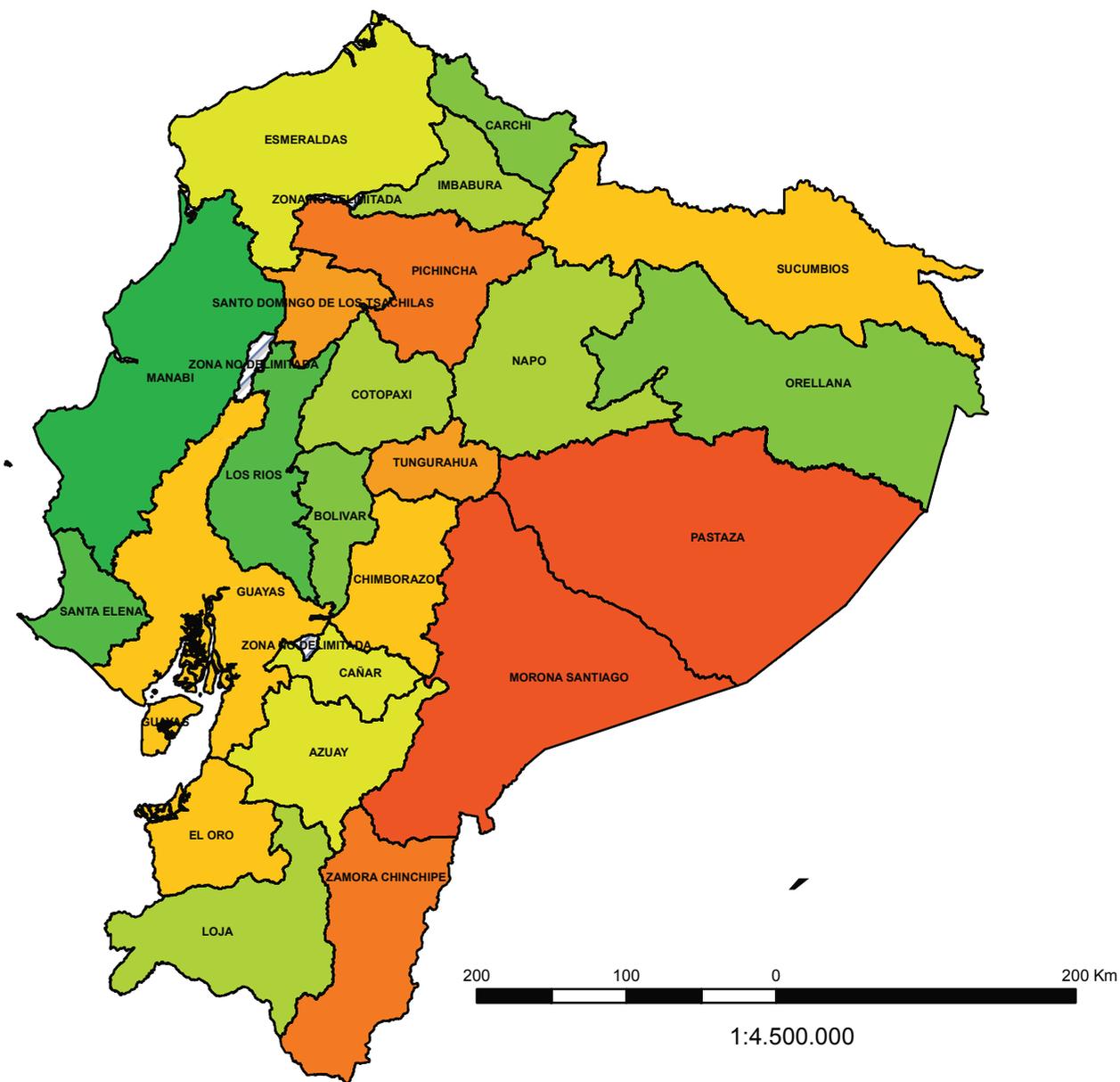
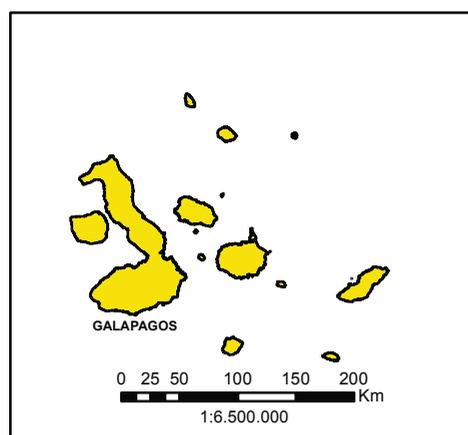
Gráfico 3

Mujeres que han sufrido violencia de género de cualquier persona, por discapacidad y tipo de agresión: 2011



Mapa 1

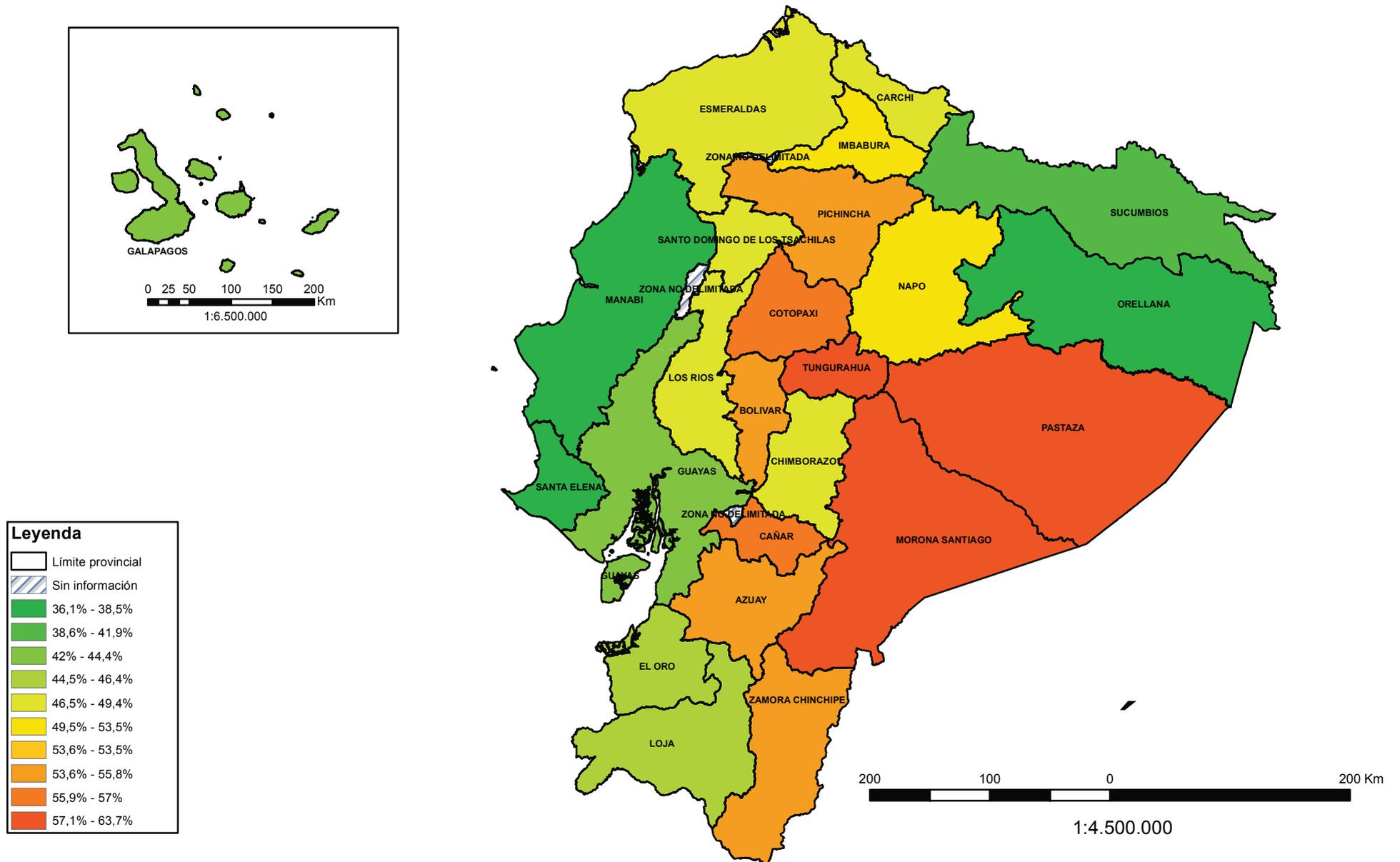
Porcentaje de mujeres que han sido violadas o forzadas a tener sexo, por provincias: 2011



Fuentes: INEC, Censo de población 2011.
 Información cartográfica: INEC, División político administrativa 2011.
 Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental UASB y CEPLAES.

Mapa 2 ■

Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia de género de su pareja, por provincias: 2011



Fuentes: INEC, Censo de población 2011.
 Información cartográfica: INEC, División político administrativa 2011.
 Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental UASB y CEPLAES.

Distribución geográfica de la violencia de género

En términos generales, el mapa ilustra que la violencia de género contra las mujeres por parte de su pareja o ex pareja es mayor en la Sierra y en la Amazonía; mientras la Costa y Galápagos presentan tasas más bajas, aunque hay ciertas variaciones entre provincias. Por ejemplo, Esmeraldas y Los Ríos tienen un porcentaje de incidencia mayor que el resto de la región costera, y la magnitud de este tipo de violencia es más baja en Loja con respecto al resto de la región serrana.

Al analizar las diferencias regionales de acuerdo con los distintos tipos de violencia por parte de la pareja, se encuentra que las tasas de violencia física (39,1%) y psicológica (48,2%) hacia las mujeres son más elevadas en la región serrana, aunque seguida muy de cerca por la Amazonía, con tasas del 38% y el 46,2% respectivamente. En cambio, se observa que la incidencia de la violencia sexual es mayor en la región amazónica (15,9%), que la Sierra tiene una tasa muy similar (15,3%); y que la

tendencia del litoral a presentar tasas más bajas se mantiene. La mayor incidencia de la violencia de género en la Sierra y la Amazonía respondería a dos factores que se plantean a manera de hipótesis: en ambas regiones se concentra la población indígena¹ que es la que presenta las tasas más altas de violencia contra las mujeres, y por el mayor consumo de alcohol de la población masculina con respecto a las otras regiones (ECV, 2006). Si bien el consumo excesivo de licor no es la causa que explica la violencia hacia las mujeres, éste suele actuar para desinhibir a los hombres y facilitar su actuación agresiva. Cabe mencionar que la densidad poblacional en la Amazonía es menor que la Sierra lo que puede relativizar las cifras, sin afectar al análisis anterior.

Violencia y factores socioeconómicos

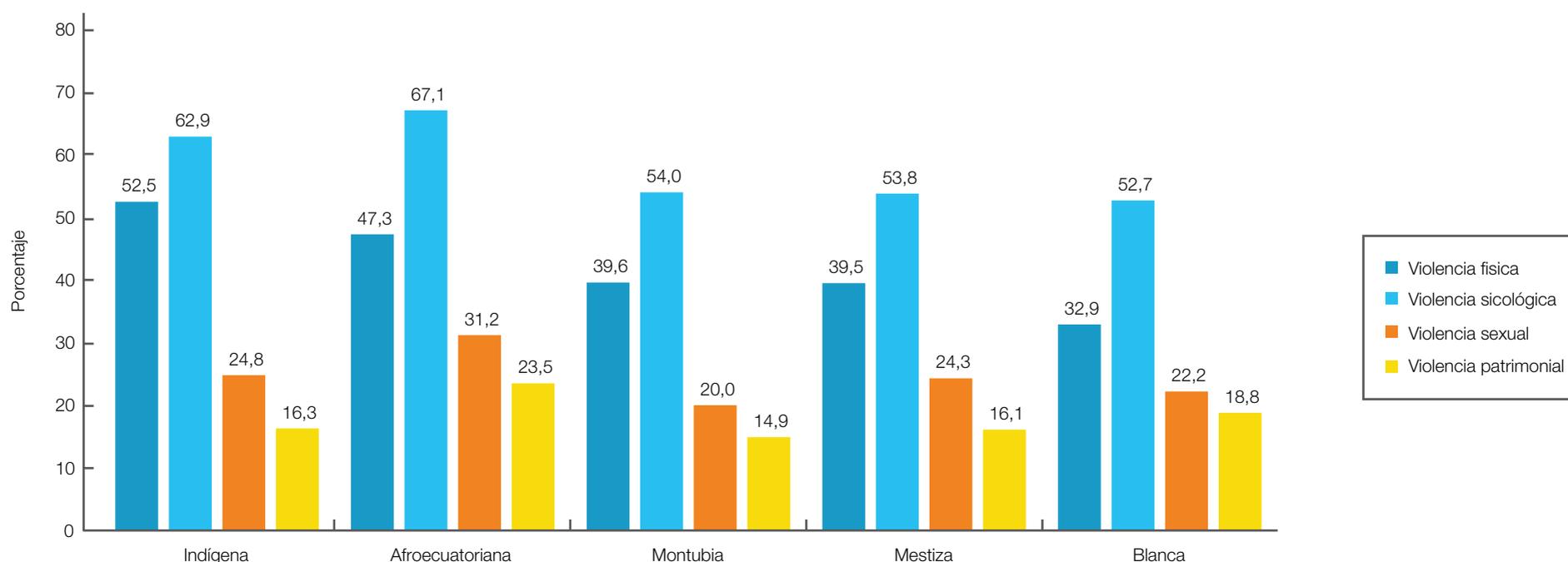
Si bien la violencia es un riesgo y un problema que afecta a todas las mujeres, independientemente de su nacionalidad, cultura, religión, clase social, edad, estado civil

o condición laboral, existen algunos factores socioeconómicos que pueden incidir en una mayor o menor probabilidad de sufrir violencia por parte de la pareja o ex pareja. Se ha determinado que hay ciertas diferencias de acuerdo con el nivel de ingresos de los hogares, con la pertenencia étnico-cultural, con la escolaridad femenina y por discapacidad.

El gráfico 6 muestra que en términos generales no hay diferencias significativas entre los cuatro primeros quintiles; puesto que el porcentaje de mujeres violentadas por sus parejas es prácticamente el mismo en todos los tipos de agresión. En donde se observa un descenso es entre las mujeres que pertenecen a hogares ubicados en el quintil de mayores ingresos y el quintil de menores ingresos. La violencia física baja 10 puntos porcentuales entre los dos, ya que del 35,8% en el quintil 1 pasa al 26,1% en el quintil 5; también la violencia psicológica disminuye 9 puntos porcentuales entre el primero y último quintil.

Si calculamos en qué proporción disminuye la magnitud de la violencia entre el quintil con mayor tasa y el quintil con menor tasa, hallamos que la principal variación ocu-

Gráfico 4
Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia de género de cualquier persona, por etnicidad y tipo de agresión: 2011



re en la violencia patrimonial con una caída del 37,7%; seguida de cerca por la violencia física que baja proporcionalmente 36,6 puntos, y por la violencia sexual pues aunque solo desciende 5,2 puntos porcentuales entre los quintiles 1 y 5; esa diferencia en términos relativos significa una disminución del 32,3%. Estos cambios se explicarían porque las necesidades y carencias de los hogares pobres son mayores y constituyen una fuente de tensiones y conflictos, y las oportunidades educativas de sus integrantes son menores. En los hogares de mayores ingresos las mujeres tienen una menor carga de trabajo y una mayor escolaridad, factores que aportarían a disminuir los episodios de violencia.

A pesar de lo señalado, los datos confirman que la violencia de género ocurre en todos los estratos socioeconómicos, y que ninguna mujer está exenta de sufrir malos tratos por parte de su pareja o ex pareja. Lo que pasa es que su causa originaria es la valoración diferenciada de lo masculino y lo femenino. Ésta se expresa en relaciones asimétricas de género que discriminan y colocan en situación de desventaja a las mujeres.

Es necesario anotar que una variable que juega un papel positivo para disminuir la violencia de género de parte de la pareja, es el nivel educativo. La probabilidad de sufrir violencia por parte de la pareja es menor entre las mujeres con una escolaridad alta. Vale la pena resaltar que no hay variaciones significativas entre las mujeres que han realizado estudios primarios o secundarios; pues el descenso de la violencia se produce sobre todo entre aquellas que tienen 13 o más años de educación formal. Esta tendencia se explicaría porque las mujeres con mayor educación probablemente tienen mayor autonomía y empoderamiento, atribuciones que contribuirían a disuadir las actitudes agresivas de su pareja.

Mirando de forma desagregada la asociación entre la escolaridad y la incidencia de los distintos tipos de violencia, se constata que la caída es mayor cuando se trata de violencia física; pues la cifra se reduce 4 veces entre la observada para las mujeres que no accedieron a la educación (48%) y la que presentan las que tienen 20 años de estudio (12%). En el caso de la violencia psicológica y sexual, la disminución es menor, ya que entre un extremo y otro la incidencia baja aproximadamente a la

mitad. En el primer caso pasa del 49 al 24%, mientras en el segundo se observa que la violencia sexual desciende del 19 al 12%. En cuanto a la violencia patrimonial se ve que este tipo de agresión no guarda una clara relación con el nivel educativo de las mujeres.

¹ El 10,8% de la población serrana y el 33,1% de la población amazónica se identifica como indígena (Censo, 2010)

Gráfico 5 Perpetradores de sexo forzado o violación a las mujeres: 2011

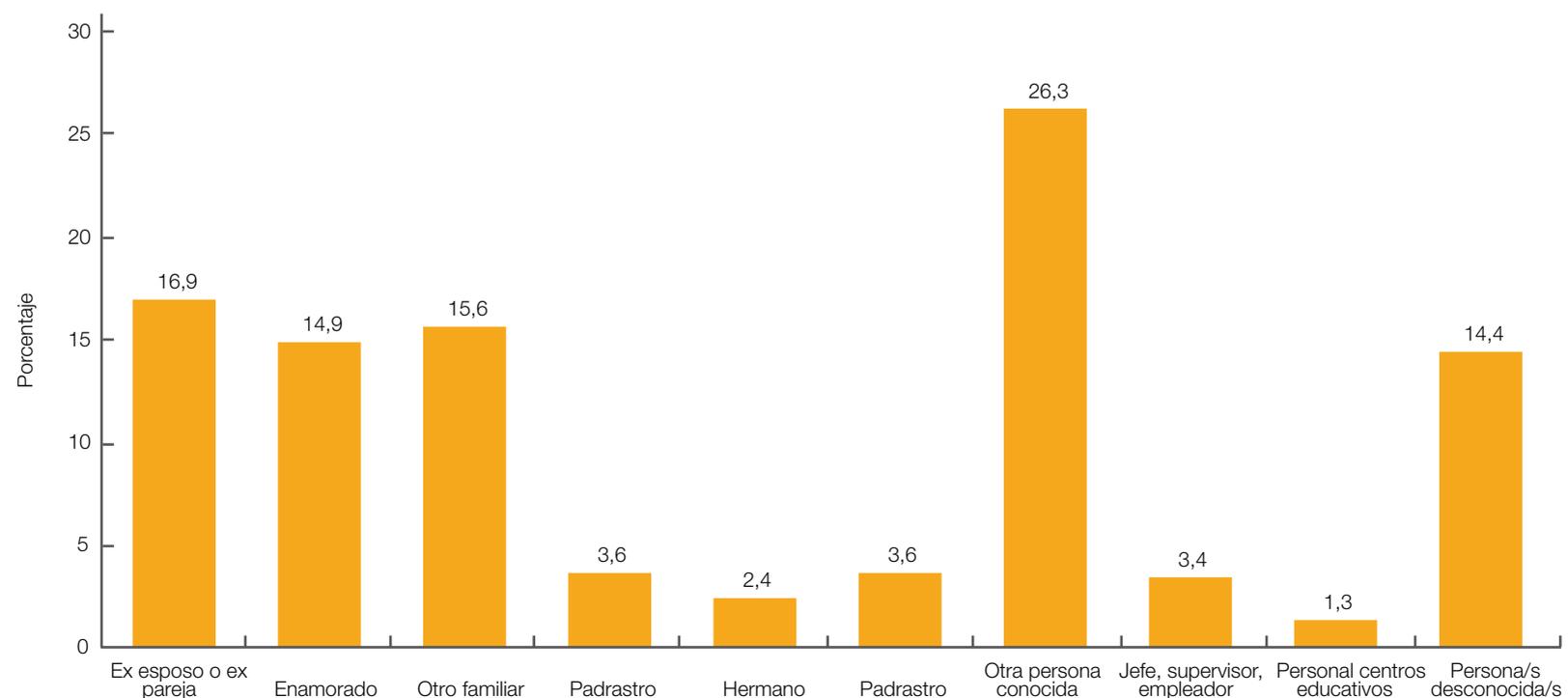
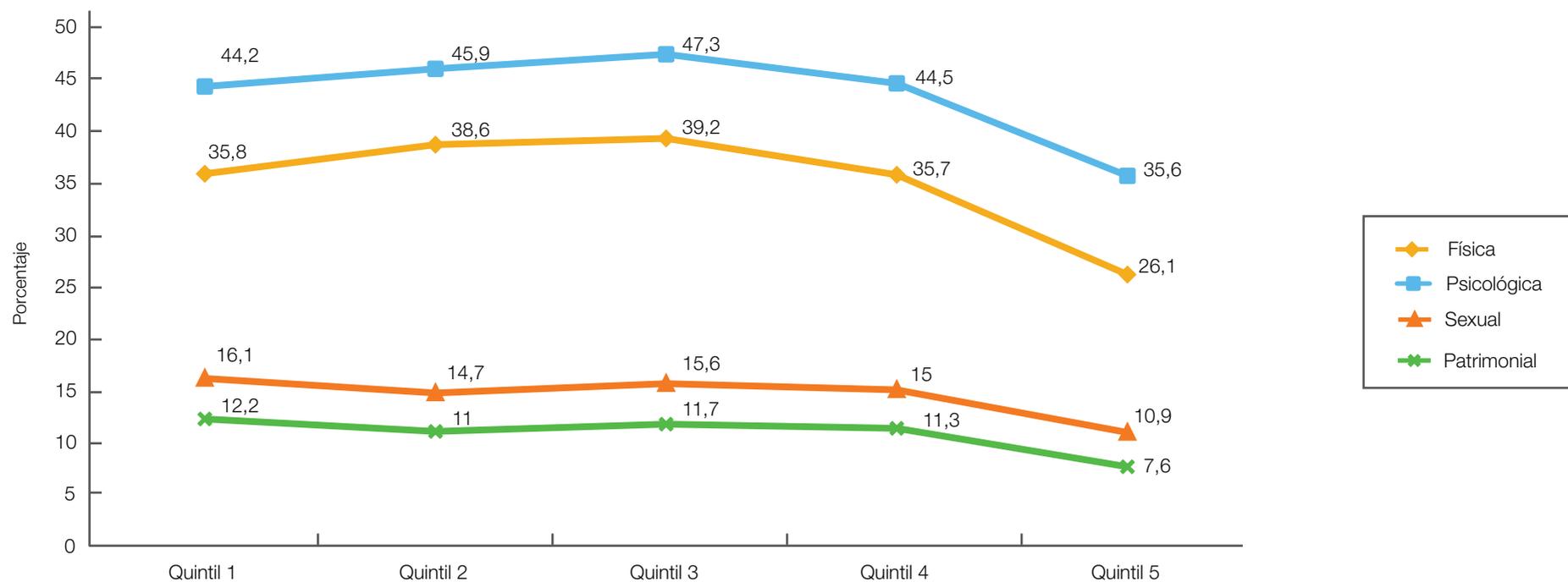
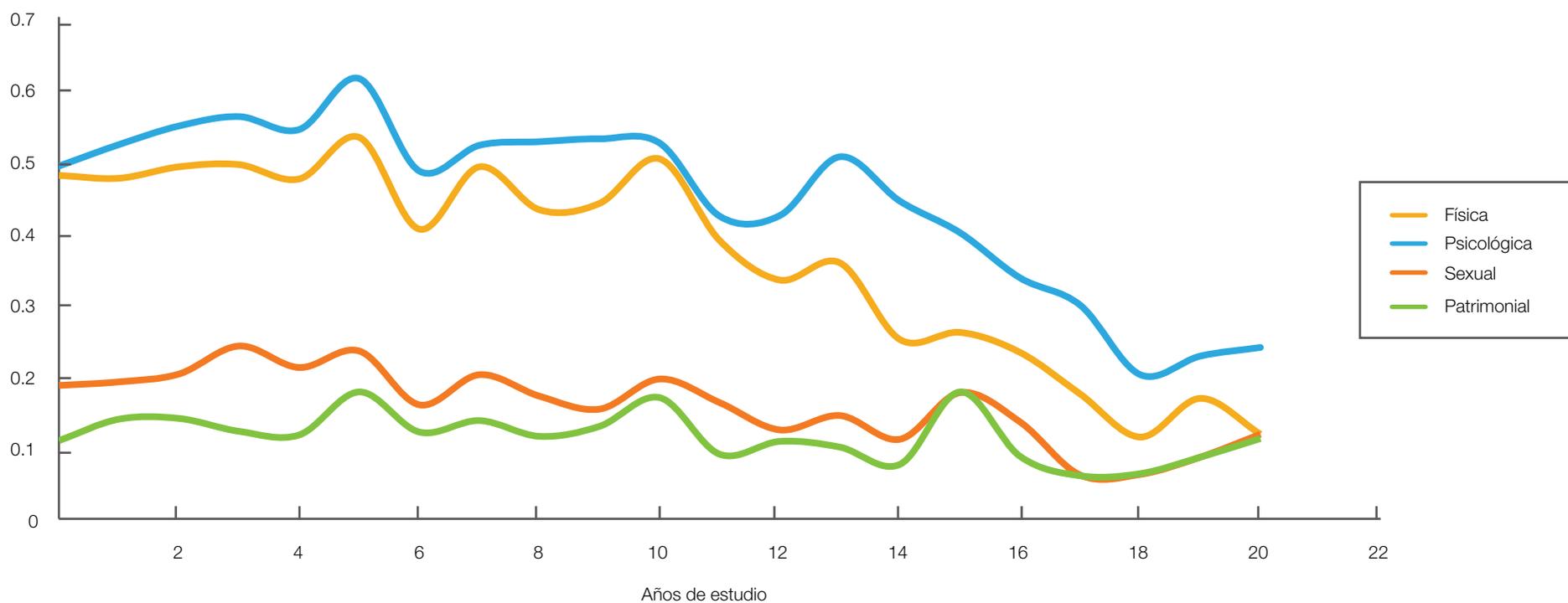


Gráfico 6
Mujeres que han sufrido violencia de su pareja o ex pareja según tipo de agresión por quintiles: 2011



Fuente: INEC, Encuesta de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres, 2011.
 Elaboración: Unidad de Información Socio Ambiental UASB y CEPLAES

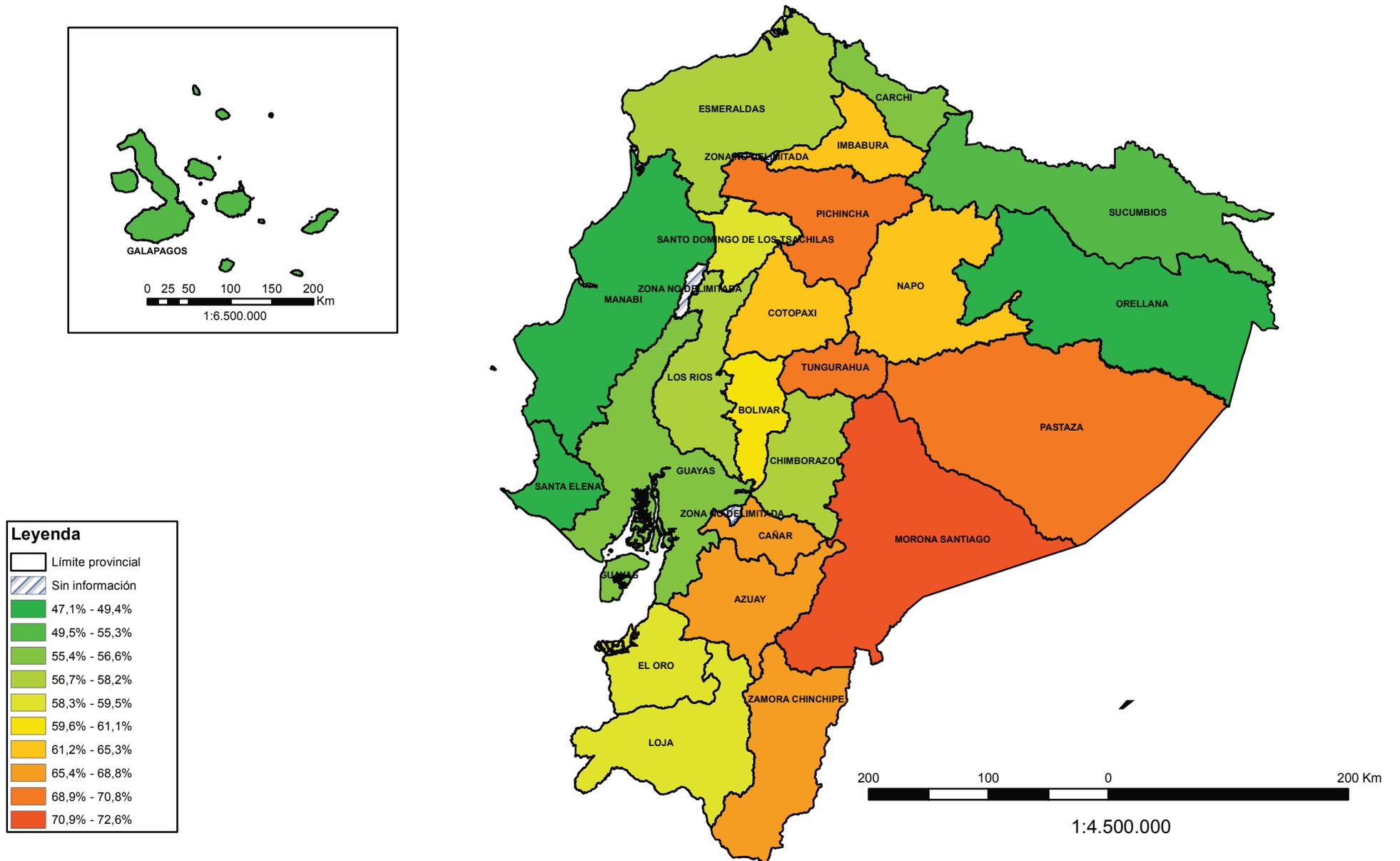
Gráfico 7
Tasa de mujeres que han sufrido violencia de su pareja o ex pareja, por tipo de agresión y escolaridad: 2011



Fuente: INEC, Encuesta de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres, 2011.
 Elaboración: Unidad de Información Socio Ambiental UASB y CEPLAES

Mapa 3 ■

Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia de género de cualquier persona, por provincias: 2011



Fuentes: INEC, Censo de población 2011.
 Información cartográfica: INEC, División político administrativa 2011.
 Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental UASB y CEPLAES.

CONCLUSIONES: LOGROS Y DESAFÍOS

- La violencia de género contra las mujeres constituye un problema social de gran magnitud, ya que 6 de cada 10 mujeres ecuatorianas, de 15 o más años, ha sufrido una o más agresiones físicas, psicológicas, sexuales o patrimoniales, por el hecho de ser mujer.
- La violencia afecta a las mujeres de todas las edades, de los diversos grupos étnico-culturales, de todos los sectores socioeconómicos y de las distintas regiones del país.
- Los perpetradores de la violencia de género son diversos y están presentes en todos los ámbitos del quehacer social. Sin embargo, la mayor parte de perpetradores son familiares, allegados y conocidos de las víctimas, sobre todo esposos, novios o convivientes, hecho que cuestiona la noción de la familia como un espacio de amor y solidaridad, e ignora las tensiones, conflictos y uso del poder que existe en su interior.
- Los resultados de esta encuesta deben constituirse en línea de base e insumo para la toma de decisiones relativas a políticas y programas para disminuirla o eliminarla.
- Es importante que esta encuesta nacional se realice de forma periódica, de manera que sea posible hacer un seguimiento a la evolución del problema y conocer el impacto de las políticas ejecutadas.
- Un avance importante en las políticas públicas constituye el Decreto Ejecutivo N° 620 de septiembre de 2007 que declara como política de Estado la erradicación de la violencia de género contra la niñez, adolescencia y mujeres, como también la formulación de un Plan nacional para ejecutarla.
- Si bien el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 – 2013 propuso “reducir la violencia contra las mujeres” (Meta 9.4.1), es necesario redoblar esfuerzos y multiplicar acciones para lograr ese objetivo. Se requiere avanzar hacia la institucionalización del Plan nacional para erradicar la violencia de género, asegurando el trabajo interinstitucional y la asignación de recursos para trabajar en los ejes de trabajo propuestos: cambio de patrones socioculturales, sistemas de información y registro, protección y atención integral a las víctimas, acceso a la justicia de forma gratuita, ágil y oportuna.
- Es fundamental que se dé prioridad a la prevención de la violencia de género, para lo cual hay que ampliar y fortalecer el trabajo para modificar los patrones socioculturales que fomentan la violencia, incluyendo a los medios de comunicación, universidades, escuelas, colegios, organizaciones barriales, de mujeres, entre otras instancias. Este desafío debe ser asumido tanto por el gobierno central como por los gobiernos locales.
- Un reto adicional es desarrollar mecanismos para la participación del movimiento de mujeres y feminista, de las organizaciones de derechos humanos, de defensa de la niñez y de ONG, servicios e instancias especializadas de la sociedad civil, en la definición de estrategias y en la priorización de políticas y programas que se ejecuten para enfrentar la violencia en contra de las mujeres.





Maltrato infantil

Maltrato infantil*

Por Berenice Cordero

Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes [...] recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

(Constitución de la República del Ecuador, Art. 35)

Las brechas de inequidad en las relaciones de la infancia y su impacto en la violencia de los adultos contra niños, niñas y adolescentes

Las relaciones de poder entre adultos y niños, niñas y adolescentes reflejan las relaciones inequitativas de poder que se expresan en los contextos en los que niños y niñas viven su cotidianidad, particularmente las familias, las escuelas y los espacios públicos. El maltrato y la violencia, en su sentido más amplio, es un acto u omisión ejercido por abuso de poder y/o fuerza, que afecta la vida, integridad personal corporal o psíquica o libertad de una persona (por lo general niñas, niños y adolescentes) que amenaza gravemente el desarrollo de su personalidad¹. El abuso de poder de aquellos más vulnerables se asocia con el género, la edad y la condición de discapacidad.

El uso deliberado de la fuerza o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo (Gelles, 1993) contra la niñez y adolescencia, se refrenda y reproduce en el marco de relaciones de género y poder inequitativas que son alentadas y toleradas socialmente. La violencia intrafamiliar y el castigo físico/psicológico tienen una carga de humillación y denigración incompatible con la dignidad de niños, niñas y adolescentes. Los ecuatorianos aún usan el cas-

tigo como una forma de disciplinamiento que no ofrece oportunidades de aprendizaje a niños y niñas. Un modelo de disciplinamiento positivo que asegure el aprendizaje basado en i) la escucha, ii) el diálogo, iii) los acuerdos y iv) el tiempo compartido entre adultos y niños, es decir, un modelo de disciplina positiva o de buen trato es lo que se necesita.

Presenciar situaciones de violencia/conflicto y malos tratos, lesiona severamente la autoestima de las víctimas y al mismo tiempo es un factor potente de riesgo porque esta pauta de conducta será repetida. En el caso de los niños, al crecer responderán con violencia y las niñas con sumisión (González, 2003).

Los factores económicos y emocionales propician la violencia que puede ser física, sexual, psicológica y emocional. Es sustantivo que las políticas, los programas y los planes superen el enfoque centrado en el tratamiento de la víctima y el perpetrador, y se avance hacia una comprensión sistémica de la violencia contra la niñez desde una perspectiva integral. Cabe destacar, sin embargo, que avances significativos se registraron a partir del año 2009, cuando el MIES/INFA, creó y puso en funcionamiento la primera red pública de servicios especializados para atender a las víctimas del maltrato infantil y el abuso sexual. Actualmente el país cuenta con 83 Centros de Protección de Derechos que actúan en coordinación estrecha con la justicia, atendiendo a cerca de 30.000 casos anuales.

Cifras

En el país al 2010, según el Observatorio de Derechos de la Niñez y Adolescencia (ODNA), el maltrato² extremo a los niños en el hogar fue del 44 %. El maltrato culturalmente aceptado fue del 31 %. El buen trato es del 22% y la indiferencia fue del 3%. Para llevar a cabo el procesamiento de datos, a las respuestas de las encuestas del 2000, 2004 y 2010, se las agrupó bajo esas cuatro categorías analíticas creadas y ya señaladas. El gráfico 2, elaborado por el ODNA y que ha sido extraído del estudio ya mencionado, muestra los resultados obtenidos.

El 78% de las respuestas apuntan a que el maltrato es la forma de relacionamiento que prima entre adultos y niños. Sólo un 22% de la niñez y adolescencia encuestada dijo crecer y desarrollarse en un entorno de buenos tratos. El 78% restante está sujeto a maltrato extremo (44%), a maltrato culturalmente aceptado (31%), e indiferencia (3%). Este dato, además de confirmar que las relaciones tienden hacia el maltrato extremo, permi-

* Este artículo ha sido preparado con base en la publicación "Estado de los derechos de la niñez y la adolescencia en Ecuador 1990-2011. A 21 años de la Convención de los Derechos del Niño", preparado y publicado por el Observatorio de Derechos de la Niñez y Adolescencia, ODNA, con el apoyo de Plan Internacional, Save the Children, AECID y UNICEF.

¹ Consejo de Europa, 1986.

² "Estado de los derechos de la niñez y adolescencia en Ecuador 1990-2011". 2012

te conjeturar que las concepciones y actitudes de los adultos que justificarían el regaño, pueden ser muy parecidas a las concepciones y actitudes que conducen a los golpes.

En torno a la categoría buen trato también existen diferencias. En las encuestas de 2000 y 2004 procesadas por el ODNA (Observatorio de Derechos de la Niñez y Adolescencia) el porcentaje de niños, niñas y adolescentes que dijeron solo dialogar con las personas adultas, era de 5% y 8% respectivamente; mientras actualmente es del 22%. Siguiendo estos datos, podemos concluir que en la última década los adultos han modificado significativamente sus formas de relacionamiento con la niñez y adolescencia. Sin embargo, para el 70%, la mayoría de niños, niñas y adolescentes, las relacio-

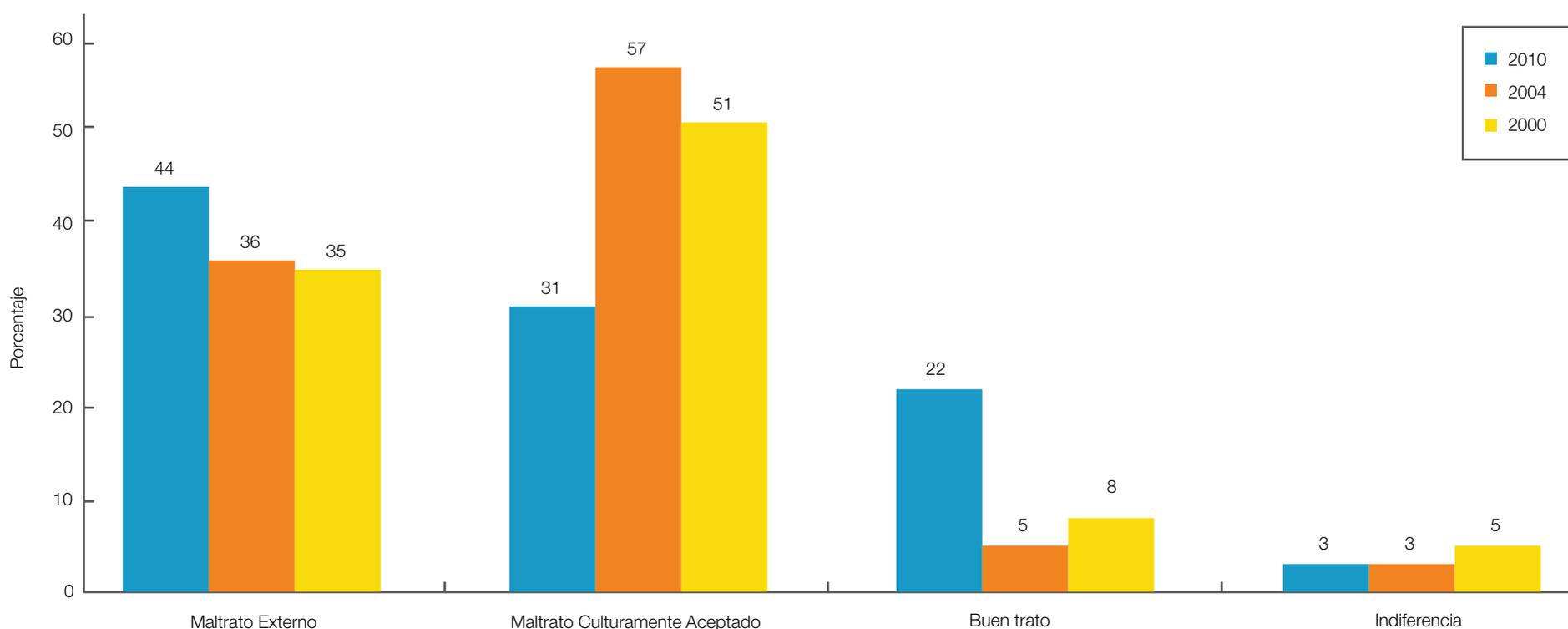
nes con sus padres y madres siguen siendo autoritarias y poco democráticas. De ahí que posiblemente tampoco se habrían modificado las concepciones y actitudes que sustentan estas formas de relacionamiento. Lo mucho o poco que se ha hecho para impulsar la doctrina de la protección integral y el paradigma de la infancia como sujetos de derechos, no parece haber llegado a la vida cotidiana.

En el gráfico 2, elaborado por el ODNA, se pone en evidencia esa cultura del maltrato. Para su elaboración, se han agregado los porcentajes referidos a la categoría de maltrato extremo, maltrato culturalmente aceptado y de indiferencia. Alarmantemente, en las tres regiones del país y por grupo étnico, esos porcentajes alcanzan cifras bastante altas: entre el 70%

y el 80% de la población adulta ecuatoriana es 'maltratante' y atentan contra los derechos de niños, niñas y adolescentes, garantizados en la Constitución ecuatoriana y en la normativa internacional. Se constata que el maltrato es una práctica generalizada en los distintos grupos de población, de manera que no hay mayores diferencias entre ellos: la incidencia es mayor con 8 puntos en el área rural en relación con la urbana; en la Sierra el porcentaje se ubica 4 y 5 puntos por encima con respecto a la Amazonía y a la Costa respectivamente, y entre la población afroecuatoriana la incidencia se eleva en apenas 2 puntos sobre la observada entre la población blanca/mestiza y la indígena.

Gráfico 1

Evolución de las formas de relación por categoría: 2000-2004-2010 (porcentaje de NNA de 5 a 17 años)



Retos para la aplicación de nuevos enfoques

El abordaje de la violencia contra la infancia como un problema estructural requiere entender la violencia contra la niñez y adolescencia tanto en el espacio público (actuar sobre entornos que aseguren la libertad de la niñez y la adolescencia de vivir sin miedo, libertad para vivir con dignidad y libertad para vivir sin pobreza)³ como en el espacio privado, y abordar al menos las tres tipologías básicas de la violencia que han sido identificadas. La clasificación que se propone aquí divide la violencia en tres categorías generales, según las características de los que cometen el acto de violencia: i) la violencia auto infligida, ii) la violencia interpersonal; iii) la violencia colectiva (OMS, 2010).

En el trabajo de Fuster, García y Ochoa (1988), respecto al maltrato infantil, se señala que el reconocimiento “de la importancia de los factores individuales no debe eximir de los esfuerzos para comprender el contexto social donde ocurre la agresión y la violencia” (Fuster, García y Ochoa, 1988). Estos autores subrayan que las distintas investigaciones indican que “sólo un 10% de los casos

de violencia familiar pueden atribuirse ‘exclusivamente’ a rasgos de personalidad, enfermedades mentales o psicopatológicas” de los individuos. Por ello las políticas/ programas de protección social, prevención y atención de la violencia, en las últimas décadas, tienden a superar las “soluciones centradas en el individuo”, y tienden a recomendar la adopción de nuevos paradigmas para comprender al niño, niña y adolescente en el marco de sistemas/ambientes más amplios con factores múltiples que interactúan dentro de distintos niveles ecológicos (el individuo, relaciones familiares), transacciones de la familia con sistemas extra familiares (redes de apoyo formales e informales) y variables culturales que apoyan o previenen la violencia desde los macro sistemas.

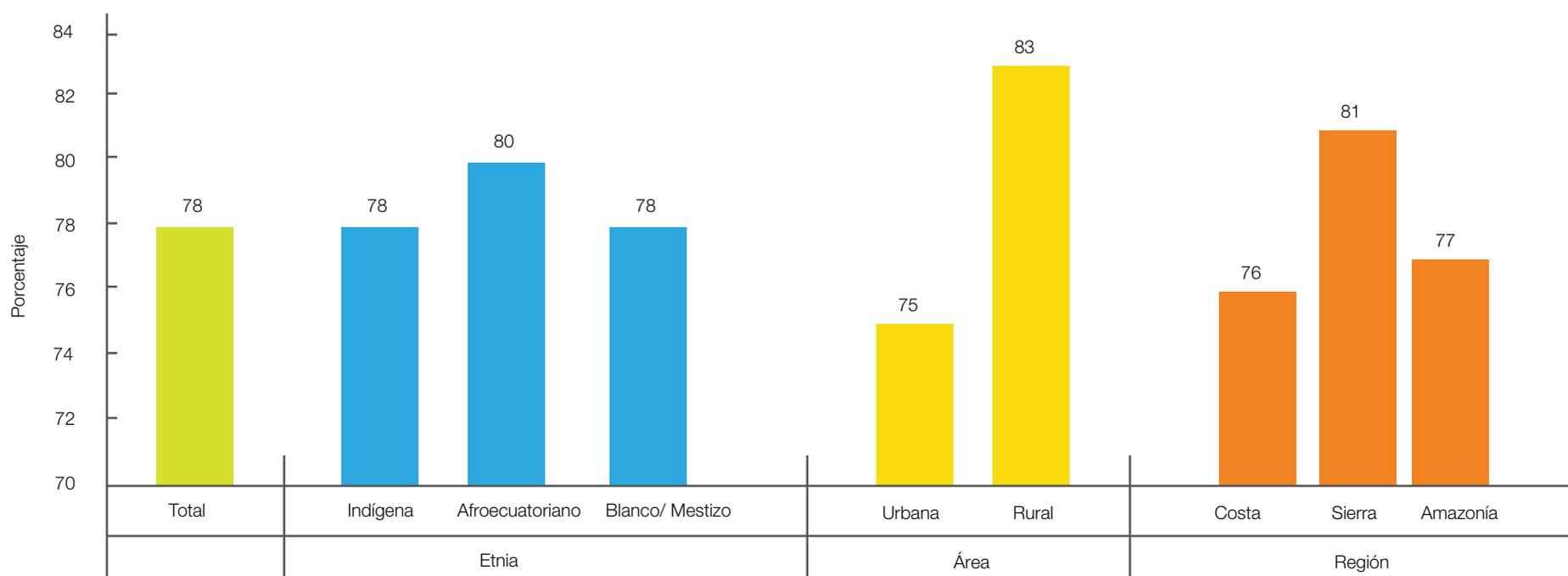
Estos nuevos paradigmas reconocen, apoyados en la teoría de sistemas, que la regulación de los niveles de abuso, negligencia, violencia y maltrato infantil, se relacionan directamente con una multi determinación y multi dimensionalidad de la violencia, y subrayan que cualquier intervención (política, programática y casuística) debe reconocer la combinación de todos los sistemas implicados.

Dado que la violencia es un problema polifacético con raíces biológicas, psíquicas, sociales y ambientales, debe afrontarse en varios niveles diferentes a la vez. El modelo ecológico se utiliza para un doble fin: cada categoría del modelo representa un grado de riesgo y también pueden concebirse como un punto clave para la intervención, es decir, los denominados factores de protección.

Queda entonces por conocer e identificar la violencia contra la niñez en entornos que vayan más allá de la violencia doméstica. De igual forma hay que generar un plan de acción sistémico, tipificar el castigo corporal y adelantar la red pública de centros de atención para las víctimas. Las transformaciones culturales y las inequidades en las relaciones de poder adulto/niño, requerirán medidas y políticas de largo plazo que modifiquen sustancialmente las relaciones de edad y de género en las familias.

³ “El enfoque de la seguridad humana desde tres estudios de caso”. PNUD, IIDH, San José, Costa Rica, 2011.

Gráfico 2 Cultura del maltrato: 2000, 2004, 2010









Empleo y seguridad social



Empleo y seguridad social

Por Gloria Camacho Z.

“El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico. Establece la garantía del Estado del respeto a las personas trabajadoras... mediante remuneraciones y retribuciones justas, condiciones saludables de trabajo, y libertad para escoger y aceptar trabajo”

(Constitución de la República del Ecuador, Art. 33)

El Ecuador ha sufrido históricamente por la debilidad de la economía para proporcionar empleo productivo a la fuerza de trabajo. Esta situación se agravó a partir de 1982, año en que se inició la aplicación de las políticas neoliberales, cuyos pobres resultados se expresaron en un mínimo crecimiento económico. Así, el ingreso por habitante alcanzó un aumento anual medio del 0.8% entre 1982 y 2006.

En contraste, en el período 2006 – 2011, se observa que el ingreso por habitante crece a una tasa casi 6 veces mayor, del 4,6% anual, a pesar de cierto descenso que se produjo debido a la crisis financiera internacional que estalló en 2008. Esta recuperación obedeció, principalmente, a los precios favorables del petróleo y otros bienes de exportación, y al crecimiento de las remesas de los migrantes internacionales, aunque en 2009 empezaron a descender por efecto de la crisis en Estados Unidos y España, principales destinos de la migración ecuatoriana.

Hasta 2006, en un contexto de mínimo crecimiento y escasa diversificación, apertura comercial y rápido cambio tecnológico, la generación de empleo productivo fue restringida. Además, la desregulación laboral condujo a la precarización del empleo y a la reducción de la cobertura de la seguridad social y de la estabilidad laboral.

En ese año se da un cambio en el modelo de desarrollo que se propone superar una economía basada en el extractivismo y en exportaciones primarias, y generar una base productiva más diversificada y menos dependiente de este tipo de exportaciones, promoviendo una estrategia de sustitución selectiva de importaciones. Si bien se están realizando esfuerzos en ese sentido, el cambio de la matriz productiva aún es un desafío para el país. Por otro lado, aunque se han promulgado leyes para regular los mercados y las formas de organización económica desde el modelo social y solidario, hacen falta incentivos y condiciones para la generación de empleo productivo.

Los avances en el mercado de trabajo se encuentran en la mejora de las condiciones de la fuerza laboral, enmarcada en una estrategia más amplia de cambio social y de construcción de una sociedad más incluyente y sustentable. A partir de los derechos reconocidos en la Constitución de 2008, en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 se propone “garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas” (Objetivo 6). Los datos muestran que se ha caminado en esa dirección y se han logrado avances importantes, pero que aún persisten marcadas brechas de desigualdad que colocan en desventaja a diversos grupos de población debido a su edad, sexo, lugar de residencia y/o a su pertenencia étnico-cultural.

Condición de actividad de la PEA

La recuperación económica y laboral que se inició en 2000, luego de la crisis interna de fines de los 90, ha continuado y se ha profundizado a partir de 2007 como resultado de los cambios en el modelo económico, y la adopción de políticas orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población y el mercado laboral. Sin embargo, este proceso no ha sido lineal y ha tenido sus vaivenes debido al impacto de la crisis económica internacional que produjo la declinación de algunos indicadores en el mercado de trabajo ecuatoriano. En lo que respecta a la condición de actividad de la población económicamente activa (PEA) se observa que en los años 2008 y 2009 se detuvo el proceso de mejora, pero que en los años siguientes se reactivó y la tendencia continuó.

El análisis de la condición de actividad de la PEA se hará utilizando las categorías desarrolladas por Carlos Larrea (2007), en tanto incluyen una perspectiva de derechos, y son: ocupación apropiada, ocupación adecuada (no apropiada), subocupación visible e invisible, y desocupación abierta u oculta; cada una de las cuales será analizada más adelante. Los avances más significativos en la condición de actividad de la PEA del país son: por un

lado, el descenso del subempleo que del 49,7% observado en diciembre del 2005 pasó al 31,6% en diciembre de 2011, y por otro, el ascenso del porcentaje de trabajadores con empleo apropiado del 8,4% al 20,1% en el mismo período, es decir se duplicó. Ésta es la fuerza laboral con remuneración que supera la línea de la pobreza, con seguridad social, con una jornada de trabajo justa, edad adecuada y estabilidad laboral. También hay un incremento de trabajadores con ocupación adecuada (no apropiada), es decir, que no son subempleados o desempleados, pero que no cuentan con alguna de las condiciones requeridas para que su trabajo califique como apropiado.

• Ocupación apropiada

En el período comprendido entre diciembre de 2005 y diciembre de 2011 se duplicó el porcentaje de integrantes de la PEA que tiene condiciones apropiadas de trabajo, es decir, que reciben una remuneración que permite a un hogar típico superar la línea de pobreza, que cuentan

con seguridad social, con estabilidad laboral, que tienen una jornada de trabajo no mayor a las 48 horas semanales, y se encuentran en edad adecuada para trabajar (entre 15 y 65 años). Este buen desempeño es en gran medida el resultado de las políticas adoptadas por el actual gobierno en el campo laboral: eliminación de la tercerización, elevación de los salarios reales, promoción de los derechos de los trabajadores, junto con la adopción de medidas de control sobre su cumplimiento.

Uno de los indicadores que conforma la ocupación apropiada es que los trabajadores cuenten con una remuneración que posibilite la satisfacción de las necesidades básicas. Si bien los ingresos laborales (renta primaria) incluyen tanto los percibidos por los trabajadores asalariados como por los que laboran por cuenta propia, es indudable el impacto del aumento progresivo de los salarios que ha dispuesto el gobierno central, como también a un contexto económico favorable, exceptuando los años de la crisis. Además de la elevación del salario mínimo vital realizada cada año, desde el 2010 se estableció

el “salario digno” que corresponde al costo de la canasta básica familiar dividido para el número de perceptores del hogar determinados por el INEC, de manera anual. Para el 2011 este salario fue fijado en 350,70 dólares, mientras el salario mínimo vital fue de 264 dólares.

La mediana de ingresos laborales se incrementó en el 80,7% entre diciembre de 2005 y diciembre de 2011 para la población trabajadora en su conjunto. Sin embargo, las mujeres siguen percibiendo ingresos menores a los hombres, aunque la brecha de desigualdad ha disminuido de forma significativa. En 2005 la distancia entre los ingresos femeninos y los masculinos era mayor, pues los hombres percibían montos 40,5% superiores a los que recibían las mujeres; mientras en 2011 esta ventaja en favor de los trabajadores hombres se ha reducido al 14,1%. Es interesante anotar cómo las crisis acentúan las desigualdades, de manera que la brecha se expande en 2009 y se achica en los años de recuperación económica.

Gráfico 1

Condición de actividad de la PEA: 2005 - 2011

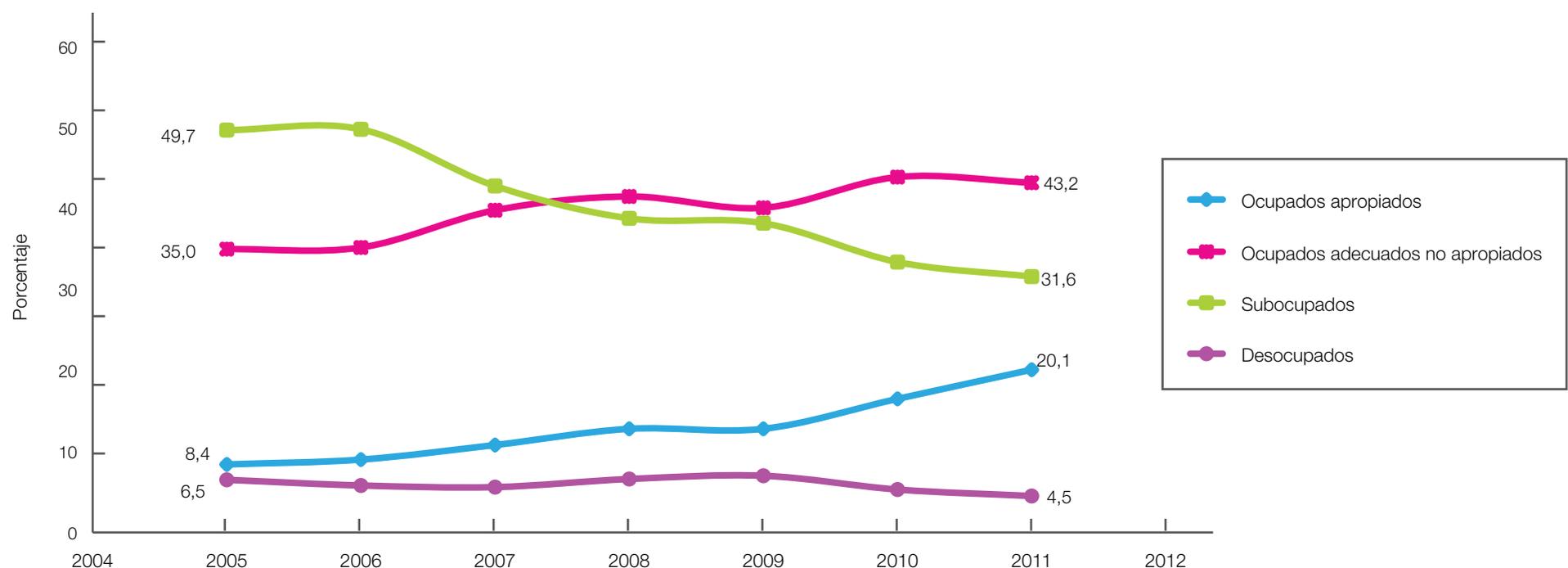
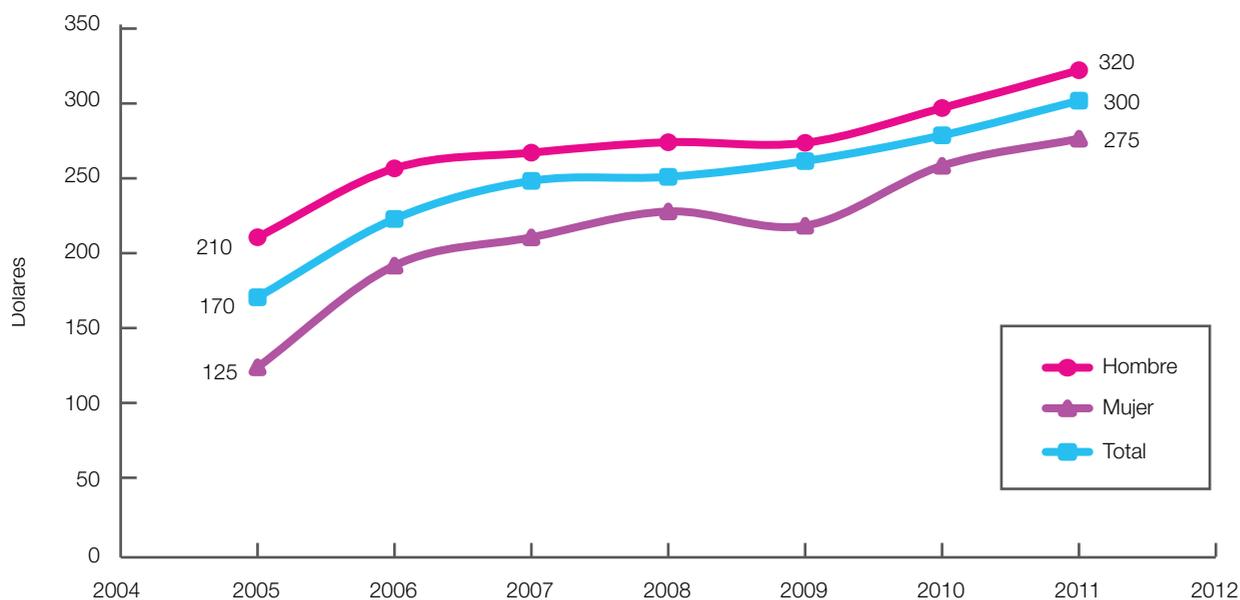


Gráfico 2

Mediana de ingresos laborales reales, por sexo: 2005 - 2011 (Dólares de Dic. 2011)



Fuente: INEC, Encuesta ENEMDUR de diciembre de 2005 a diciembre de 2011
Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental UASB y CEPLAES

Gráfico 3

Ocupación apropiada por sexo y área, porcentaje sobre PEA: 2005 - 2011



Fuente: INEC, Encuesta ENEMDUR de diciembre de 2005 a diciembre de 2011.
Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental UASB y CEPLAES

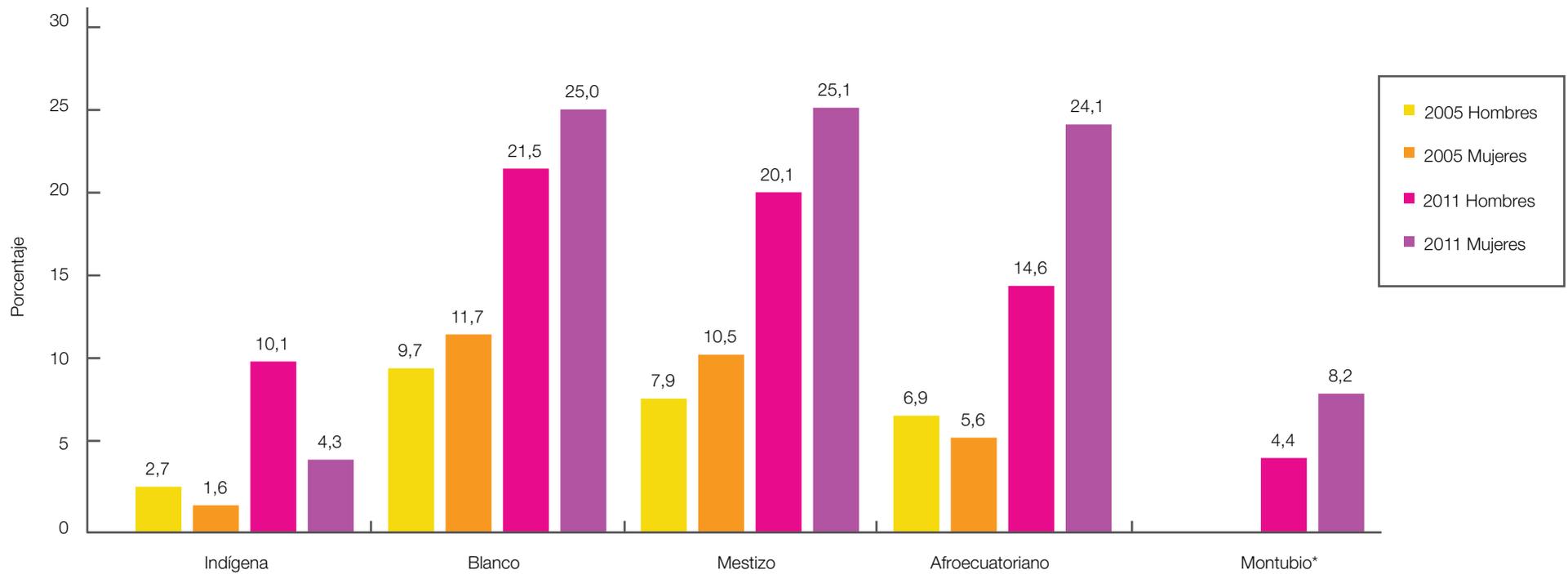
A pesar de la mejoría en términos generales ocurrida en el último quinquenio, apenas una quinta parte de la fuerza laboral del país cuenta con una ocupación apropiada, y solo 1 de cada 12 trabajadores rurales accede a un trabajo apropiado. En todos los años del período analizado se observa que la condición de actividad de la PEA rural es menos favorable con respecto a la urbana, lo que pone en evidencia la persistencia de las asimetrías entre estos dos sectores e, incluso, que se han acentuado en algunos casos. Al concluir el año 2011 apenas el 8,2% de la fuerza de trabajo rural tenía un empleo apropiado, cifra tres veces menor que la PEA urbana en esa condición (25,9%). Desde el punto de vista de género se ve que el mayor porcentaje de ocupación apropiada está entre las mujeres urbanas (29,9%), lo que respondería a su mayor presencia en el sector público, ubicado principalmente en los centros urbanos.

El análisis de la condición de actividad de acuerdo con la identificación étnico-cultural y según el sexo de la población trabajadora muestra que, entre los años 2005 y 2011, pese a los avances para la PEA en su conjunto, las brechas de desigualdad no se han modificado durante ese período. Los colectivos más rezagados son el montubio y el indígena, ya que para diciembre de 2011 apenas 1 de cada 20 montubios se encuentra en esta condición (5,2%), y solamente el 7,4% de indígenas tiene una ocupación apropiada. Con 10 puntos por encima se ubican los afroecuatorianos (17,7%), y la situación es más favorable entre la población mestiza (22,1%) y la blanca (22,9%).

Siguiendo la tendencia general, la población femenina tiene una mayor representación que la masculina en la ocupación apropiada, en casi todos los grupos étnico-culturales. La excepción se sitúa entre las indígenas, quienes se ubican muy por debajo (4,3%) con respecto a los hombres de su mismo pueblo o nacionalidad (10,1%), reiterando la doble discriminación que viven en la sociedad ecuatoriana, tanto por ser mujeres como por ser indígenas. Asimismo, se constata que el aumento de la fuerza laboral que tiene un trabajo apropiado ha sido más significativo entre las mujeres, en tanto la mejora entre ellas ha sido mayor en términos proporcionales. El caso más relevante se encuentra entre las afroecuatorianas, cuyo acceso al empleo apropiado se ha multiplicado por cuatro, pasando del 6,4% en el 2005 al 24,1% en el 2011. Un factor que seguramente ha contribuido a mejorar la inserción laboral de las trabajadoras es la elevación del salario mínimo vital de las empleadas domésticas, el cual ha sido equiparado con el de los demás trabajadores.

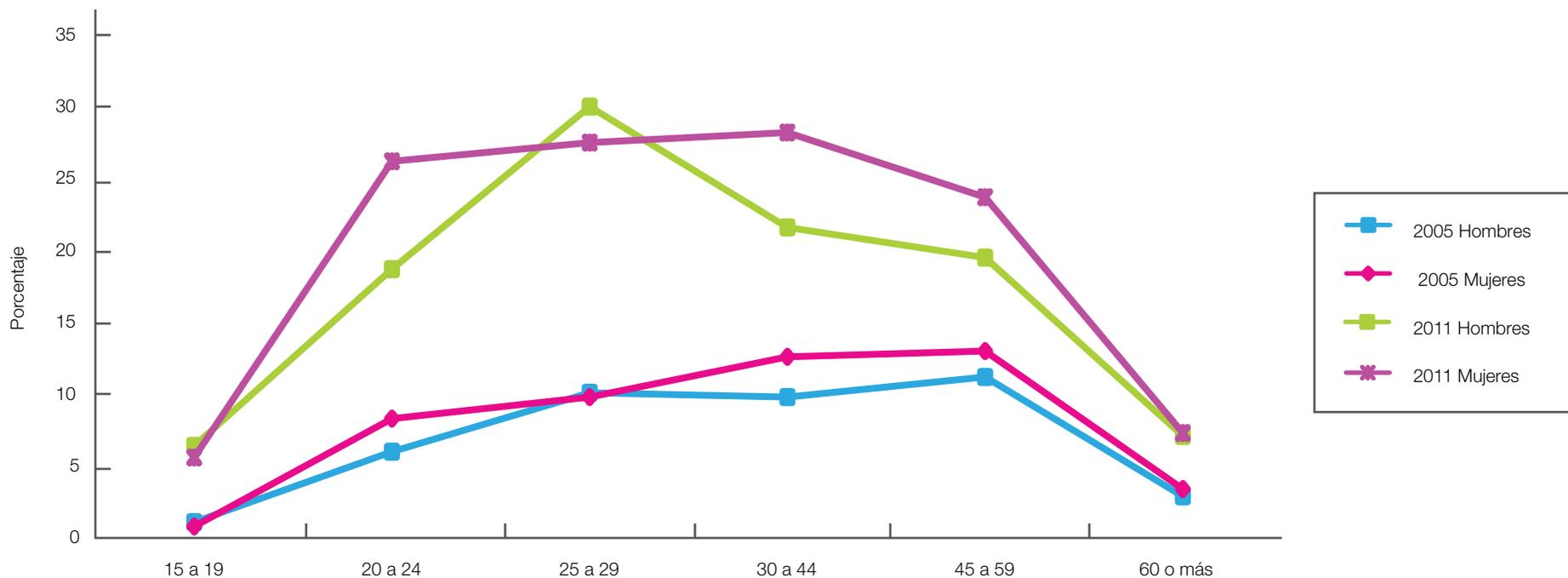
Al desagregar por edad a la población económicamente activa que tiene una ocupación apropiada se ha determinado que el grupo menos favorecido es el de adolescentes y jóvenes de entre 15 y 19 años, es decir, de aquellos que por primera vez buscan trabajo, que no cuentan con mayor calificación pues ni siquiera han concluido

Gráfico 4
Ocupación apropiada por etnicidad y sexo, porcentaje sobre PEA: 2005 y 2011

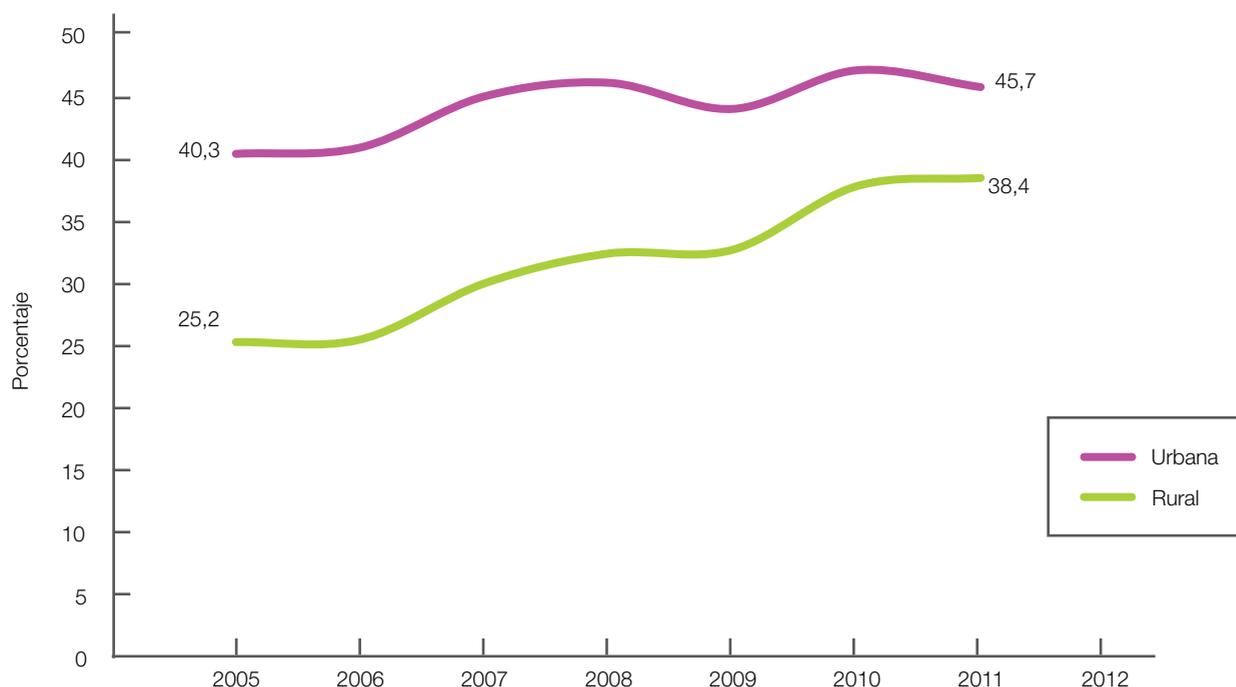


Fuente: INEC, Encuesta ENEMDUR de diciembre de 2005 a diciembre de 2011.
 Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental UASB y CEPLAES Fuente: INEC, Encuesta

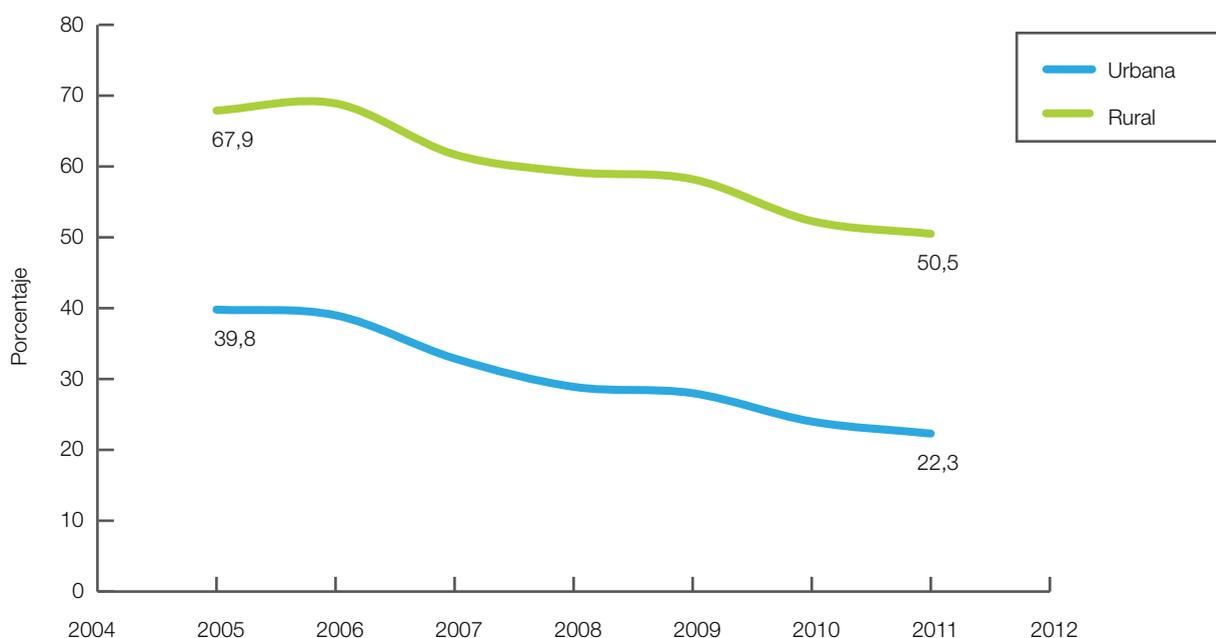
Gráfico 5
Ocupación apropiada por sexo y edad, porcentaje sobre PEA: 2005 y 2011



Fuente: INEC, Encuesta ENEMDUR de diciembre de 2005 a diciembre de 2011.
 Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental UASB y CEPLAES

Gráfico 6**Ocupación adecuada (no apropiada) por área, porcentaje sobre PEA: 2005 - 2011**

Fuente: INEC, Encuesta ENEMDUR de diciembre de 2005 a diciembre de 2011.
Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental UASB y CEPLAES

Gráfico 7**Subempleo por área, porcentaje sobre la PEA: 2005 - 2011**

Fuente: INEC, Encuesta ENEMDUR de diciembre de 2005 a diciembre de 2011.
Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental UASB y CEPLAES

la educación media, y que no tienen muchas opciones laborales. Esa confluencia de factores les obliga a aceptar cualquier empleo, por lo general en condiciones de precariedad.

En cambio, entre los jóvenes de más edad se encuentra que su inserción ha mejorado de forma sustancial, en tanto se ha producido un enorme salto en el empleo apropiado en el grupo de 25 a 29 años de edad, pues del 10% en el 2005 la cifra prácticamente se ha triplicado, en el 2011 llega al 29%. Igualmente la presencia de jóvenes de entre 20 y 24 años entre los ocupados apropiados se ha multiplicado por tres, puesto que del 6,9% suben al 21,4% en el mismo período. Este cambio ha favorecido sobre todo a los jóvenes urbanos, a aquellos que han realizado estudios superiores y que se han incorporado al aparato estatal de forma significativa.

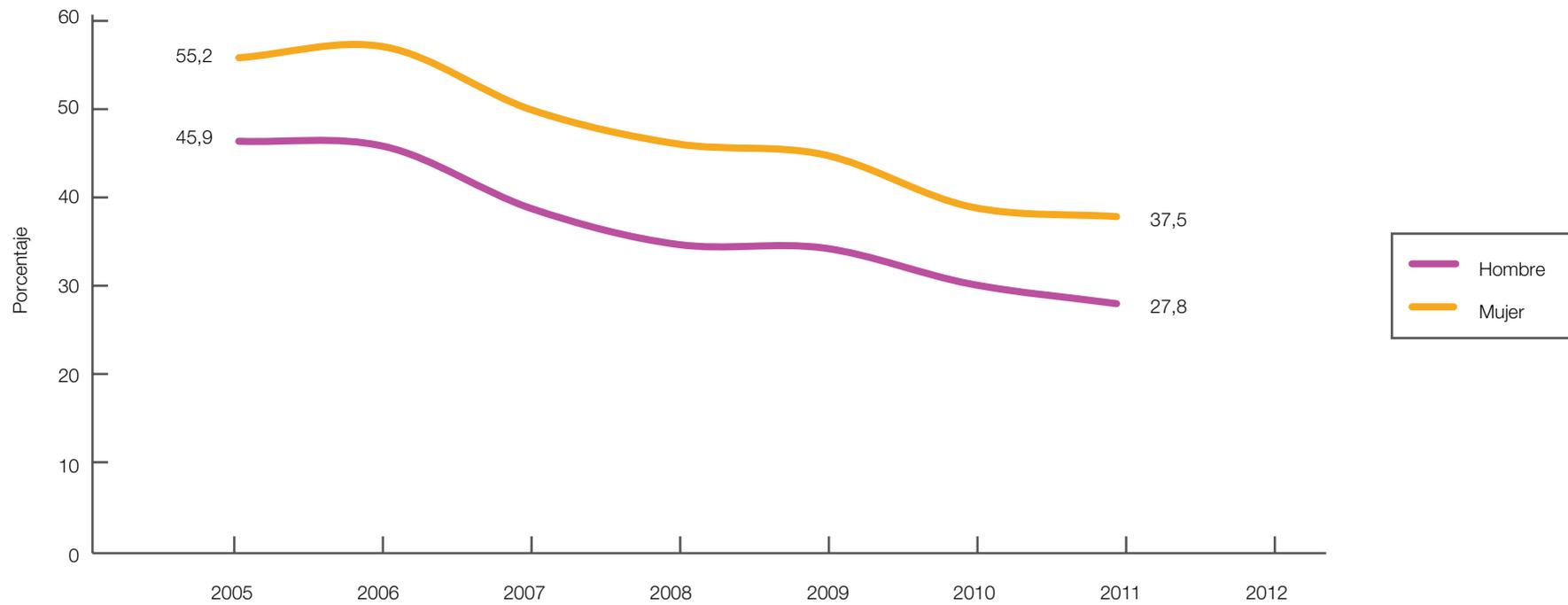
Al tomar en cuenta la variable de género se confirma una cierta ventaja de la PEA femenina en casi todos los grupos de edad; sin embargo, los hombres de 25 a 29 años presentan un porcentaje algo mayor (30%) que el de las mujeres (27,5%) en su acceso a una ocupación apropiada. Estos datos constatan que en esta condición de actividad se ha modificado la brecha generacional en favor de la población juvenil, excepto en el caso de adolescentes y jóvenes de entre 15 y 19 años.

• **Ocupación adecuada (no apropiada)**

En esta condición de actividad se ubican los trabajadores que no se encuentran desempleados ni subempleados, pero que no cuentan con todos los beneficios sociales y condiciones laborales mínimas para que su ocupación sea apropiada. Se trata de una condición laboral intermedia en la que también los indicadores son superiores entre la fuerza laboral urbana (45,7%) que entre la rural (38,4%). No obstante, el incremento del porcentaje de trabajadores en esta condición es más acentuado entre los que residen en el área rural, lo que ha permitido disminuir la brecha con respecto al área urbana. Vale resaltar que esta tendencia es contraria a la observada en la ocupación apropiada donde los logros se concentraron en el área urbana y produjeron una mayor desigualdad.

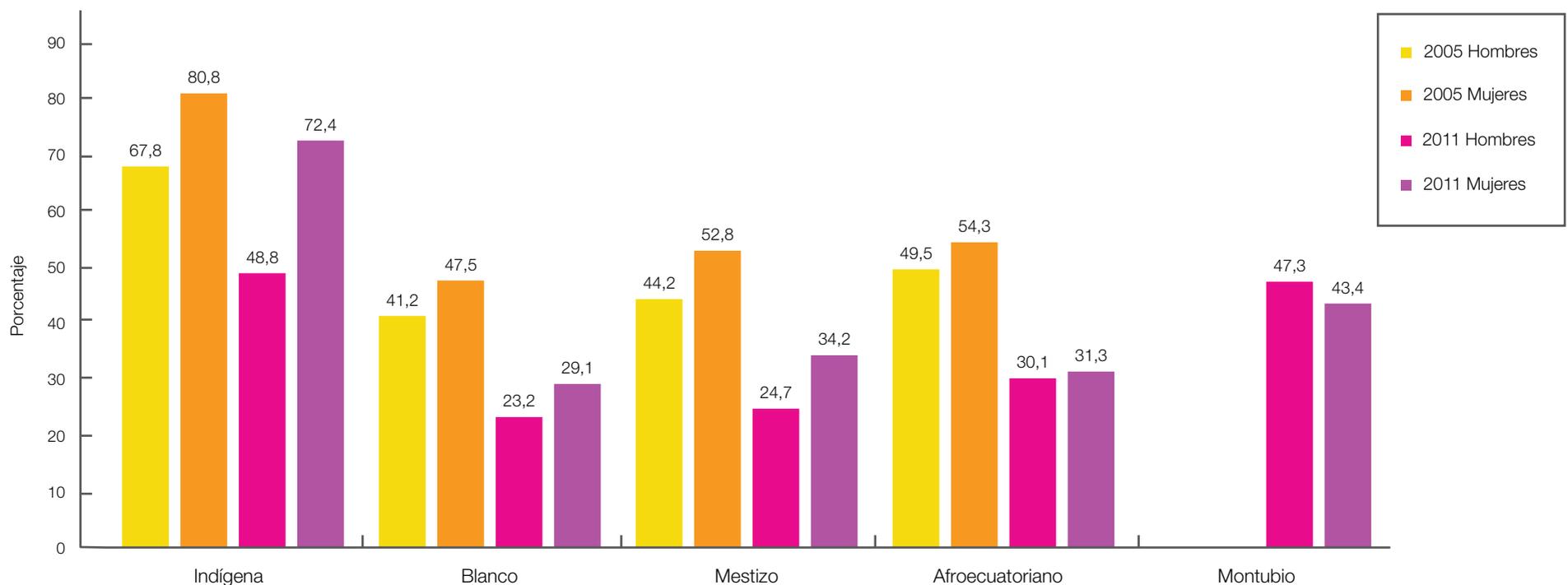
En lo que respecta a las diferencias de género, se encuentra que en esta condición de actividad la PEA masculina tiene mayor presencia que la femenina, y que las desigualdades entre ellos permanecen a lo largo del tiempo. Mientras en diciembre de 2005 el porcentaje de hombres con ocupación adecuada estaba 15 puntos por encima del observado entre las mujeres, en diciembre de 2011 la distancia es aún mayor, pues alcanza 17 puntos porcentuales. Asimismo, la discriminación hacia la población indígena no se ha corregido en este período, por lo que su acceso a un empleo mínimamente adecuado es de apenas el 31,1%; mientras éste supera el 43% entre los demás grupos étnico culturales. La brecha se

Gráfico 8
Subempleo por sexo, porcentaje sobre la PEA: 2005 - 2011



Fuente: INEC, Encuesta ENEMDUR de diciembre de 2005 a diciembre de 2011.
 Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental UASB y CEPLAES

Gráfico 9
Subempleo por etnicidad y sexo, porcentaje sobre PEA: 2005 y 2011



NOTA: La categoría "montubio" el INEC la incluyó a partir de 2010

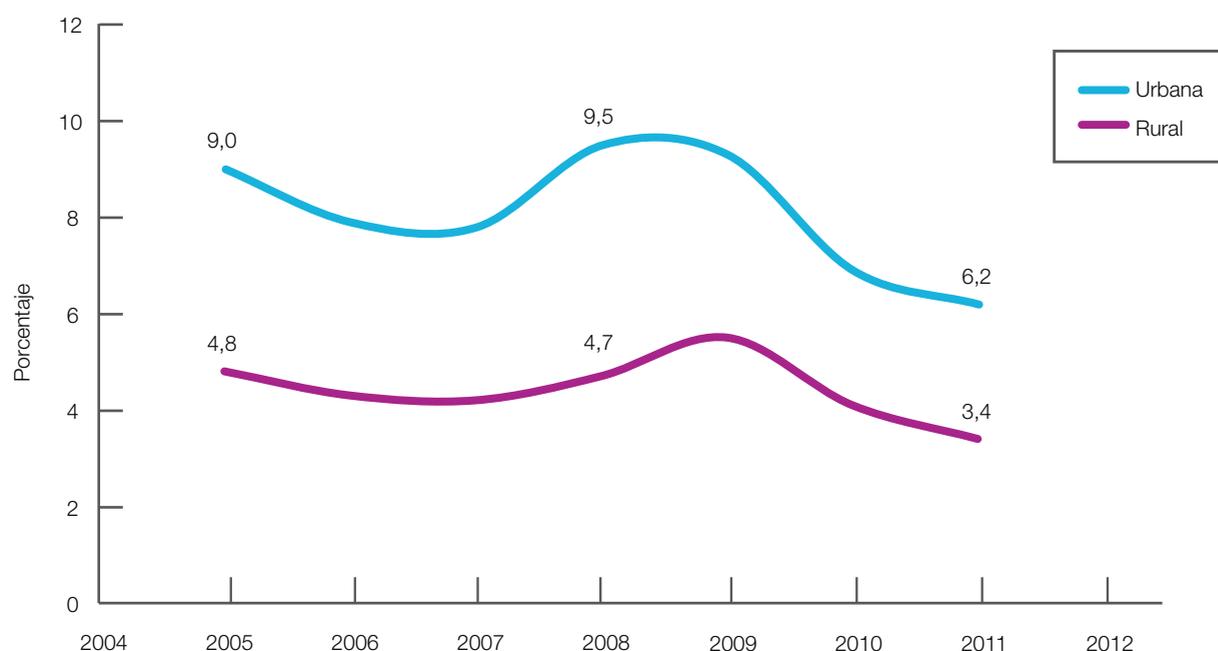
Fuente: INEC, Encuesta ENEMDUR de diciembre de 2005 a diciembre de 2011. Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental UASB y CEPLAES

Gráfico 10 Desempleo por área, porcentaje sobre PEA: 2005 - 2011



Fuente: INEC, Encuesta ENEMDUR de diciembre de 2005 a diciembre de 2011.
Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental UASB y CEPLAES

Gráfico 11 Desempleo por sexo, porcentaje sobre PEA: 2005 - 2011



Fuente: INEC, Encuesta ENEMDUR de diciembre de 2005 a diciembre de 2011.
Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental UASB y CEPLAES

ensancha más aún cuando se observa que solo el 18% de mujeres indígenas se ubican en esta condición.

• Subempleo

La mayor debilidad estructural del mercado laboral ecuatoriano a lo largo del tiempo ha sido el elevado porcentaje de subocupación o subempleo de la PEA. Aunque esta tendencia continúa, la cifra ha bajado 18 puntos porcentuales entre diciembre de 2005 (49,7%) y diciembre de 2011 (31,6%), en forma consistente con el incremento de la fuerza laboral con ocupación apropiada o adecuada. Este resultado positivo no ha modificado las asimetrías que colocan en desventaja a los trabajadores del campo con respecto a los que habitan en las ciudades, de manera que la distancia entre el subempleo rural y el urbano es de 28 puntos porcentuales, tanto en 2005 como en 2011, año en que más de la mitad de la PEA rural (51%) se ubica en esta condición de actividad.

De igual manera permanecen inamovibles las inequidades de género en perjuicio de las mujeres; pues si bien hay una declinación del subempleo tanto entre la PEA masculina como entre la femenina, la desigualdad persiste a lo largo del período. Al concluir el año 2005, el porcentaje de mujeres subempleadas era mayor en 9 puntos que la observada entre los hombres, y en diciembre de 2011 era de 10 puntos. Es evidente la doble desventaja que tienen las mujeres rurales, tanto por su pertenencia genérica como por residir en el campo, sector que no ha contado con políticas específicas para atender sus necesidades o para remontar las desigualdades socioeconómicas.

Similar situación se constata al desagregar el subempleo de acuerdo con la pertenencia étnica cultural, más todavía si se consideran las diferencias por género. Los resultados muestran que no se han corregido las históricas desigualdades en el mercado de trabajo ecuatoriano, de manera que la población indígena es la que reiteradamente aparece con una deficiente inserción laboral: casi las tres cuartas partes de mujeres (72,4%) y casi la mitad de hombres indígenas (48,8%) son subempleados. Además, para este colectivo el descenso de la subocupación entre 2005 y 2011 es de apenas 8 puntos, es decir, 20 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional. Aunque en menor medida, el pueblo montubio también se encuentra en desventaja. En contraste, la presencia de los afroecuatorianos en el subempleo ha disminuido de forma notable, hasta casi igualarse con los demás grupos étnico-culturales, lo que podría estar asociado a su ubicación mayoritaria en el área urbana, que ha sido la principal beneficiaria de las políticas laborales del actual gobierno.

• Desempleo

En lo que respecta al desempleo, si bien éste es más bajo en el área rural (2,8%) que en la urbana (5,3%), ello

responde a que la desocupación es siempre menor entre los más pobres, que al no contar con otros recursos se ve obligado a trabajar en cualquier actividad y condición, generalmente en trabajos informales por cuenta propia, con muy bajos ingresos. Además, el desempleo es menor en el campo porque es muy difícil que algún integrante de una familia campesina no haya dedicado al menos una hora a alguna actividad productiva en la semana, en cuyo caso pasan a ser subempleados.

Los efectos de la crisis internacional en el mercado laboral se pueden apreciar en todos los indicadores, tanto por el estancamiento como por el declive de los procesos de mejora en la situación de los trabajadores. Claro ejemplo de esa tendencia es la evolución del desempleo en el área urbana, el cual inicia en diciembre de 2005 con el 7,6%, luego desciende hasta el 6,6% en el 2007, tendencia que empieza a revertirse en el 2008 y se expande en 2009 hasta llegar al 8,4%, para finalmente recuperarse y descender al 5,3% en diciembre de 2011.

Si bien el desempleo es superior entre las mujeres en todo el período, se constata que en los años de la crisis se profundizaron las asimetrías de género en desmedro de la población femenina. En el año 2008 la tasa de desempleo entre las mujeres (9,5) duplicó a la de los hombres (4,7). Es preciso anotar que el más marcado desempleo femenino no solo obedece a la estrategia

de las familias de buscar paliar la crisis con el trabajo de las mujeres, sino a la brecha estructural de género que históricamente las ha colocado en situación de desventaja no solo para acceder sino para permanecer en el mercado laboral.

Históricamente también adolescentes y jóvenes han sido los más excluidos en el mercado laboral y enfrentan mayores obstáculos para encontrar trabajo. De ahí que las mujeres alcancen cifras de desempleo sumamente altas: 17,6% en el grupo de 15 a 19 años en 2005, elevándose al 22,2% para el 2011, cifra 5 veces más alta que la media nacional en ese mismo año (4,5%) y que duplica a la de los hombres (8,9%) de la misma edad. Cabe preguntarse por qué ha aumentado el desempleo en este grupo de edad. Una hipótesis sería que buena parte de ellas trabajaban como empleadas domésticas en condiciones precarias y que debido a la elevación de los salarios y a los mayores controles laborales han dejado de ser contratadas. Este segmento laboral ha disminuido del 4% al 3% en el período intercensal 2001 – 2010. Entre las mujeres de 20 a 24 años también el desempleo es tres veces mayor al promedio del país, y supera en 3 puntos al masculino del mismo grupo de edad.

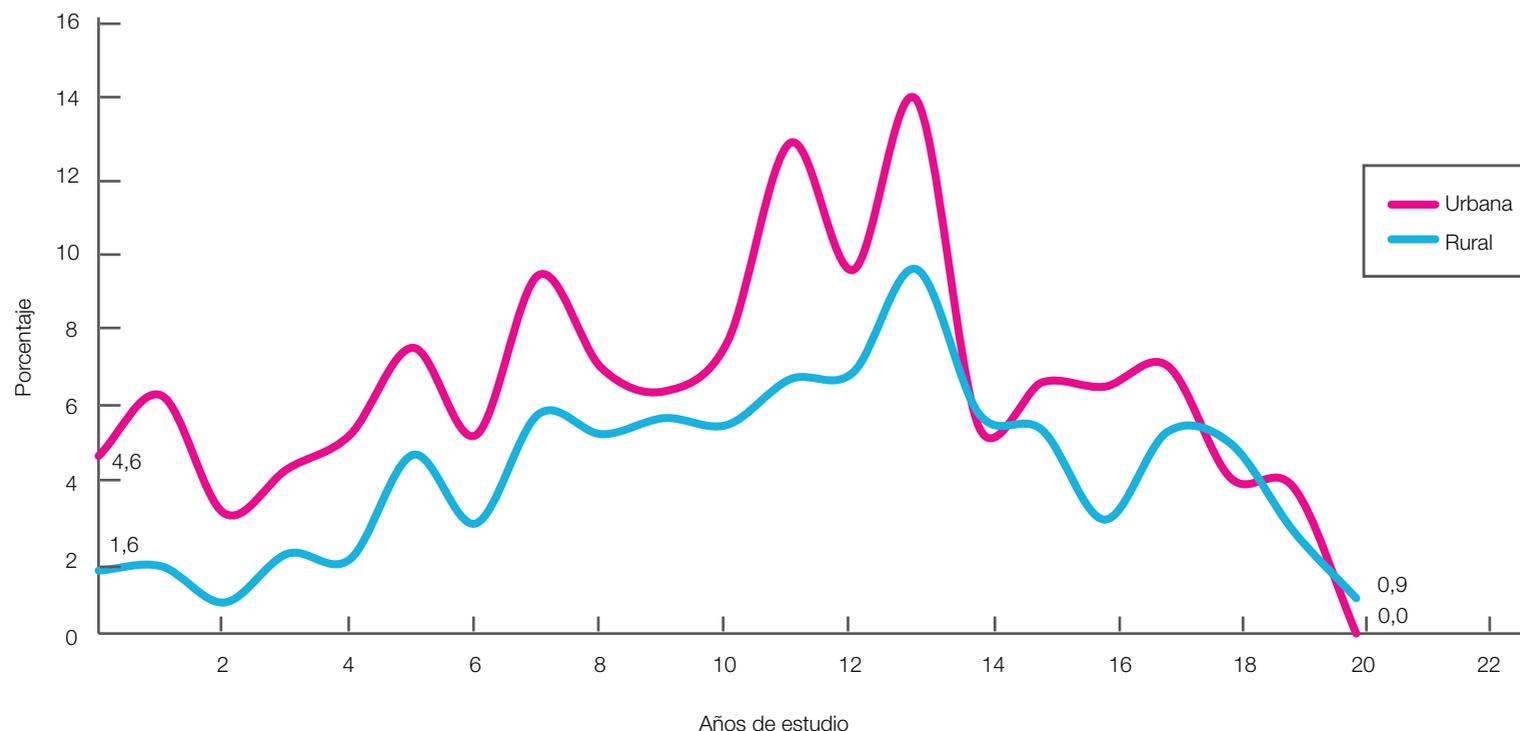
Al analizar la escolaridad de la PEA y su relación con el desempleo entre 2005 y 2011, se encuentra que los más

vulnerables son los que han concluido el bachillerato o tienen estudios superiores, y más concretamente los trabajadores con una instrucción correspondiente a los primeros años de universidad. En cambio las personas analfabetas o con educación primaria por lo general no permanecen largo tiempo en el desempleo, pues al ser pobres y carecer de protección social, se ven obligados a crear su propio empleo, casi siempre precario o en condiciones de subempleo. Estas cifras corroboran el planteamiento de que la juventud actual ha mejorado sustancialmente su acceso a la educación, pero paradójicamente ha disminuido su acceso al empleo (Hopenha-yen 2004, Gentili 2011, Martínez 2006).

• Distribución geográfica de la condición de actividad

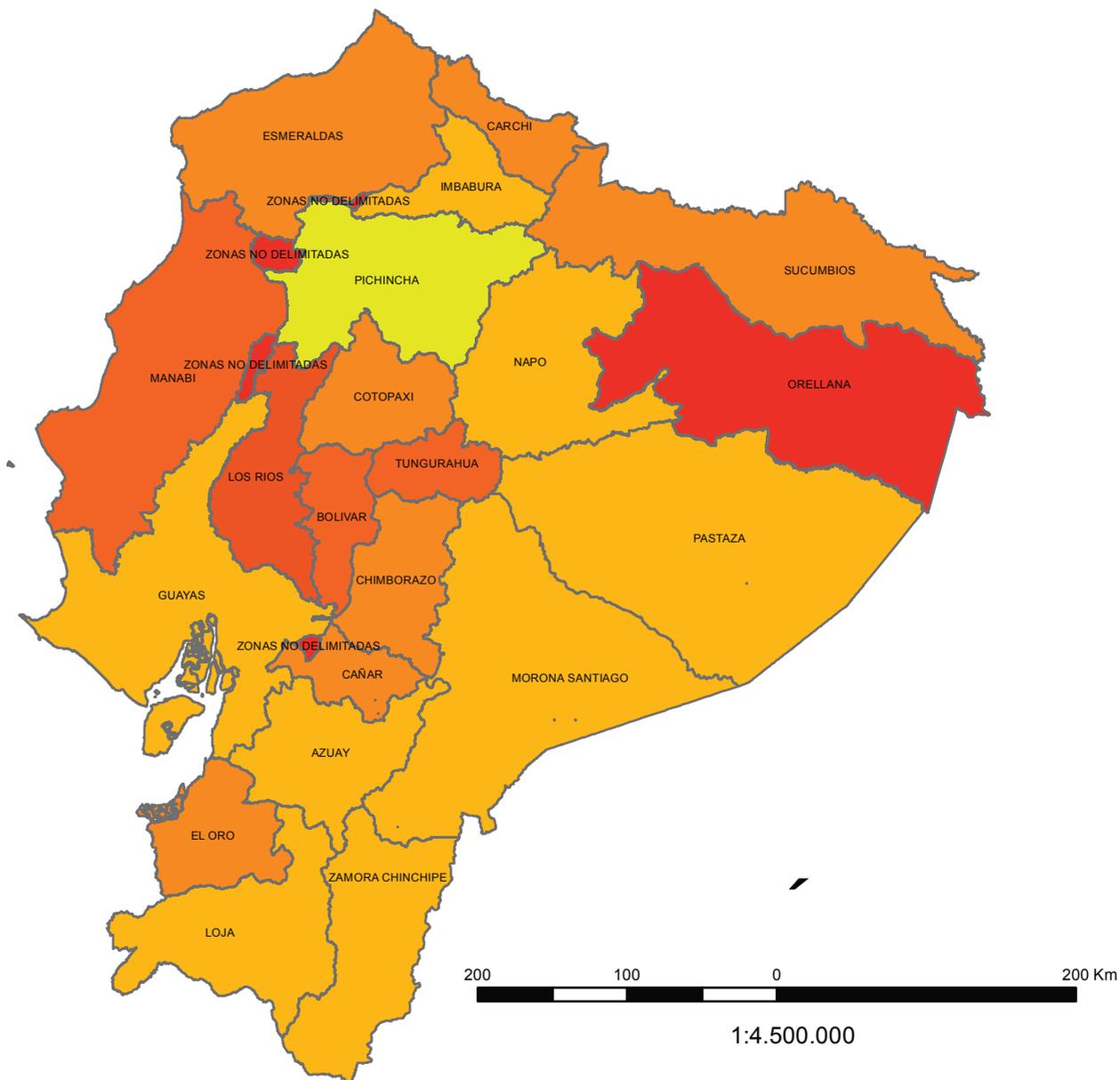
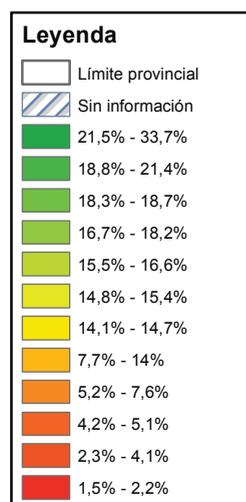
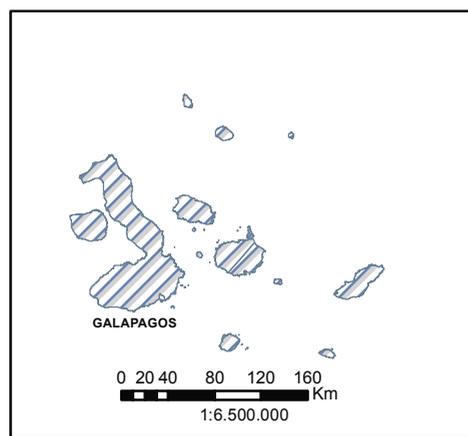
Los mapas que ilustran la ocupación apropiada dan cuenta de la mejoría experimentada entre 2005 y 2011, y muestran que ésta es mayor en las provincias donde se ubican las tres principales ciudades del país: Pichincha, Guayas y Azuay. Este mejor desempeño guarda relación con el hecho de que en ellas se concentra la mayor parte de empleados estatales o de gobierno que, por lo general, cuentan con nombramientos que les aseguran estabilidad, acceso a la seguridad social, salarios y condiciones laborales apegadas a la ley.

Gráfico 12
Desempleo por escolaridad: 2005 y 2011



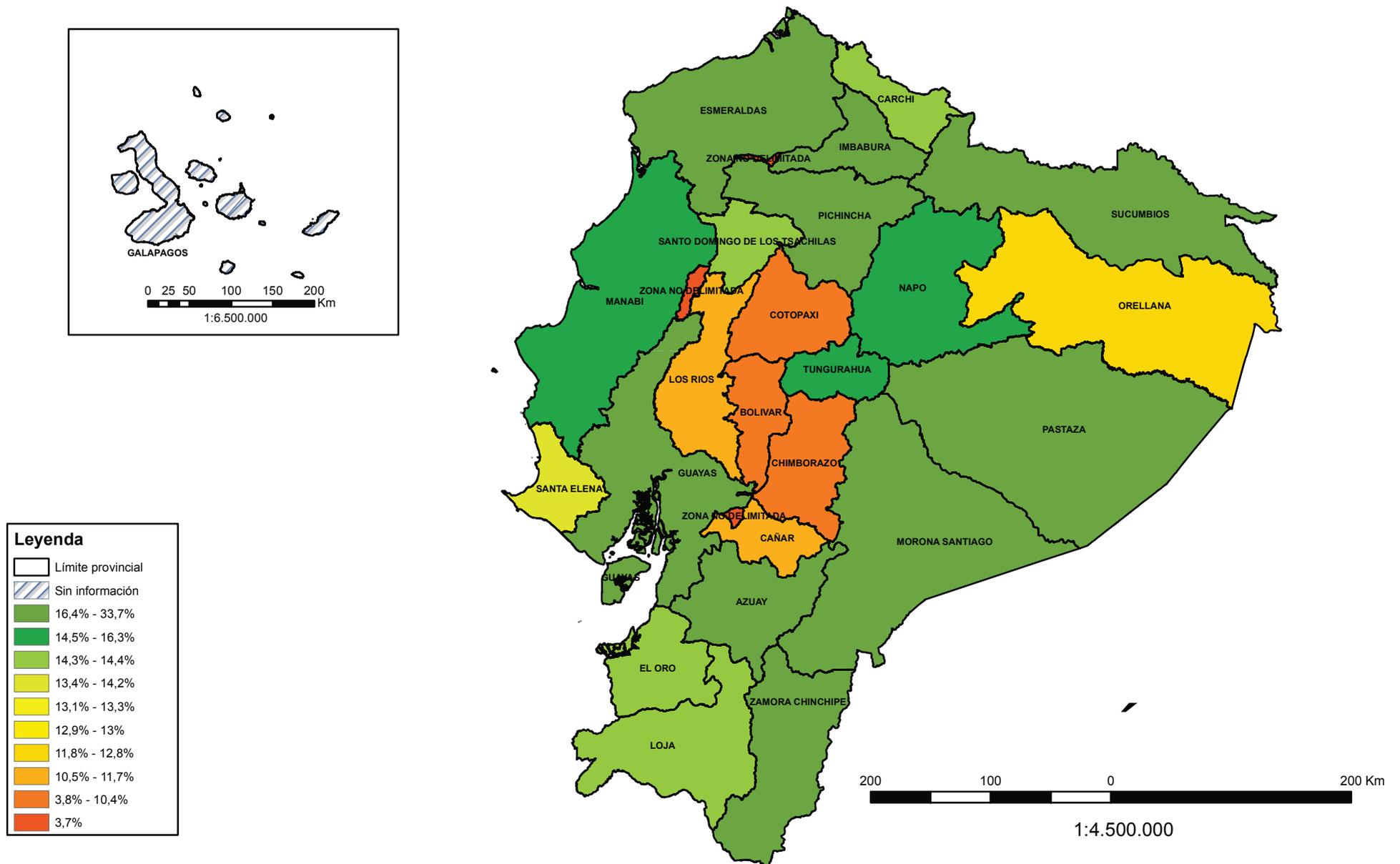
Mapa 1-A

Ocupación apropiada, porcentaje sobre PEA, por provincias: 2005



Mapa 1-B

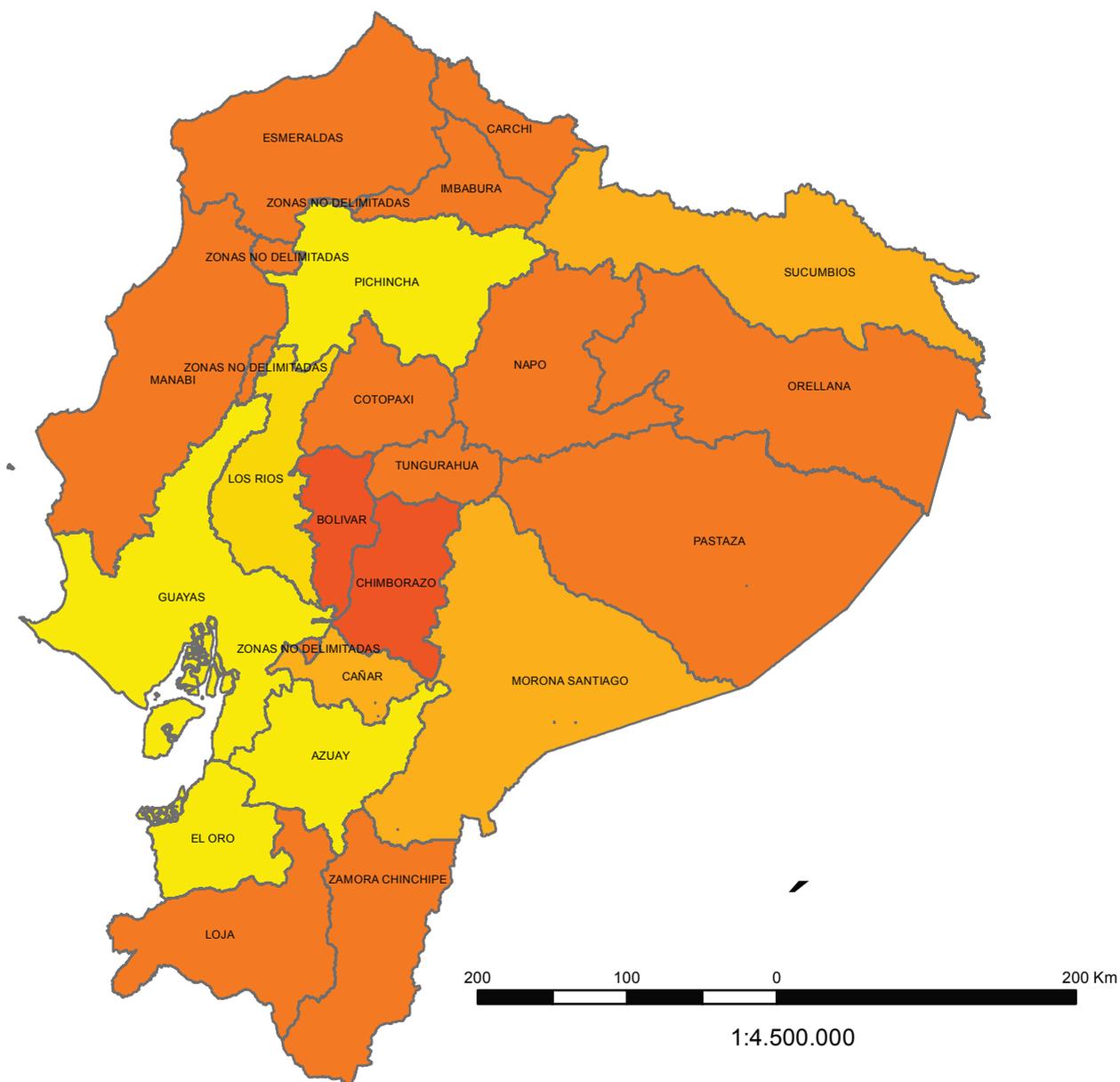
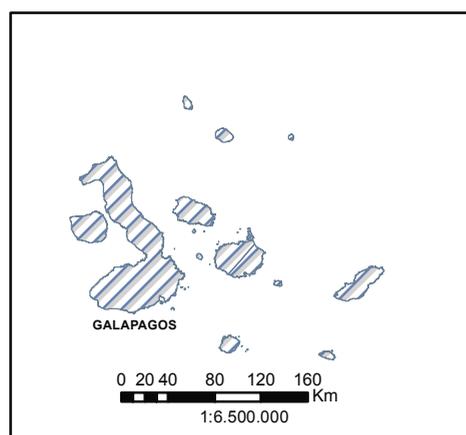
Ocupación apropiada, porcentaje sobre PEA, por provincias: 2011



Fuentes: INEC, Censo de población 2011.
 Información cartográfica: INEC, División político administrativa 2010.
 Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental UASB y CEPLAES.

Mapa 2-A

Ocupación adecuada (no apropiada), porcentaje sobre PEA, por provincias: 2005



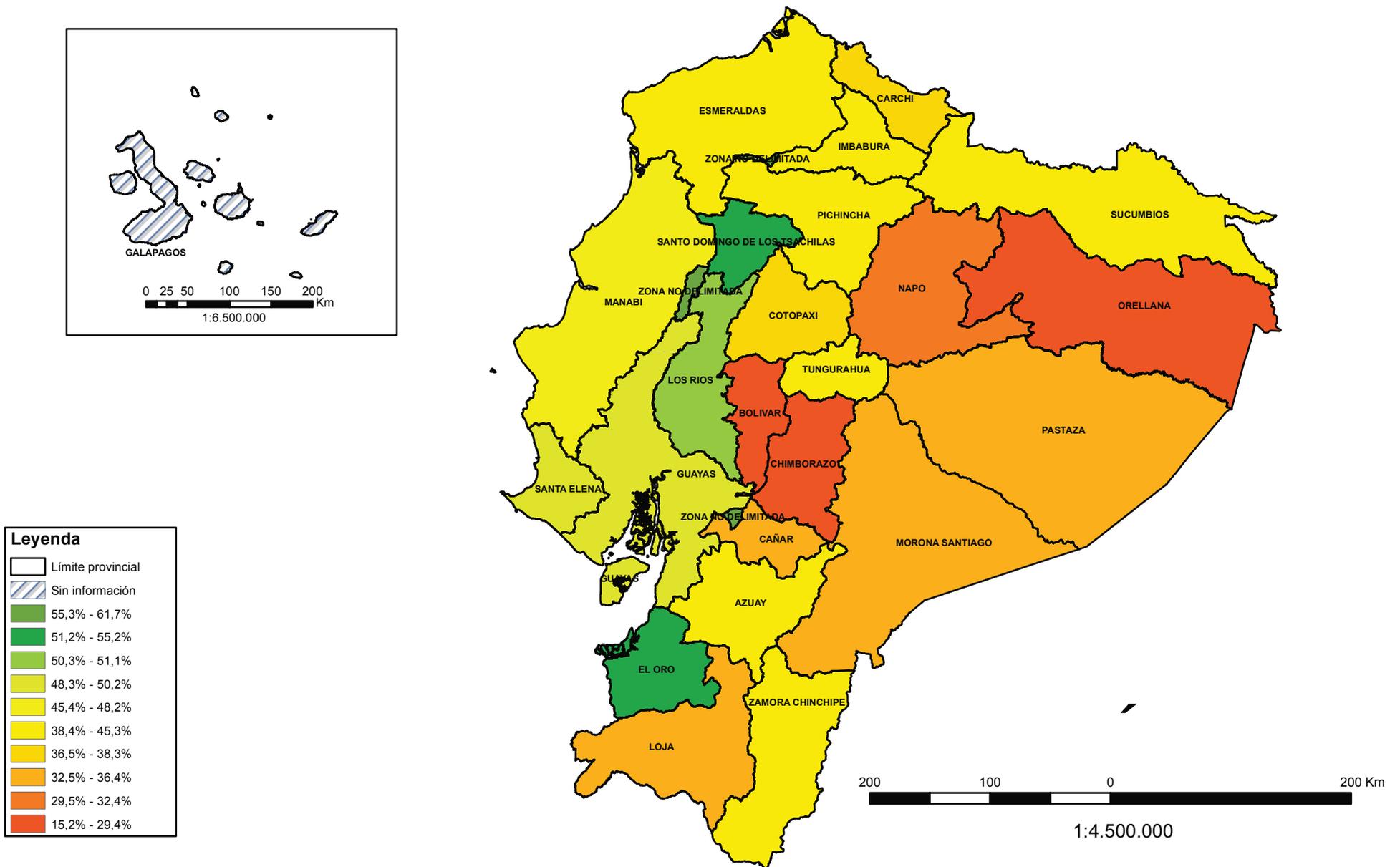
Leyenda

- Límite provincial
- Sin información
- 55,3% - 61,7%
- 51,2% - 55,2%
- 50,3% - 51,1%
- 48,3% - 50,2%
- 45,4% - 48,2%
- 38,4% - 45,3%
- 36,5% - 38,3%
- 32,5% - 36,4%
- 18,2% - 32,4%
- 15,2% - 29,4%

Fuentes: INEC, Censo de población 2005.
 Información cartográfica: INEC, División político administrativa 2001.
 Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental UASB y CEPLAES.

Mapa 2-B ■

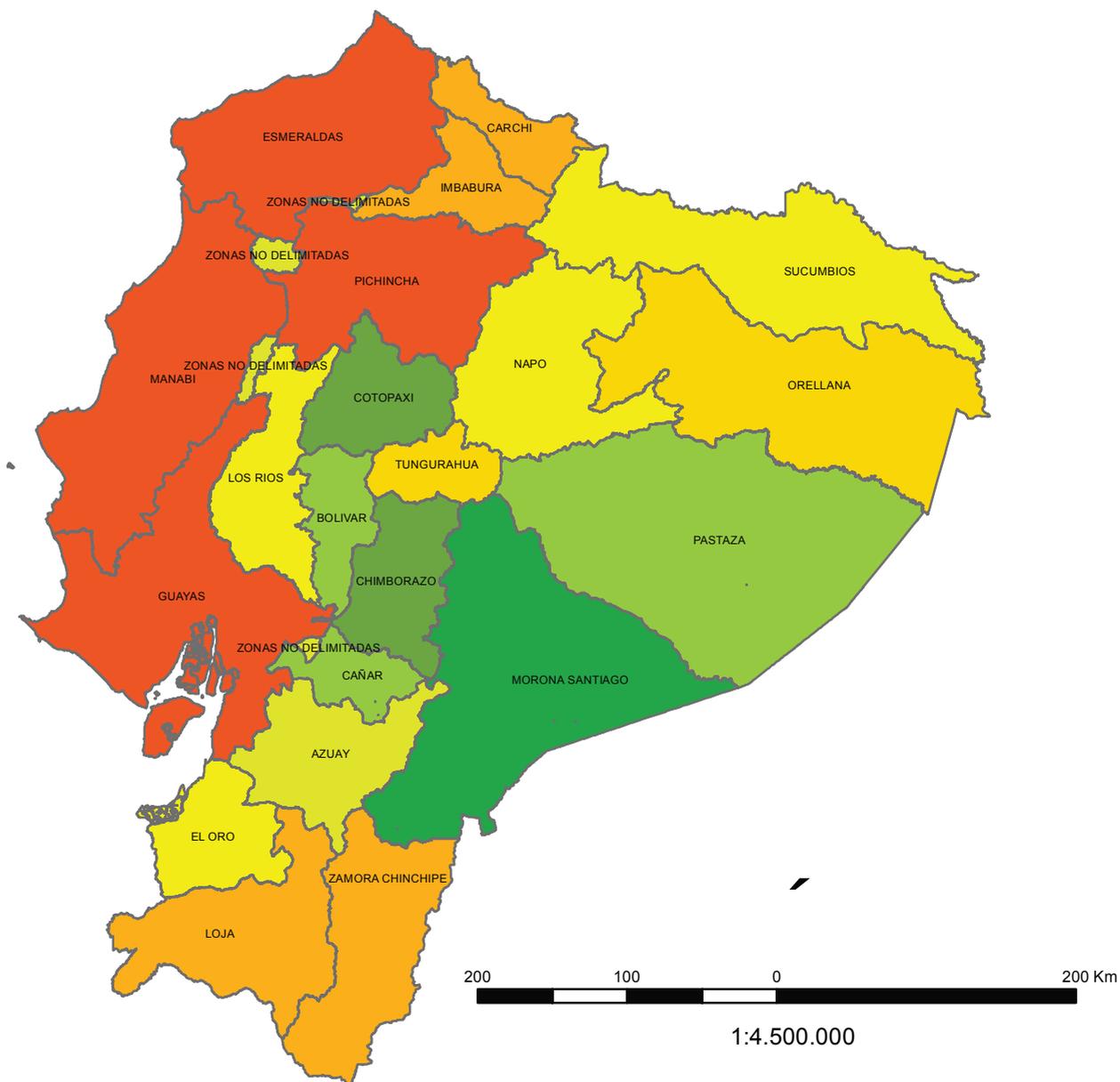
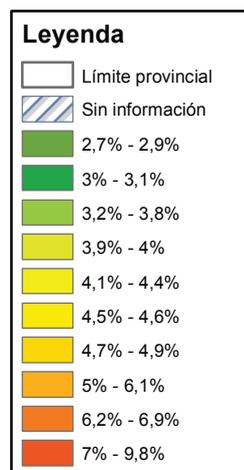
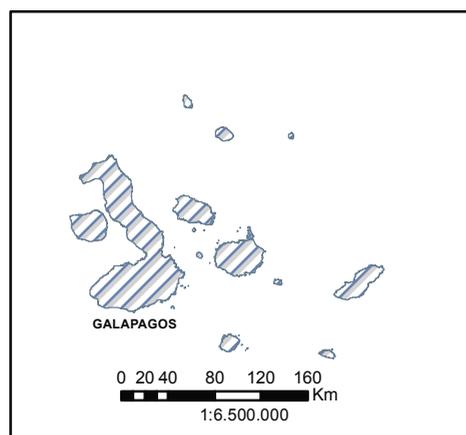
Ocupación adecuada (no apropiada), porcentaje sobre PEA, por provincias: 2011



Fuentes: INEC, Censo de población 2011.
 Información cartográfica: INEC, División político administrativa 2010.
 Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental UASB y CEPLAES.

Mapa 3-A

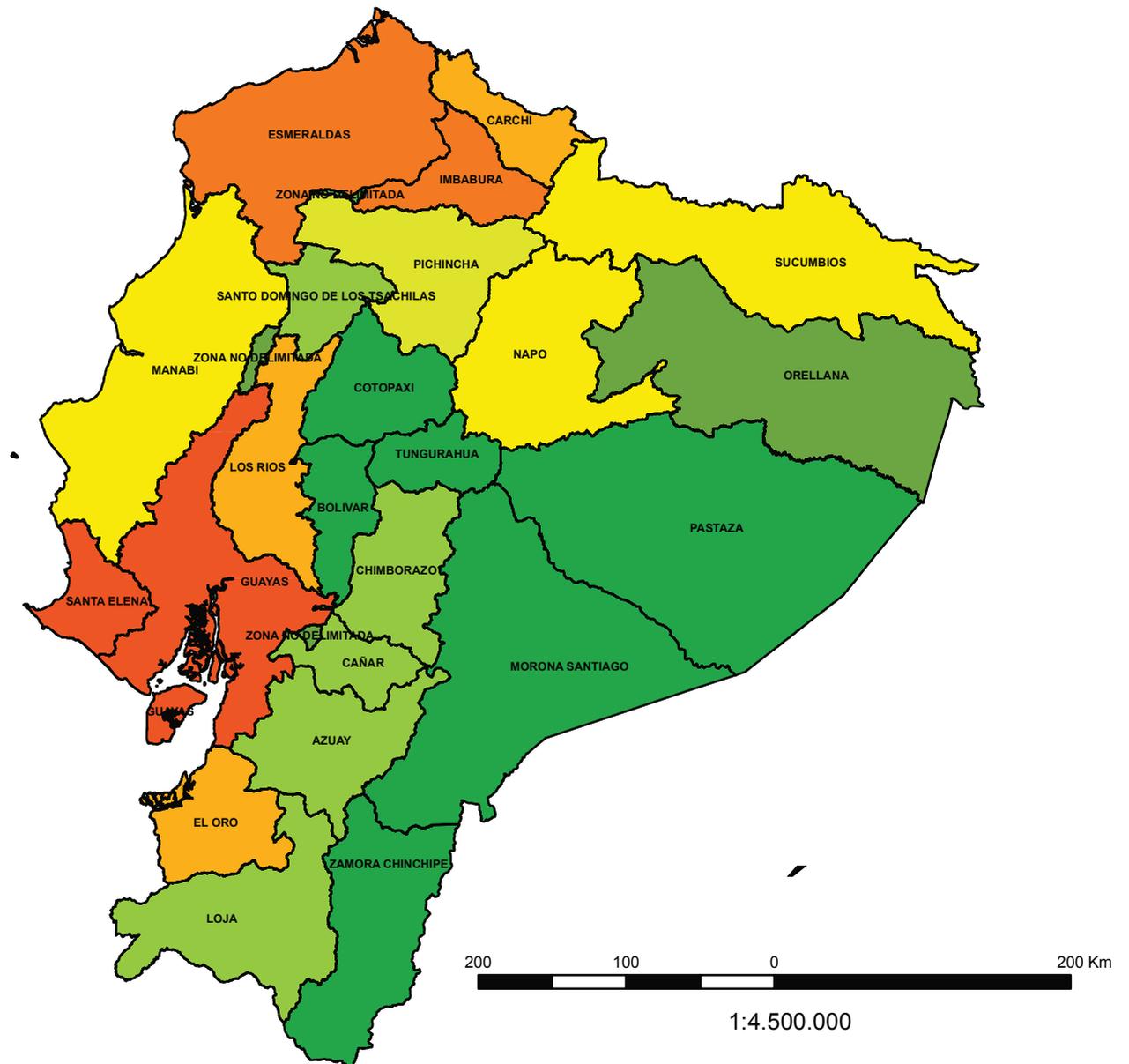
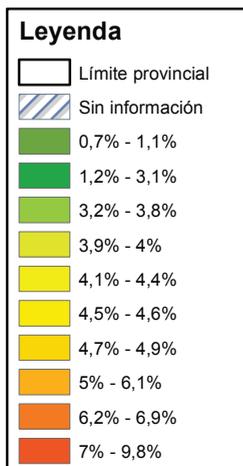
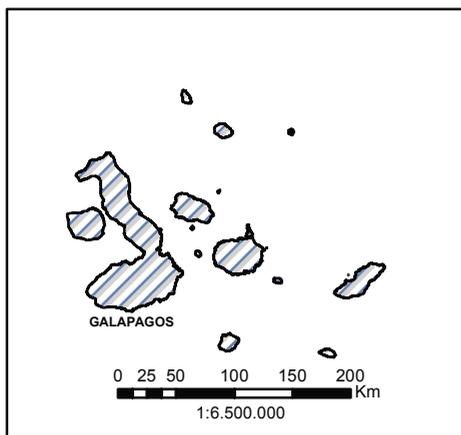
Desempleo, porcentaje sobre PEA, por provincias: 2005



Fuentes: INEC, Censo de población 2005.
 Información cartográfica: INEC, División político administrativa 2001.
 Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental UASB y CEPLAES.

Mapa 3-B

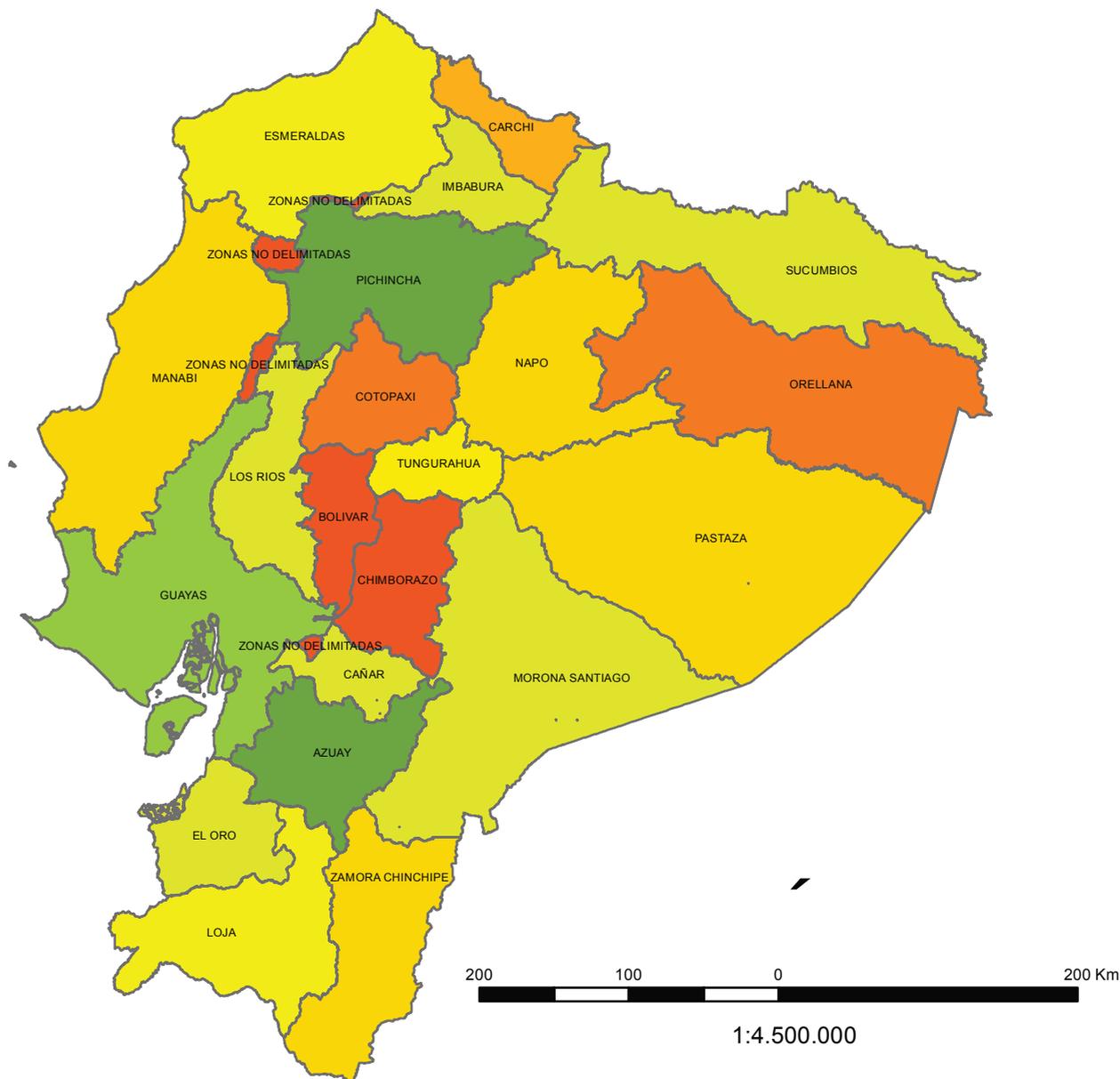
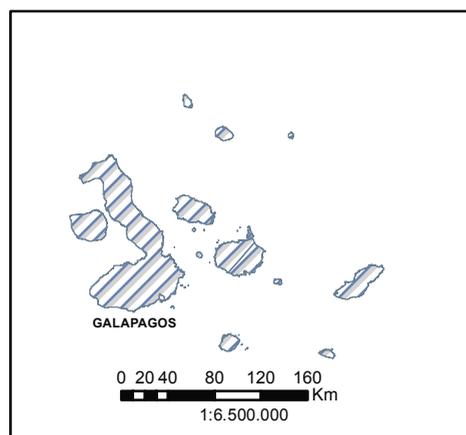
Desempleo, porcentaje sobre PEA, por provincias: 2011



Fuentes: INEC, Censo de población 2011.
 Información cartográfica: INEC, División político administrativa 2010.
 Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental UASB y CEPLAES.

Mapa 4-A

Subempleo, porcentaje sobre PEA, por provincias: 2005



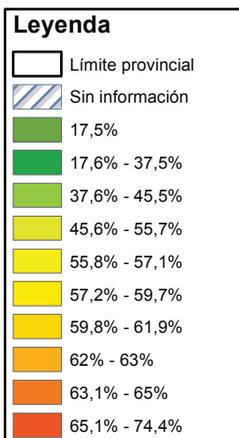
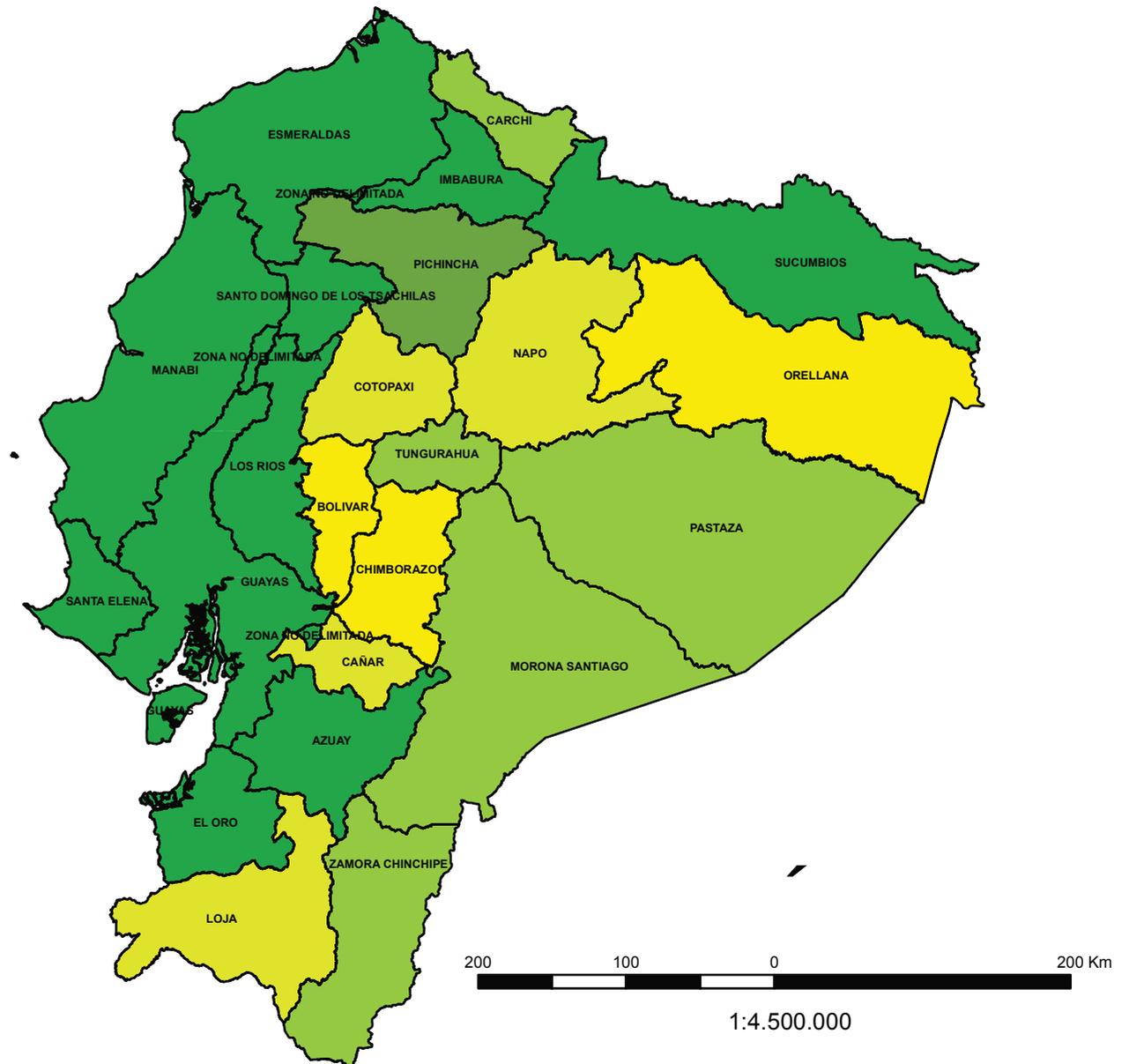
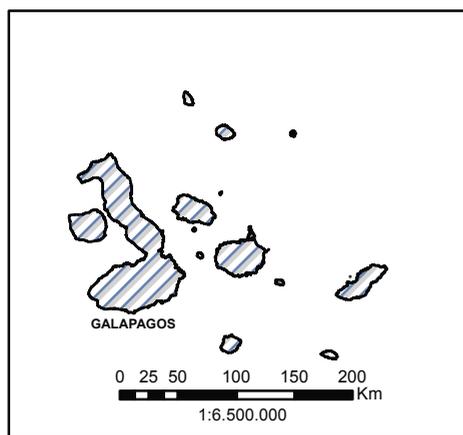
Leyenda

	Limite provincial
	Sin información
	33,2% - 35,4%
	35,5% - 37,5%
	37,6% - 45,5%
	45,6% - 55,7%
	55,8% - 57,1%
	57,2% - 59,7%
	59,8% - 61,9%
	62% - 63%
	63,1% - 65%
	65,1% - 74,4%

Fuentes: INEC, Censo de población 2005.
 Información cartográfica: INEC, División político administrativa 2001.
 Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental UASB y CEPLAES.

Mapa 4-B ■

Subempleo, porcentaje sobre PEA, por provincias: 2011



Fuentes: INEC, Censo de población 2011.
 Información cartográfica: INEC, División político administrativa 2010.
 Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental UASB y CEPLAES.

De otro lado, se observa que en la Sierra central se sitúan los menores porcentajes de fuerza laboral con empleo apropiado y adecuado, en tanto estos territorios tienen una alta presencia de población campesina e indígena, es decir que sufren mayor discriminación en el mercado de trabajo. En cuanto al empleo adecuado (no apropiado) se ve que éste es mayor en la Costa tanto en el año 2005 como en el 2011, lo que significa que una importante proporción de la PEA del litoral no está subempleada ni desempleada, pero que tampoco cuenta con todos los requisitos para ubicarse dentro de la fuerza laboral con ocupación apropiada.

Por la misma razón se observa que, a pesar de las mejoras entre 2005 y 2011, el subempleo se concentra en la Sierra, particularmente en las provincias de Bolívar, Chimborazo y Cañar. También las provincias de la Amazonía aparecen con elevados porcentajes de subempleo, asociados con la ruralidad y con mayor porcentaje de población indígena. El caso de Sucumbíos es una excepción, ya que al ser una provincia petrolera tiene un menor subempleo, a la vez que un mayor empleo apropiado y adecuado en los términos considerados en este estudio.

Cuadro 1
Desempleo por discapacidad permanente, % sobre la PEA: 2010

Con discapacidad		Sin discapacidad		Total	
N°	%	N°	%	N°	%
14,174	5,1	287,821	5,4	301,995	5,4

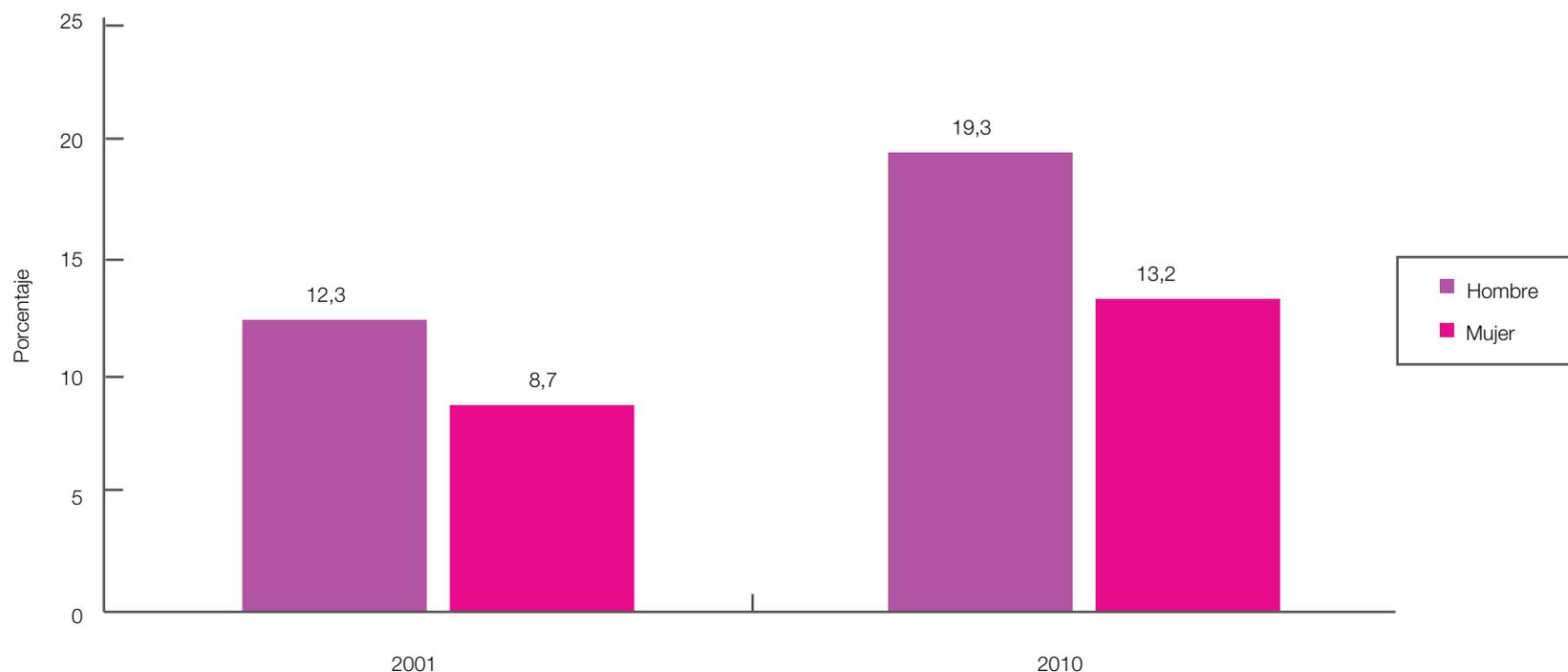
Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010.
Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental UASB y CEPLAES

Aunque el desempleo ha disminuido de forma significativa en los últimos años, persisten diferencias regionales que ubican a la Costa con las tasas más altas de desocupación; mientras las provincias serranas (Cotopaxi, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua), y las amazónicas son las de menor desocupación. Ello se explica porque dichos territorios tienen una mayor población rural (38% la Sierra y 67% la Amazonía) con altas tasas de pobreza. Por tanto no pueden pasar mucho tiempo sin trabajo, laboran en la parcela familiar para la subsistencia o se ven obligados a realizar cualquier actividad, generalmente como subempleados y con muy bajos ingresos.

Empleo y personas con discapacidad

De acuerdo con el Censo de población de 2010, del total de la población nacional el 5,6% (816.156) son personas que han tenido discapacidad permanente por más de un año. De la PEA total del país, el 5% corresponde a personas con discapacidad. Es probable que esta cifra se haya incrementado como resultado de la disposición del Código de Trabajo que a partir de 2010 establece la obligación de contratar a personas con discapacidad en al menos el 4% del total de trabajadores de la empresa. Sin embargo, no es posible determinar el incre-

Gráfico 13-A
Porcentaje de población afiliada a la seguridad social, por sexo: 2001 y 2010



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2001 y 2010.
Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental UASB y CEPLAES

mento puesto que no existe información comparable en fuentes anteriores.

De los que están en edad de trabajar, el 35,3% de personas con discapacidad forma parte de la PEA, cifra 12 puntos por debajo del porcentaje de personas sin discapacidad (47,4). Esta diferencia se explicaría tanto por las mayores dificultades o discriminación que enfrentan las personas con discapacidad para acceder al derecho al trabajo, como por el impedimento de hacerlo cuando se trata de discapacidades graves. A la pregunta sobre las razones por las que no trabajaron en la última semana, 244.038 personas señalan que no lo hicieron porque “les impide su incapacidad”, lo que significa que el 46,8% de personas con discapacidad permanente y en edad de trabajar no lo hacen.

En lo que respecta al desempleo, no se registran diferencias significativas entre el porcentaje observado entre las personas con discapacidad (5,1%) y las personas sin discapacidad (5,4%). Este hecho se puede explicar por las medidas adoptadas por el gobierno para favorecer la incorporación al mercado laboral de las personas con alguna discapacidad permanente; pero también a que casi la mitad de ellos (46,8%) señala que no busca trabajo de-

bido a su discapacidad. Por tanto, no son considerados como desempleados de acuerdo con la definición convencional que incluye a las personas que buscan empleo y no lo encuentran, o las que dejaron de buscarlo pero quisieran trabajar.

Seguridad social y jubilación:

Afiliación al seguro social

Conforme al mandato constitucional sobre el derecho a un trabajo estable, justo y digno, y que reconoce que la seguridad social es “un derecho universal e irrenunciable de todas las personas trabajadoras” (Art. 34), se han impulsado algunas políticas encaminadas a ampliar la cobertura y los beneficios de la seguridad social. La política 6.1 del Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 se propone “generar condiciones dignas para el trabajo y velar por el cumplimiento de los derechos laborales” (PNBV, política 6.1). Las acciones desarrolladas para lograrlo han conseguido mejorar las condiciones de trabajo, como es el acceso a la seguridad social, particularmente de la fuerza laboral asalariada.

Entre el censo de 2001 y 2010 se observa un importante incremento de la población de más de 15 años que se encuentra afiliada al seguro social, pues el porcentaje crece 7 puntos entre los hombres y casi 5 puntos entre las mujeres, manteniéndose la desventaja para la población femenina. Ello se explica porque una proporción importante de mujeres no participan en el mercado laboral debido a las tareas domésticas y de cuidado que deben asumir, y a que todavía no se ha efectivizado el derecho progresivo a la seguridad social que manda la Constitución para quienes tengan a su cargo el trabajo familiar no remunerado (Art. 333).

Si se centra el análisis en la población económicamente activa (PEA), el crecimiento es aún mayor pues es de alrededor de 10 puntos: del 24,3% de mujeres que eran afiliadas en 2001 se sube al 34,2% en 2010, y la tasa entre los hombres afiliados aumenta 12 puntos pues del 23,1% pasa al 33,2% en el mismo período. Prácticamente se ha cerrado la brecha de género entre la fuerza laboral en este aspecto.

En lo que respecta a la seguridad social, se repiten las inequidades en detrimento del sector rural. Si bien el seguro social campesino –creado en 1968 y regulado

Gráfico 13-B
Porcentaje de la PEA afiliada a la seguridad social, por sexo: 2001 y 2010

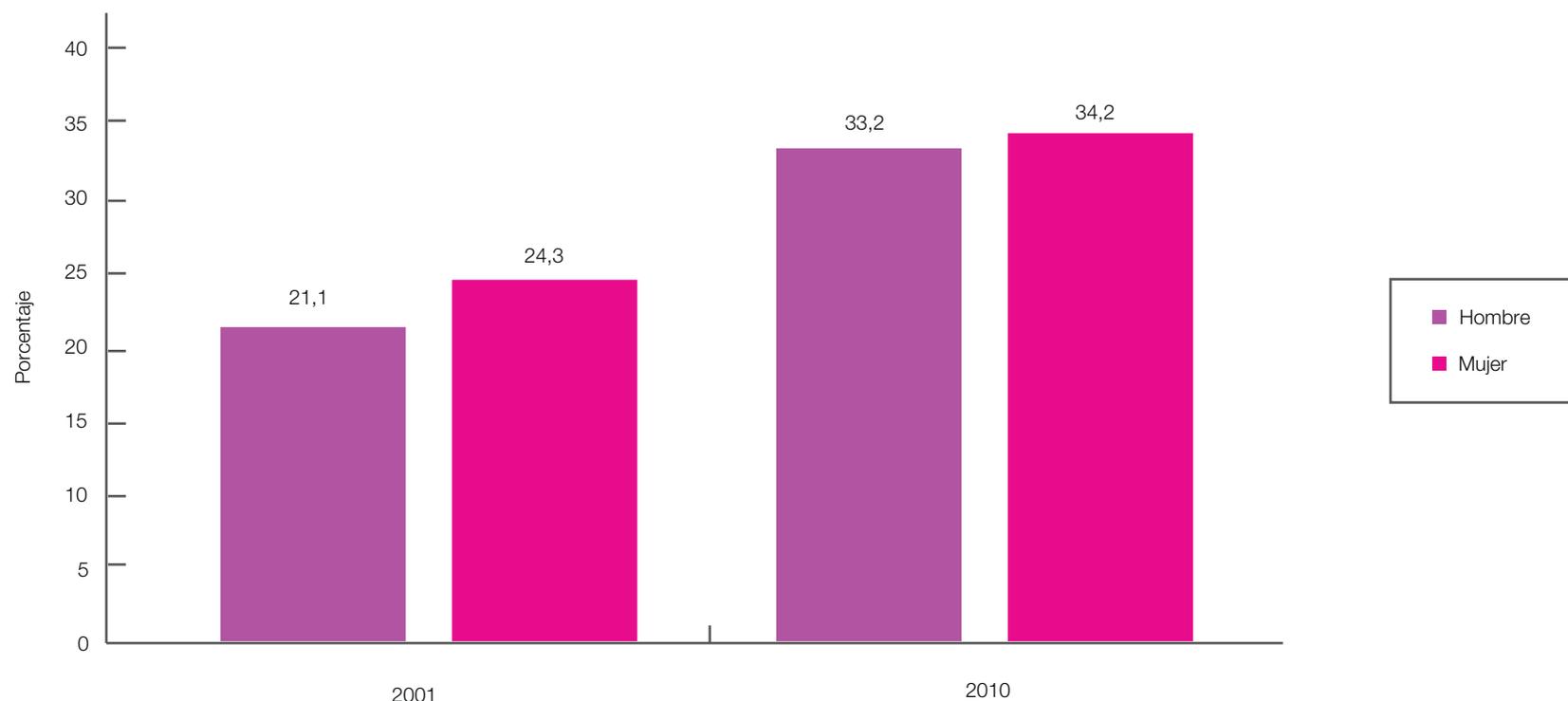
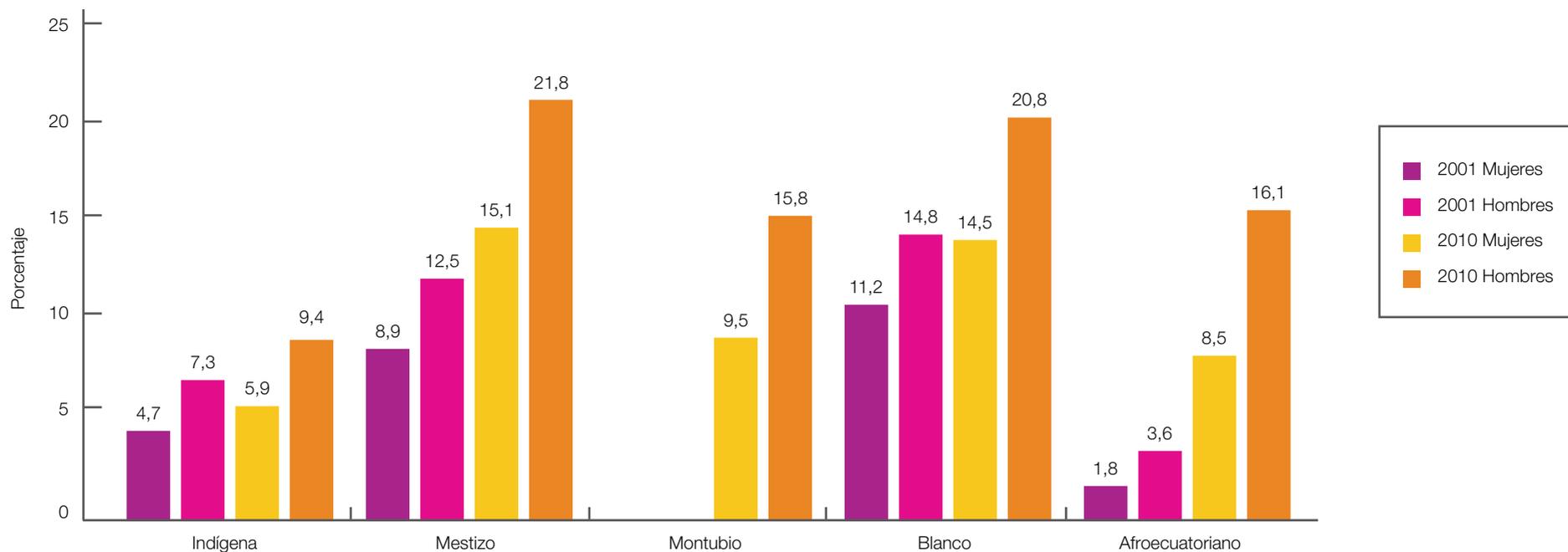
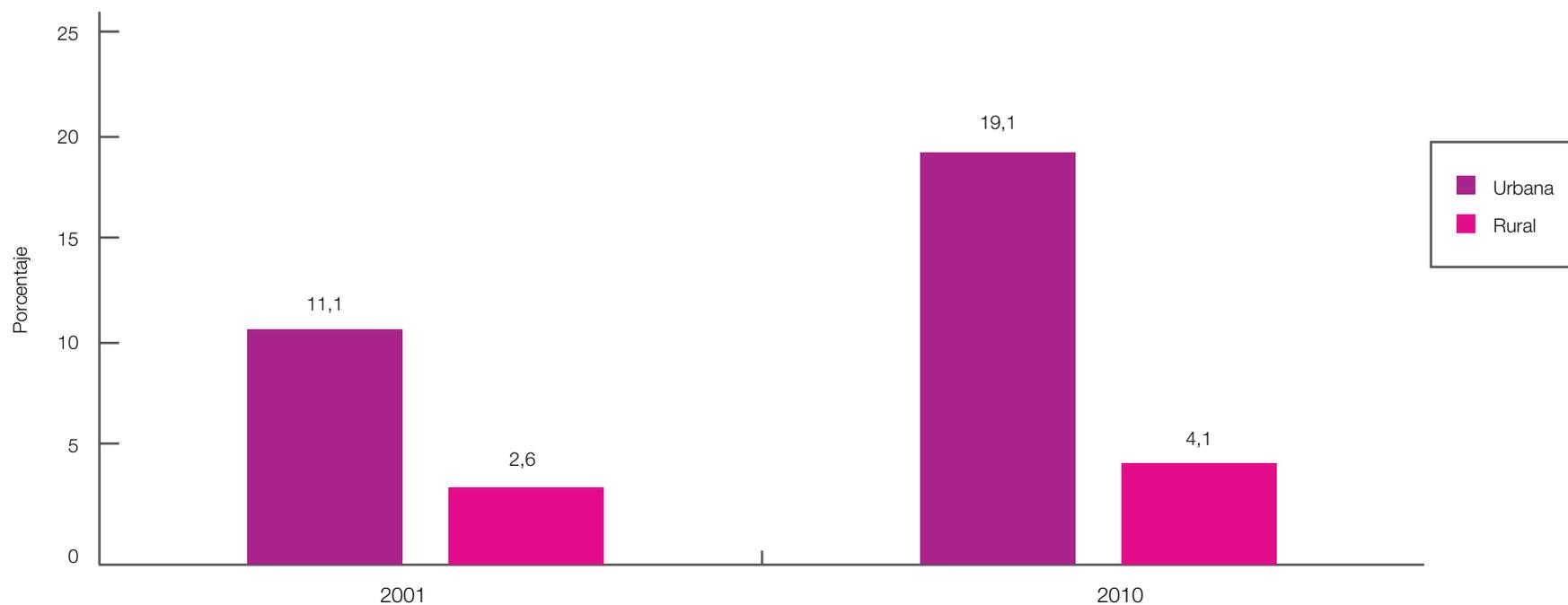


Gráfico 14
Población afiliada a la seguridad social por etnicidad y sexo: 2001 y 2010



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2001 y 2010.
 Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental UASB y CEPLAES

Gráfico 15
Personas de 65 y más años que reciben jubilación por área: 2001 y 2010



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2001 y 2010.
 Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental UASB y CEPLAES

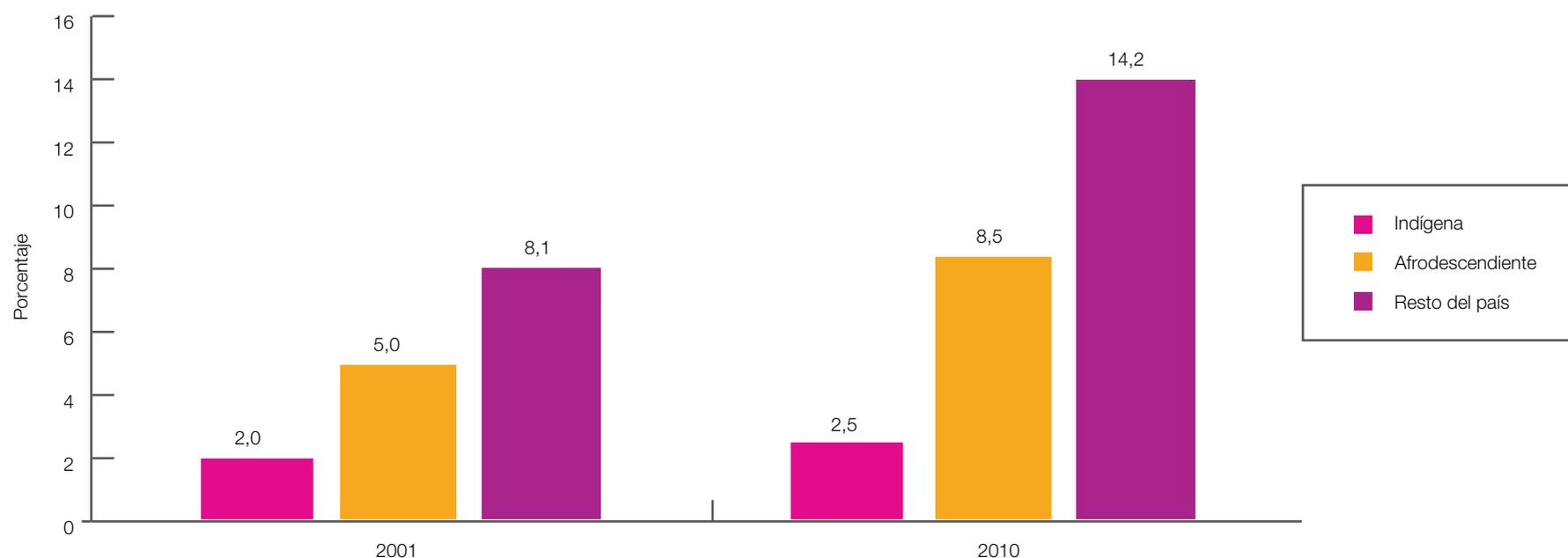
mediante ley en 1981– acoge a la población rural y a los pescadores artesanales que pertenecen a organizaciones populares que se afilian al sistema, los campesinos que acceden a este beneficio solo constituyen el 3,3% del total de personas que cuentan con seguridad social (Censo, 2010). Además de las desigualdades que afectan a los campesinos, se mantienen las discriminaciones hacia los más jóvenes, la población indígena y las mujeres.. En ellas confluyen todas estas exclusiones colocándolas en una situación de desigualdad muy acentuada, tal como lo muestran las cifras de población afiliada de acuerdo con el sexo y la pertenencia étnico-cultural, las cuales señalan a las mujeres indígenas como las más discriminadas.

• Jubilación

Las personas de 65 o más años que reciben jubilación o pensiones en el Ecuador, apenas llega al 13,1% de acuerdo con el Censo de 2010, a pesar del incremento de casi 6 puntos con relación a la cifra (7,6%) obtenida de la misma fuente en el 2001. Si bien un porcentaje de este grupo de población puede aún estar laborando y contar con seguridad social, es evidente la desprotección en que se encuentra la mayor parte de la población adulta mayor del país, en términos de contar con una pensión, con un seguro de salud y con los demás beneficios sociales que tienen los jubilados.

En concordancia con las desigualdades en el acceso a la seguridad social, la población rural es la más desprotegida, pues para 2010 apenas el 4,1% recibe una jubilación o renta. También las mujeres están en desventaja, pues solo el 9,9% de la población femenina de 65 o más años está jubilada. Asimismo, son los pueblos y nacionalidades indígenas los que menos cuentan con este beneficio, pues apenas un 2,5% tienen jubilación. Se observa además que a pesar del incremento observado en el período intercensal para la PEA en su conjunto –sobre todo en el área urbana– este indicador casi no creció, pues en el 2001 solo se ubicaba un medio punto por debajo (2%).

Gráfico 16
Personas de 65 y más años que reciben jubilación por etnicidad - 2001 y 2010



CONCLUSIONES: LOGROS Y DESAFÍOS

- En el período comprendido entre diciembre de 2005 y diciembre de 2011 se han producido cambios y mejoras significativas en las condiciones de trabajo de las y los trabajadores en su conjunto, que se expresan en un sostenido descenso del subempleo, el incremento del porcentaje de trabajadores con ocupación apropiada y adecuada, y el declive del desempleo.
- Los ingresos laborales reales, tanto de la PEA asalariada como de los trabajadores independientes se han incrementado de forma progresiva durante el período estudiado, tanto como resultado de las políticas laborales adoptadas por el actual gobierno, como por el mejoramiento de las condiciones económicas del país, a pesar de un cierto estancamiento en 2008 y 2009, debido a la crisis financiera internacional.
- Hay un incremento de población que cuenta con seguridad social, sobre todo de la PEA. Aunque en menor medida, el número de personas de más de 65 años que tienen jubilación también ha crecido; sin embargo aún son bajos los porcentajes de población que cuenta con estos beneficios sociales.
- Estos avances se han producido más en el área urbana que en la rural, dando como resultado la permanencia e, incluso, el ensanchamiento de las desigualdades entre las dos áreas de residencia. Si bien el desempleo es mayor en el área urbana, ello se explica por las características propias del campo y la mayor pobreza en el sector rural que determinan que quienes allí residen no puedan pasar mucho tiempo sin trabajo y realicen cualquier labor para asegurar su supervivencia. Por estas mismas razones es menor el desempleo entre los indígenas, y en la Sierra y Amazonía.
- Las personas con discapacidad tienen una participación importante en la PEA, y presentan una tasa de desempleo similar que las personas sin discapacidad, lo que respondería a la política de acción afirmativa establecida por el actual gobierno para la inserción laboral de quienes tienen alguna discapacidad. No obstante, esta cifra obedecería también al alto porcentaje (48,6) que no buscan empleo debido a que les impide su discapacidad.
- Las desigualdades debido a la pertenencia étnico-cultural no se han modificado, de manera que la población indígena es la de mayor discriminación en el mercado laboral, seguida por el pueblo montubio y por los afroecuatorianos. Así lo muestran los indicadores sobre condición de actividad, ingresos laborales y seguridad social.
- La inserción laboral de los jóvenes de entre 25 y 29 años ha mejorado notablemente. Sin embargo las mayores desventajas la enfrentan los adolescentes entre 15 y 19 años de edad, grupo que demanda una atención especial, pues son los que abandonan los estudios, son trabajadores primerizos que enfrentan múltiples obstáculos para conseguir empleo, y que generalmente trabajan en condiciones de alta precariedad.
- Las brechas de desigualdad por razones de género persisten en detrimento de las mujeres, puesto que el desempleo y el subempleo es mayor entre ellas; mientras la ocupación adecuada (no apropiada), los ingresos laborales, el acceso a la seguridad social y a la jubilación es menor. Los indicadores para la PEA femenina solo son mejores entre la fuerza laboral con ocupación apropiada, lo que guarda relación con la mayor presencia de mujeres en el sector público.
- La confluencia de varias exclusiones profundizan las desigualdades. De esa manera se encuentra que el colectivo con mayor discriminación son las mujeres indígenas jóvenes, más aún si residen en el área rural.
- Cerrar las brechas de desigualdad plantea el reto de pasar de políticas universales hacia políticas específicas orientadas a superar las históricas discriminaciones en el mercado laboral, y a garantizar el derecho al trabajo justo y digno a toda la población, en concordancia con el mandato constitucional.





Trabajo infantil

Trabajo infantil

Por María Gloria Barreiro

El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes: Protección especial contra cualquier tipo de explotación laboral o económica. Se prohíbe el trabajo de menores de quince años, y se implementarán políticas de erradicación progresiva del trabajo infantil.

(Constitución de la República del Ecuador. Art. 46, Lit. 2)

En esta sección se presenta una caracterización de la situación del trabajo infantil en el Ecuador, empezando por la descripción del marco institucional y las competencias en el sector público para abordar la problemática. El análisis de las cifras se centra en la población entre 5 y 15 años. Se excluyeron los datos correspondientes a adolescentes de 16 y 17 años, pues están en edad permitida de ingreso al empleo y su inserción laboral se analiza en el estudio sobre empleo.

El análisis se focaliza en los principales indicadores que dan cuenta del comportamiento y evolución del trabajo infantil en el periodo intercensal 2001-2010 y aborda las principales tendencias, que caracterizan la problemática en los últimos 10 años, así como los cambios producidos. Los indicadores seleccionados para el análisis son:

- Magnitud del trabajo infantil (número y proporción de niños que trabajan)
- Trabajo infantil por área de residencia (urbano/rural) y provincia
- Trabajo infantil y edad, por sexo y pertenencia étnica
- Trabajo infantil y educación
- Trabajo infantil y rama de producción

El estudio concluye con la identificación de los más importantes desafíos que el país todavía enfrenta para cerrar las brechas que la problemática del trabajo infantil requiere.

El trabajo infantil en el Ecuador: institucionalidad, normativa y política pública

El Ecuador ha realizado importantes esfuerzos por erradicar el trabajo infantil, lo que se refleja en la disminución de brechas, especialmente en su magnitud en el sector rural y entre la población indígena; así como entre los niños que solamente trabajan y no estudian.

En términos de regulaciones, el país cuenta con un marco normativo claro con relación al trabajo infantil: la Constitución lo prohíbe explícitamente para los menores de 15 años, lo establece como situación excepcional para los adolescentes mayores de 15 y dispone como una obligación del Estado la implementación de programas de erradicación progresiva. El Código de la Niñez y la Adolescencia, vigente desde el año 2003, recoge en regulaciones específicas los instrumentos internacionales de los cuales el país es signatario: los convenios de OIT 138 (sobre edad mínima) y 182 (peores formas).

En relación con las competencias institucionales, el Ministerio de Relaciones Labores (MRL) es la instancia rectora en lo que a trabajo infantil se refiere. Desde 2009 funciona en el Ecuador la mesa interinstitucional político-técnica que agrupa a instituciones públicas con competencia en el tema; es liderada por el MRL y convoca a instituciones privadas y de la cooperación internacional que participan como organismos de consulta, asesoría

y asistencia técnica. Esta instancia establece las prioridades nacionales en términos de trabajo infantil, define y coordina acciones estratégicas y delimita los roles y funciones de cada institución.

En esta misma línea de trabajo, el MRL impulsó la conformación de la mesa productiva para la prevención y erradicación del trabajo infantil como un espacio de diálogo y coordinación interinstitucional para apoyar la construcción de políticas públicas con los gremios productivos del país. Participan en ella, la Cámara de Agricultura y las asociaciones nacionales de ganaderos, madereros, productores de palma africana, exportadores de banano y flores, y la cámara de la construcción.

El MRL también impulsa la Red de empresas por un Ecuador libre de Trabajo Infantil que tiene como objetivo comprometer a las empresas para que ejecuten acciones de responsabilidad social encaminadas a erradicar el trabajo infantil en toda su cadena de valor. Tiene bajo su responsabilidad el sistema nacional de inspecciones, que recientemente reorganizó su funcionamiento y elevó el número de inspectores de 22 a más de 200.

El MIES/INFA¹, por su parte, tiene como responsabilidad la organización del sistema nacional de protección especial, con el objetivo de restituir los derechos de ni-

¹ Al momento de producir este reporte, INFA formalmente dejó de existir como instituto adscrito al MIES, a finales del mes de diciembre el 2012. Sus competencias serán integradas a una nueva estructura institucional del MIES.

ños, niñas y adolescentes, entre los que se prioriza a trabajadores y trabajadoras.

En términos de política pública, la eliminación del trabajo infantil está incorporada en los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 (Senplades 2007), incluyendo la erradicación de la mendicidad infantil y en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, en el que se prioriza la reducción del porcentaje de niños que trabajan y no estudian.

El gobierno ecuatoriano ha impulsado algunas líneas específicas de política pública para la prevención y erradicación del trabajo infantil, entre las que se cuentan como prioritarias, la eliminación del trabajo infantil en botaderos de basura para 2011. Este hito constituye un hecho inédito en la región, pues se trata de la primera experiencia en la que se alcanzó la erradicación completa del trabajo infantil en una actividad económica. Así mismo, el gobierno nacional priorizó la erradicación del trabajo infantil en mercados, camales y terminales terrestres para 2012-2013. En el momento actual, se logró ya la erradicación del trabajo infantil en camales.

Por otra parte, desde 2007, el gobierno nacional empieza a trabajar en torno de la erradicación de la mendicidad infantil, entendiéndola como una forma de explotación laboral de los niños y propone su eliminación para 2013. Desde este año, el MIES/INFA en alianza con gobiernos locales, organizaciones comunitarias, ONG y la DINAPEN han realizado regularmente una campaña nacional anual que, aunque no cuenta con cifras precisas sobre el número de niños prevenidos o retirados de la mendicidad, ha producido una visible reducción del problema y una concientización en la ciudadanía al respecto.

Finalmente, el INFA ha desarrollado desde hace más de una década una serie de programas y modalidades dirigidas a superar barreras de acceso a la educación; apoyar el sostenimiento de niños en riesgo y trabajadores en el sistema educativo; reinsertar a los niños trabajadores en el sistema, y erradicar las peores formas de trabajo infantil (mendicidad, ladrilleras, basurales, minas, por ejemplo).

Estas iniciativas se encuentran en la actualidad o en proceso de transferencia al Ministerio de Educación (en el caso de las modalidades educativas) o de re-conceptualización, como parte de la reorganización interna del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

Cuadro 1

Niños y niñas de 15 años que trabajan: 2001 y 2010

Categoría	2001		2010	
	N°	%	N°	%
Trabajan	180.509	6,6	116.443	3,5
No trabajan	2.567,710	93,4	3.241,177	96,5
Total	2.748,219	100,0	3.357,620	100,0

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2001 y 2010.
Elaboración: Unidad de Información Socio Ambiental UASB y CEPLAES

Medición del trabajo infantil: Las cifras y su complejidad

El trabajo infantil se refiere a la participación de niños, niñas y adolescentes en las actividades económicas, sean éstas remuneradas o no. El SIISE en Ecuador establece como criterio para la identificación de niños trabajadores, a niños, niñas y adolescentes que en la entrevista declararon haber trabajado al menos una hora durante la semana de referencia (la semana anterior a la encuesta o censo), en la producción de bienes o servicios, de acuerdo a la definición del sistema de cuentas nacionales, por lo que el trabajo doméstico en el propio hogar no es incluido.

Es posible, por lo tanto, recuperar información sobre trabajo infantil de las encuestas de hogares, de empleo y subempleo y de los censos nacionales. Estos instrumentos enfrentan algunos límites para capturar la información sobre trabajo infantil que tienen que ver, por ejemplo, con la idea que tienen las familias sobre el tema. No en pocas ocasiones el trabajo que realizan los niños/as, se confunde con trabajo doméstico o “ayuda en casa” por lo que el trabajo infantil se subregistra. En 2006 se realizó una encuesta especializada que captura mayor y mejor información, sin embargo para poder hacer una comparación el presente análisis se basa en los censos de 2001 y 2010. Es necesario advertir que los resultados obtenidos difieren de los arrojados por las encuestas de hogares y de empleo, al tratarse evidentemente de instrumentos de naturaleza distinta.

Con las limitaciones de subregistro que pudieran contener los censos, constituyen de todas maneras, una fuente de información privilegiada que permite desagregar la información territorialmente por una parte y analizar algunas variables clave que caracterizan la problemática o que están asociadas a ella como se verá en esta sección.

Caracterización del trabajo infantil en el Ecuador

Los indicadores seleccionados para el análisis son magnitud del trabajo infantil, género, etnia, edad, área geográfica, rama de actividad y educación. En su conjunto, esta información permite tener una idea clara de la situación de trabajo infantil en el país, analizar las principales tendencias y continuidades, así como los cambios producidos en el periodo intercensal y aportar a la identificación de brechas y líneas de política pública para superarlas.

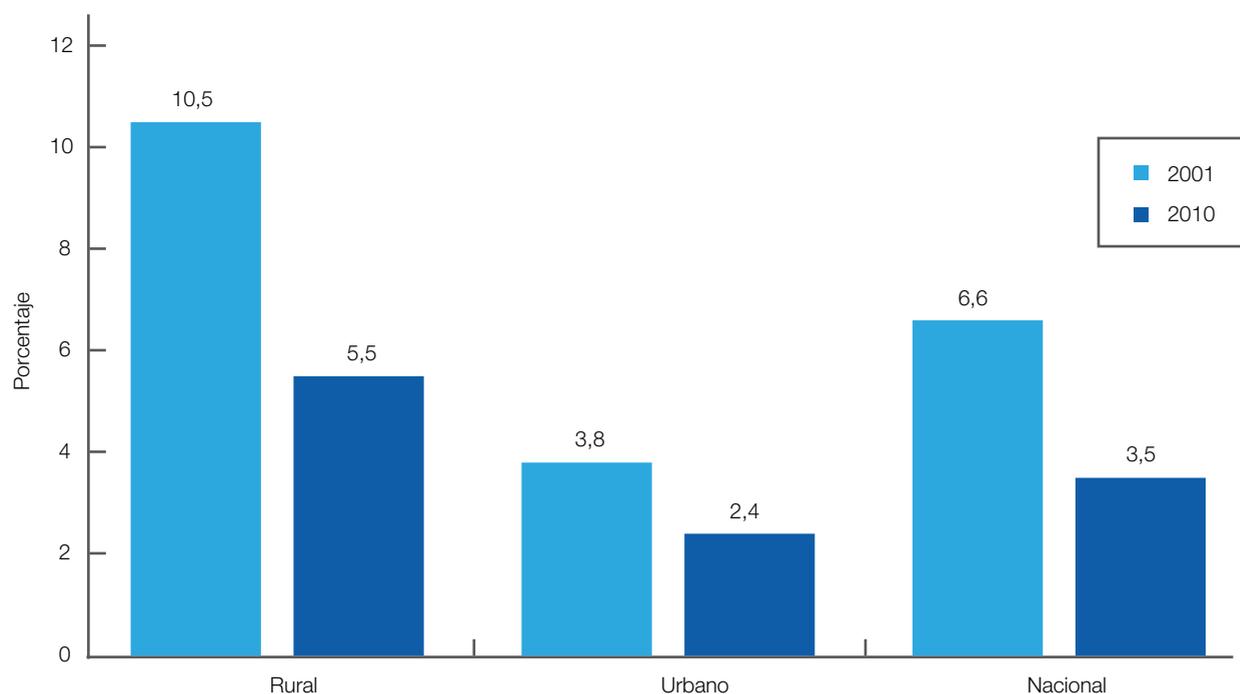
• Magnitud del trabajo infantil

En la actualidad trabajan en el Ecuador 116.443 niños, niñas y adolescentes de entre 5 y 15 años. Esto significa que la magnitud del trabajo infantil disminuyó en el periodo intercensal del 6,6%, al 3,5%.

Esta disminución del trabajo infantil tiene su correlato en un aumento en el acceso a la educación, que se traduce en incremento de la matrícula y una disminución de niños y niñas en edad escolar que se encuentran fuera del sistema educativo.

Gráfico 1

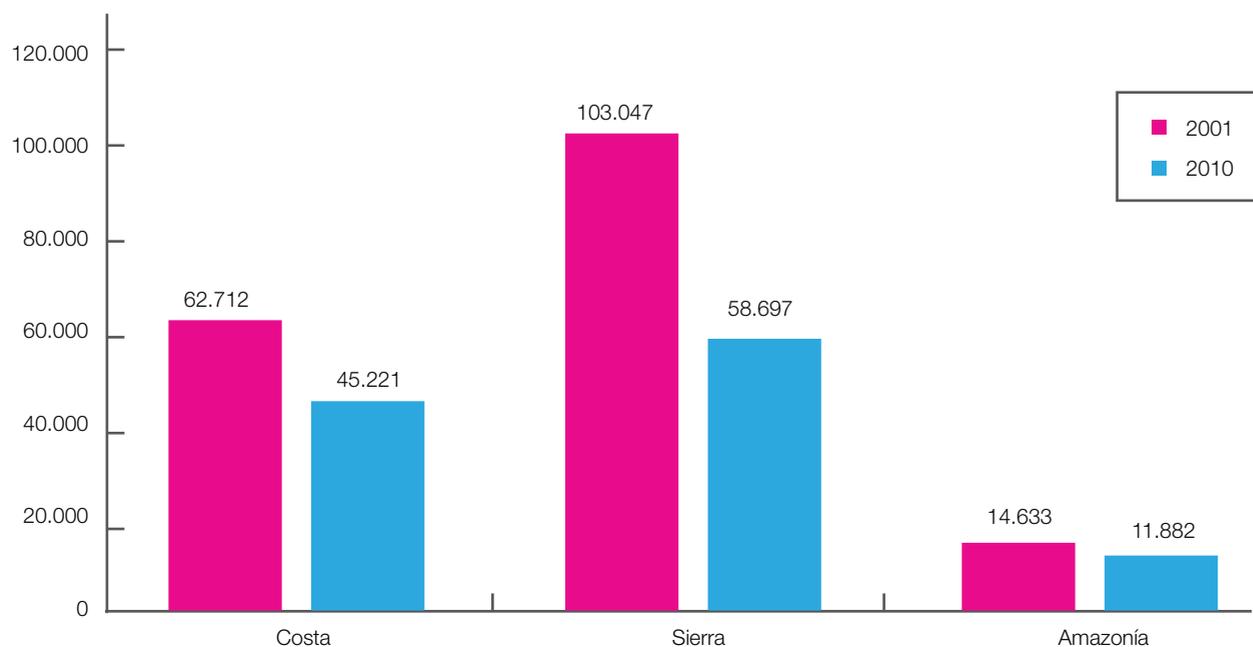
Niños y niñas de 15 años que trabajan, por área: 2001 y 2010



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2001 y 2010.
Elaboración: Unidad de Información Socio Ambiental UASB y CEPLAES

Gráfico 2

Niños y niñas de 15 años que trabajan, por región, 2001 y 2010



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2001 y 2010.
Elaboración: Unidad de Información Socio Ambiental UASB y CEPLAES

• Trabajo infantil y área geográfica

El trabajo infantil en el Ecuador continúa siendo proporcionalmente mayor en el sector rural, que en el urbano; y su magnitud todavía superior al promedio nacional. Sin embargo, la brecha se ha reducido significativamente entre 2001 y 2010. De hecho, la mayor reducción del trabajo infantil se produce en el sector rural: mientras en 2001, el 10,5% de todos los niños y niñas rurales trabajaban, esta cifra se reduce al 5,5% en 2010.

Las provincias que mayor incidencia de trabajo infantil presentan, tanto en 2001 como en 2010, son las provincias de la Amazonía, seguidas por las provincias de la Sierra. En términos de números absolutos, sin embargo, la Sierra concentra el mayor número de niños y niñas que trabajan, porque tienen una población mayor que la región amazónica y por el peso que tiene el sector rural en relación con la Costa, región que a pesar de ser más poblada, concentra un menor número de niños y niñas trabajadores.

Al ser el trabajo infantil fundamentalmente rural en el Ecuador, la rama que más concentra mano de obra infantil es la agricultura. Su peso específico ha disminuido, sin embargo, entre 2001 y 2010 del 57 al 36%. Continúan siendo importantes en términos de concentración del trabajo infantil, el comercio al por mayor y menor (14,4%); la industria manufacturera (7,9%) y la construcción (4,3%), ramas en las que los niños se involucran mayoritariamente en las áreas urbanas.

• Trabajo infantil y edad

El trabajo infantil en el Ecuador, al igual que en el resto de los países de la región, se incrementa a medida que los niños crecen y su contribución se torna más importante para el ingreso familiar. La gran mayoría de niños, niñas y adolescentes que trabajan se ubica en el grupo entre 12 y 15 años: 83% para el 2001 y cerca del 79% para el 2010.

De acuerdo a los datos de los censos 2001 y 2010, el punto de quiebre en el que se incrementa el trabajo infantil se ubica en los 12 años; edad que normalmente coincide con la terminación de la escuela primaria. En ambos casos, existe un incremento entre los 12 y los 13 años de 6 puntos en la proporción de niños/as que trabajan; mientras que en edades inferiores oscila entre 1 y 2 puntos. Esta tendencia se mantiene inalterada en el periodo analizado. Si se compara el incremento del trabajo infantil a partir de los 12 años, con los datos de matrícula escolar, su aumento coincide con la tendencia decreciente de la matrícula a partir del octavo año de educación básica.

Cuadro 2**Niños y niñas de 15 o menos años de edad que trabajan por edad: 2001 y 2010**

Estos datos ponen por sí solos como prioridad en términos de política pública, el énfasis en expandir la cobertura de los años 8, 9 y 10 de la educación básica, especialmente en el área rural, donde la brecha en acceso es todavía importante en este grupo de edad.

• Trabajo infantil y educación

El acceso y permanencia en el sistema educativo suele considerarse una de las estrategias más eficaces para prevenir y erradicar el trabajo infantil, y este es el caso en el país. Uno de los cambios más importantes en este sentido, es el significativo descenso del número y porcentaje de niños excluidos del sistema educativo (independientemente de si trabajan o no). Así, se encuentra una reducción del porcentaje de niños fuera del sistema del 16,8 en 2001 al 6,9 en 2010. Esta cifra tiene su correlato en el porcentaje de niños que solo estudian, que se incrementa en 10 puntos, del 81 al 91% en el periodo intercensal.

Los esfuerzos por universalizar la educación básica se reflejan en los datos relativos al trabajo infantil; pues mientras en 2001, de todos los niños/as que trabajaban, el 73% se encontraba fuera de la escuela, esta cifra desciende al 43% en 2010. Existe, por tanto, un cambio significativo en la composición del trabajo infantil en la población menor a 15 años: para 2001, la mayor parte de todos los niños/as que trabajaban se encontraban fuera de la escuela, y para 2010 esta estructura se invierte, ya que la mayor parte de quienes trabajan, combinan la actividad laboral con los estudios.

La mayor disminución de niños y niñas que solo trabajan y no estudian, se presenta entre los indígenas. La reducción del número y porcentaje de niños que trabajan y no estudian se ha producido en todas las regiones y provincias del país, como lo ilustran los mapas.

Continúan existiendo desigualdades en algunos cantones de las provincias amazónicas de Zamora, Morona Santiago y Sucumbios, en las zonas rurales de la Sierra, especialmente de aquellas provincias con alta población indígena como Tungurahua, Chimborazo y Cañar; así como en la frontera norte de la provincia del Carchi. En la Costa y en Galápagos, la situación aparece inalterada y se ubican zonas o territorios de concentración de niños trabajadores fuera del sistema educativo en el cantón Esmeraldas y en la frontera norte de esta provincia, en el cantón San Lorenzo; como también en El Oro, donde es importante la actividad pesquera y bananera, y en las zonas mineras fronterizas con la provincia del Azuay.

Edad	2001		2010	
	N°	%	N°	%
5	1.089	0,6	1.343	1,2
6	2.609	1,4	1.973	1,7
7	3.014	1,7	2.443	2,1
8	3.871	2,1	3.135	2,7
9	4.072	2,3	3.691	3,2
10	6.453	3,6	5.363	4,6
11	9.025	5,0	6.620	5,7
12	19.917	11,0	10.181	8,7
13	31.033	17,2	16.858	14,5
14	44.233	24,5	26.473	22,7
15	55.193	30,6	38.363	32,9
Total	180.509	100,0	116.443	100,0

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2001 y 2010.
Elaboración: Unidad de Información Socio Ambiental UASB y CEPLAES

Cuadro 3**Niños y niñas de 15 o menos años de edad que trabajan por rango de edad: 2001 y 2010**

Grupo de edad	2001		2010	
	N°	%	N°	%
	30.133	16,7	24.568	21,1
Entre 12 y 15	150.376	83,3	91.875	78,9
Total	180.509	100,0	116.443	100,0

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2001 y 2010.
Elaboración: Unidad de Información Socio Ambiental UASB y CEPLAES

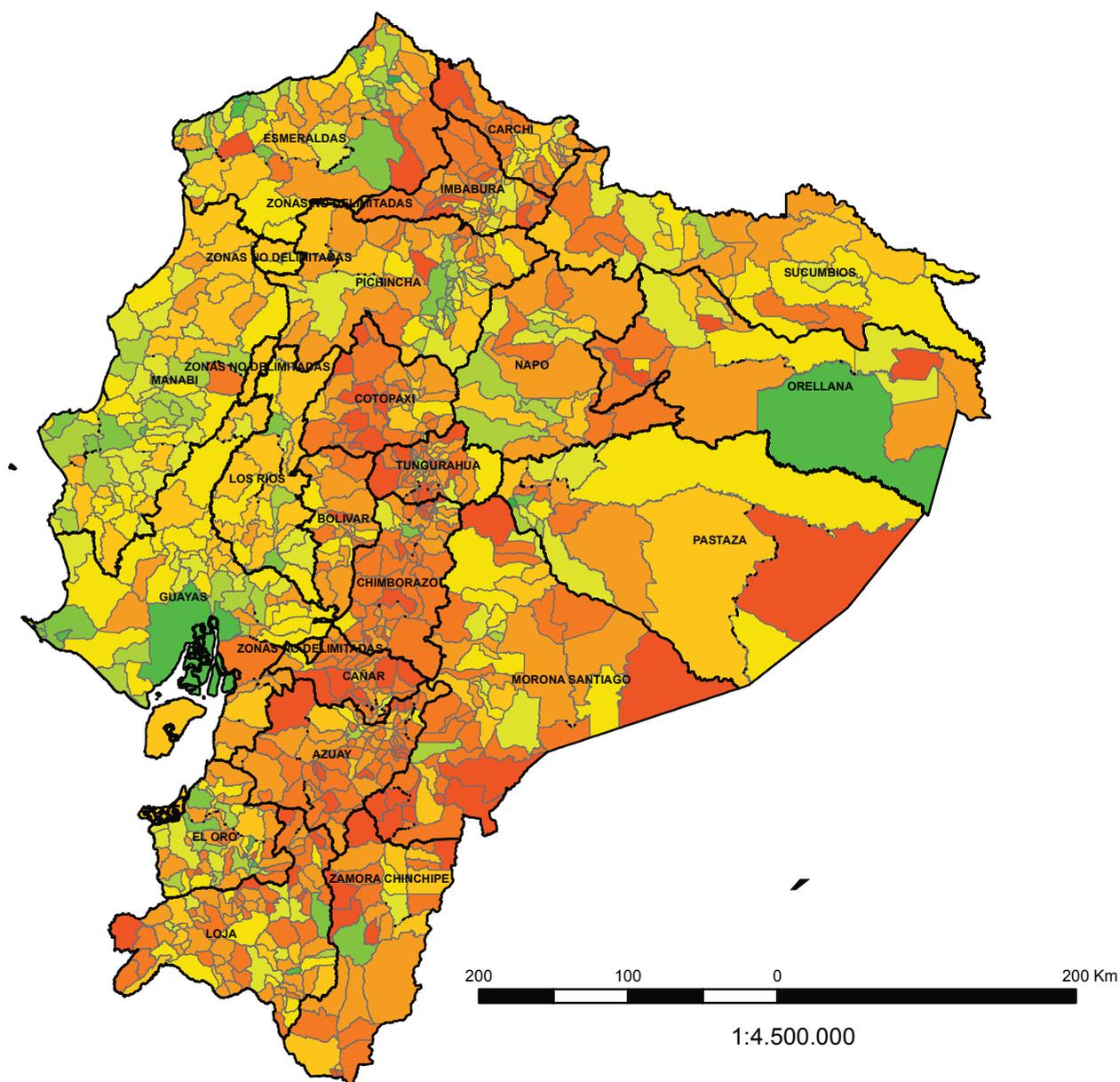
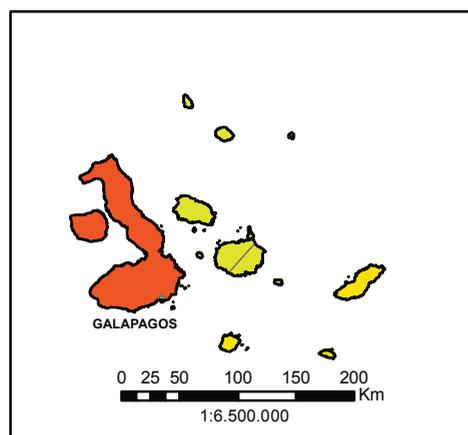
Cuadro 4**Niños y niñas de 15 o menos años de edad que trabajan por educación: 2001 y 2010**

Categoría	2001		2010	
	N°	%	N°	%
Solo trabaja	131.984	4,8	50.132	1,5
Trabaja y estudia	48.525	1,8	66.311	2,0
No trabaja no estudia	329.416	12,0	181.948	5,4
Solo estudia	2.238.294	81,4	3.059.229	91,1
Total	2.748.219	100,0	3.357.620	100,0

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2001 y 2010.
Elaboración: Unidad de Información Socio Ambiental UASB y CEPLAES

Mapa 1-A

Proporción de niños y niñas entre 5 y 15 años que trabajan y no estudian: 2001

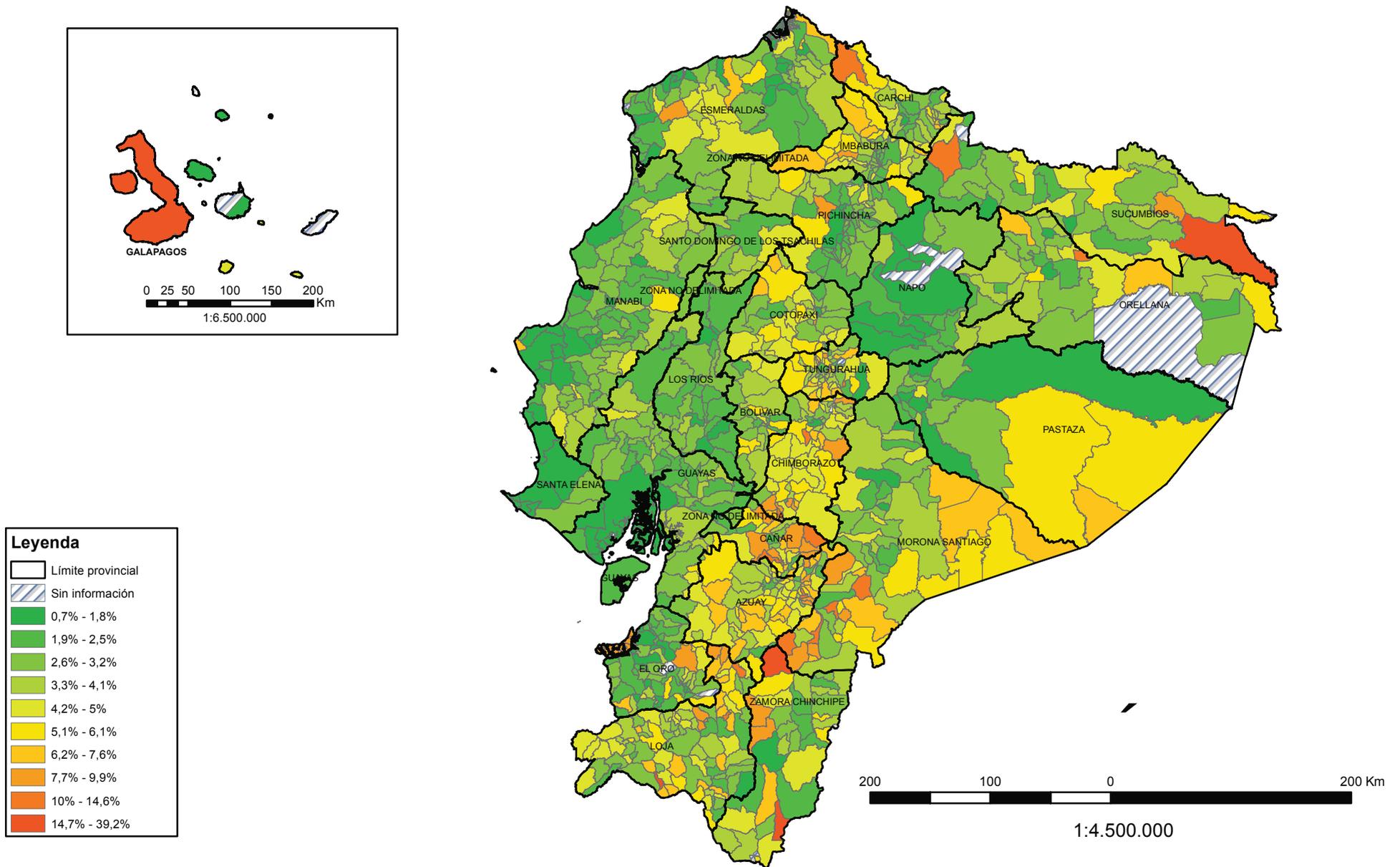


Leyenda

- ▭ Límite provincial
- ▨ Sin información
- 0,7% - 1,8%
- 1,9% - 2,5%
- 2,6% - 3,2%
- 3,3% - 4,1%
- 4,2% - 5%
- 5,1% - 6,1%
- 6,2% - 7,6%
- 7,7% - 9,9%
- 10% - 14,6%
- 14,7% - 39,2%

Mapa 1-B

Proporción de niños y niñas entre 5 y 15 años que trabajan y no estudian: 2010



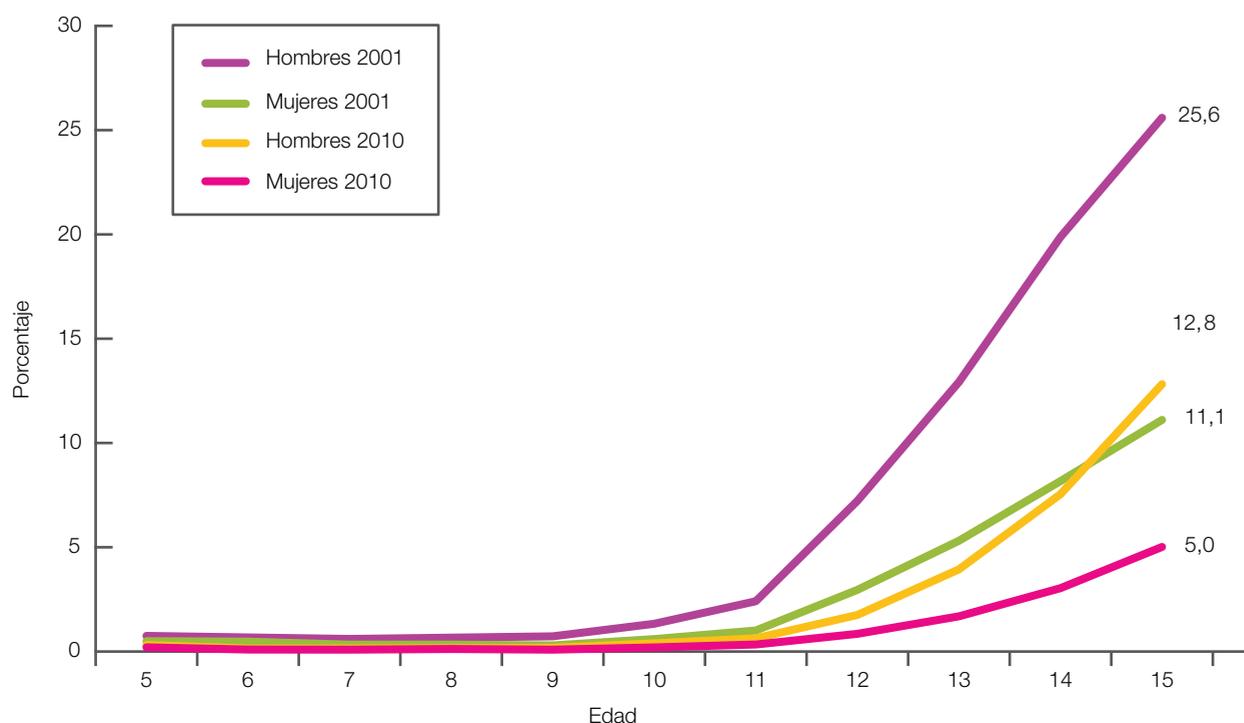
Fuentes: INEC, Censo de población 2010.
 Información cartográfica: INEC, División político administrativa 2010.
 Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental UASB y CEPLAES.

Cuadro 5**Niños y niñas de 15 o menos años de edad que trabajan y no estudian por edad: 2001 y 2010**

Edad	2001		2010	
	N°	%	N°	%
5	812	0,6	333	0,7
6	1.445	1,1	302	0,6
7	1.257	1,0	321	0,6
8	1.398	1,1	396	0,8
9	1.339	1,0	350	0,7
10	2.600	2,0	798	1,6
11	4.509	3,4	1.280	2,6
12	13.809	10,5	3.526	7,0
13	23.921	18,1	7.383	14,7
14	35.589	27,0	13.432	26,8
15	45.305	34,3	22.011	43,9
Total	131.984	100,0	50.132	100,0

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2001 y 2010.

Elaboración: Unidad de Información Socio Ambiental UASB y CEPLAES

Gráfico 3**Niños y niñas de 15 o menos años de edad que trabajan por sexo: 2001 y 2010**

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2001 y 2010.

Elaboración: Unidad de Información Socio Ambiental UASB y CEPLAES

Es evidente que la reducción de la brecha en el acceso a educación es significativa; sin embargo, existen tres ámbitos en los que todavía se presentan serias inequidades:

- el trabajo infantil y la exclusión educativa entre los adolescentes;
- la exclusión educativa de los adolescentes en el sector rural, y
- el rezago escolar entre los niños trabajadores.

En términos de edad, se puede observar que en el grupo de adolescentes de entre 14 y 15 años, si bien existe una reducción en números absolutos de aquellos que se encuentran solo trabajando y sin estudiar; la proporción se mantiene inalterada en el primer caso (26%) y en el segundo, se incrementa del 34 al 43% en el periodo intercensal. Es decir, la tendencia a que se intensifique el trabajo infantil y al mismo tiempo se agudice la exclusión educativa en este grupo, no ha sufrido modificaciones en el periodo analizado.

En el cuadro siguiente se presenta la información sobre trabajo infantil y exclusión educativa por grupos de edad, en el que puede observarse además, que el porcentaje de niños que se encuentran en esta situación (solo trabajando, sin asistir a la escuela), empieza a ser superior al promedio nacional a partir de los 12 años de edad.

En relación con el área de residencia de los niños que se encuentran fuera del sistema escolar, el porcentaje – independientemente de si trabajan o no- es mayor de forma significativa en el sector rural, llegando al 25% en los adolescentes de 15 años.

Como se pudo observar en el capítulo de educación, persisten también efectos negativos sobre la situación educativa de los niños, derivados del trabajo infantil, como son el rezago escolar severo que sigue siendo un problema serio en el país y una situación crítica entre niños, niñas y adolescentes trabajadores, al afectar a alrededor del 50% de ellos.

• Trabajo infantil y género

La tendencia en relación al género se mantiene en el periodo intercensal: el trabajo infantil en el Ecuador, al igual que en el resto de los países de la región, es significativamente mayor entre los niños varones. Para el 2001, 7 de cada 10 menores que trabajaban eran niños. En el 2010 la proporción se reduce ligeramente, pues 6,6 de cada 10 son hombres.

Sin embargo, dichos datos no reflejan una situación de inequidad para las niñas, en tanto dentro del trabajo infantil no se incluyen las labores domésticas en el propio hogar; al no ser considerada como una actividad económica. Por ello, suele suceder que el trabajo infantil de las niñas se esconde bajo la figura de trabajo doméstico. De hecho, tanto en el 2001 como en el 2010, existe un número importante de niños, niñas y adolescentes “no trabajan y no estudian”, con cifras superiores a las de

trabajo infantil: en 2001, estos constituyen el 12% que equivale a 329.416 niños/as, y en 2010 el porcentaje baja al 5,4% que representa 181.948 niños/as. Si se desagrega esta información por sexo, se tiene que la mayor parte de quienes no estudian ni trabajan son mujeres.

La categoría “no trabaja y no estudia” lleva a hacerse una pregunta aparentemente obvia: ¿qué hacen estos chicos y chicas? Al desagregar el dato, se tiene que el 6,5% tiene alguna discapacidad y que el 40,8% se encuentra realizando actividades domésticas en el propio hogar. De ellos, el 87,6% son niñas. No es infundado afirmar que en esta categoría pudiera estar siendo invisibilizado el trabajo infantil, especialmente de las niñas, en la medida en que más de 80 mil de ellas (cifra que duplica el número de niñas en situación de trabajo infantil) aparentemente se encuentran realizando “quehaceres domésticos” y no asisten a la escuela.

Como se vio anteriormente, la agricultura es la rama que más trabajo infantil concentra y tanto niños como niñas participan de las labores del campo; las niñas además suelen encargarse de ciertas tareas domésticas. Al momento de contestar el cuestionario, los padres suelen asignar más peso al rol reproductivo de las niñas, y categorizan sus actividades como “domésticas”; así realicen actividades económicas, al igual que los niños varones. Esta es la experiencia de varios estudios cualitativos y mediciones independientes de trabajo infantil.

Es importante, por tanto, que se profundice sobre el trabajo doméstico y exclusión educativa, y se considere el mandato constitucional que “reconoce como labor productiva el trabajo no remunerado de auto sustento y cuidado humano que se realiza en los hogares”. Entonces, si niños y niñas se encargan del trabajo reproductivo atentando contra su escolaridad, esta situación debería ser considerada como trabajo infantil.

• Trabajo infantil y grupo étnico

Los niños, niñas y adolescentes indígenas en el 2001 presentaban la mayor incidencia de trabajo infantil, comparándola con los afrodescendientes y el resto de la población del país. El 16,2% de todos los niños indígenas trabajaban, superando la media nacional en 10 puntos. Para el mismo año, los niños afrodescendientes presentaban un porcentaje de trabajo infantil similar al promedio nacional y los niños autodenominados mestizos y blancos se encontraban por debajo del promedio nacional.

En el caso de los niños/as indígenas, esta situación se revierte para 2010 y puede observarse una significativa reducción del trabajo infantil del 16 al 7,7%. Continúa siendo superior al promedio nacional (3,5%), pero la brecha ha disminuido significativamente. Para el resto de niños, la tendencia no ha variado, pues los niños afrodescendientes presentan un promedio similar al nacional (3,9%) y los niños mestizos están ligeramente debajo de

este promedio (3%). Igual tendencia se observa entre los niños que trabajan y no estudian, como lo ilustra el gráfico 4. Nuevamente los datos guardan coherencia con las cifras de educación, en las que el grupo étnico indígena aparece como el que más ha incrementado su acceso a la educación y ha reducido la incidencia de rezago severo.

■ Cuadro 6

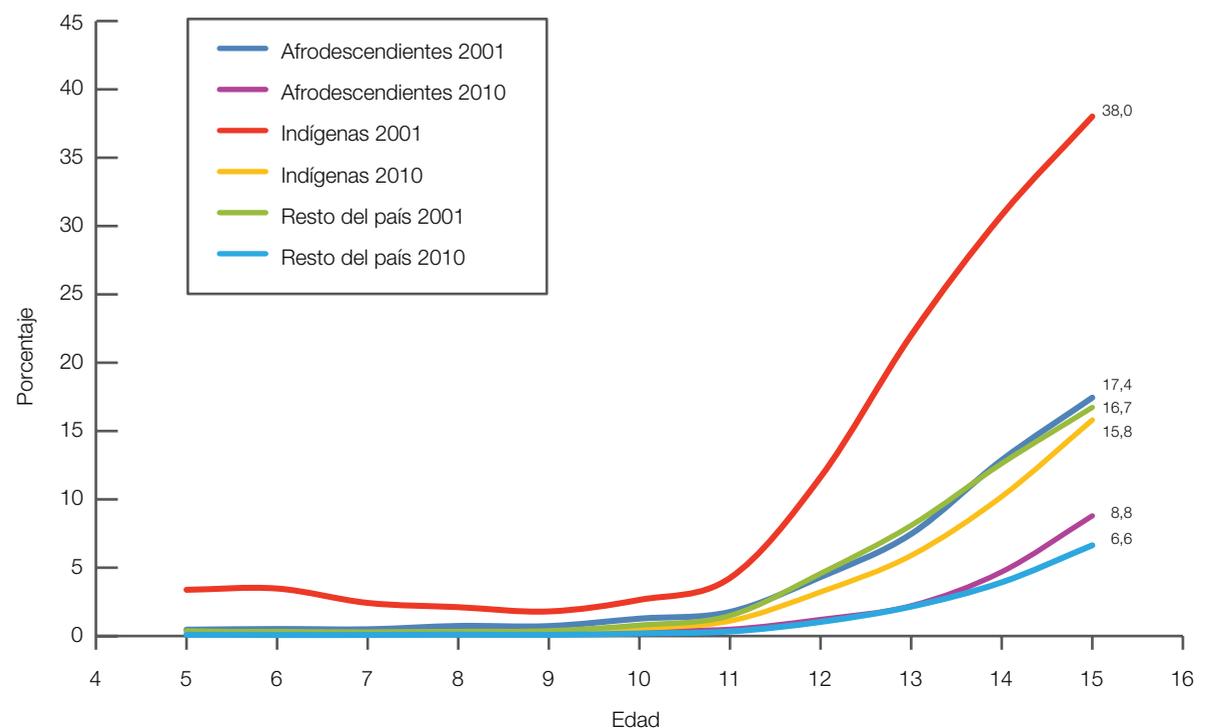
Niños y niñas de 15 o menos años de edad que no estudian por área y edad: 2010

Edad	Urbana	Rural	Total	1,5
12	4,9	8,8	6,4	2,0
13	6,8	14,3	9,7	5,4
14	10,1	19,7	13,7	91,1
15	14,3	25,7	18,6	100,0

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2001 y 2010.
Elaboración: Unidad de Información Socio Ambiental UASB y CEPLAES

■ Gráfico 4

Niños y niñas de 15 o menos años de edad que trabajan por etnicidad: 2001 y 2010



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2001 y 2010.
Elaboración: Unidad de Información Socio Ambiental UASB y CEPLAES

CONCLUSIONES: LOGROS Y DESAFÍOS

Es indudable -y así lo demuestran las cifras- que el Ecuador ha logrado significativos avances en su lucha contra el trabajo infantil. Esto se evidencia en la priorización que ha recibido el tema en la agenda pública; en el mayor acceso de la población infantil a la educación; en la significativa reducción de niños trabajadores que no estudian; así como en la disminución del trabajo infantil en la población de entre 5 y 15 años en general, particularmente entre los niños indígenas y del sector rural.

Persisten sin embargo algunos problemas y desigualdades que deberán ser tomados en cuenta en el diseño de la política y los programas públicos para superarlos:

- Continúa siendo crítica la ruptura o paso de la “niñez” a la adolescencia, que coincide además con la finalización de la educación primaria o de los 6 primeros años de la educación básica. A partir de los 12 años, se concentra el 80% de todo el trabajo infantil. Como se evidenció en el análisis, una de las estrategias más efectivas para erradicar el trabajo infantil ha sido el mayor acceso a la educación. Por lo tanto, la expansión de los tres últimos años de la básica es una de las acciones que deberán ser priorizadas para avanzar en la erradicación del trabajo infantil.
- Si bien los adolescentes en edad legal (15 años) para ingresar al empleo no fueron foco del análisis, es necesario mencionar que uno de los grandes vacíos en las políticas y programas nacionales es el abordaje del trabajo adolescente. La normativa vigente coloca a los adolescentes en un “limbo” pues no hacen parte ni de las políticas dirigidas a los niños, ni de las políticas de fomento del empleo adulto. Su situación se convierte en crítica si se toma en cuenta que el porcentaje de adolescentes cabeza de hogar ha crecido en el país y que los espacios formales de trabajo son muy restringidos para esta población.
- Es necesario enfrentar los efectos negativos del trabajo infantil y probablemente el rezago escolar se-
vero sea uno de los más críticos. Es imprescindible y urgente involucrar más activamente al MINEDUC en los esfuerzos nacionales por erradicar el trabajo infantil y trabajar a la par, modalidades flexibles que aborden esta problemática.
- Se requiere explorar más la situación específica de las niñas que se encuentran fuera del sistema educativo por efecto de su rol reproductivo en el propio hogar. Al no considerarse como trabajo infantil las actividades domésticas, un grupo importante de niñas en esta situación pueden potencialmente quedar excluidas de las políticas, planes y programas de prevención y erradicación del trabajo infantil. De ahí la necesidad de que las campañas de sensibilización y las acciones de política pública se enfoquen también en los niños, pero especialmente en las niñas que se encuentran categorizadas como que “no trabajan y tampoco estudian”, pues se trata de niñas que por realizar tareas domésticas no tienen la posibilidad de asistir a la escuela.
- La magnitud del trabajo infantil en el sector rural disminuyó, pero sigue siendo importante la brecha existente entre los niños que se encuentran fuera del sistema educativo en perjuicio de los que residen en el área rural. Por lo tanto, es imprescindible redoblar esfuerzos para asegurar su acceso y permanencia en el sistema educativo, especialmente de los niños mayores y adolescentes del sector rural.
- Existen vacíos importantes en la información sobre trabajo infantil, sobre todo aquella relacionada al monitoreo y seguimiento que dé cuenta del acceso de los niños retirados del trabajo infantil a servicios sociales y de la eficacia de los mismos. La información sobre trabajo infantil no está articulada a un sistema de información por lo que la referencia y contra-referencia entre las instituciones es ineficaz.
- Si bien existe una voluntad política para combatir el trabajo infantil desde varios actores públicos como el MIES, INFA y el Ministerio de Relaciones Laborales, no se ha logrado la atención integral necesaria para resolver la problemática. Uno de los principales desafíos es el involucramiento más activo por parte del Ministerio de Educación en la definición y ejecución de la política pública dirigida a combatir el trabajo infantil; puesto que no se cuenta con una estrategia específica que apunte a resolver los problemas educativos derivados del trabajo infantil, especialmente el rezago escolar severo.
- La aplicación de la normativa para la erradicación del trabajo infantil es insuficiente en la actualidad, sobre todo si se toma en consideración que fue pensada para responder al trabajo infantil en el ámbito formal. Sin embargo, la mayor parte del trabajo infantil se concentra en las actividades económicas que realizan las familias tanto en la agricultura como en los servicios y el comercio informal, que difícilmente pueden ser objeto de inspección y regulación oficial.
- Adicionalmente, el sistema nacional de inspecciones no se acompaña de un sistema de protección especial para los niños /as que son retirados del trabajo, lo que produce en no pocas ocasiones el reemplazo de una actividad laboral por otra.
- Mientras no se resuelvan los problemas para el trabajo intersectorial, se defina con mayor claridad la participación de los gobiernos locales y de los

Política e institucionalidad pública

- La institucionalidad pública que atiende el trabajo infantil se encuentra dispersa en varias instancias, lo que por sí solo no representaría un problema, sino fuera por la dificultad que se presenta al momento de articular esfuerzos, los mismos que se diluyen por una débil coordinación intersectorial y la duplicación de roles.

nuevos consejos nacionales para la igualdad, así como la participación de actores de la sociedad civil con experiencia en el tema, difícilmente se podrán alcanzar las metas de erradicar la mendicidad infantil para el 2013, las peores formas de trabajo infantil para el 2015 y todo el trabajo infantil para el 2020 como ha sido el compromiso asumido por el gobierno del Ecuador.

- Es necesario fortalecer las alianzas público privadas e incorporar al sector empresarial, organizaciones comunitarias y organizaciones sin fines de lucro en los esfuerzos por combatir el trabajo infantil. Existen varias e interesantes experiencias que podrían ser aprovechadas; más aún si se toma en cuenta que los temas relacionados con infancia convocan a distintos actores independientemente de su posicionamiento político y los consensos suelen fluir con facilidad.
- Un componente fundamental que explica el trabajo infantil (y que no se mide ni en las encuestas de hogares ni en los censos), es la valoración positiva que tienen las familias, especialmente las más pobres y rurales. En el país se han realizado esfuerzos para colocar la problemática del trabajo infantil en el debate de la sociedad nacional. Sin embargo, éstos han sido inconexos y aislados, y no se han logrado articular acciones concertadas entre los actores tanto públicos como privados. Normalmente las acciones concretas referidas a la sensibilización de los actores sociales, se han producido a propósito de fechas coyunturales (día contra el trabajo infantil) o problemáticas específicas (mendicidad) por ejemplo.
- No existe una propuesta de comunicación-sensibilización sistemática con objetivos claros, audiencias y estrategias diferenciadas. Las campañas difunden mensajes generales que no aportan a la generación de conciencia y no movilizan la acción en torno a problemas precisos. Es, por lo tanto, imprescindible definir con claridad las audiencias, medios más eficientes

e información que se requiere comunicar para lograr impacto. Todo ello para generar un proceso de movilización social en torno de la prevención y erradicación del trabajo infantil, posicionando el tema en la opinión pública. Más aún si se toma en cuenta que existen en el país voces que abogan por una línea que no se orienta a la erradicación sino a la “dignificación del trabajo infantil”.





Uso del tiempo en trabajo doméstico y de cuidado

Uso del tiempo en trabajo doméstico y de cuidado

Por Mónica Maldonado A.

Se reconoce como labor productiva el trabajo no remunerado de autosustento y cuidado humano que se realiza en los hogares (Constitución del Ecuador, Art. 333)

El trabajo de cuidado y reproductivo que tradicionalmente han realizado las mujeres ha sido poco visibilizado y valorado, de manera que no se han reconocido sus aportes a la economía familiar y de sus países. Sin embargo, los planteamientos de los movimientos de mujeres y el avance en los estudios de género han permitido visibilizar el trabajo doméstico y validarlo como una categoría de análisis necesaria para alcanzar una mejor comprensión del aporte al desarrollo que hacen tanto las mujeres como los hombres (Bravo, s/f).

En el Ecuador esta demanda de reconocimiento al trabajo de reproducción social que realizan principalmente las mujeres, fue tomando cuerpo. Con el fin de conocer la dimensión de la carga laboral de las tareas domésticas y de cuidado, en el año 2003 la encuesta permanente de hogares (ENEMDUR) incluye un bloque de preguntas sobre el tiempo que los distintos integrantes de los hogares dedican a esta labor. En el 2005 se realiza la primera Encuesta sobre el Uso del tiempo en tres provincias, y en el 2007 se lo hace en el ámbito nacional.

Los resultados obtenidos de las encuestas dieron cuenta de la magnitud de tiempo que demanda el trabajo reproductivo no remunerado y desprotegido que realizan principalmente las mujeres. Entre otros factores, esta constatación contribuyó a que el trabajo doméstico y de reproducción familiar sea reconocido por la actual Constitución (2008), como un trabajo productivo y que requiere protección del Estado. Por tanto, en el Art. 33 dispone que se extienda de forma progresiva la protección de la seguridad social para las personas que tengan a su cargo el trabajo familiar no remunerado en el hogar, ampliando así los derechos de las mujeres y personas que realizan esta labor.

En la misma línea el Plan Nacional para el Buen Vivir (2009-2013) “reconoce la importancia de las actividades de reproducción social como un eje fundamental de un modelo de desarrollo solidario y equitativo” (PNBV, 2009: 37). Por ello, el Buen Vivir entiende los procesos productivos en articulación con los procesos reproductivos. Este reconocimiento significa al mismo tiempo identificar los nudos de desigualdad que estas actividades relacionadas con el cuidado y la reproducción social han significado. (Pérez, 2011: 11)

El estudio de esta realidad ha sido incluido en el Atlas, en tanto la inequitativa distribución del trabajo doméstico y de cuidado da cuenta de una importante desigualdad de género; puesto que son las mujeres quienes más asumen dichas responsabilidades, lo que limita sus posibilidades de la realización de otras actividades, el acceso al empleo, al descanso y a la recreación. Los datos provienen del módulo sobre el uso del tiempo incluido en la ENEMDUR de 2011.

Quehaceres domésticos: carga de tiempo por sexo

La participación de hombres y mujeres es distinta según el tipo de actividades domésticas o de cuidado que se realizan en el ámbito familiar. Se encuentra que las tareas que demandan mayor tiempo de dedicación por parte de las mujeres son: la preparación de alimentos (10,6 horas), que ocupa más de la tercera parte (38,3%) de la carga total del trabajo doméstico semanal de la población femenina (27,7 horas); seguida por el arreglo de la casa (5 horas) y de la ropa de la familia (4,8 horas), tareas que demandan aproximadamente otra tercera parte (35,4%).

El cuidado de hijos e hijas y de personas adultas mayores aparece con una carga de 3,5 horas a la semana. Sin embargo vale resaltar que se refiere a una atención específica puesto que el cuidado incluye también la alimentación, la provisión de ropa y de un espacio limpio y adecuado, el apoyo en la realización de las tareas escolares, todas actividades orientadas a cuidar y asegurar el bienestar de niños, niñas y ancianos. Además, es necesario señalar que, por lo general, las mujeres realizan varias labores domésticas de forma simultánea, de manera que cuidan a sus hijos mientras hacen otras tareas.

En contraste, se observa que la participación de los hombres en estas actividades domésticas es bastante menor; puesto que solo dedican 3 horas a la semana a la preparación de alimentos, lo que significa menos de la tercera parte del tiempo que las mujeres asignan a dicha tarea, en tanto deben hacerla 2 o 3 veces en el día. De forma similar, el tiempo que utilizan los hombres para lavar, planchar y arreglar la ropa es sustancialmente menor (1,7 horas) al que dedican las mujeres (4,8 horas). Por otro lado, se encuentra que los hombres intervienen más en tareas consideradas menos “femeninas”, como es el apoyo a los hijos/as en las tareas escolares, o el hacer compras para el hogar. Estas diferencias, reflejan el peso de las construcciones sociales de género y la división sexual del trabajo.

Como puede observarse en el gráfico 1, la proporción del tiempo dedicado a los distintos quehaceres domésticos es claramente mayor en el caso de las mujeres. Ellas trabajan 27,7 horas a la semana en dichas tareas, frente a algo más de 12 horas en el caso de los hombres. Esta disparidad viene a reafirmar la característica de la feminización del trabajo doméstico, tarea que tiene poco reconocimiento social o valoración, y sobre todo

no es remunerada, situación que coloca en desventaja a muchas mujeres, en tanto no manejan recursos propios.

• Nivel educativo

El Gráfico 2 ilustra que son las mujeres quienes asumen en mayor proporción las actividades domésticas, independientemente del nivel educativo que tengan, pues en todos los casos duplican las horas de trabajo que los hombres dedican a este tipo de actividades, reflejando una mayor carga y una brecha de desigualdad hacia la población femenina.

Además, se observa que las mujeres que no tienen ningún tipo de educación son las que más tiempo dedican a las tareas del hogar (30,9 horas), en contraste con aquellas que han accedido a la educación superior (24,9 horas), lo que da cuenta de las diferencias intragénero,

las cuales se explicarían por la incidencia de otras variables como puede ser la situación socioeconómica, el área de residencia u otras. Así, las personas con menos posibilidades de acceder a algún tipo de educación son también las más pobres, y por lo tanto con menos recursos que les permita aliviar la carga del trabajo doméstico; mientras que aquellas mujeres que tienen mayor nivel de educación, es muy probable que cuenten con mayores ingresos que les permitan pagar empleadas domésticas o puedan contratar servicios que disminuyan la carga del trabajo reproductivo.

Con frecuencia se encuentran referencias a la escolaridad como la base para la solución de los problemas de la sociedad. Sin embargo, el gráfico 2 nos muestra que la educación no conduce a una mayor conciencia de corresponsabilidad entre hombres y mujeres en la rea-

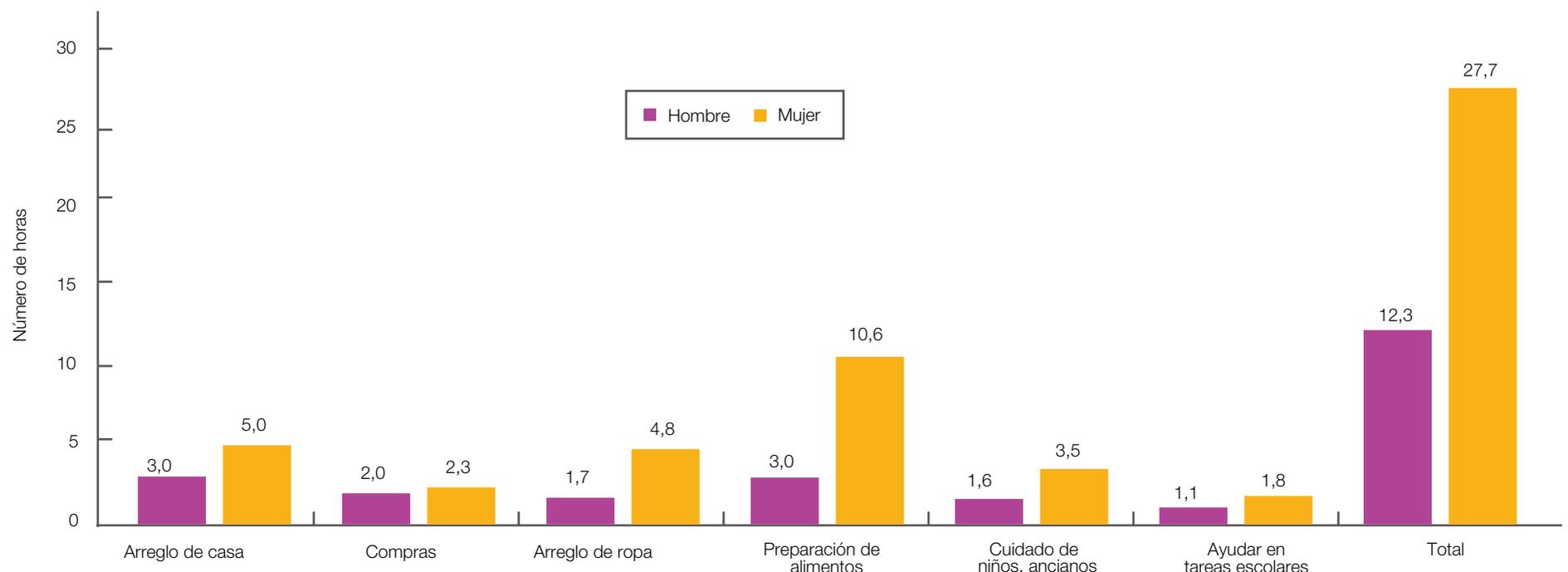
lización de los quehaceres domésticos, ni significa una modificación de los roles de género.

• Edad

La participación e intensidad en el trabajo doméstico difiere de acuerdo con la edad. El tiempo dedicado a las tareas para la reproducción social es más bajo entre los menores de 15 años, sin que haya diferencias marcadas entre mujeres (12 horas) y hombres (9,6 horas). A partir de los 16 años se incrementa la carga de tiempo de las labores domésticas para unos y otras. Sin embargo ésta se dispara entre las mujeres hasta llegar a las 34,6 horas; mientras entre los hombres se mantiene una dedicación similar en todos los rangos de edad, alcanzando el máximo de 14,4 horas, lo que significa 20,1 horas menos que las mujeres.

■ Gráfico 1

Horas por semana dedicadas a quehaceres domésticos por sexo: 2011

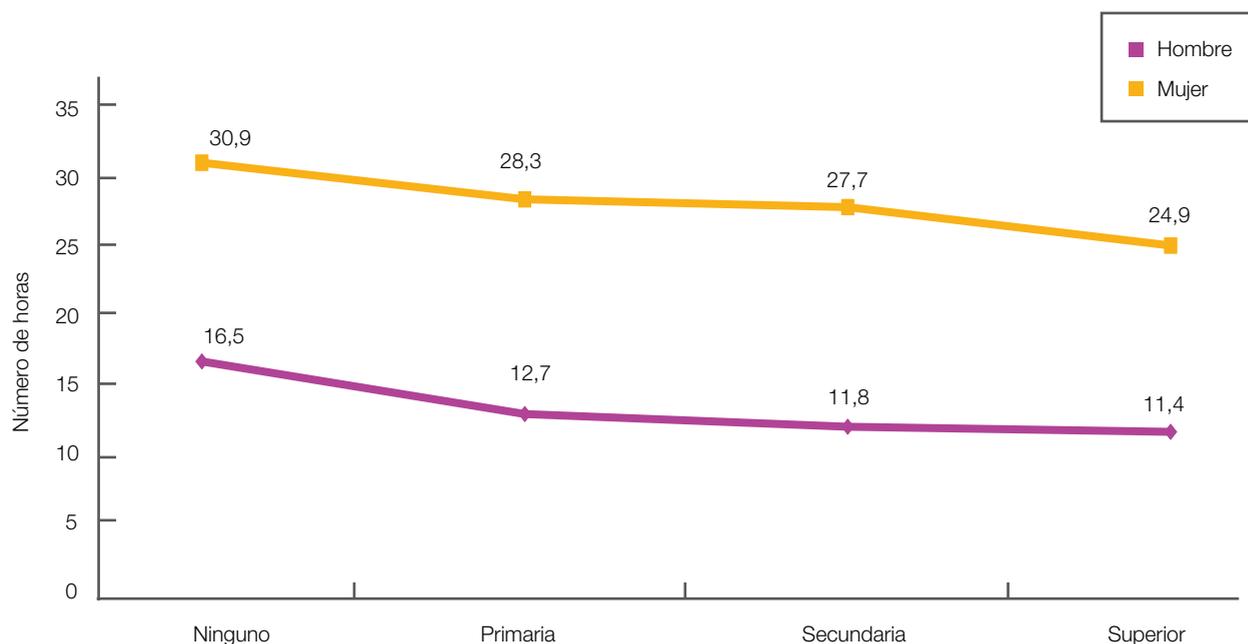


Fuente: INEC, Encuesta de empleo ENEMDUR 2011.

Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental UASB y CEPLAES

Gráfico 2

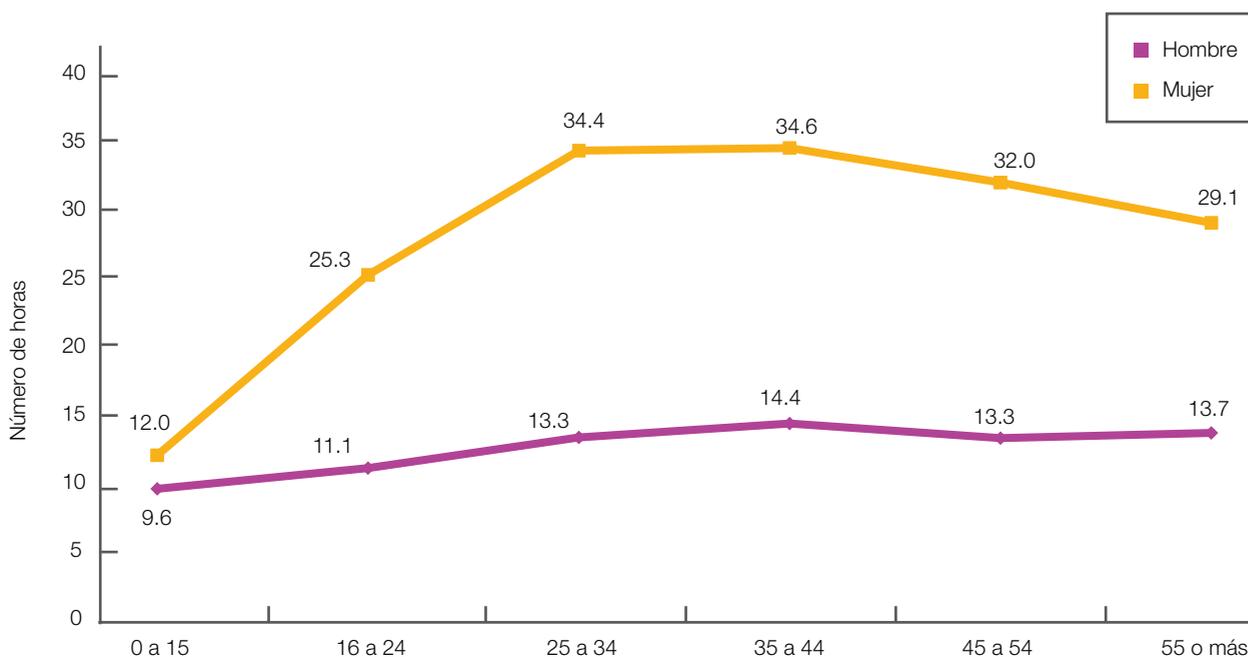
Horas por semana dedicadas a quehaceres domésticos por nivel de educación: 2011



Fuente: INEC, Encuesta de empleo ENEMDUR 2011.
Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental UASB y CEPLAES

Gráfico 3

Horas a la semana que dedican a quehaceres domésticos por edad: 2011



Fuente: INEC, Encuesta de empleo ENEMDUR 2011.
Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental UASB y CEPLAES

La mayor dedicación a los quehaceres domésticos se inicia entre la población femenina a los 25 años, etapa en la que muchas mujeres han dejado de ser estudiantes e hijas de familia, se han casado o empezado una convivencia de pareja, y tienen hijos pequeños. La suma de estos factores obligan a las mujeres a asumir los roles de madres, esposas y amas de casa que la sociedad espera de ellas. La leve disminución de la carga de trabajo que se observa entre las mujeres de más edad se explica porque en esa etapa de su ciclo vital los hijos han crecido y ya no demandan la misma atención.

El análisis específico sobre la participación de niños y niñas en los quehaceres domésticos de sus hogares muestra que la principal tarea a la que dedican tiempo es al arreglo de la casa (3 horas). Es interesante constatar cómo la división de roles de género se manifiesta ya desde tempranas edades, de manera que la asunción de las distintas tareas por parte de los menores de edad es casi idéntica a la observada entre la población adulta. Así, las principales diferencias por sexo indican que las niñas dedican más tiempo que los niños a la preparación de alimentos y al arreglo de ropa, reproduciendo y perpetuando los estereotipos de género.

Jornada doméstica

La denominada jornada doméstica incluye diversas actividades que van más allá de los quehaceres domésticos. Para calcularla se suma el tiempo dedicado al trabajo doméstico general (preparación de alimentos, arreglo de casa y de la ropa, el cuidado de niños o ancianos y la ayuda en tareas escolares), al trabajo doméstico auxiliar (traslado a escuela de hijos o al trabajo, realización de compras) y a otros trabajos domésticos no remunerados (participación comunitaria).

Para el año 2011, se encuentra que entre el total de las mujeres, la dedicación al trabajo doméstico para su hogar representa un promedio semanal de 25,7 horas; mientras en el caso de los hombres ésta representa 10,4 horas a la semana, es decir, ellos trabajan 15,3 horas menos que las mujeres. Esta distribución asimétrica del trabajo doméstico da cuenta de la persistencia de los roles tradicionales de género que sobrecarga a las mujeres dicha responsabilidad.

Con respecto al trabajo doméstico auxiliar, que comprende el tiempo semanal dedicado a trasladar a los hijos a un centro educativo y al hogar, y la realización de compras para el mantenimiento de la familia, se observa que los hombres dedican 6,1 horas a la semana, cifra levemente mayor a la de las mujeres (5,3 horas). Esta mayor participación masculina guarda relación con la mayor presencia de los hombres en el ámbito público y al cumplimiento de tareas extra-domésticas, acorde con las asignaciones de género para ellos.

En lo referente a las otras actividades domésticas no remuneradas, entiéndase al número de horas dedicadas a la participación en mingas, en construcción e infraestructura de la comunidad, en sindicatos u organizaciones, en reuniones de cooperativas, alguna instancia del Estado y en organizaciones civiles no remuneradas, la participación de hombres y mujeres es muy similar: 1,2 horas semanales los hombres, y 0,9 horas las mujeres. No obstante, la mayor participación de los hombres en las actividades extra-domésticas y/o comunitarias no compensa ni equilibra el exceso del trabajo doméstico general entre las mujeres.

La carga total de los tres tipos de trabajo doméstico evidencia que son las mujeres las principales responsables del trabajo no remunerado para la reproducción social, pues mientras ellas dedican 31,6 horas a la semana a las labores del hogar, los hombres dedican casi la mitad de ese tiempo (17,2) confirmando que la distribución del trabajo doméstico no es neutral respecto al género, independientemente de la edad y del estado conyugal de mujeres y hombres. Por lo general, de acuerdo con el estudio hecho a partir de la Encuesta de 2007, la unión conyugal, tanto de las casadas como de las que viven en unión libre, intensifica la carga de labores domésticas que realizan las mujeres, lo que hace pensar que la lógica de organización de las parejas y la carga de trabajo en cuanto al cuidado de la familia, así como el número de hijos incide en esta variación en perjuicio de las mujeres (Armas et al, 2009).

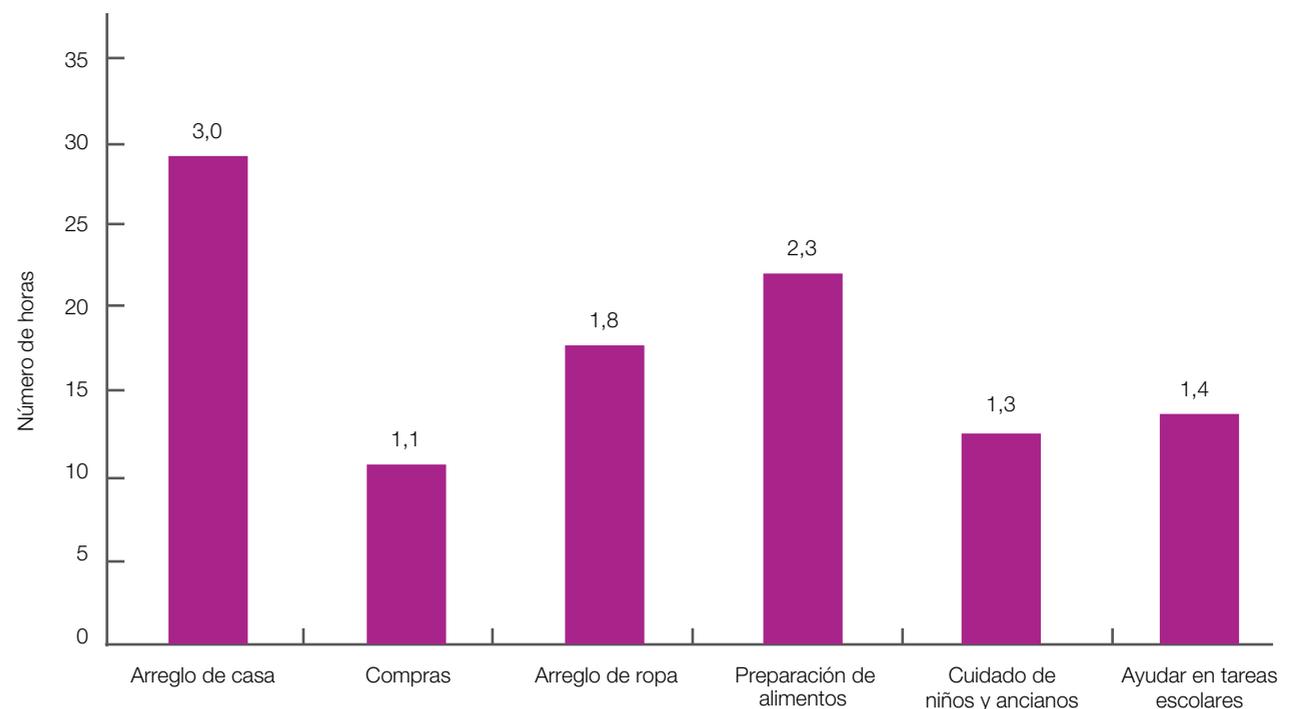
• Área de residencia

La participación de hombres y mujeres difiere de acuerdo al área de residencia. En lo que respecta al trabajo doméstico general, éste es mayor entre las mujeres de ambos sectores; pero sobre todo es mayor para las personas del sector rural en comparación a la población urbana. Esto se explica, principalmente, por el limitado acceso a algunos servicios, por las mayores distancias y dificultades de traslado, y por la escasez de electrodomésticos que facilitan la realización de las tareas de reproducción familiar. Esta desventaja observada en el área rural es más acentuada aún para las mujeres, quienes son las responsables de la recolección de leña, de acarrear el agua, y de realizar tareas en condiciones precarias y que demandan mayor tiempo (cocinar con leña, moler manualmente, lavar en el río, etc.) En este caso se evidencia una doble desigualdad, por ser mujeres y por residir en el área rural.

Otra diferencia que se encuentra es que en el sector rural el tiempo dedicado a otras actividades domésticas no remuneradas es mayor que el que se realiza en los centros urbanos, lo que da cuenta de un mayor capital social entre la población campesina y de la permanencia de prácticas comunitarias de trabajo compartido. En el sector rural la población dedica un total de 2,4 horas semanales a actividades como mingas, a la construcción

■ Gráfico 4

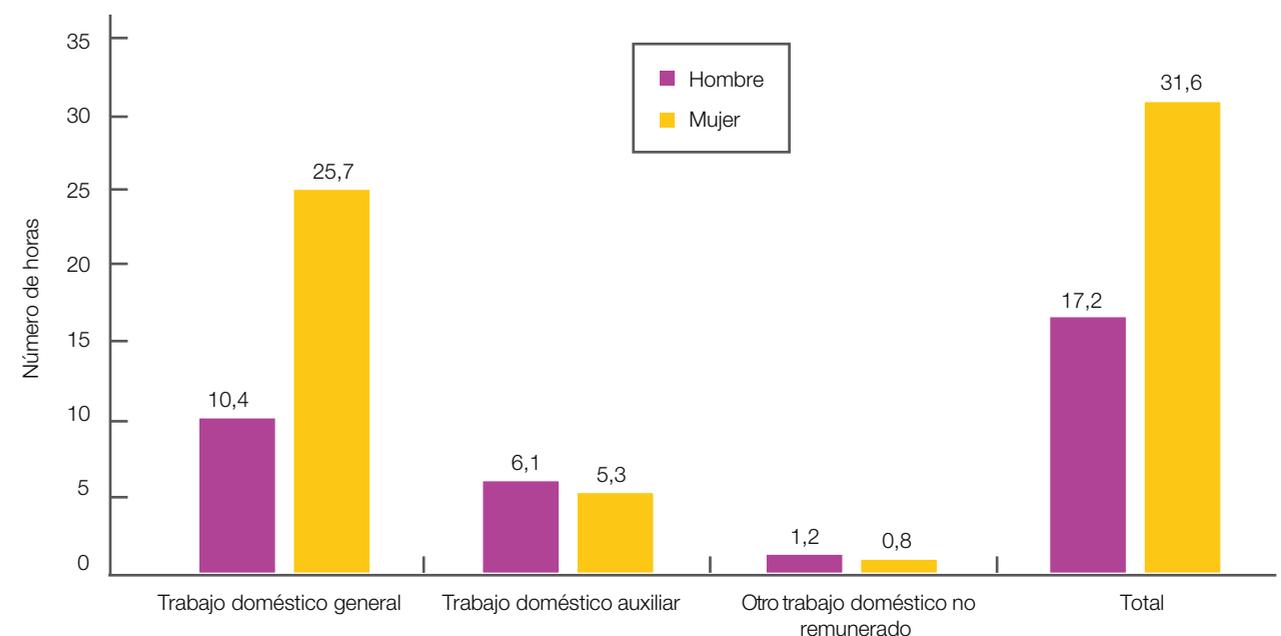
Horas por semana dedicadas a quehaceres domésticos por niños de 15 o menos años de edad: 2011



Fuente: INEC, Encuesta de empleo ENEMDUR 2011.
Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental UASB y CEPLAES

■ Gráfico 5

Jornada de actividad doméstica por sexo: 2011



Nota: Fuente: INEC, Encuesta de empleo ENEMDUR 2011.
Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental UASB y CEPLAES

o a trabajo en obras de infraestructura de la comunidad, a reuniones de organizaciones o cooperativas, u otras actividades colectivas. Esta cifra es 8 veces mayor a la observada en el área urbana donde sus pobladores apenas dedican 0,3 horas semanales a este tipo de actividades. Así también se registra una diferencia entre la participación de hombres y mujeres, 0,4 horas menos que los hombres.

La diferencia de la dedicación del tiempo entre áreas de habitabilidad de las personas, evidencia que en el área rural se recarga con más fuerza que en la urbana el trabajo de las mujeres. La comparación por sector de residencia evidencia que el tiempo promedio semanal que dedican las mujeres rurales a estas tareas (31,7 horas) es mayor en 6 horas que el dedicado por las mujeres urbanas (25,8 horas). Dicha disparidad puede relacionarse con las mejores condiciones de infraestructura y equipamiento de las viviendas de las últimas, las facilidades que prestan los electrodomésticos, así como la dotación de agua y otros servicios en las viviendas, lo que aligera el tiempo dedicado a la preparación de alimentos o arreglo de la casa, etc. (Mapa 1 y 2)

Por otro lado, como muestran algunos estudios (Armas et al. 2009, CONAMU 2006), las mujeres urbanas desti-

nan mayor parte de su tiempo al estudio, a los traslados, a las actividades de convivencia, deporte y entretenimiento y al uso de medios masivos de comunicación, con relación a las rurales. Estas importantes diferencias están ligadas a aspectos culturales, costumbres y tradiciones propias de su pertenencia étnico-cultural, a la situación socioeconómica, y a las oportunidades que dan cuenta de la desigualdad campo-ciudad. La distinta carga de tiempo para los quehaceres domésticos (Gráfico 7) confirma esta afirmación, pues en todas las actividades la dedicación de las mujeres del sector rural es mayor que las del sector urbano.

• Jornada doméstica y participación en la PEA

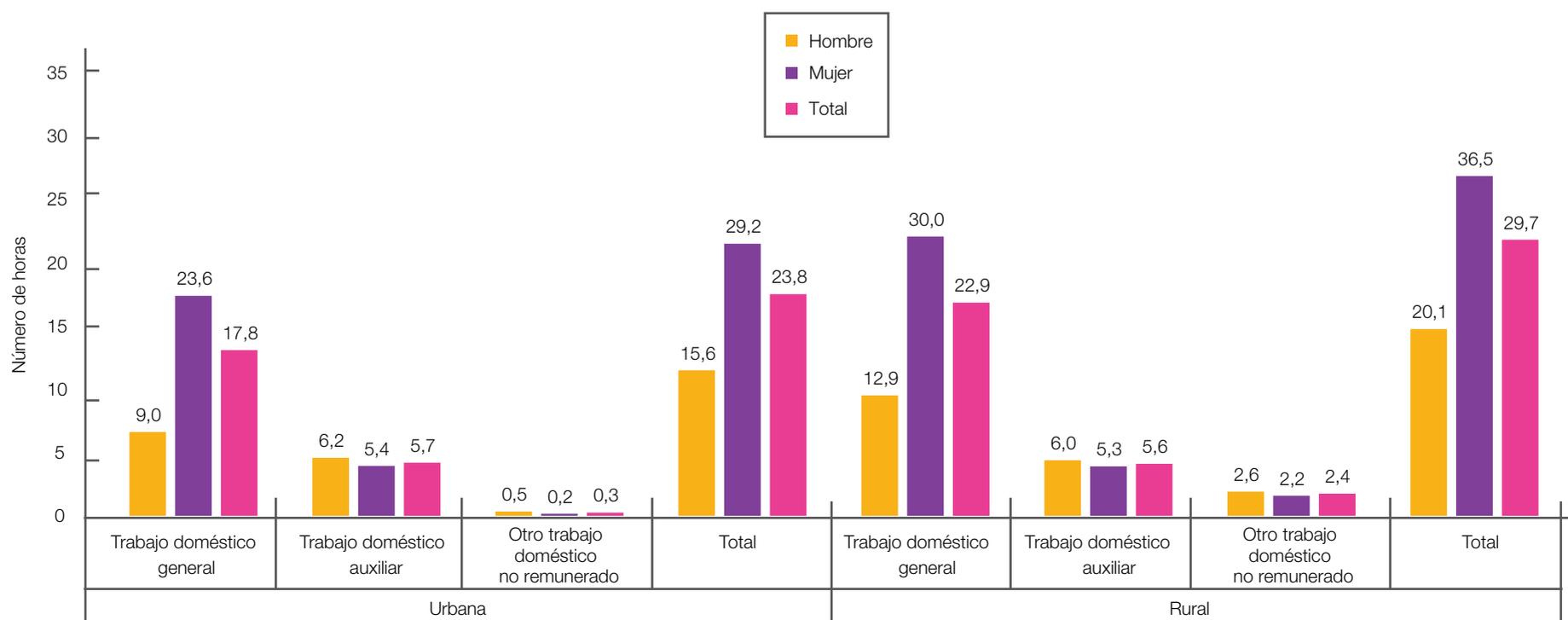
Al analizar las diferencias entre el uso del tiempo para las labores domésticas entre las mujeres que forman parte de la población económicamente activa (PEA) y las que no tienen trabajo remunerado, se encuentra que casi no hay diferencias en la jornada doméstica total, como tampoco en el trabajo doméstico general (alimentación, vestido, cuidado). En el caso del trabajo doméstico auxiliar (compras y traslados) éste es mayor para quienes están en la PEA, en tanto deben movilizarse más para dirigirse

a sus trabajos o para dejar a sus hijos en las guarderías o al cuidado de otras personas. En cambio, participan menos en actividades comunitarias, mientras hombres y mujeres que no están en la PEA dedican más tiempo a mingas, reuniones y participación organizativa.

Es interesante verificar que la jornada doméstica de las mujeres no se modifica debido a su participación o no en la PEA. Un punto interesante que se encuentra es que cuando las mujeres realizan trabajos remunerados, los hombres intervienen en mayor medida en el trabajo doméstico, sin que ello disminuya la carga de tiempo que dedican las mujeres a estas actividades.

A pesar de que hoy un importante número de mujeres realizan un trabajo para el mercado, eso no las exime de su rol de ama de casa y de sus responsabilidades en la reproducción social. Por ello, la fuerza laboral femenina enfrenta una sobrecarga del trabajo, pues a la jornada laboral se añade el tiempo dedicado a las tareas domésticas y al trabajo comunitario no remunerado. Estos datos corroboran la tesis sobre la doble y triple jornada laboral de las mujeres.

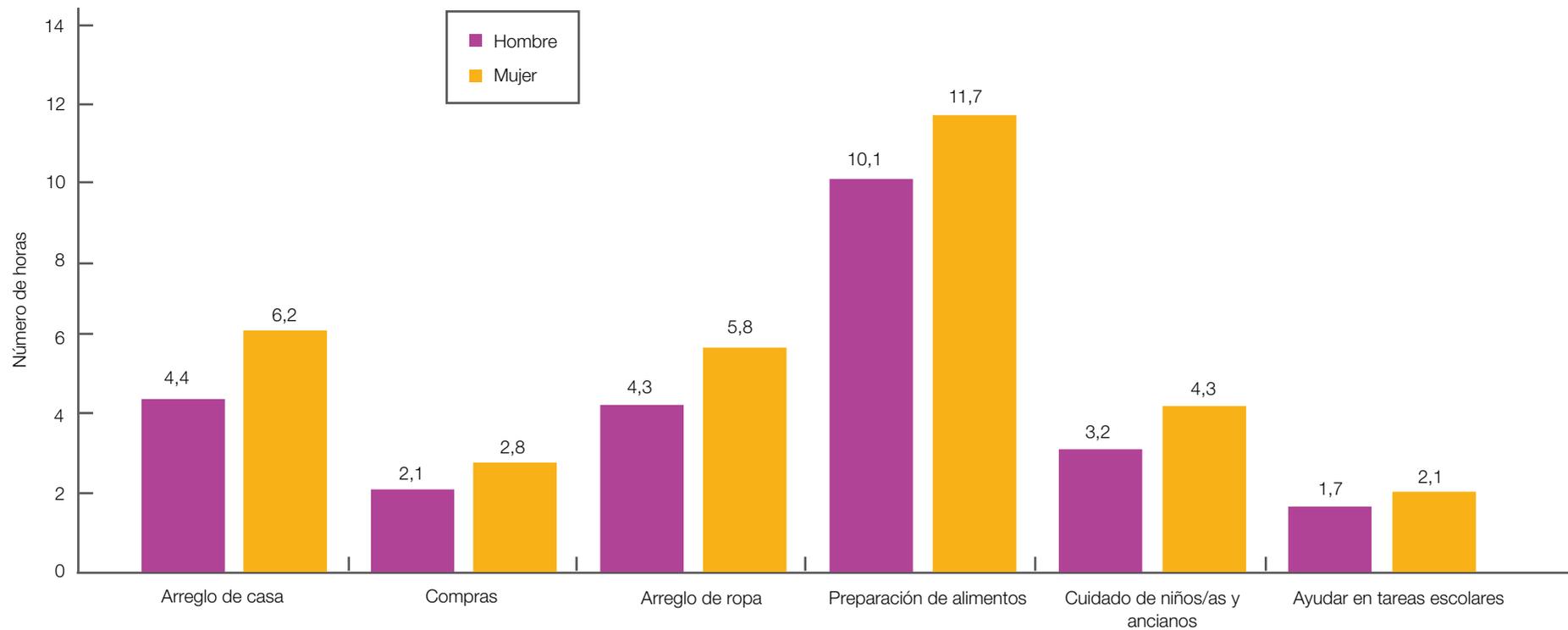
Gráfico 6
Jornada de actividad doméstica por área y sexo: 2011



Fuente: INEC, Encuesta de empleo ENEMDUR 2011.

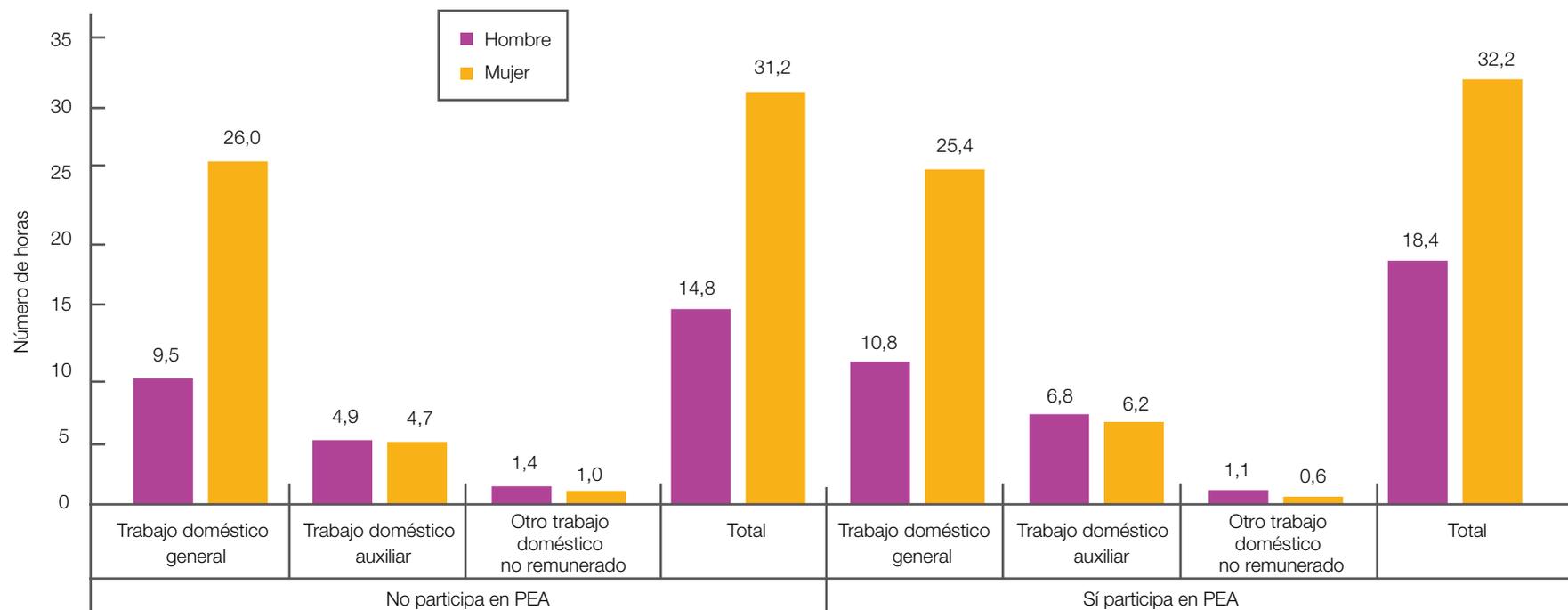
Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental UASB y CEPLAES

Gráfico 7
Horas por semana dedicadas a quehaceres domésticos por las mujeres según área: 2011



Fuente: INEC, Encuesta de empleo ENEMDUR 2011.
 Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental UASB y CEPLAES

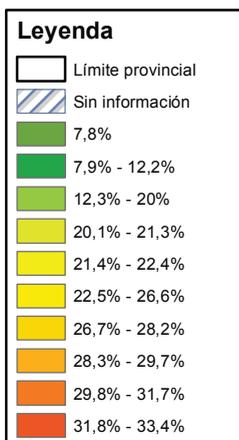
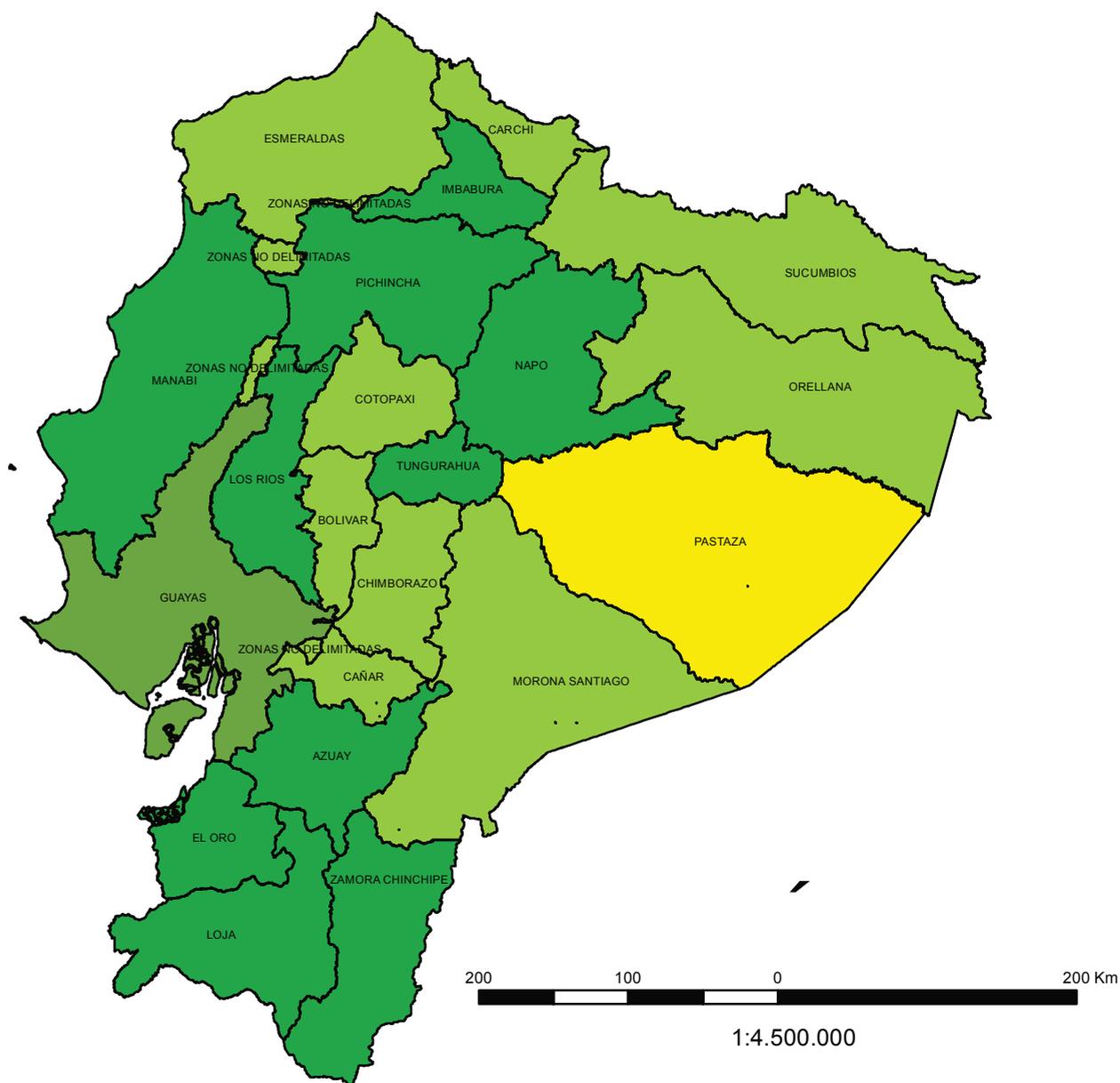
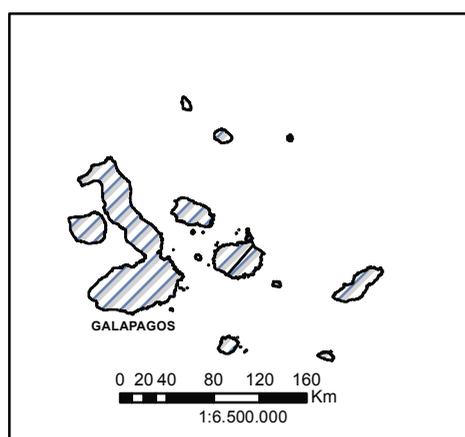
Gráfico 8
Jornada de actividad doméstica por sexo y participación en la PEA: 2011



Fuente: INEC, Encuesta de empleo ENEMDUR 2011.
 Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental UASB y CEPLAES

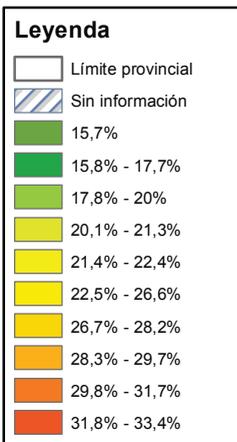
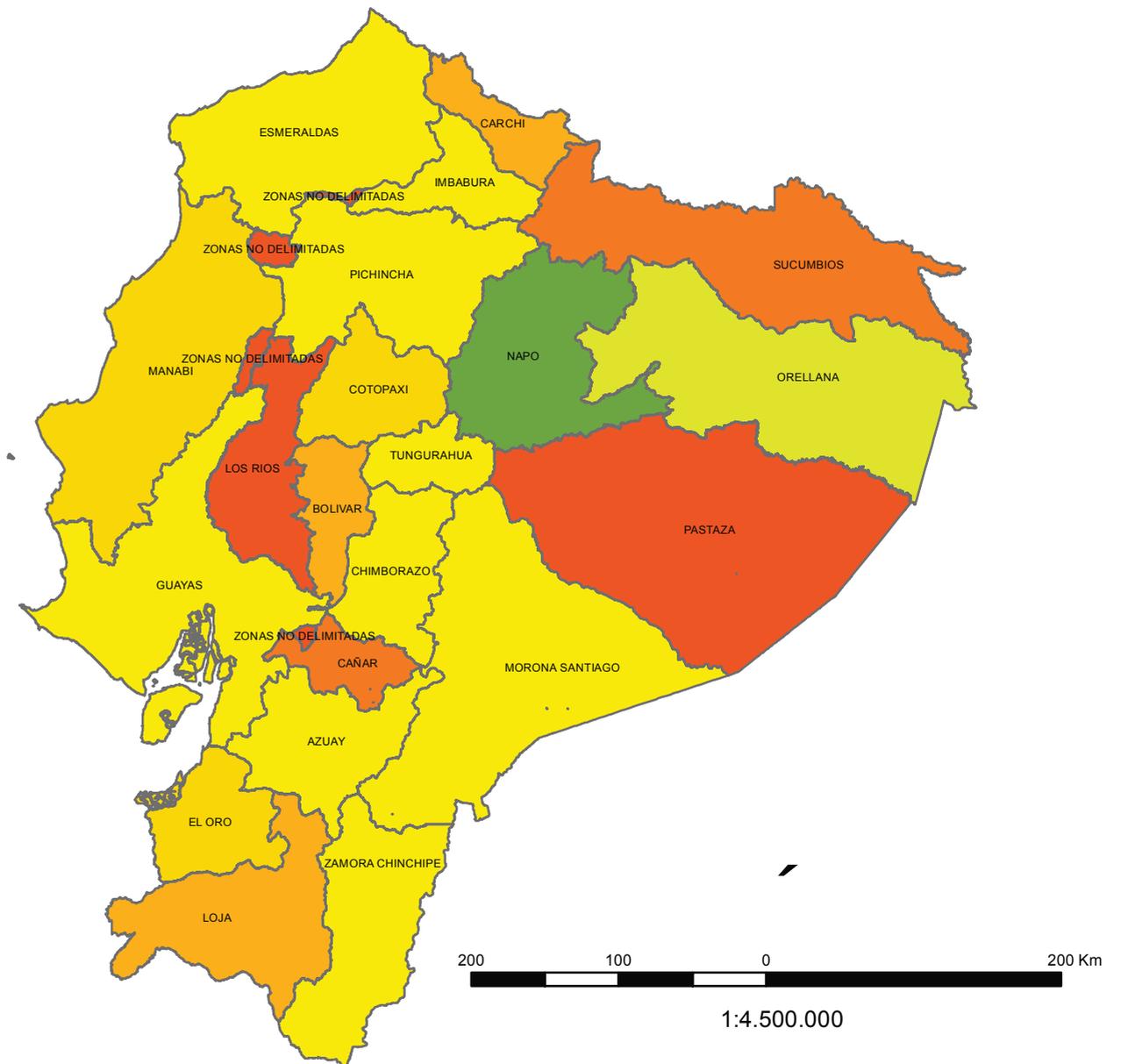
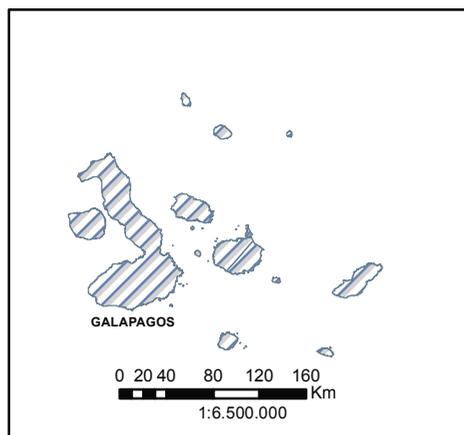
Mapa 1-A

Número de horas dedicadas por hombres al trabajo doméstico general, por provincias: 2011



Mapa 1-B ■

Número de horas dedicadas por mujeres al trabajo doméstico general, por provincias: 2011



Fuentes: INEC, Censo de población 2011.
 Información cartográfica: INEC, División político administrativa 2001.
 Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental UASB y CEPLAES.

CONCLUSIONES Y DESAFÍOS

- El análisis sobre el uso del tiempo dedicado al trabajo doméstico muestra claramente que hay una sobrecarga de responsabilidad hacia las mujeres con respecto a los hombres, situación que da cuenta de una brecha de desigualdad debido a las asignaciones sociales de género.
 - Se encuentra que estas asimetrías se acentúan principalmente entre la población rural, puesto que las mujeres rurales, deben dedicar más horas a la realización de las tareas domésticas, debido a la falta de acceso a recursos que aligeren el trabajo doméstico y al menor acceso a algunos servicios. Este hecho refleja las diferencias al interior de la población femenina, marcadas principalmente por su situación socioeconómica y área de residencia.
 - La participación de niños y niñas en las tareas domésticas empieza a muy temprana edad. La tarea en la que más participan es el arreglo de la casa. Sin embargo intervienen también en todas las demás actividades del hogar, incluido el cuidado de sus hermanos de menor edad, siendo las niñas las que dedican más tiempo a dichas actividades. Estas diferencias de género que se manifiestan desde temprana edad evidencian cómo los roles tradicionales para hombres y mujeres se siguen reproduciendo en la sociedad ecuatoriana.
 - Al considerar la variable de edad se ve que al momento en que las mujeres constituyen una familia, es cuando más se dispara el tiempo dedicado a las actividades domésticas, lo que significa que la mayor inequidad está en la pareja. La mayor tasa de trabajo doméstico se registra en la etapa del ciclo vital de las mujeres cuando tienen hijos pequeños, aunque esto podría variar de acuerdo al tamaño de la familia y a la estructura de cada hogar.
 - La carga del trabajo doméstico no disminuye cuando las mujeres forman parte de la PEA; por tanto, ellas enfrentan una doble y hasta triple jornada laboral.
 - Si bien hay una leve declinación de la carga del trabajo doméstico relacionada con el nivel de educación, ésta no necesariamente representa una mayor asunción del trabajo doméstico y de cuidado por parte de los hombres. Se registra una notable brecha en todos los niveles educativos, ya que las mujeres dedican el doble del tiempo para realizar las actividades domésticas en comparación con el dedicado por los hombres.
- La leve disminución del tiempo destinado a las labores domésticas y de cuidado entre las mujeres con más nivel de educación, provendría de un mayor acceso a recursos o ingresos económicos, lo que les posibilita el acceso a algunos servicios o a contratar personas para apoyar en la realización de estas tareas.
- Esta carga de trabajo de las mujeres, la triple jornada laboral, puede implicar efectos en su salud y en el aspecto emocional. Además, limita las posibilidades de participación en otras actividades para su desarrollo personal, para mejorar su formación o para la recreación, el descanso y el ocio.
 - Es importante recalcar que uno de cada cinco hogares tiene jefatura femenina, en cuyo caso la sobrecarga de trabajo suele ser mayor; lo que plantea la necesidad de poner atención a este grupo que tiene mayor vulnerabilidad.
 - Todo lo expuesto da cuenta de la persistencia de los roles de género, pues no se han modificado de forma significativa, pero también de que las mujeres no cuentan con suficiente apoyo del Estado o que no existen aún suficientes medios para aliviar la carga de trabajo, como centros de cuidado infantil o escuelas de calidad cercanas a su lugar de residencia.
 - Si bien se ha avanzado en el reconocimiento de la carga del trabajo doméstico para las mujeres, aún está pendiente concretar mecanismos para la protección de las amas de casa, a través del seguro social tal como lo establece la Constitución.
 - En la medida en que las mujeres han transitado desde el ámbito doméstico al ámbito público se debe propender a incorporar políticas que fomenten la corresponsabilidad y el tránsito de los hombres de sus responsabilidades en el espacio público al privado, y que también revalorice su participación en el cuidado de los hijos.
 - Es necesario generar políticas que permitan modificar los patrones socioculturales, lo que implica una acción interinstitucional para cambiar los estereotipos de género, para fomentar la flexibilización de los roles y propiciar una distribución adecuada de las tareas domésticas para alcanzar una mayor equidad entre mujeres y hombres.





Vivienda

Vivienda

Por Carlos Larrea Maldonado

Las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica.

(Constitución de la República del Ecuador, Art. 30)

En este capítulo se realiza un diagnóstico del déficit cuantitativo habitacional del Ecuador y su evolución durante las últimas décadas, con el fin de conocer los avances y los desafíos en cuanto al cumplimiento del derecho a una vivienda adecuada y digna, tal como lo establece la Constitución del país. El estudio incluye una desagregación geográfica detallada por parroquias a partir de 2001. Las fuentes empleadas son los censos nacionales de población y vivienda de 1982, 1990, 2001 y 2010, que representan la base empírica más detallada y confiable actualmente disponible. Como se ha detallado en el capítulo metodológico, se definen como urbanos los centros amanzanados de más de 5.000 habitantes, independientemente de su condición como cabeceras cantonales. El estudio se realiza empleando la mayor desagregación geográfica posible dentro de la división político-administrativa, que corresponde a nivel parroquial. Como los censos no incluyen información sobre parroquias en las cabeceras cantonales, éstas aparecen representadas como “parroquias”, y la división empleada agrupa parroquias rurales y cabeceras cantonales indistintamente.

Metodología

El análisis parte de la definición de ocho indicadores habitacionales que han sido elaborados en varios estudios previos, a partir del Censo de 1990 (Larrea et al., 1999). Los indicadores capturan distintas dimensiones del tema, como la infraestructura, la calidad de la vivienda y la densidad de su ocupación.

Los indicadores seleccionados son los siguientes:

- *Porcentaje de viviendas con agua entubada al interior de la vivienda.*

Incluye a las viviendas con abastecimiento de agua por red pública de tubería dentro de la vivienda. No siempre el agua entubada es necesariamente potable en el caso ecuatoriano, pero no se dispone de información detallada sobre la calidad de este servicio.

- *Porcentaje de viviendas con acceso a la red pública de alcantarillado.*
- *Porcentaje de viviendas con eliminación de basura con carro recolector.*
- *Porcentaje de viviendas con servicio eléctrico de la red pública.*
- *Porcentaje de viviendas con paredes de hormigón, ladrillo o bloque.*

Este indicador y el siguiente pretenden capturar la calidad de los materiales de las viviendas, reconociendo que una variedad de materiales, incluyendo la madera y el adobe, permiten la construcción de viviendas adecuadas e inclusive antisísmicas. La gran mayoría de las viviendas edificadas con materiales no incluidos en los indicadores tienen deficiencias de calidad en el medio ecuatoriano.

- *Porcentaje de viviendas con piso entablado, de parquet, baldosa, vinyl, ladrillo o cemento.*
- *Porcentaje de hogares con servicio higiénico de uso exclusivo.*
- *Porcentaje de hogares con hasta tres personas por cuarto (excluyendo baño y cocina)*

Este indicador mide la proporción de hogares sin hacinamiento, adoptando el punto de corte mencionado.

A estos indicadores puede añadirse el porcentaje de viviendas con *techo de hormigón, cemento o teja*, que

complementa la información sobre los componentes constructivos de la vivienda. Aunque este indicador es relevante respecto a las características de las viviendas, no ha sido incluido en el análisis multivariado que se explica adelante, porque presenta un comportamiento atípico que puede reducir la calidad del análisis multivariado. En efecto, este porcentaje apenas ha cambiado desde 1990 sin presentar una tendencia clara, y su valor es muy inferior a los de sus contrapartes en paredes y piso, ubicándose en 34% en 1990; 40% en 2001 y 39% en 2010¹.

Se ha estimado los ocho mencionados indicadores para 1982, 1990, 2001 y 2010, tanto a escala nacional, como por regiones y áreas de residencia del país, y para las dos principales ciudades: Quito y Guayaquil. El estudio conjunto de los ocho indicadores parte de su integración en la categoría amplia de *deficiencia cualitativa habitacional*, definida como el porcentaje de viviendas que sufren de al menos una carencia entre los indicadores mencionados. Se define el concepto de vivienda adecuada como aquella que reúne simultáneamente los ocho requisitos de los indicadores, esto es, que tiene agua dentro de la vivienda, alcantarillado, electricidad de la red pública, recolección de basura, paredes y pisos adecuados, servicio higiénico exclusivo y menos de tres personas por cuarto.² Estos dos nuevos indicadores –deficiencia cualitativa habitacional y vivienda adecuada– proporcionan una visión dinámica sencilla de la evolución habitacional del país a partir de 1982.

¹ Los porcentajes de viviendas con techo adecuado (hormigón, cemento o teja) en 2010 fueron de 28% en el área rural y 44% en la urbana. El indicador es alto en la Sierra, con 66%, pero declina en la Costa y la Amazonía, con el 20% en cada caso. Su valor mínimo por región y área se presenta en la Costa rural, con el 8%.

² La definición de vivienda adecuada como indicador no necesariamente corresponde a otros conceptos similares propuestos conceptualmente por MIDUVI. MIDUVI e INEC han desarrollado indicadores de déficit habitacional cualitativo y cuantitativo, partiendo de metodologías y fuentes distintas a las empleadas en este Atlas, cuya metodología busca la identificación de brechas.

Los indicadores definidos, así como una parte importante de los presentados en este Atlas, han sido elaborados con la finalidad de proporcionar una visión diacrónica de las brechas sociales en el Ecuador. No son compatibles con otras cifras previamente estimadas por varios organismos públicos, ya que sus definiciones básicas, como la diferencia urbano-rural, son diferentes.³

Para sintetizar la información eficientemente y facilitar el análisis de los cambios entre 1990 y 2010, se ha elaborado también un *índice comparativo habitacional*, empleando análisis de componentes principales a partir de los ocho indicadores, desagregados por parroquias, tomando conjuntamente la información de 1990, 2001 y 2010⁴.

³ MIDUVI e INEC han desarrollado indicadores de déficit habitacional cualitativo y cuantitativo, partiendo de metodologías y fuentes distintas a las empleadas en este Atlas, cuya metodología busca la identificación de brechas.

⁴ El porcentaje de la varianza total captada por el índice es el 61,4%, y los indicadores originales se incorporan en forma equilibrada, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{INCHAB}^* = 0,838 \text{ AGUA}^* + 0,78 \text{ ALCAN}^* + 0,854 \text{ RBASU}^* + 0,807 \text{ ELEC}^* + 0,759 \text{ NOHAC}^* + 0,585 \text{ PISO}^* + 0,84 \text{ SSHH}^* + 0,771 \text{ PARED}^*$$

Los coeficientes de cada variable en el índice están determinados por el proceso de optimización matemática de su representatividad empleado en el método de componentes principales.

Cuadro 1

Deficiencia cualitativa habitacional (%) por región y área: 1982-2010

Región	Área	Año			
		1982	1990	2001	2010
Costa	Urbana	73,8	71,5	72,2	62,4
	Rural	99,1	98,9	97,9	97,5
	Total	87,3	80,0	79,6	72,3
Sierra	Urbana	61,0	56,3	44,9	31,3
	Rural	98,3	96,4	95,1	87,2
	Total	82,0	75,0	65,0	51,8
Oriente	Urbana	86,1	81,8	78,0	68,1
	Rural	98,6	97,0	96,1	93,3
	Total	96,8	94,0	90,2	83,9
Galápagos	Urbana			98,3	79,8
	Rural	95,2	92,7	69,5	88,7
	Total	95,2	92,7	84,1	82,0
Total	Urbana	68,3	65,0	60,3	50,3
	Rural	98,6	97,3	96,2	92,4
	Total	83,3	78,1	73,1	64,4

Fuentes: INEC, Censo de Población y Vivienda, 1982, 1990, 2001, 2010.
Elaboración: Unidad de Información Socio Ambiental UASB y CEPLAES

Evolución de las carencias habitacionales en el Ecuador

El Cuadro 1 presenta la evolución de la deficiencia cualitativa habitacional por región y área de residencia, para todos los censos entre 1982 y 2010, y el Gráfico 1 ilustra los porcentajes de viviendas adecuadas en el mismo intervalo. Las principales conclusiones que se desprenden de esta información se sintetizan a continuación.

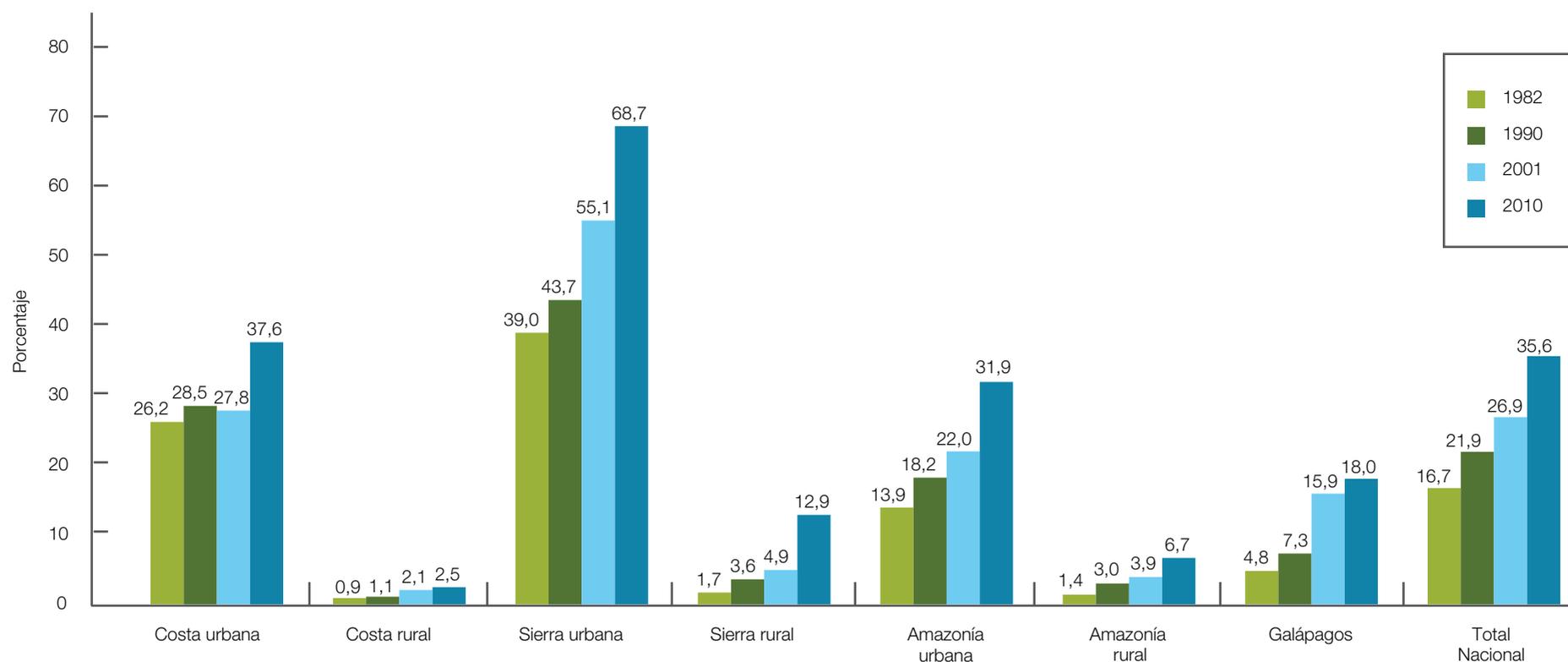
1. La deficiencia cualitativa habitacional en el Ecuador continúa siendo alta. Aproximadamente el 45% de las viviendas en el país carecen todavía de agua potable y alcantarillado, y dos tercios de ellas sufren de al menos una deficiencia en los ocho indicadores analizados.
2. Sin embargo, como lo muestran el Gráfico 1 y el Cuadro 1, la mejora en las condiciones habitacionales del Ecuador ha sido continua desde 1982, y ha sido mayor en el último intervalo censal (2001-2010), lo-

grando una reducción de la deficiencia de casi 10%, equivalente al doble de las mejoras alcanzadas durante los intervalos censales anteriores. Esto respondería a varios factores: la recuperación económica del país en la última década, las políticas estatales sobre todo a partir de 2006, y la enorme inversión en vivienda hecha por el elevado número de migrantes que salieron al exterior al cerrar el siglo anterior.

3. Sobresalen también grandes diferencias regionales en las condiciones habitacionales. Mientras en el área urbana la mitad de las viviendas son adecuadas, en el campo apenas el 8% alcanza esta condición, Las regiones más afectadas son la Amazonía, con un déficit del 84%, Galápagos con 82% y la Costa con 71%. Galápagos tiene un déficit alto debido a sus carencias en alcantarillado, a pesar de que en otros indicadores presenta un perfil comparativamente alto, como se observa en el Cuadro 2. Solamente la Sierra se destaca por sus condiciones comparativamente mejores. La Costa rural presenta tanto las mayores carencias como los menores avances.
4. Solamente en la Sierra urbana se alcanzan condiciones habitacionales claramente ventajosas, con un 67% de viviendas adecuadas, y una mejora de casi 13% en el último intervalo censal.
5. Obviamente los efectos de las carencias en infraestructura son distintas entre las áreas urbana y rural. La falta de agua potable o alcantarillado, por ejemplo, tiene mayores efectos sobre la calidad de vida en las ciudades que en el campo. Por consecuencia, los datos comparativos por área de residencia deben ser leídos con cautela. Sin embargo, es evidente que las brechas entre las áreas rural y urbana son pronunciadas no solamente en la dimensión habitacional, sino también en todas las dimensiones de desarrollo social. El objetivo de este estudio es identificar y medir brechas, por tanto es indispensable elaborar indicadores comunes o comparables entre las áreas rural y urbana.

Gráfico 1

Viviendas adecuadas por región y área: 1982, 1990, 2001 y 2010



Fuentes: INEC. Censo de Población y Vivienda, 1982, 1990, 2001, 2010.
Elaboración: Unidad de Información Socio Ambiental UASB y CEPLAES

Cuadro 2

Indicadores de vivienda (%) por región y área: 1990, 2001 y 2010. Parte I

Región	Área	Alcantarillado			Agua potable			Electrividad de red pública		
		1990	2001	2010	1990	2001	2010	1990	2001	2010
Costa	Urbana	46,2	47,9	55,0	45,6	53,5	63,2	94,6	93,9	93,8
(Guayaquil)		54,4	50,1	61,7	47,3	59,5	76,7	97,4	94,7	93,1
Sierra		77,0	89,2	93,4	68,3	79,3	84,4	96,1	97,3	99,4
(Quito)		77,8	89,3	95,2	64,7	79,8	85,7	96,7	97,9	99,6
Amazonía		48,5	64,6	71,9	43,9	48,1	57,3	92,8	93,9	97,1
Galápagos			5,8	29,9		50,8	68,6		96,7	99,5
Total		59,5	60,9	70,9	55,5	59,7	71,6	95,2	94,9	96,1
Costa	Rural	3,0	6,9	4,9	6,3	9,8	12,2	40,0	71,5	84,1
Sierra		14,1	21,7	30,4	16,9	24,8	31,9	61,9	83,7	92,5
Amazonía		12,4	18,8	21,0	12,0	15,0	19,5	32,5	49,3	72,4
Galápagos			55,3	16,7		44,8	43,4		89,2	97,3
Total		9,9	19,3	19,0	12,8	21,5	22,7	51,9	78,1	87,3
Costa	Total	33,0	35,1	41,6	33,5	40,7	49,6	77,7	87,5	91,2
Sierra		47,6	61,5	69,4	44,3	55,9	64,4	80,1	91,7	96,8
Amazonía		19,0	33,8	40,1	17,8	25,8	33,6	43,6	63,7	81,7
Galápagos		15,5	29,8	26,8	44,5	50,4	62,6	94,8	93,4	99,0
Total		39,5	48,1	53,6	38,2	48,0	55,3	77,7	88,6	93,2

Fuentes: INEC, Censo de Población y Vivienda, 1990, 2001 y 2010.
Elaboración: Unidad de Información Socio Ambiental UASB y CEPLAES

Infraestructura habitacional

Los Cuadros 2, 3 y 4 y el Gráfico 3 presentan los indicadores seleccionados con más detalle. Las mayores carencias se observan en agua entubada y alcantarillado. En éstos, pese a los avances logrados, el déficit afecta a alrededor del 45% de las viviendas, y el avance en la última década ha sido pequeño (cerca del 6%). En el servicio de recolección de basura el déficit es menor (23%) y la mejora intercensal es grande (15%). Los resultados más favorables se observan en el campo de la electrificación, ya que en 2010 el 93% de las viviendas del país disponían de este servicio público, y aun en el sector rural la cobertura llegó al 87%.

Las regiones con mayores problemas de servicios habitacionales son la Costa rural, la Amazonía rural y Galápagos, y las principales carencias se observan en el acceso a agua entubada y a alcantarillado.

Calidad de la vivienda

Los indicadores se agrupan en dos clases. Los cuatro primeros se refieren a infraestructura habitacional (agua,

alcantarillado, electricidad y recolección de basura), y los restantes a la calidad de la vivienda (paredes, piso, servicio higiénico y personas por cuarto). El segundo grupo muestra carencias menores y mejoras considerables en el último intervalo censal (Cuadros 2, 3 y 4). El porcentaje de viviendas sin hacinamiento ascendió del 85% al 92%, y en 2010 el 79% de las viviendas tenía paredes adecuadas, el 91% disponía de pisos adecuados y el 82% contaba con servicio higiénico exclusivo. Las regiones más afectadas por carencias en la calidad de la vivienda son la Amazonía rural y la Costa rural.

Los Cuadros 2, 3 y 4 también contienen los ocho indicadores y el índice de vivienda para Quito y Guayaquil. Las dos ciudades muestran una situación claramente ventajosa respecto a la media nacional, pero Guayaquil mantiene serias carencias de infraestructura. En esta última ciudad solo el 62% de las viviendas tiene alcantarillado, mientras en Quito la cifra llega al 95% y en Pichincha al 88%. Debe mencionarse también que en las dos ciudades las carencias están espacialmente ubicadas en barrios populares,⁴ donde las privaciones sociales alcanzan cifras muy altas.

⁴ Los barrios populares son los lugares de residencia de estratos subalternos urbanos, y no solamente incluyen asentamientos informales.

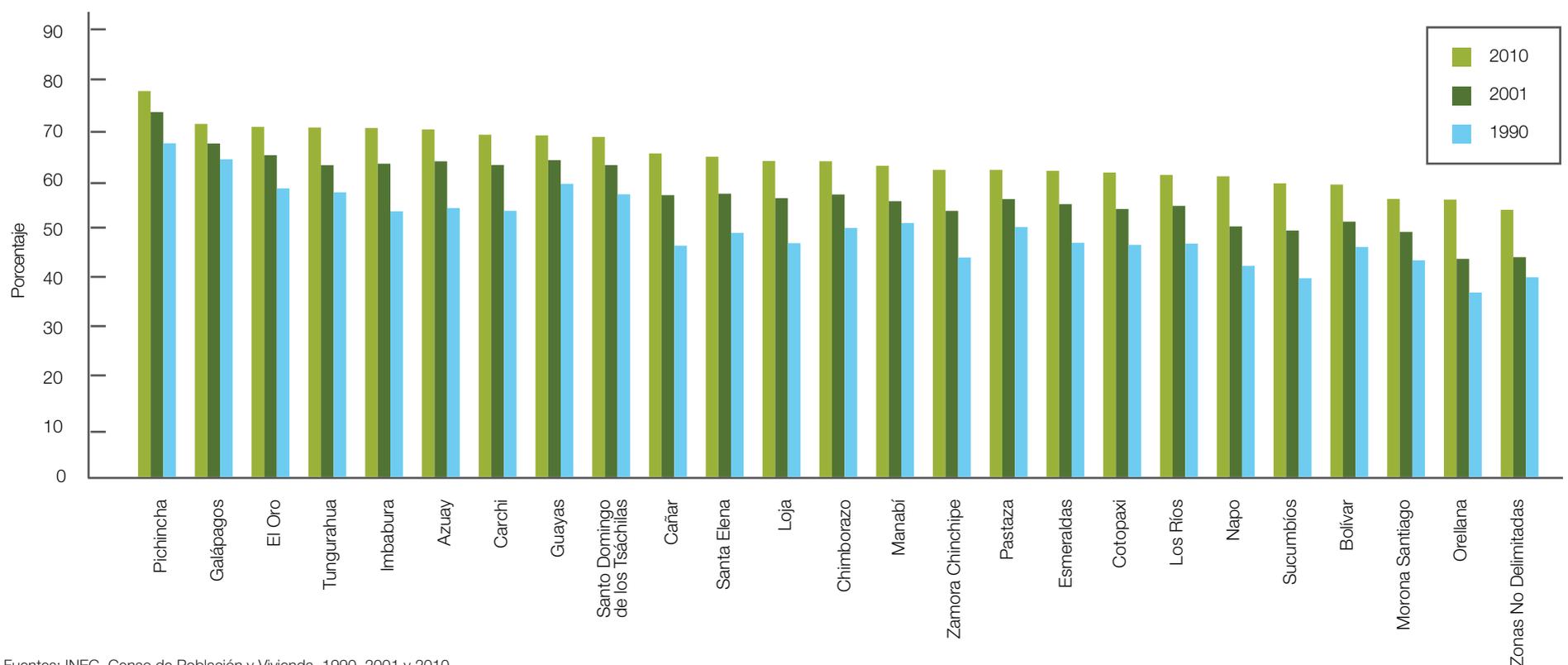
Índice comparativo habitacional por provincias y parroquias

El Gráfico 2 ilustra el índice comparativo habitacional por provincias, para 1990, 2001 y 2010. Pichincha se ubica en primer lugar, con considerable ventaja sobre el resto del país. Las mejoras entre 2001 y 2010 son importantes en todas las provincias, particularmente en algunas más postergadas, como Napo y Orellana. Luego de Pichincha, el índice favorece a Galápagos, Tungurahua, El Oro y Azuay, mientras las peores condiciones se encuentran en Los Ríos, Napo –a pesar de las mejoras–, Bolívar, Sucumbios, Orellana, Morona Santiago y las zonas no delimitadas.

El Mapa 1 ilustra el índice comparativo habitacional a escala parroquial en 1990, 2001 y 2010. En los tres casos se muestra un callejón con condiciones altamente favorables (colores verdes) a lo largo de los valles interandinos de la Sierra norte y central, con las mejores condiciones en Pichincha. La región serrana presenta condiciones críticas en los páramos de la Sierra central en Cotopaxi, Tungurahua, Bolívar y sobre todo el sur de Chimborazo. La Sierra sur presenta un mosaico heterogéneo de condiciones, con carencias mayores que en el resto de la región.

Gráfico 2

Índice comparativo habitacional por provincias: 1990, 2001 y 2010



Cuadro 3**Indicadores de vivienda (%) por región y área: 1990, 2001 y 2010. Parte II**

Región	Área	Recolección de basura			No hacinamiento			Servicio Higiénico		
		1990	2001	2010	1990	2001	2010	1990	2001	2010
Costa	Urbana	54,2	82,0	93,3	80,3	82,1	89,3	70,1	80,7	86,3
(Guayaquil)		56,0	84,4	93,6	80,9	81,6	88,7	73,2	82,8	90,3
Sierra		84,2	92,7	97,8	88,5	91,7	95,4	67,7	80,3	87,2
(Quito)		85,1	94,4	98,7	89,5	92,5	96,0	68,4	81,3	89,5
Amazonía		74,9	83,1	95,5	85,3	85,3	90,6	51,7	67,8	75,2
Galápagos			98,7	99,3		86,6	93,8		74,3	87,3
Total		67,5	80,2	95,2	83,9	85,6	91,8	68,9	76,2	86,4
Costa	Rural	4,1	16,7	34,3	74,4	80,3	90,0	25,7	40,4	74,3
Sierra		8,6	19,8	45,7	76,3	82,9	92,9	16,3	35,2	73,7
Amazonía		13,4	18,7	39,6	71,3	73	86,3	13,9	25,1	55,1
Galápagos			81,6	87,4		89,4	94,2		76,4	90,2
Total		7,5	23,9	40,5	75,3	81,4	91,1	19,7	38,6	72,4
Costa	Total	38,7	64,1	77,5	78,5	81,3	89,5	56,5	68,8	83,1
Sierra		48,8	63,3	78,0	82,8	87,9	94,5	43,7	62,2	82,1
Amazonía		24,7	39,7	60,6	73,9	77,0	87,9	20,8	38,9	62,6
Galápagos		84,2	91,5	96,5	88,9	88,1	93,9	66,9	76,3	88,0
Total		43,2	62,5	77,0	80,4	84,5	91,6	49,1	64,7	81,7

Fuentes: INEC, Censo de Población y Vivienda, 1990, 2001 y 2010.
Elaboración: Unidad de Información Socio Ambiental UASB y CEPLAES

Cuadro 4**Indicadores de vivienda (%) por región y área: 1990, 2001 y 2010. Parte III**

Región	Área	Paredes adecuadas			Piso adecuado			Índice comparativo habitacional		
		1990	2001	2010	1990	2001	2010	1990	2001	2010
Costa	Urbana	72,8	81,0	85,6	94,0	84,8	93,4	60,4	65,1	69,9
(Guayaquil)		75,1	83,3	87,9	95,8	84,9	94,2	64,3	68,4	73,7
Sierra		79,9	86,9	92,3	95,2	94,0	97,8	69,7	75,1	78,5
(Quito)		84,1	90,7	95,0	96,2	95,0	98,4	71,4	76,8	80,2
Amazonía		58,9	63,6	72,4	98,3	94,0	98,7	55,5	62,4	68,5
Galápagos			91,1	97,3		90,7	99,1	64,0	65,9	72,8
Total		75,7	80,6	88,0	94,6	88,4	95,3	64,0	69,0	73,2
Costa	Rural	24,1	45,6	54,0	75,3	68,4	89,0	40,6	47,9	55,4
Sierra		37,6	55,7	68,8	56,6	63,9	74,1	42,7	51,3	60,8
Amazonía		16,7	22,1	31,8	81,0	79,8	92,1	37,2	43,2	51,9
Galápagos			84,5	89,7		88,1	96,9	64,7	69,4	67,6
Total		31,3	50,6	59,5	65,3	68,7	81,9	41,6	49,3	57,8
Costa	Total	57,7	71,2	77,1	88,2	80,0	92,2	54,9	60,7	66,6
Sierra		60,1	74,4	83,4	77,1	82,2	88,8	58,6	66,4	72,5
Amazonía		24,5	35,6	47,1	84,2	84,4	94,6	43,2	50,5	59,2
Galápagos		85,9	88,3	95,5	97,1	89,7	98,6	64,4	67,6	71,6
Total		57,7	71,1	78,5	82,7	81,1	90,8	56,1	62,8	68,7

Fuentes: INEC, Censo de Población y Vivienda, 1990, 2001 y 2010.
Elaboración: Unidad de Información Socio Ambiental UASB y CEPLAES

En la Costa se destaca la provincia de El Oro, seguida por Santo Domingo de los Tsáchilas, el sur del Guayas, y la zona central costera de Manabí, mientras las áreas críticas se encuentran sobre todo en Esmeraldas, en la mayor parte de Manabí, de Los Ríos y del norte de la provincia de Guayas. En la Amazonía hay un contraste entre las estribaciones de la Cordillera Real, a lo largo de la troncal Amazónica, con condiciones heterogéneas, y la zona oriental, con carencias críticas. Sin embargo, los indicadores no son fácilmente aplicables para las comunidades indígenas de la Amazonía, ya que se han construido sobre bases culturales occidentales.

Al comparar los mapas de 1990, 2001 y 2010 se observa con claridad la mejora, representada por los tonos más verdes del mapa de 2010. El cambio es más intenso en los valles interandinos de la Sierra norte y central, y en el sur de la Costa.

• Carencias de alcantarillado e infraestructura habitacional

Las políticas habitacionales tradicionalmente han concentrado sus esfuerzos en dos componentes físicos. El primero corresponde a la infraestructura, con agua potable, alcantarillado, electricidad y recolección de basura, cuya construcción ha sido asumida principalmente por

gobiernos locales, y por el Estado nacional en el caso de la electricidad. El segundo componente se refiere a la vivienda como tal, en cuanto a sus materiales, área y funciones, cuyas mejoras han sido asumidas por los hogares, con frecuente apoyo crediticio y técnico del Estado.

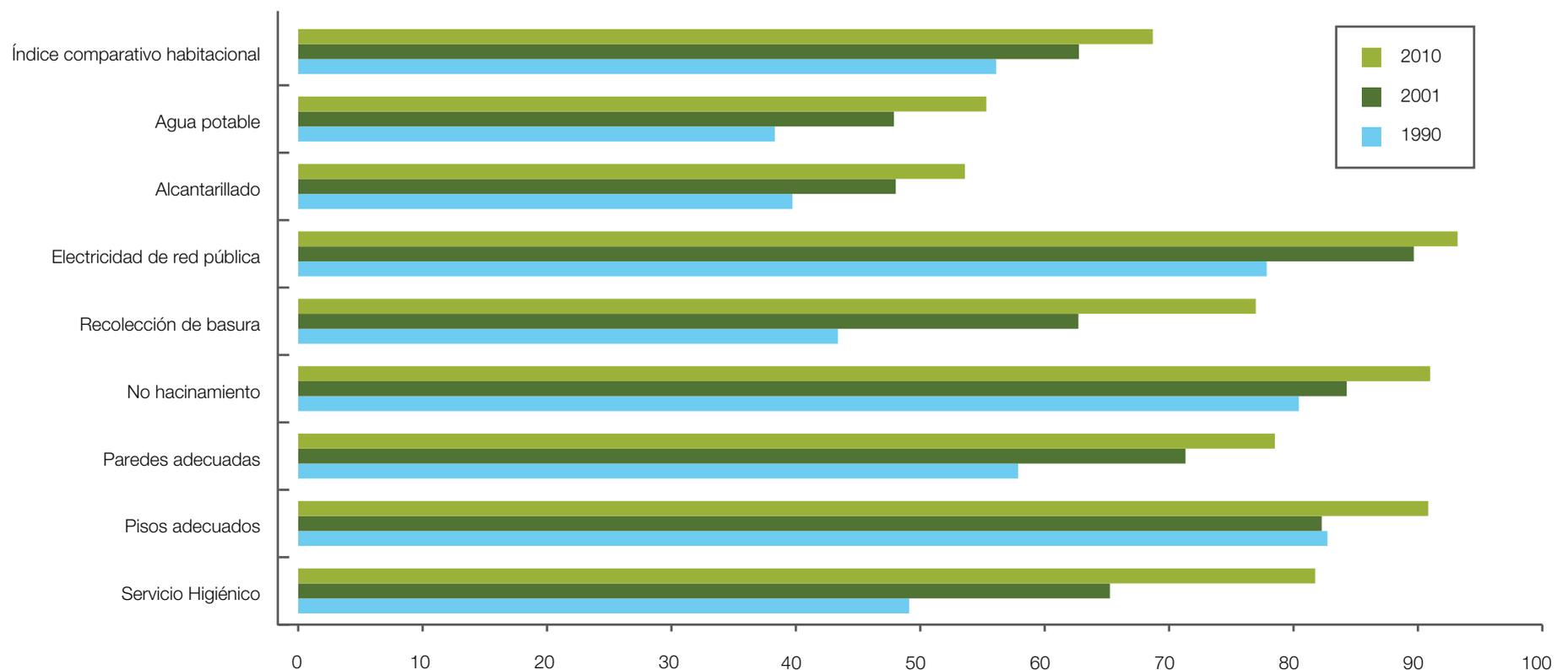
En el Ecuador el déficit de infraestructura habitacional es mayor en la Costa, donde el crecimiento urbano ha sido más intenso y reciente (a partir del auge bananero iniciado en 1948), y la capacidad de gestión de los municipios menos efectiva. En la Sierra, por el contrario, los centros urbanos son más antiguos, han crecido a menor ritmo, y los municipios han abastecido mejor las demandas de infraestructura (Larrea et al., 1999). Las carencias habitacionales en la Sierra afectan sobre todo a las áreas rurales, en particular a los páramos, y se caracterizan también por problemas serios en la calidad de las viviendas, como se detalla en la tipología. El Mapa 2 ilustra la distribución regional del acceso a alcantarillado en 2010. Las áreas en condiciones más críticas se encuentran en la Costa, principalmente en las provincias de Esmeraldas, Manabí, Los Ríos y el norte de Guayas. La situación también es grave en la Amazonía norte (Orellana y Sucumbíos) que ha tenido un rápido crecimiento demográfico vinculado a la extracción petrolera.

• Carencias habitacionales y etnicidad

Además de las diferencias regionales, existen otras inequidades en el acceso a la vivienda, entre las cuales una de las más importantes se relaciona con la pertenencia étnico-cultural del jefe de familia. El Cuadro 7 presenta los ocho indicadores habitacionales desagregados por etnicidad. La información muestra que, en el caso de los afroecuatorianos, no existen diferencias significativas en su acceso a una vivienda adecuada con respecto a la media nacional, o si las hay, su magnitud es pequeña. Por el contrario, entre la población indígena, las diferencias son pronunciadas. Sólo una proporción baja de sus hogares cuenta con alcantarillado, agua potable y recolección de basura. Ello guarda relación con su ubicación en el área rural que tiene una baja dotación de servicios básicos. En estos casos de servicios públicos, y también en el porcentaje de viviendas con pisos apropiados, las diferencias son considerables y se han mantenido durante la última década. Es más, los porcentajes de acceso a agua y alcantarillado (28% y 29%) entre los hogares indígenas son inclusive menores que los promedios de la Sierra rural. Por consiguiente, la brecha habitacional por etnicidad se mantiene elevada y su tendencia a la reducción entre 2001 y 2010 es relativamente pequeña.

Gráfico 3

Indicadores e índice comparativo habitacional: 1990, 2001 y 2010

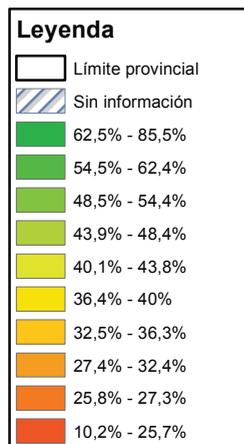
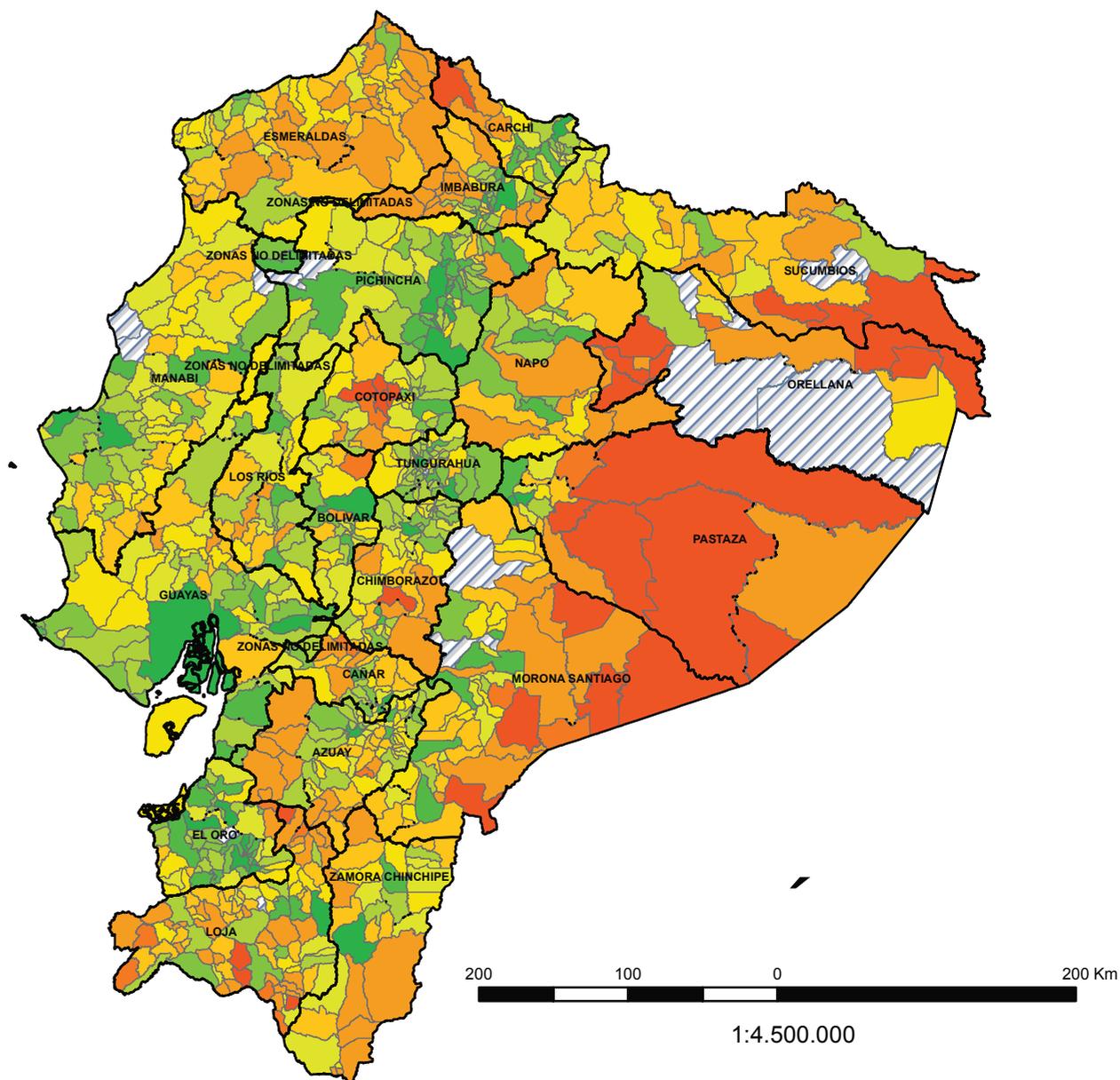
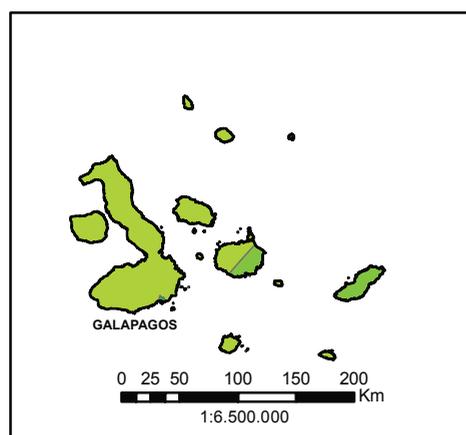


Fuentes: INEC, Censo de Población y Vivienda, 1990, 2001 y 2010.

Elaboración: Unidad de Información Socio Ambiental UASB y CEPLAES

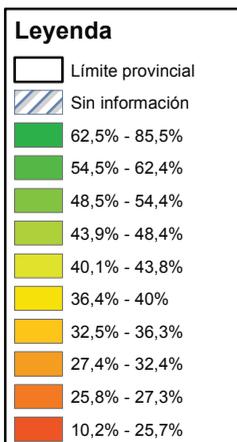
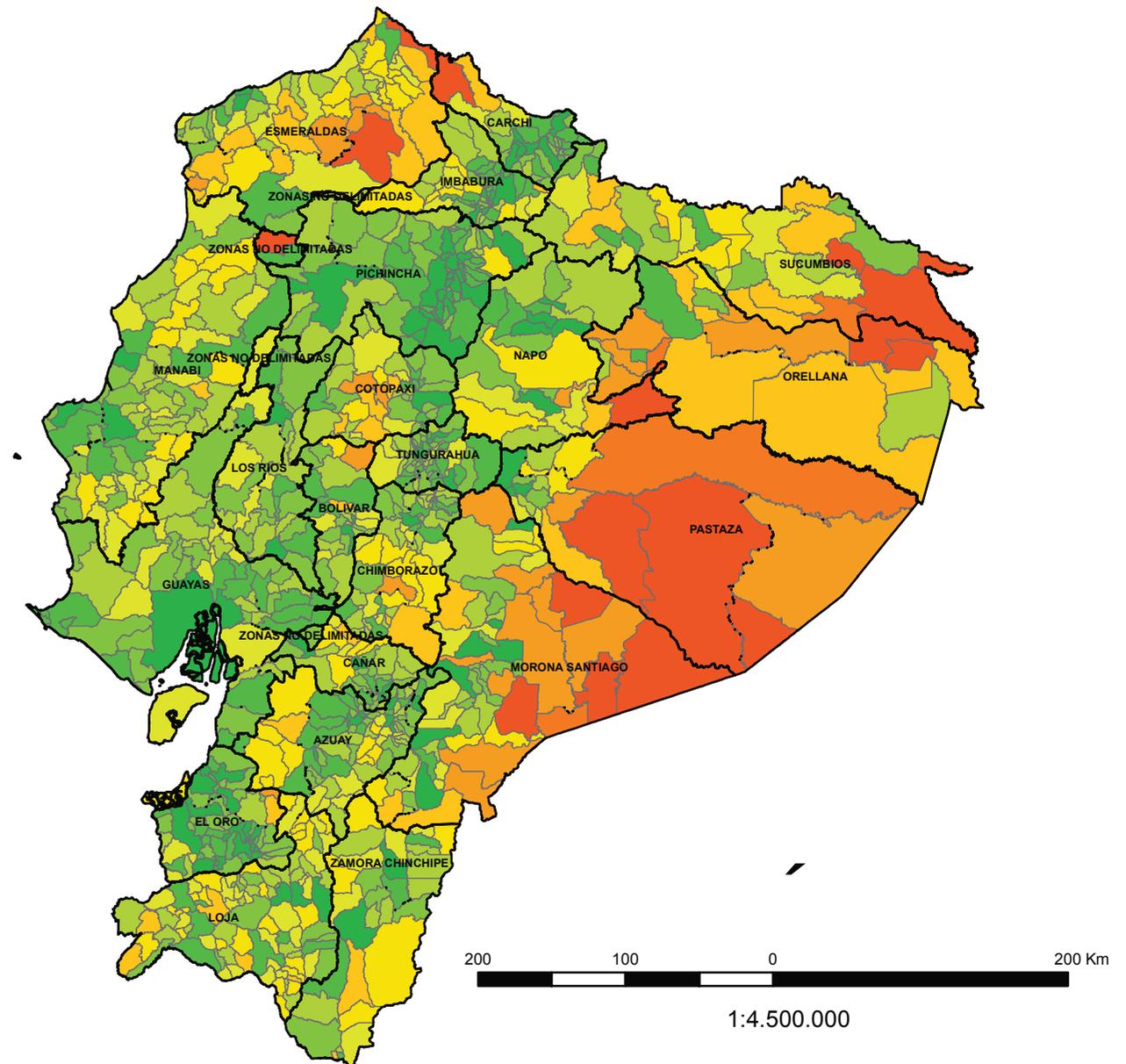
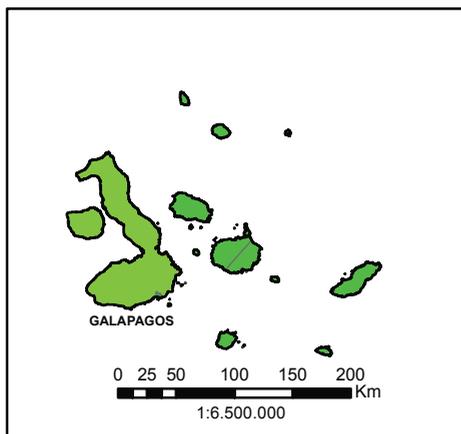
Mapa 1-A

Índice comparativo habitacional por parroquias: 1990



Mapa 1-B

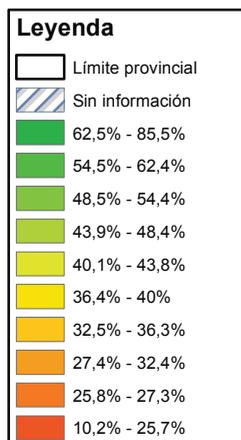
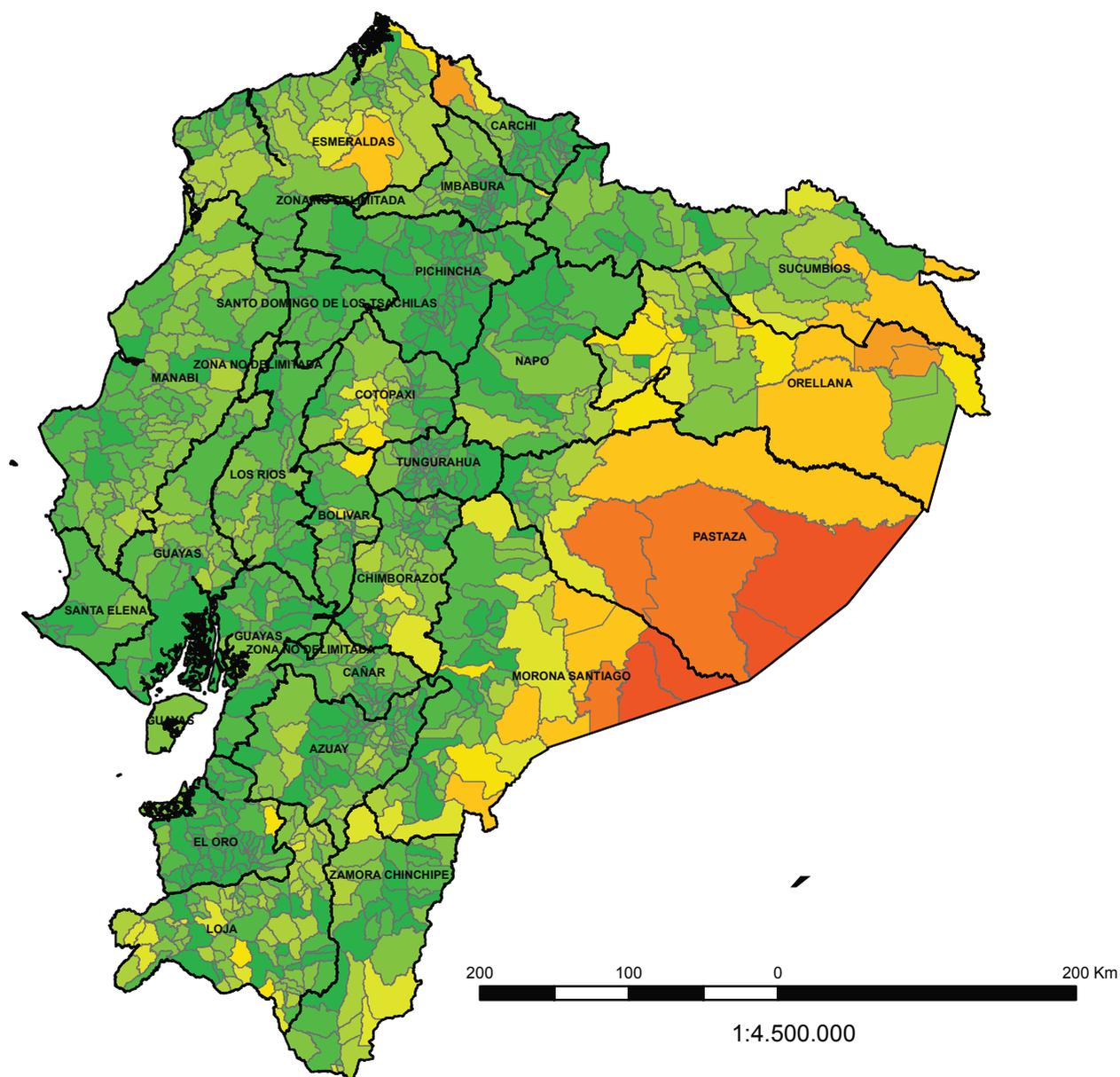
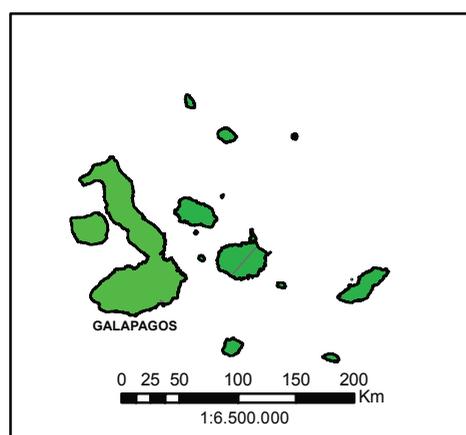
Índice comparativo habitacional por parroquias: 2001



Fuentes: INEC, Censo de población 2001.
 Información cartográfica: INEC, División político administrativa 2001.
 Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental UASB y CEPLAES.

Mapa 1-C

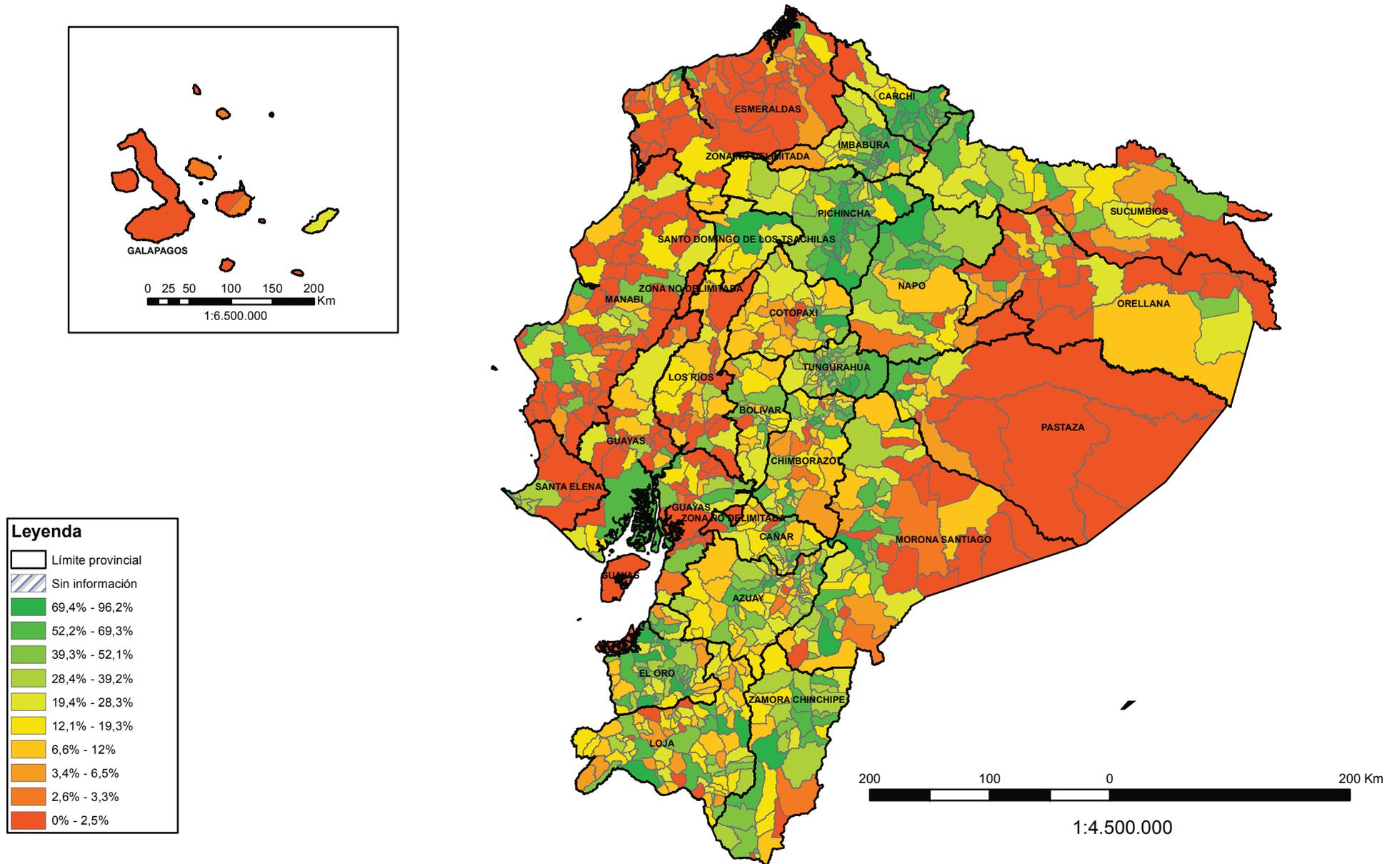
Índice comparativo habitacional por parroquias: 2010



Fuentes: INEC, Censo de población 2010.
 Información cartográfica: INEC, División político administrativa 2010.
 Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental UASB y CEPLAES.

Mapa 2 ■

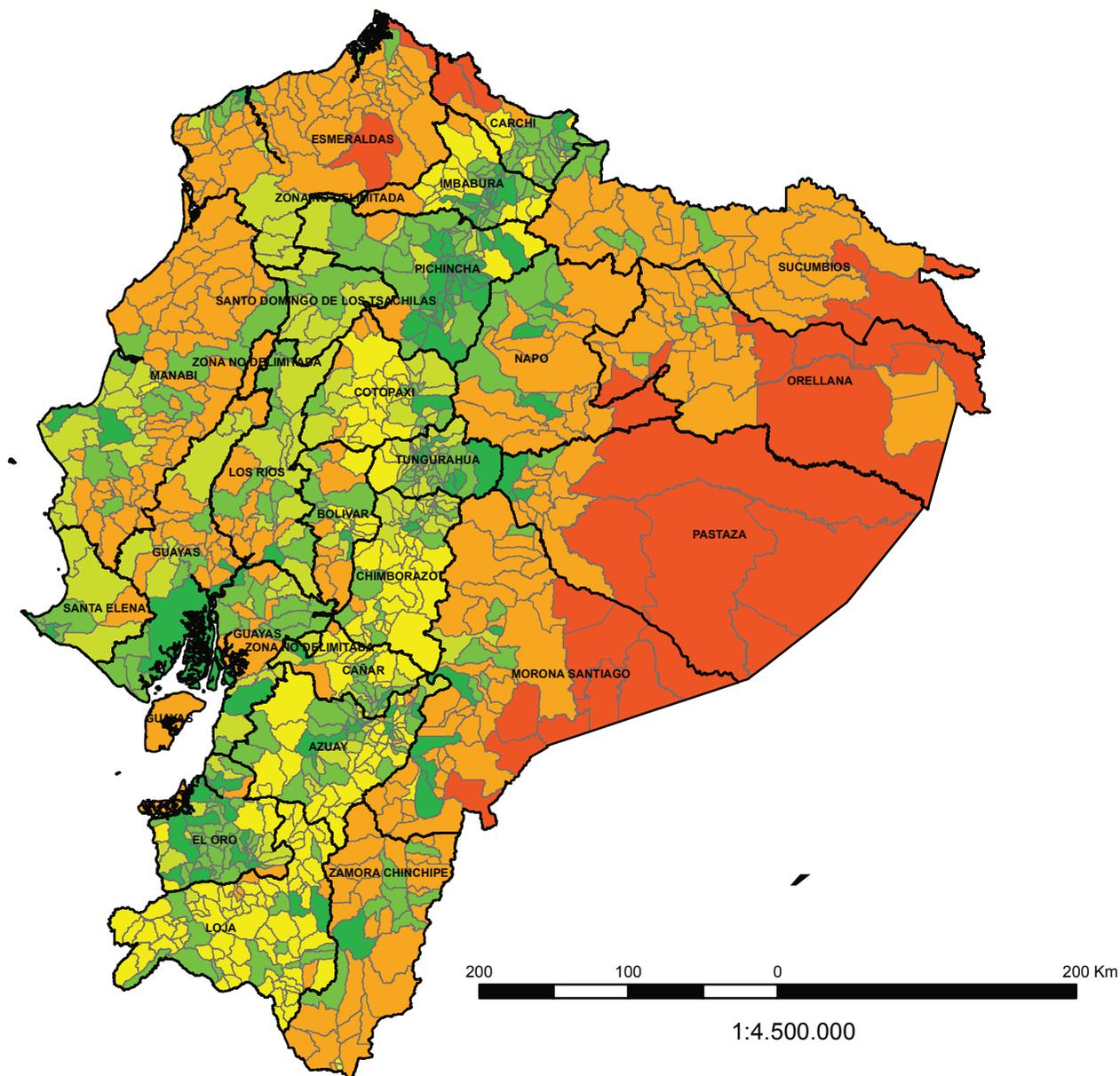
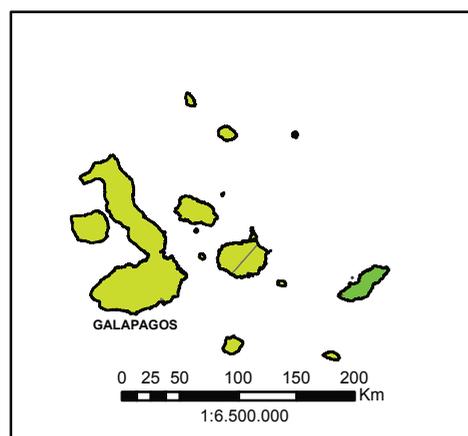
Porcentajes de viviendas con acceso a la red pública de alcantarillado, por parroquias: 2010



Fuentes: INEC, Censo de población 2010.
 Información cartográfica: INEC, División político administrativa 2010.
 Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental UASB y CEPLAES.

Mapa 3

Tipología habitacional por parroquias: 2010



Tipología habitacional en 2010

Es importante identificar las regiones con mayores carencias habitacionales y los problemas más críticos en cada una de ellas. La tipología habitacional agrupa las parroquias con problemas similares en categorías homogéneas, y permite definir políticas apropiadas en cada caso, con miras a reducir las desigualdades regionales. La tipología ha sido elaborada a partir de los ocho indicadores estudiados, tomando las parroquias en 2010, empleando análisis de aglomeración ('cluster analysis', con el método de Ward). Adicionalmente se ha elaborado un índice de vivienda para 2010, como medida de síntesis, empleando análisis de componentes principales.⁵ Este índice se ha definido en una escala entre 0 y 100 puntos. A continuación se presentan las características de los 6 grupos definidos, que se ilustran en el Mapa 3, cuyos indicadores se presentan en los Cuadros 5 y 6.

Grupo 1. Áreas urbanas con buenas condiciones habitacionales. Este grupo presenta las mejores condiciones habitacionales del país. La cobertura de agua potable y alcantarillado bordea el 76%, y en los indicadores habitacionales restantes las cifras fluctúan cerca del 90%. El grupo está integrado por las

principales ciudades, como Quito, Guayaquil, Cuenca, Machala, Portoviejo, Loja, Esmeraldas y Riobamba, ciudades satelitales o en proceso de conurbación con Quito como Cumbayá, Calderón y Sangolquí, ciudades pequeñas con buenas condiciones sociales como Baños, Shell, Tulcán, Santa Rosa, Otavalo y Cayambe, entre otras. En total el grupo está integrado por 98 ciudades o parroquias, que representan el 54% de las viviendas del país.

Grupo 2. Ciudades y parroquias con condiciones habitacionales intermedias. El grupo alcanza una cobertura de agua potable y alcantarillado cercana al 40%, con los restantes indicadores fluctuando entre el 75% y el 90%. Está integrado principalmente por ciudades intermedias de la Costa y algunas parroquias rurales de la Sierra, entre las primeras se destacan Santo Domingo de los Tsáchilas, Durán, Quevedo, Daule, Milagro, La Libertad y El Carmen, mientras que en la Sierra aparecen Pelileo, Cañar, Biblián, San Gabriel, Saquisilí, entre otros. En la Amazonía se encuentran las ciudades de Lago Agrio y Sucúa. El grupo integra 260 parroquias rurales, con el 23% de las viviendas del país.

Grupo 3. Áreas rurales y ciudades pequeñas con carencias en infraestructura habitacional. Este grupo aglutina a parroquias y pequeñas ciudades con carencias altas en agua potable, alcantarillado y recolección de basura. Apenas una quinta parte de las viviendas dispone de agua y un octavo

de ellas tiene alcantarillado, y solamente el 54% de las viviendas dispone de recolección de basura. La mayor parte de estas parroquias se ubican en las estribaciones de la cordillera occidental, en las provincias de Los Ríos y Santo Domingo, y en la franja costera de Santa Elena y el Sur de Manabí. Estas 160 parroquias representan el 10% de las viviendas del país.

Grupo 4. Áreas rurales con carencias en infraestructura y vivienda. El grupo está integrado por 189 parroquias, principalmente en la Sierra rural, que combinan carencias en infraestructura, principalmente en agua potable y alcantarillado, con importantes problemas habitacionales en paredes y pisos. Las parroquias se concentran en las áreas de páramo de la Sierra central y el Azuay, y se extienden a la mayor parte de las áreas rurales en Loja (Mapa 2). Entre las parroquias, en este grupo pueden mencionarse a Guamate, Sumbagua, Simiatug, Achupallas, Palmira, Ingapirca, El Corazón y Poaló. En este grupo, apenas una sexta de las viviendas dispone de agua potable, alcantarillado o recolección de basura, y aproximadamente la mitad tiene pisos y paredes inadecuados. El grupo aglutina al 5% de las viviendas del Ecuador.

Grupo 5. Parroquias rurales en regiones tropicales con carencias habitacionales críticas. Este grupo presenta las mayores carencias de infraestructura en el país, con una cobertura de alcantarillado de apenas el 8% y solo el 12,6% accede a agua

⁵ El índice de vivienda 2010 captura el 56% de la varianza total de los ocho indicadores habitacionales, y su fórmula es: $INDVIV = 0,83 * AGUA + 0,771 * ALCAN + 0,775 * ELEC + 0,817 * BASU + 0,761 * NOHACI + 0,446 * PISO + 0,771 * PARED + 0,747 * SSHH$

Cuadro 5

Tipología habitacional de las parroquias: 2010

Grupo	Definición	Porcentajes de cobertura									Índice de vivienda	Número de parroquias	% de viviendas del país
		Agua	Alcantarillado	Electricidad	Recolección basura	No hacinamiento	Paredes adecuadas	Piso adecuado	SSHH				
1	Ciudades en situación favorable	76,4	77,4	96,8	93,9	93,0	89,1	95,7	87,0	75,6	98	54,1	
2	Ciudades en situación intermedia	43,7	39,9	92,9	76,0	90,0	75,8	89,7	79,7	66,0	260	22,8	
3	Carencias en infraestructura	20,8	12,6	90,0	54,1	90,1	73,5	86,0	78,2	59,9	160	10,0	
4	Carencias en infraestructura y vivienda	18,9	15,2	87,5	18,7	85,0	49,4	50,8	64,0	51,3	189	4,5	
5	Carencias críticas	12,6	8,4	80,2	31,0	86,2	41,2	90,4	69,0	52,7	285	8,3	
6	Bosques tropicales no intervenidos	4,0	4,6	23,9	8,0	60,8	6,6	66,4	32,3	30,7	32	0,4	
	Total país	55,3	53,6	93,2	77,0	91,0	78,5	90,8	81,7	68,7	1.024	100,0	

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaboración: Unidad de Información Socio Ambiental UASB y CEPLAES

Cuadro 6**Distribución regional de los grupos de la tipología habitacional: 2010**

potable. Únicamente el 31% de las viviendas tiene servicio de recolección de basura; mientras el 59% tiene paredes inadecuadas. El grupo se extiende principalmente en las provincias de Esmeraldas y Manabí, así como en las cuencas de los ríos Daule y Babahoyo en la Costa, y en las áreas colonizadas de la Amazonía, principalmente en las estribaciones bajas de la cordillera oriental y el área petrolera en el norte. Entre las parroquias que lo integran pueden mencionarse Palenque, Baba, Taura, Muisne y Cojimíes en las Costa, y Shushufundi, Cotundo y Dayuma en la Amazonía. Pertenecen a este grupo 285 parroquias, que representan el 8,4% de las viviendas del país.

Grupo 6. Parroquias en áreas mínimamente intervenidas de la Amazonía y Esmeraldas. Este tipo se extiende en áreas cubiertas principalmente por bosques tropicales primarios en la Amazonía y Esmeraldas, con baja densidad demográfica, y habitados principalmente por pueblos indígenas, que combinan una agricultura de subsistencia con recolección, caza y turismo comunitario. Aunque las carencias de infraestructura son muy altas, la noción de déficit habitacional es difícilmente aplicable en este caso, ya que las culturas ancestrales han desarrollado formas de vida que no pueden evaluarse con estándares de consumo de la sociedad occidental.

Región y área	Tipo de parroquias (Grupos)					
	1	2	3	4	5	6
Sierra rural	3,8	22,0	27,1	89,8	4,1	
Sierra urbana	48,7	3,7		1,9		
Costa rural	0,2	6,4	45,4	8,1	69,9	16,2
Costa urbana	45,4	61,3	26,9		3,1	
Amazonía rural	0,2	1,6	0,3	0,2	20,8	83,8
Amazonía urbana	1,5	4,4			2,1	
Galápagos rural		0,1	0,2			
Galápagos urbana	0,1	0,4				
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaboración: Unidad de Información Socio Ambiental UASB y CEPLAES

Cuadro 7**Indicadores de vivienda (%) por etnicidad: 2001 y 2010**

Indicadores de vivienda	Nacional		Indígena		Afroecuatoriano	
	2001	2010	2001	2010	2001	2010
% de viviendas con agua potable al interior de la vivienda	47,9	55,3	20,8	28,1	38,8	51,2
% de viviendas con acceso a la red pública de alcantarillado	48,0	53,6	21,4	29,1	38,6	47,0
% de viviendas con eliminación de basura con carro recolector	62,7	77,0	24,4	44,0	63,3	82,7
% de viviendas con servicio eléctrico de la red pública	89,7	93,2	74,3	83,2	88,5	90,2
% de viviendas con paredes de hormigón, ladrillo o bloque	71,3	78,5	53,7	65,2	65,6	73,8
% de viviendas con hasta tres personas por cuarto	84,3	91,0	73,0	82,9	77,8	86,5
% de viviendas con piso adecuado	82,3	90,8	51,5	66,5	81,3	91,7
% de hogares con servicio higiénico exclusivo	65,3	81,8	26,7	62,0	63,2	78,2

Fuentes: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2001 y 2010.

Elaboración: Unidad de Información Socio Ambiental UASB y CEPLAES



Grupo
FABRICACIÓN
CONSTRUCCIONES
Formado para ser
arquitecto





Bibliografía

- Araya, María José (2003). “Un acercamiento a las encuestas sobre el uso del tiempo con orientación de género”. *Serie Mujeres y Desarrollo* N. 50. (Santiago de Chile: CEPAL)
- Armas, Amparo, J. Contreras y A. Vásquez (2009). *La economía del cuidado, el trabajo no remunerado y remunerado en Ecuador*. (Quito: CONAMU, INEC, AECID, UNIFEM).
- Ávila, Ramiro y María Belén Corredores et al. (2009). *Derechos y garantías de la niñez y adolescencia: hacia la consolidación de la doctrina de la protección integral*. (Quito-Ecuador: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, UNICEF, Alto Comisionado de las Naciones Unidas).
- Berdegú, Julio et al. (2012). “Territorios en movimiento: dinámicas territoriales rurales en América Latina”. (Santiago de Chile: RIMISP). En <www.rimisp.org/FCKeditor/UserFiles/File/documentos/docs/pdf>
- Camacho, Gloria (2011). “Violencia contra las mujeres en el Ecuador: diagnóstico a partir de la encuesta de relaciones familiares de violencia de género contra las mujeres”. (Quito: Comisión de Transición hacia el Consejo de Igualdad de Género y de Mujeres) Documento sin publicar.
- Camacho, Gloria (2012). “Empleo y migración laboral de jóvenes. Análisis situacional”. (Quito: OIT – Ministerio de Relaciones Laborales) Documento sin publicar.
- Campbell, Tom (2002). *La justicia. Los principales debates contemporáneos*. (Barcelona: Editorial Gedisa).
- Carrión Sánchez, Diego (2011). *La palabra en nuestra orilla. Estructura agraria y modelo de acumulación rural en el Ecuador: información para el debate político*. (Quito: IEE / FRL / SIPAE).
- CEPAL (2008). *Antecedentes y propuestas del observatorio de género para América Latina y el Caribe*. (Chile: CEPAL).
- CONAMU et al. (2006). *Encuesta del uso del tiempo*. (Quito: INEC, UNIFEM).
- Cillero Bruñol, Miguel (2010). “El interés superior del niño en el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño”. En *Derechos y garantías de la niñez y adolescencia: hacia la consolidación de la doctrina de protección integral*, Ramiro Ávila (ed). (Quito: UNICEF, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Ecuador).
- De Ferranti, David et al. (2003). *Inequality in Latin America and the Caribbean: Breaking with History?* (Washington D.C: The World Bank).
- Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones (2011). *Análisis sectorial de flores*. (Quito: Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior, PROECUADOR, Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones).
- Elbers, C., J. O. Lanjouw and P. Lanjouw (2003). “Micro-level estimation of poverty and inequality”. *Econometric* 71(1). En <<http://siteresources.worldbank.org/DEC/Resources/micestpovineq.pdf>>
- Elbers, C., J. O. Lanjouw and P. Lanjouw (2005). “Imputed welfare estimates in regression analysis”. *Journal of Economic Geography* 5(1). En <<http://joeg.oxfordjournals.org/content/5/1/101.short>>
- Francke, Marfil (1990). “Género, clase y etnia. La trenza de la dominación”. En *Tiempos de ira y amor*. (Lima: Desco).
- Frías, Lorena y Victoria Hurtado (2010). “Estudio de la información sobre violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe”. *Serie Mujeres y Desarrollo* N. 99. (Santiago de Chile: CEPAL).
- Fuster, García y G. Musitu Ochoa (1988). “Maltrato infantil: un modelo de intervención desde la perspectiva sistémica”. *Cuadernos de Consulta Psicológica* N. 40. (España: Universidad de Valencia).
- Garretón, Manuel Antonio (1999). “Igualdad, ciudadanía y actores en las políticas sociales”. *Revista de Ciencias Sociales*, N. 009. (Iquique: Universidad Arturo Prat).
- Gentili, Pablo (2011). *Pedagogía de la igualdad. Ensayos contra la educación excluyente*. (Buenos Aires: Siglo XIX Editores/CLACSO).
- Hernández B., Katty (2005). *Sexualidades – identidades y relaciones de género. Estudio de caso con población afroespañola*. (Quito: AbyaYala – CEPLAES).
- Hopenhayen, Martín (2004). “La reconstrucción de lo juvenil: entre postergados y estigmatizados”. Ponencia presentada en el XXV International Congress of the Latin American Studies Association, Octubre, en Las Vegas.
- Lanjouw, Peter (1995). “Ecuador pobreza rural. Informe del Banco Mundial sobre la pobreza en Ecuador con base en la encuesta de condiciones de vida de 1994”. *Cuestiones Económicas* N. 27 (Quito: Banco Central del Ecuador).
- Laporta, Francisco (1985) “El principio de igualdad”. *Revista Sistema* N. 67. (Madrid: Editorial Debate).
- Larrea, Carlos et al. (1999). *Desarrollo social y gestión municipal en el Ecuador: jerarquización y*

Bibliografía ■

- tipología*. (Quito: ODEPLAN-MOSTA).
- Larrea, Carlos, W. Freire y Ch. Lutter (2001). *Equidad desde el principio: situación nutricional de los niños ecuatorianos*. (Washington: OPS-MSP).
 - Larrea, Carlos (2002). "Social Inequality and Child Malnutrition in eight Latin American Countries". Harvard Center for Society and Health. Unpublished paper.
 - Larrea, Carlos y Ichiro Kawachi (2005) "Does Economic Inequality Affect Child Malnutrition? The Case of Ecuador". *Social Science and Medicine* N. 60.
 - Larrea, Carlos (2006). *Hacia una historia ecológica del Ecuador*. (Quito: UASB-CEN).
 - Larrea, Carlos y Ana Larrea (2007). "Empleo apropiado y desempleo estructural en el Ecuador". (Quito, UASB). En < <http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/838>>
 - Larrea, Carlos, A. Larrea y D. Rodríguez (2010). "Políticas de trabajo y empleo para el corto y mediano plazo". (Quito: Ministerio Coordinador de la Política Económica). Documento sin publicar.
 - Larrea, Carlos et al. (2011). "Mapas de pobreza, consumo por habitante y desigualdad social en el Ecuador (1995-2006)". En *El territorio de los senderos que se bifurcan, Tungurahua: economía, sociedad y desarrollo*, Pablo Ospina (ed). (Quito: UASB-CEN).
 - Martínez V., Luciano (2006). "Los jóvenes: una mercancía 'buena, bonita y barata' en el mercado de trabajo". En *Jóvenes y mercado de trabajo en Ecuador*, Martínez Valle, Luciano (ed). (Quito: FLACSO-Ecuador).
 - Milman, Anna et al. (2005) "Differential Improvement among Countries in Child Stunting is Associated with Long-Term Development and Specific Interventions". *Journal of Nutrition Online* N. 135: 1415-1422.
 - Observatorio de Derechos de la Niñez y Adolescencia (2012). *Estado de los derechos de la niñez y la adolescencia en Ecuador 1990-2011. A 21 años de la Convención de los Derechos del Niño*. (Quito: ODNA, Plan Internacional, Save the Children, AECID y UNICEF).
 - Ospina, Pablo (2007). "Nuestro Ecuador. Manual de realidad nacional". *Serie Manuales Educativos* N. 2. (Quito: Corporación Editora Nacional, Universidad Andina Simón Bolívar, Ministerio de Educación).
 - Ospina, Pablo (2012). "Promesas temporales. Cambio del régimen de acumulación en Ecuador, propuestas y realizaciones de la revolución ciudadana". En *¿Otros mundos posibles? Crisis, gobiernos progresistas, alternativas de sociedad*, Luisa López (comp). (Medellín: Fundación Rosa Luxemburgo).
 - Pérez, Alba, A. Vásconez y C. Gallardo (2008). *El tiempo de ellas y de ellos*. (Quito: CONAMU, INEC).
 - Pérez, Alba (2011). "Logros y retos pendientes de la implementación de las encuestas de uso del tiempo en la región para su articulación con las políticas públicas". Ponencia presentada en seminario internacional políticas de tiempo, tiempo de las políticas. Cuadragésima sexta reunión de la mesa directiva de la Conferencia regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe, Diciembre, en Quito.
 - PNUD (2010). *Informe de Desarrollo Humano*. (El Salvador: PNUD).
 - PNUD, IIDH (2011). "El Enfoque de la seguridad humana desde tres estudios de caso". (Costa Rica: PNUD).
 - Rawls, John (2000). *La justicia como equidad*. (Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica).
 - SENPLADES (2009). *Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir 2009-2013: Construyendo un estado plurinacional e intercultural* (Quito: SENPLADES) 2ª. Ed.
 - Semba, R. and M Bloem (ed) (2001). *Nutrition and Health in Developing Countries*. (New Jersey: Humana Press).
 - Sen, Amartya (1979). "*¿Igualdad de qué?*". Conferencia pronunciada en la Universidad de Stanford, en el ciclo tanner de conferencias sobre los valores humanos, en Palo Alto, Estados Unidos.
 - UNICEF, WHO, World Bank (2012). *Levels and Trends in Child Malnutrition* (New York: UNICEF).
 - Villegas, Arenas, G. Toro y J. Gaviria (2010). "La igualdad y la equidad: dos conceptos clave en la agenda de trabajo de los profesionales de la familia". *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, Vol. 2: 98 – 116.
 - Wagstaff, A., P. Paci, and E. van Doorslaer (1991). "On the measurement of inequalities in health." En *Social Science and Medicine* N. 33: pp. 545-57.
 - World Bank (2012). *Teenage pregnancy and opportunities in Latin America and the Caribbean*. (Washington D.C: The World Bank).

ISBN 978-9942-07-478-2



9 789942 074782



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**



Secretaría Técnica
para la **Erradicación**
de la **Pobreza**



Unidad de Información
Socio Ambiental
Universidad Andina Simón Bolívar - Ecuador



NACIONES UNIDAS
ECUADOR



Centro de
Planificación y
Estudios Sociales